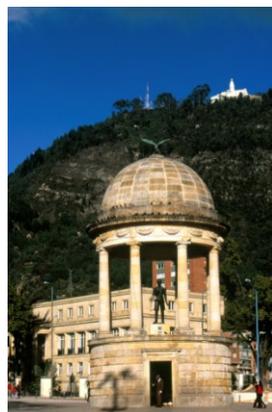


Balance de Gestión Consolidado

A partir de los indicadores del Acuerdo 067 de 2002
Compilado y editado por la Secretaría Distrital de Planeación

Informe vigencia 2012



Gustavo Petro Urrego
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Secretarías Distritales

Guillermo Raúl Asprilla Coronado
Secretario Distrital de Gobierno

Ricardo Bonilla González
Secretario Distrital de Hacienda

Gerardo Ardila Calderón
Secretaria Distrital de Planeación

Carlos Fidel Simancas Narvaéz
Secretario Distrital de Desarrollo Económico

Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo
Secretario de Educación Distrital

Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez
Secretario Distrital de Salud

Teresa de Jesús Muñoz Lopera
Secretaria Distrital de Integración Social

Clarisa Ruiz Correal
Secretaria Distrital Cultura, Recreación y Deporte

María Susana Muhamad González
Secretaria Distrital de Ambiente

Martha Constanza Coronado
Secretaria Distrital de Movilidad

María Mercedes Maldonado Copello
Secretaria Distrital de Hábitat

Martha Lucía Sánchez Segura
Secretaría de la Mujer

Bogotá D.C., marzo de 2013



Compendio y edición

**Subsecretaría de Información
y Estudios Estratégicos**
Roberto Prieto Ladino

**Dirección de Información,
Cartografía y Estadística**
Sully Magalis Rojas Bayona

Equipo técnico SDP
Martha Lucia Cabanzo Vargas
Clara Inés penagos Collo
Zoraida Biviana Galindo
Jorge Arturo Hernández
Diego Fernando Páez
Edwin Yovani Castelblanco

Equipo Técnico de los Sectores

Secretaría Distrital de Gobierno

Equipo Directivo

Belfor Fabio García Henao
Director de Planeación y Sistemas

Edgar Augusto Ardila Amaya
Subsecretario de Asuntos para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana

Rubén Darío Ramírez
Coordinador del Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Equipo Técnico

Johan Avedaño-CEACSC

Jaime Baquero García

Diana M. Reyes Toledo-IDPAC

Secretaría Distrital de Hacienda

Equipo Directivo

Clara Yolanda Bohórquez Mora
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Equipo Técnico

Javier Rodríguez

Secretaría Distrital de Integración Social

Equipo Directivo

Jorge Alberto Blanco Duarte
Director de Análisis y Diseño Estratégico

Equipo Técnico

Omar Martínez Ortiz

Secretaría de Educación Distrital

Equipo Directivo

Luis Fernando Parra Paris
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Equipo Técnico

María del P. Acosta Niño
Claudia P. Ruge Álzate

Secretaría Distrital de Ambiente

Equipo Directivo

Gloria Esperanza Narváez
Directora de Planeación y Sistemas de Información

Equipo Técnico

Manuel J. Amaya Arias

Secretaría Distrital de Salud

Equipo Directivo

Jaime Hernán Urrego Rodríguez
Director de Salud Pública

Martha Liliana Cruz Bermúdez
Directora de Planeación y Sistemas

Gabriel Lozano Díaz
Jefe de Área Planeación y Sistemnoas

Equipo Técnico

Patricia Arce Guzmán
Andrea C. Borbón Guevara
Alejandro Castaño Vásquez
Oscar A. Cruz Martínez
Johanna Deasa
Javier G. Díaz Amaya
Inés M. Esguerra Bulla
Sandra J. Gómez Gómez
María T. Espitia Ortiz
María P. González Cuellar
Manuel A. González Mayorga
María de J. Olivo Díaz
Cristina S. Robayo Fuentes
Sandra P. Rodríguez Latorre
Ana M. Sierra Nova
Leslie Torres
Luz Mery Vargas Gómez

Secretaría Distrital de Hábitat

Equipo Directivo

Yency Contreras Ortiz
Subsecretaría de Planeación y Política

Andrea del P. Arboleda Barrios
Subdirectora de Información Sectorial

Equipo Técnico

Luis Uriel Rojas P
Oscar Luis Cárdenas

Secretaría Distrital de Movilidad

Equipo Directivo

Luz Helena Villamil Medina
Jefe Oficina de Planeación

Wilber Orlando. Gómez Cubillos
Jefe Oficina Asesora de Planeación - IDU

Equipo Técnico

María Luisa Monroy Merchán
Yezid Antonio Moreno Mondragón

Secretaria De Cultura, Recreación y Deporte

Equipo Directivo

María Clemencia Pérez Uribe
Directora de Planeación y Procesos Estratégicos

Sonia Córdoba
Subdirectora de Programación y Seguimiento Inversión

Equipo Técnico

Angelmiro Vargas
Alexandra Ramírez

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	11
1.1 EDUCACIÓN INICIAL PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS EN CONDICIONES DE POBREZA	13
1.1.1 NÚMERO DE CUPOS DE NIÑOS CON SISBÉN (I)	13
1.1.2 (II) DEMANDA POTENCIAL DE NIÑOS Y NIÑAS EN PRIMERA INFANCIA CON NIVEL DE SISBÉN 1 Y 2 PARA ACCEDER AL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES.	15
1.1.3 (II) DEMANDA POTENCIAL DE NIÑOS Y NIÑAS EN PRIMERA INFANCIA CON SISBEN PARA ACCEDER AL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES.	15
1.1.4 COBERTURA DE ATENCIÓN EN JARDINES INFANTILES DE NIÑOS Y NIÑAS EN PRIMERA INFANCIA SISBÉN NIVEL 1 Y 2	16
1.1.5 COBERTURA DE ATENCIÓN EN JARDINES INFANTILES DE NIÑOS Y NIÑAS EN PRIMERA INFANCIA CON SISBÉN METODOLOGÍA III	16
1.2 COBERTURA DE DEMANDA DE LA PERSONA MAYOR CON RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS MAYORES CON SISBÉN	19
1.2.1 DEMANDA POTENCIAL DE ADULTOS MAYORES CON NIVEL DE SISBEN 1 Y 2 PARA ACCEDER AL SERVICIO DE SUMINISTRO DE SUBSIDIOS ECONÓMICOS (II).....	21
1.2.2 DEMANDA POTENCIAL DE ADULTOS MAYORES CON NIVEL DE SISBEN PARA ACCEDER AL SERVICIO DE SUMINISTRO DE SUBSIDIOS ECONÓMICOS (II).....	21
1.2.3 INDICADOR DE COBERTURA = (I)/(II)*100 ADULTO MAYOR SISBEN.....	22
1.2.4 INDICADOR DE COBERTURA = (I)/(II)*100 ADULTO MAYOR SISBEN METODOLOGÍA III.....	22
1.3 COBERTURA DE ADULTO MAYORES HABITANTES DE CALLE (%)	26
1.3.1 PERSONAS ADULTAS HABITANTES DE CALLE ATENDIDAS EN HOGARES DE PASO (I).....	26
1.3.2 DEMANDA POTENCIAL SEGÚN CENSOS DE HABITANTE DE CALLE (II)	27
1.3.3 COBERTURA DE ADULTOS MAYORES HABITANTES DE CALLE.....	28
CAPÍTULO 2. EDUCACIÓN	34
2.1 AVANCES EN LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS ICFES SABER 11	36
2.1.1 PORCENTAJE DE LOS COLEGIOS OFICIALES CLASIFICADOS EN LAS CATEGORÍAS ALTO, SUPERIOR Y MUY SUPERIOR POR RENDIMIENTO EN LAS PRUEBAS DE ESTADO.....	36
2.1.2 PUNTAJE PROMEDIO DE LOS COLEGIOS DISTRITALES EN LAS PRUEBAS DE ESTADO - ICFES SABER 11	37
2.1.3 PUNTAJE PROMEDIO DE LOS COLEGIOS DISTRITALES EN LAS PRUEBAS DE ESTADO - ICFES SABER 11- EN LENGUAJE	37
2.1.4 PUNTAJE PROMEDIO DE LOS COLEGIOS DISTRITALES EN LAS PRUEBAS DE ESTADO - ICFES SABER 11- EN MATEMÁTICAS.....	38
2.1.5 PUNTAJE PROMEDIO DE LOS COLEGIOS DISTRITALES EN LAS PRUEBAS DE ESTADO - ICFES SABER 11- EN INGLÉS	39
2.2 COBERTURA	39
2.2.1 TASA GLOBAL DE COBERTURA BRUTA.....	40
2.2.2 TASA GLOBAL DE COBERTURA NETA.....	43
2.3 MATRÍCULA	46
2.3.1 TOTAL DE MATRICULADOS EN BOGOTÁ.....	46
2.3.2 TOTAL MATRICULADOS PREESCOLAR	50
2.3.3 TOTAL MATRICULADOS BÁSICA PRIMARIA.....	52
2.3.4 TOTAL MATRICULADOS BÁSICA SECUNDARIA	55

2.3.5	TOTAL MATRICULADOS MEDIA	56
-------	--------------------------------	----

CAPÍTULO 3. SALUD **60**

3.1 VACUNACIÓN **63**

3.1.1	COBERTURA DE VACUNACIÓN CON ANTI HAEMOPHILUS INFLUENZAE TIPO B EN MENORES DE UN AÑO ..	64
3.1.2	COBERTURA DE VACUNACIÓN CON ANTIPOLIO EN MENORES DE UN AÑO	65
3.1.3	COBERTURA DE VACUNACIÓN CON BCG EN MENORES DE UN AÑO	67
3.1.4	COBERTURA DE VACUNACIÓN CON TRIPLE VIRAL (SARAMPIÓN, RUBÉOLA Y PAROTIDITIS) EN MENORES DE UN AÑO	68
3.1.5	COBERTURA DE VACUNACIÓN CONTRA DIFTERIA, TOSFERINA Y TÉTANOS (DPT) EN MENORES DE UN AÑO	69
3.1.6	COBERTURA DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AMARILLA EN MENORES DE UN AÑO.....	70
3.1.7	COBERTURA DE VACUNACIÓN CONTRA HEPATITIS B EN MENORES DE UN AÑO	71

3.2 DESNUTRICIÓN **72**

3.2.1	DESNUTRICIÓN INFANTIL % (CRÓNICA) O PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA O RETRASO EN TALLA EN MENORES DE CINCO AÑOS.	72
3.2.2	PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN GLOBAL EN MENORES DE CINCO AÑOS.....	74
3.2.3	TASA DE MORTALIDAD POR DESNUTRICIÓN EN MENORES DE CINCO AÑOS	75
3.2.4	PREVALENCIA DE BAJO PESO AL NACER.....	77

3.3 MORTALIDAD **80**

3.3.1	RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA	80
3.3.2	TASA DE MORTALIDAD PERINATAL POR 1.000 NACIDOS VIVOS.....	83
3.3.3	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR 1.000 NACIDOS VIVOS EN MENORES DE UN AÑO	84
3.3.4	TASA DE MORTALIDAD POR ENFERMEDAD DIARREICA POR 100.000 MENORES DE 5 AÑOS	86
3.3.5	TASA DE MORTALIDAD POR NEUMONÍA POR 100.000 MENORES DE CINCO AÑOS	88
3.3.6	TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE CINCO AÑOS POR 100.000 NACIDOS VIVOS	90

3.4 RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD **92**

3.4.1	NÚMERO DE PERSONAS AFILIADAS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO	92
3.4.2	COBERTURA DE POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN TOTAL DE LA POBLACIÓN	94

CAPÍTULO 4. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA **96**

4.1 SEGURIDAD **98**

4.1.1	DELITOS DE ALTO IMPACTO.....	98
4.1.2	TASA DE DELITOS DE ALTO IMPACTO POR 100.000 HABITANTES	99
4.1.3	MUERTES VIOLENTAS	99
4.1.4	TASA DE MUERTES VIOLENTAS POR 100.000 HABITANTES	105

4.2 EVENTOS CULTURALES **111**

4.2.1	EVENTOS CULTURALES	113
4.2.2	EVENTOS CULTURALES LOCALES.....	116
4.2.3	BENEFICIARIOS DE EVENTOS CULTURALES	118
4.2.4	NÚMERO DE CUPOS EN EVENTOS CULTURALES	119
4.2.5	PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN EVENTOS CULTURALES	122

CAPÍTULO 5. AMBIENTE HÍDRICO, ATMOSFÉRICO, GEOLÓGICO Y BIÓTICO..... **125**

5.1 CALIDAD DEL AGUA	128
5.1.1 CARGA CONTAMINANTE DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES, EN EL SECTOR INDUSTRIAL (KG/AÑO POR INDUSTRIA)	128
5.1.2 CARGA CONTAMINANTE DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES, DEL SECTOR INDUSTRIAL CONTROLADO (KG/MES POR INDUSTRIA)	129
5.1.3 CARGA CONTAMINANTE DE MATERIA ORGÁNICA DBO5 (DEMANDA BIOLÓGICA DE OXÍGENO) DEL SECTOR INDUSTRIAL CONTROLADO (KG/AÑO POR INDUSTRIA)	130
5.1.4 CARGA CONTAMINANTE DE MATERIA ORGÁNICA DBO5 (DEMANDA BIOLÓGICA DE OXÍGENO) POR EL SECTOR INDUSTRIAL CONTROLADO (KG/MES POR INDUSTRIA).....	131
5.1.5 CARGA UNITARIA POR SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES APORTADOS AL RÍO BOGOTÁ (TON/AÑO).....	132
5.1.6 CARGA UNITARIA POR DBO5 (DEMANDA BIOLÓGICA DE OXÍGENO) APORTADA AL RÍO BOGOTÁ (TON/AÑO) 133	
5.2 CALIDAD DEL AIRE	135
5.2.1 MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (μ) PROMEDIO ANUAL (PM10) EN EL AIRE (μ G/M3) .	135
5.3 DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	146
5.3.1 RESIDUOS SÓLIDOS DISPUESTOS EN EL RELLENO SANITARIO	146
5.3.2 RESIDUOS SÓLIDOS DISPUESTOS EN EL RELLENO SANITARIO (TON/ PER CÁPITA).....	146
5.4 ÁREA VERDE Y ARBOLADO URBANO	147
5.4.1 METROS CUADRADOS DE PARQUE PERÍMETRO URBANO POR HABITANTE	147
5.4.2 NÚMERO DE ÁRBOLES MANTENIDOS AL AÑO DE SIEMBRA	147
5.4.3 NÚMERO DE ÁRBOLES POR HECTÁREA	151
5.4.4 NÚMERO DE ÁRBOLES POR CADA 100.000 HABITANTES.....	153
<u>CAPÍTULO 6. SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO</u>	<u>158</u>
6.1 COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO (RESIDENCIAL Y LEGAL)	160
6.2 COBERTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL (LEGAL)	161
6.3 COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO % (RESIDENCIAL Y LEGAL)	162
6.4 ÍNDICE DE CALIDAD DEL AGUA	163
6.5 TARIFA MEDIA ACUEDUCTO ESTRATO 3 (\$/M3) (PESOS CORRIENTES)	163
<u>CAPÍTULO 7. VIVIENDA</u>	<u>166</u>
7.1 NÚMERO DE VIVIENDAS HABILITADAS Y GESTIONADAS POR EL DISTRITO CAPITAL	168
7.2 NÚMERO DE VIVIENDAS DE ESTRATOS 1 Y 2 QUE TUVIERON MEJORAS EN SUS CONDICIONES DE HABITABILIDAD (ESTRUCTURAL, HABITABILIDAD Y RURAL)	169
7.3 NÚMERO DE FAMILIAS QUE VIVÍAN EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE O EN RONDAS DE CUERPOS DE AGUA QUE FUERON REASENTADAS Y SE LES ENTREGÓ VIVIENDA DE REPOSICIÓN	170
7.4 LEGALIZACIÓN INTEGRAL DE BARRIOS	171
7.4.1 NÚMERO DE DESARROLLOS DE ORIGEN ILEGAL LEGALIZADOS (TRÁMITE RESUELTO POSITIVAMENTE).....	172
7.4.2 NÚMERO DE HECTÁREAS DE ORIGEN ILEGAL LEGALIZADAS (TRÁMITE RESUELTO POSITIVAMENTE).....	174
7.4.3 NÚMERO DE LOTES DE ORIGEN ILEGAL RECONOCIDOS (TRÁMITE RESUELTO POSITIVAMENTE)	175
<u>CAPÍTULO 8. MOVILIDAD</u>	<u>178</u>
8.1 MALLA VIAL	180
8.1.1 VÍAS EN BUEN ESTADO	183
8.1.2 VÍAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS EN BUEN ESTADO	184

8.1.3	ESTADO DE LA MALLA VIAL SEGÚN LOCALIDADES	186
8.2	TIEMPO PROMEDIO DE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS EN LA CIUDAD (MINUTOS)	189
8.3	VELOCIDAD PROMEDIO PONDERADA GENERAL (KM/HR)	190
8.4	VELOCIDAD PROMEDIO DE DESPLAZAMIENTO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO (KM/HR)	193

CAPÍTULO 9. INDICADORES DE CIUDAD 195

9.1	POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA	196
9.1.1	ESPERANZA DE VIDA	199
9.2	MERCADO LABORAL	201
9.3	POBREZA	204
9.4	ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	206
9.5	PIB PER CÁPITA EN DÓLARES	206
9.6	SERVICIOS PÚBLICOS	207
9.6.1	TELÉFONOS POR CADA 100 HABITANTES	207
9.6.2	COBERTURA DE VIVIENDAS CON SERVICIO DE ASEO	209
9.6.3	COBERTURA DE VIVIENDAS CON SERVICIO DE ENERGÍA.....	209
9.6.4	COBERTURA DE VIVIENDAS CON SERVICIO DE GAS	210

CAPÍTULO 10. FINANZAS PÚBLICAS..... 213

10.1.	INGRESOS TOTALES	215
10.2.	GASTOS TOTALES	217
10.3.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	217
10.4.	SERVICIO DE LA DEUDA	218
10.5.	INVERSIÓN TOTAL	219
10.6	BALANCE DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LO RELATIVO AL MANEJO FISCAL Y FINANCIERO ASOCIADO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	221

Capítulo 1

Atención a grupos vulnerables

Informe vigencia 2012



Capítulo 1. Atención a Grupos Vulnerables

PRESENTACIÓN

El Sector Integración Social tiene la misión de liderar y formular, en la perspectiva del reconocimiento y la garantía de los derechos, las políticas sociales del Distrito Capital para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención para aquellas que estén en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, ejecutar las acciones que permitan la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de sus derechos, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la sociedad y el Estado¹.

Es el sector que desarrolla sus actividades para lograr disminuir los niveles de segregación y exclusión, la garantía plena de los derechos de los y las ciudadanas, con políticas sociales que reconocen la diversidad de territorios, poblaciones, enfoques y los incorpora en su quehacer para lograr transformaciones reales en las condiciones de vida de las personas de Bogotá.

Los resultados obtenidos en el 2012 muestran que se están dando transformaciones reales en el accionar institucional para disminuir los niveles de segregación en la ciudad. Se han alcanzado 58.845 cupos para adultos mayores en los servicios del sector, con una cobertura del 20% en adultos con Sisben; con 51.033 cupos para niños y niñas con SISBEN, se alcanza un 18% de Cobertura de atención en Jardines Infantiles de niños y niñas en primera infancia con Sisbén, con cubrimiento en las 20 localidades, y 6.708 Personas adultas habitantes de calle son atendidas en hogares de paso.

Estos indicadores, en el marco del Acuerdo 067 de 2002 muestran el esfuerzo del Sector por atender los requerimientos de la población que por sus condiciones están más expuesta a la segregación o discriminación, e incidir y disminuir los efectos nocivos de estas condiciones.

¹ Acuerdo 257 de 2006, Artículo 86.

Cuadro 0.1 Resumen. Indicadores en el marco de los Acuerdos 067/2002 asociados al Sector Integración Social 2001-2012

Nombre Indicador	Fuente	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
COBERTURA DEMANDA BIENESTAR INFANTIL												
(I) Número de cupos niños con SISBEN	SDIS	31.175,0	32.815,0	33.731,0	34.259,0	35.064,0	35.901,0	38.905,0	46.340,0	47.576,0	47.943,0	51.033,0
(II) Demanda potencial de niños y niñas en primera infancia con nivel de SISBEN 1 y 2 para acceder al servicio de Jardines Infantiles.	SDP - SDIS	-	-	225.657,0	237.952,0	225.657,0	185.036,0	160.182,0	156.897,0	146.861,0	N.A.	N.A.
(II) Demanda potencial de niños y niñas en primera infancia con SISBEN para acceder al servicio de Jardines Infantiles.	SDP - SDIS	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	382.954,0	398.736,0
Cobertura de atención en Jardines Infantiles de niños y niñas en primera infancia	SDIS	-	-	14,9	14,4	15,5	19,4	24,3	29,5	32,4	N.A.	N.A.
Cobertura de atención en Jardines Infantiles de niños y niñas en primera infancia con Sishén.	SDIS	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	12,5	12,8
COBERTURA DEMANDA BIENESTAR ADULTO MAYOR												
(I) Número de cupos adultos con Sisben adulto mayor	SDIS	21.722,0	21.857,0	31.231,0	37.736,0	40.469,0	44.613,0	46.266,0	50.017,0	51.325,0	51.246,0	58.846,0
(II) Demanda potencial de adultos mayores con nivel de SISBEN 1 y 2 para acceder al servicio de suministro de subsidios económicos.	SDIS	N.A.	N.A.	207.925,0	232.955,0	223.016,0	204.483,0	236.326,0	256.287,0	294.387,0	N.A.	N.A.
(II) Demanda potencial de adultos mayores con SISBEN para acceder al servicio de suministro de subsidios económicos.	SDP - SDIS	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	271.673,0	293.796,0
Indicador de cobertura = (I)/(II)*100 adulto mayor Sisben	SDIS	N.A.	N.A.	15,0	16,2	18,1	21,8	19,6	19,5	17,4	N.A.	N.A.
Indicador de cobertura = (I)/(II)*100 adulto mayor con Sisben metodología III	SDIS	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	18,9	20,0
COBERTURA ADULTO MAYOR HABITANTE DE LA CALLE												
(II) Demanda potencial según censos de habitante de calle	SDIS	7.648,0	7.648,0	7.648,0	10.477,0	10.418,0	8.385,0	8.385,0	8.385,0	8.385,0	9.614,0	9.614,0
(I) Personas adultas habitantes de calle atendidas en hogares de paso	SDIS	4.938,0	5.670,0	3.699,0	4.600,0	5.553,0	6.626,0	6.292,0	6.974,0	8.377,0	8.015,0	6.708,0
Cobertura de adultos mayores habitantes de calle %	SDIS	64,6	74,1	48,4	43,9	53,3	79,0	75,0	83,2	99,9	83,4	69,8

1.1 Educación inicial para niños y niñas de 0 a 5 años en condiciones de pobreza

El Proyecto 735 “Desarrollo Integral de la Primera Infancia en Bogotá” se encuentra enmarcado en el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana 2012 - 2016”, ubicado en el eje 1 “Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”, programa “Garantía del desarrollo integral de la primera infancia”, y le aporta a tres proyectos prioritarios: 1. Corresponsabilidad de las familias, maestros, maestras, cuidadores y cuidadoras, madres comunitarias, sustitutas y FAMI de ICBF y otros agentes educativos y culturales en la generación de condiciones para el desarrollo integral de los niños y las niñas; 2. Ambientes adecuados para el desarrollo de la primera infancia y 3. Educación inicial diferencial, inclusiva y de calidad para disfrutar y aprender desde la primera infancia.

El proyecto tiene el objetivo de potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia en Bogotá, con especial énfasis en los dos primeros años de vida, desde un modelo inclusivo y diferencial de calidad, mediante acciones que garanticen el cuidado calificado, las experiencias pedagógicas significativas, el disfrute del arte, la cultura, el juego, la promoción de vida y alimentación saludables y la generación de ambientes adecuados, seguros, sensibles y acogedores.

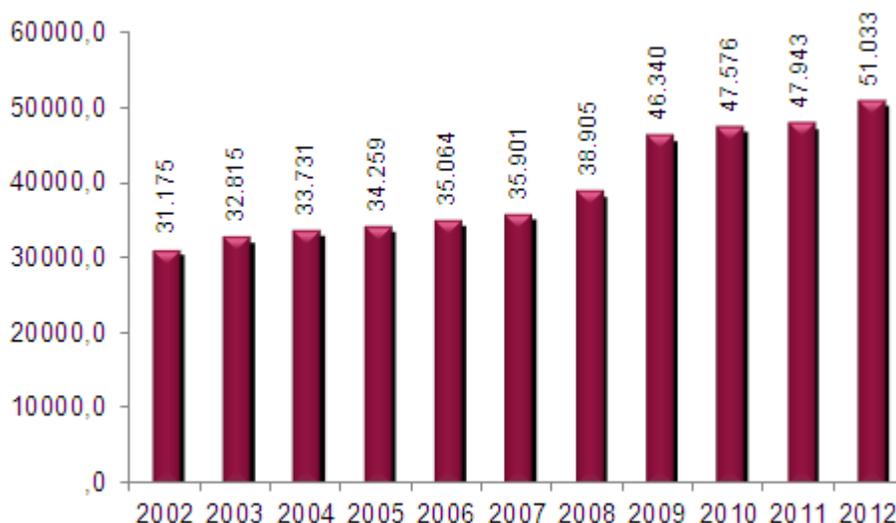
El proyecto, principalmente desarrolla tres modalidades de atención a la primera infancia Ámbito Institucional y Ámbito Familiar. De acuerdo a las necesidades de la ciudad y los territorios particulares se diseñan e implementan modalidades en ámbitos no convencionales tales como atención hospitalaria, en espacios laborales, entre otros.

1.1.1 Número de cupos de niños con Sisbén (I)

La SDIS como resultado de la priorización de la atención a la primaria infancia en las últimas administraciones ha venido incrementando los niveles de atención y para este Plan de Desarrollo lo hará progresivamente para reducir el déficit de atención en la ciudad.

En el 2012 se alcanzan 51.033 cupos en toda la ciudad, dando cumplimiento a lo programado para junio-diciembre en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

Gráfica 1.1 Bogotá, D.C. Número de cupos de niños con Sisbén 2002 - 2012



Fuente: Sistema información y registro de beneficiarios SIRBE – SDIS. Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.

Cuadro 1.2 Bogotá, D.C. Número de cupos de niños con Sisbén, según localidad 2008 – 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	2.228	2.801	2.906	2.884	2.935
Chapinero	543	707	761	690	783
Santa Fe	1.239	1.335	1.366	1.378	1.409
San Cristóbal	3.164	3.449	3.355	3.264	3.162
Usme	4.426	5.195	5.411	5.401	5.524
Tunjuelito	1.657	1.881	1.795	1.779	1.881
Bosa	4.497	5.613	5.807	6.120	6.570
Kennedy	3.826	4.221	4.522	4.562	4.751
Fontibón	725	1.146	1.091	1.035	1.233
Engativá	2.238	2.757	2.577	2.550	2.868
Suba	3.291	4.477	4.731	4.920	5.704
Barrios Unidos	815	973	936	882	882
Teusaquillo	0	0	85	85	85
Los Mártires	710	764	854	890	983
Antonio Nariño	379	791	633	760	731
Puente Aranda	1.052	1.052	1.458	1.395	1.448
La Candelaria	44	103	160	160	173
Rafael Uribe Uribe	2.955	3.083	2.892	2.977	3.077
Ciudad Bolívar	4.996	5.872	5.985	5.987	6.610
Sumapaz	120	120	251	224	224
Total Bogotá D.C.	38.905	46.340	47.576	47.943	51.033

Fuente: Sistema información y registro de beneficiarios SIRBE – SDIS. Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.

A nivel de localidad, según la demanda, la capacidad instalada y los nuevos jardines que entran en funcionamiento, se presta el servicio en los jardines a niños y niñas para garantizar su atención en educación inicial condiciones adecuadas y seguras.

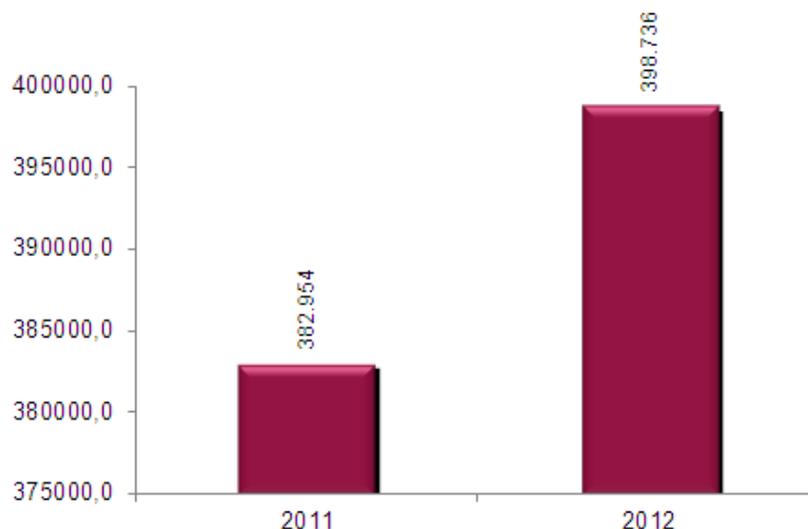
1.1.2 (II) Demanda potencial de niños y niñas en primera infancia con nivel de SISBEN 1 y 2 para acceder al servicio de Jardines Infantiles.

Este indicador se suspende en 2010, dado el cambio de metodología de Sisben. El análisis respectivo se encuentra en los informes de las vigencias anteriores.

1.1.3 (II) Demanda potencial de niños y niñas en primera infancia con SISBEN para acceder al servicio de Jardines Infantiles.

La demanda potencial de niños y niñas con Sisben ha crecido en el último año, lo cual representa un desafío para alcanzar mayores niveles de cobertura en este Plan de Desarrollo tanto por el incremento de la cobertura para cada año, así como el desarrollo de las nuevas modalidades de atención.

Gráfica 0.2 Bogotá, D.C. Demanda potencial de niños y niñas en primera infancia con SISBEN para acceder al servicio de Jardines Infantiles 2011 - 2012



Fuente: "SDP, Base de datos SISBÉN metodología III certificada por el DNP, con corte a diciembre a 2011. Procesamiento: SDIS

Nota 1: Los datos de la vigencia 2011 fueron recalculados.

Nota 2: Se toman los niños y niñas de la encuesta identificados en el nivel 0, 1 y 2, no obstante, el nivel "0" no corresponde a personas que sean sujetos de una focalización mayor. Simplemente, recoge aquellas personas están por fuera del algoritmo de priorización de la base de datos del Sisben metodología III.

Cuadro 0.3 Bogotá, D.C. Demanda potencial de niños y niñas en primera infancia con SISBEN para acceder al servicio de Jardines Infantiles, según localidad 2011 – 2012

Localidad	2011	2012
Usaquén	8.168	8.948
Chapinero	2.209	2.332
Santa Fe	6.551	6.711
San Cristóbal	34.500	34.803
Usme	36.079	36.394
Tunjuelito	11.944	12.224
Bosa	52.085	53.257
Kennedy	59.415	60.753
Fontibón	9.071	10.590
Engativá	21.508	25.202
Suba	35.852	39.417
Barrios Unidos	1.246	2.516
Teusaquillo	92	259
Los Mártires	3.144	3.258
Antonio Nariño	2.671	2.758
Puente Aranda	5.929	5.854
La Candelaria	590	625
Rafael Uribe Uribe	28.798	29.389
Ciudad Bolívar	62.963	63.253
Sumapaz	139	193
Total Bogotá D.C.	382.954	398.736

Fuente: SDP, Base de datos SISBÉN metodología III certificada por el DNP, con corte a diciembre a 2011. Procesamiento: SDIS

Nota 1: Los datos de la vigencia 2011 fueron recalculados.

Nota 2: Se toman los niños y niñas de la encuesta identificados en el nivel 0, 1 y 2, no obstante, el nivel ""0"" no corresponde a personas que sean sujetos de una focalización mayor. Simplemente, recoge aquellas personas están por fuera del algoritmo de priorización de la base de datos del Sisben metodología III.

1.1.4 Cobertura de atención en Jardines Infantiles de niños y niñas en primera infancia SISBÉN nivel 1 y 2

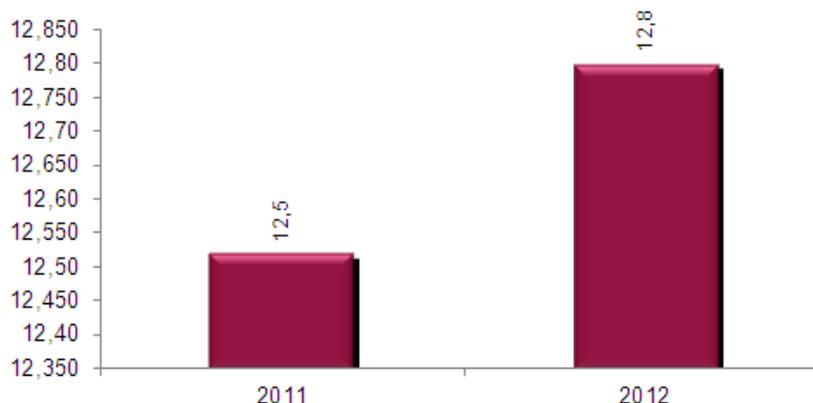
Este indicador se suspende en 2010, dado el cambio de metodología de Sisben. El análisis respectivo se encuentra en los informes de las vigencias anteriores.

1.1.5 Cobertura de atención en Jardines Infantiles de niños y niñas en primera infancia con SISBÉN metodología III

Dado que es un indicador nuevo que tiene en cuenta la información de Sisben Metodología III, el incremento de la población con Sisben, genera que se presente un incremento en el porcentaje de cobertura. La ampliación de cobertura en ámbito familiar e institucional, así como el desarrollo de nuevas modalidades en espacios no convencionales como hospitales, universidades, cárceles, que se implementa en el 2013, permitirá que este incremento en la cobertura sea más constante en los próximos años.

Gráfica 1.3

Bogotá, D.C. Cobertura de atención en Jardines Infantiles de niños y niñas en primera infancia con SISBÉN metodología III 2011 - 2012



Fuente: 1) Sistema información y registro de beneficiarios SIRBE – SDIS. Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, SDIS. 2) SDP, Base de datos Sisbén metodología III certificada por el DNP, con corte a diciembre a 2011. Procesamiento: SDIS"

Cuadro 1.4

Bogotá, D.C. Cobertura de atención en Jardines Infantiles de niños y niñas en primera infancia con SISBÉN metodología III 2011 - 2012

Localidad	2011	2012
Usaquén	35,3	32,8
Chapinero	31,2	33,6
Santa Fe	21,0	21,0
San Cristóbal	9,5	9,1
Usme	15,0	15,2
Tunjuelito	14,9	15,4
Bosa	11,8	12,3
Kennedy	7,7	7,8
Fontibón	11,4	11,6
Engativá	11,9	11,4
Suba	13,7	14,5
Barrios Unidos	70,8	35,1
Teusaquillo	92,4	32,8
Los Mártires	28,3	30,2
Antonio Nariño	28,5	26,5
Puente Aranda	23,5	24,7
La Candelaria	27,1	27,7
Rafael Uribe Uribe	10,3	10,5
Ciudad Bolívar	9,5	10,5
Sumapaz	100,0	100,0
Total Bogotá D.C.	12,5	12,8

Fuente: (1) Sistema información y registro de beneficiarios SIRBE – SDIS. Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, SDIS.

2) SDP, Base de datos Sisbén metodología III certificada por el DNP, con corte a diciembre a 2011. Procesamiento: SDIS

Nota 1: Los datos de la vigencia 2011 fueron recalculados.

Nota 2: El porcentaje de cobertura da 116% en Sumapaz. Dado que la estimación de niños-as con SISBÉN, en Sumapaz, puede ser igual o inferior al valor de niños-as atendidos-as, se ajusta el indicador al 100%

Análisis de contexto: Principales factores tanto internos como externos que influyeron en su comportamiento – vigencia 2012

De acuerdo a las apuestas del programa del Plan de Desarrollo, “Garantía del desarrollo integral de la primera infancia”, se logra el establecimiento de una mesa de trabajo intersectorial, liderada por la Secretaria Distrital de Integración Social, con el fin de generar las acciones que permitan realmente denominar a la atención como “integral” a la primera infancia, para lo cual se articula principalmente con la Secretaria de Educación, Secretaria de Salud y Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

Se definió una ruta intersectorial de atención integral a la primera infancia, estructurando un esquema de atención en los territorios, orientado especialmente a la modalidad de ámbito familiar.

Se logra la estructuración conjunta de un documento de lineamiento técnico orientador del programa “Garantía del desarrollo integral de la primera infancia”.

Se realizó la prueba inicial del modelo intersectorial de atención integral en la localidad de Bosa, la cual será evaluada en el 2013.

Se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2671 de 2012 de Cooperación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF para la co-financiación de la atención de 22.000 niños y niñas.

Se suscribió un Convenio con la Fundación El Nogal para la construcción y dotación de un Jardín Infantil en la localidad de Barrios Unidos.

En ámbito familiar el proceso de georeferenciación de las familias y la conformación de grupos para la atención en algunas localidades como Usme, Rafael Uribe, Suba, San Cristóbal y Fontibón, ha generado inconvenientes en la operatividad del servicio dado que las distancias entre domicilios por territorios son amplias lo que hace que los encuentros pedagógicos en el domicilio sean difíciles de llevar a cabo teniendo en cuenta los tiempos proyectados para tal fin.

El desarrollo del ejercicio de asistencia técnica a los jardines infantiles públicos y privados se dificulta por la inasistencia de los representantes de las instituciones a las asesorías programadas a las cuales se inscribieron.

Para el 2013 se establece como meta la atención de 115.287 niños y niñas en los servicios de Atención Integral, en las modalidades de Ámbito Institucional y Ámbito Familiar.

Se dará continuidad en el marco de la mesa intersectorial, el estudio de oferta y demanda en cuanto a población atendida en primera infancia en la ciudad, para lo cual se propone construir una base de datos Distrital unificada que dé cuenta de la atención que reciben los niños y niñas en Bogotá.

1.2 Cobertura de demanda de la persona mayor con respecto al total de personas mayores con Sisbén

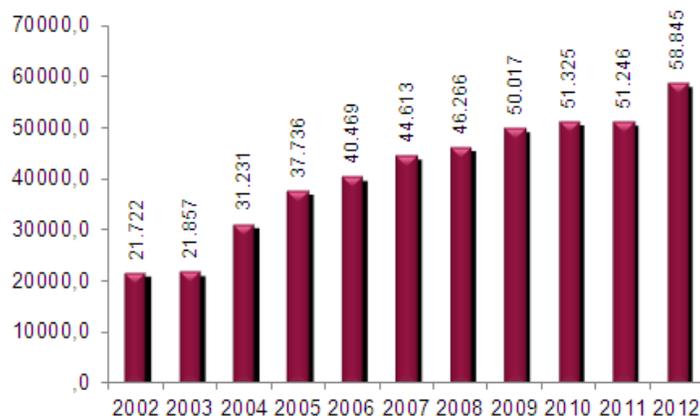
El proyecto 742 Atención integral para personas mayores: disminuyendo la discriminación y la segregación socioeconómica de la Secretaría Distrital de Integración Social, señala que el mayor problema o necesidad que tienen las personas mayores de la ciudad está relacionado con un bajo reconocimiento y valoración de ellos y ellas, en los ámbitos socioeconómico, cultural y político, que repercute directamente en la pérdida de calidad de vida de esta población y en sus procesos de integración y participación, por lo cual se vulneran permanentemente sus derechos fundamentales y se afecta negativamente el ejercicio pleno de su ciudadanía. El proyecto contempla tres servicios sociales, dos de ellos se centran en la protección a la integridad de la persona mayor, el primero denominado Desarrollo de capacidades y oportunidades en centros de protección social que busca proporcionar a las personas mayores dependientes, servicios de vivienda, alimentación necesaria y adecuada con los requerimientos nutritivos, salud, afecto, buen trato, apoyo emocional y espiritual, garantizando de manera integral condiciones de existencia dignas por medio del reestablecimiento de sus derechos.

El otro servicio es con apoyo económico: Este servicio social tiene como objetivo contribuir mejorar sus condiciones materiales de existencia, que permitan la ampliación de oportunidades para un envejecimiento y una vejez con autonomía, independencia y dignidad.

Este proyecto es uno de los que en más corto tiempo está dando resultados tanto en términos de incremento de cobertura en subsidios, como en el aumento del valor de los mismos para beneficiar a una gran parte de las personas mayores que por su condición, requieren un apoyo permanente para garantizarles condiciones dignas de vida. Número de cupos adultos con Sisben adulto mayor (I)

El incremento en el número de cupos para adulto mayor con Sisben que se ha dado, con mayor énfasis, en el último año, permite garantizar la atención de personas mayores en las diferentes localidades tanto a nivel de subsidios como de medios institucionalizados.

Gráfica 0.4 Bogotá, D.C. Número de cupos adultos con Sisben adulto mayor 2002 - 2012



Fuente: Sistema información y registro de beneficiarios SIRBE – SDIS Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.

La atención en los diferentes servicios, se brinda a las personas mayores en todas las localidades y en especial la atención a través de los subsidios, les brinda un soporte económico mensual para el desarrollo de sus actividades. Estos subsidios con recursos del Distrito, en su mayoría y otros con recursos de la Nación y las Alcaldías Locales, así como los centros especializados de atención, las actividades de desarrollo humano benefician a los-as adultos-as mayores, en todas las localidades de la ciudad.

Cuadro 0.5 Bogotá, D.C Número de cupos adultos con Sisben adulto mayor 2008-2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	1.845	1.895	1.942	1.968	2.189
Chapinero	672	752	783	835	792
Santa Fe	3.029	3.090	3.211	3.135	3.336
San Cristóbal	4.806	5.211	5.260	5.275	5.795
Usme	4.129	5.098	5.114	4.932	5.398
Tunjuelito	1.489	1.621	1.659	1.625	1.787
Bosa	4.743	5.312	5.441	5.538	6.405
Kennedy	3.827	3.933	4.008	3.934	4.431
Fontibón	981	1.052	1.092	1.015	1.047
Engativá	3.179	3.037	3.337	3.430	3.627
Suba	3.390	2.635	3.669	3.583	3.972
Barrios Unidos	898	2.013	980	895	935
Teusaquillo	3	201	567	187	136
Los Mártires	1.148	1.209	770	1.138	1.209
Antonio Nariño	430	458	458	455	643
Puente Aranda	1.039	1.101	1.103	915	786
La Candelaria	216	223	246	276	280
Rafael Uribe Uribe	3.592	3.707	3.730	3.880	4.376
Ciudad Bolívar	5.248	5.235	6.031	6.174	8.203
Sumapaz	217	844	319	302	295
Servicio institucionalizado	1.385	1.390	1.605	1.754	1.754
Total Bogotá D.C.	46.266	50.017	51.325	51.246	58.845

Fuente: Sistema información y registro de beneficiarios SIRBE – SDIS Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico

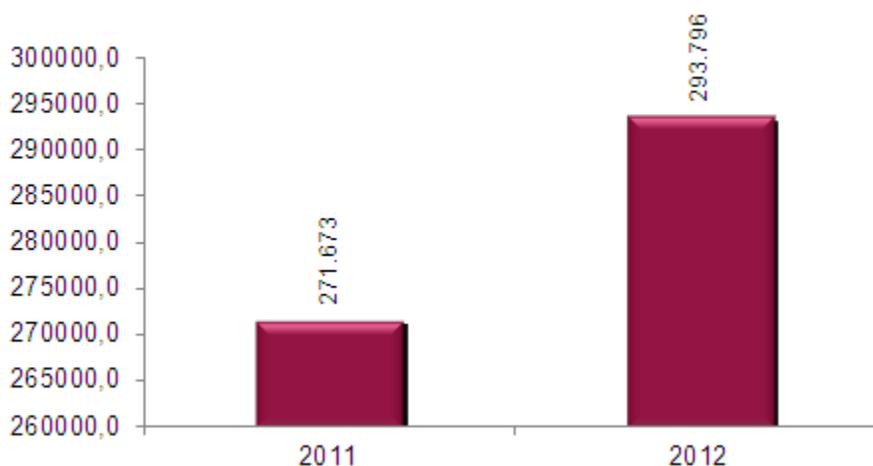
1.2.1 Demanda potencial de adultos mayores con nivel de SISBEN 1 y 2 para acceder al servicio de suministro de subsidios económicos (II)

Este indicador está suspendido por cambio de metodología del SISBEN.

1.2.2 Demanda potencial de adultos mayores con nivel de SISBEN para acceder al servicio de suministro de subsidios económicos (II)

La demanda potencial de personas mayores con Sisben en la ciudad que requieran servicios del Sector de Integración Social permite establecer las necesidades por localidad para que con los aumentos previstos en cobertura en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, se puede llegar a aquellas personas mayores que más lo necesitan por sus condiciones de vulnerabilidad o segregación.

Gráfica 1.5 Bogotá, D.C. Demanda potencial de adultos mayores con SISBEN para acceder al servicio de suministro de subsidios económicos 2011 - 2012



Fuente: SDP, Base de datos Sisbén Metodología III certificada por el DNP, con corte a diciembre a 2011. Procesamiento: SDIS

Nota 1: Los datos de la vigencia 2011 fueron recalculados.

Cuadro 1.6
Bogotá, D.C. Demanda potencial de adultos mayores con SISBEN para acceder al servicio de suministro de subsidios económicos, según localidad 2008 – 2012

Localidad	2011	2012
Usaquén	4.916	5.408
Chapinero	1.602	1.649
Santa Fe	5.870	6.017
San Cristóbal	25.211	26.013
Usme	18.575	19.073
Tunjuelito	11.160	11.367
Bosa	28.413	29.293
Kennedy	45.112	46.756
Fontibón	7.899	9.843
Engativá	23.449	30.291
Suba	22.412	26.302
Barrios Unidos	1.877	3.785
Teusaquillo	234	345
Los Mártires	3.552	3.748
Antonio Nariño	4.735	4.962
Puente Aranda	10.158	10.953
La Candelaria	1.054	1.075
Rafael Uribe Uribe	23.017	23.511
Ciudad Bolívar	32.334	33.224
Sumapaz	93	181
Total Bogotá D.C.	271.673	293.796

Fuente: SDP, Base de datos Sisbén Metodología III certificada por el DNP, con corte a diciembre a 2011. Procesamiento: SDIS

Nota 1: Los datos de la vigencia 2011 fueron recalculados.

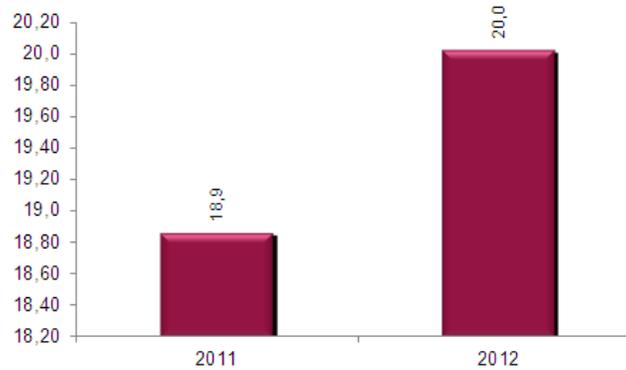
1.2.3 Indicador de cobertura = (I)/(II)*100 adulto mayor Sisben

Este indicador está suspendido por cambio de metodología del SISBEN.

1.2.4 Indicador de cobertura = (I)/(II)*100 adulto mayor Sisben metodología III

Dada la demanda potencial y los servicios que ofrece el Distrito y en especial el Sector de Integración Social, se puede establecer el nivel actual de cobertura por localidad y los requerimientos específicos de algunas localidades para mejorar la distribución y asignación de recursos en las próximas vigencias.

Gráfica 0.6 Bogotá, D.C. Indicador de cobertura = (I)/(II)*100 adulto mayor con Sisbén metodología III 2011 - 2012



Fuente: "(1) Sistema información y registro de beneficiarios SIRBE – SDIS. Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, SDIS.

2) SDP, Base de datos Sisbén metodología III certificada por el DNP, con corte a diciembre a 2011. Procesamiento: SDIS
 Nota técnica: Este indicador no es comparable con el indicador ""Indicador de cobertura = (I)/(II)*100 adulto mayor Sisben 1 y 2"" , dado que se toma como demanda potencial el total personas mayores de 55 años con discapacidad y mayores de 60 años registrados en la base de la encuesta Sisbén metodología III donde no se definen niveles. Esto como resultado de la aplicación del enfoque de derechos y universalidad."

Cuadro 1.7 Bogotá, D.C Indicador de cobertura = (I)/(II)*100 adulto mayor con Sisbén metodología III, según localidad 2011-2012

Localidad	2011	2012
Usaquén	40,0	40,5
Chapinero	52,1	48,0
Santa Fe	53,4	55,4
San Cristóbal	20,9	22,3
Usme	26,6	28,3
Tunjuelito	14,6	15,7
Bosa	19,5	21,9
Kennedy	8,7	9,5
Fontibón	12,8	10,6
Engativá	14,6	12,0
Suba	16,0	15,1
Barrios Unidos	47,7	24,7
Teusaquillo	79,9	39,4
Los Mártires	32,0	32,3
Antonio Nariño	9,6	13,0
Puente Aranda	9,0	7,2
La Candelaria	26,2	26,0
Rafael Uribe Uribe	16,9	18,6
Ciudad Bolívar	19,1	24,7
Sumapaz	100,0	100,0
Total Bogotá D.C.	18,9	20,0

Fuente: "(1) Sistema información y registro de beneficiarios SIRBE – SDIS. Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, SDIS.

2) SDP, Base de datos Sisbén metodología III certificada por el DNP, con corte a diciembre a 2011. Procesamiento: SDIS
 Nota técnica: Este indicador no es comparable con el indicador ""Indicador de cobertura = (I)/(II)*100 adulto mayor Sisben 1 y 2"" , dado que se toma como demanda potencial el total personas mayores de 55 años con discapacidad y mayores de 60 años registrados en la base de la encuesta Sisbén metodología III donde no se definen niveles. Esto como resultado de la aplicación del enfoque de derechos y universalidad."

Análisis de contexto: Principales factores tanto internos como externos que influyeron en su comportamiento – vigencia 2012

Diseño del servicio social Centro Día a partir del *Modelo de atención integral para las personas mayores* en el marco de la implementación de la *Política pública social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital 2010 – 2025* (PPSEV), como apuesta y estrategia para el desarrollo humano de las personas mayores.

Aprobación del ajuste a los estándares de calidad para instituciones de protección en el Distrito Capital de manera conjunta entre las Secretarías de Salud e Integración Social.

Incremento progresivo del subsidio económico distrital pasando de \$84.000 en el 2011 a \$95.000 en el 2012 y aprobación del presupuesto necesario para incrementar a \$120.000 en el 2013.

Igualmente otro de los logros alcanzados en el 2012 es la articulación con Ministerio del Trabajo para igualar el subsidio en \$120.000, mediante la figura de cofinanciación, la cual consiste en que el Distrito aporta \$45.000.00 y el Ministerio \$75.000.00, para entregar \$120.000.00 mensuales, es de aclarar que este tipo de subsidio se entrega cada dos meses. Igualmente se proyectó un incremento de cobertura el cual pasará de 22.472 a 32.177 cupos para el 2013 para este tipo de subsidio.

Articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social para cruzar con bases de datos de pensiones y con base de inhumados de la Registraduría Nacional del Estado Civil, que permite un mayor control y verificación en el cumplimiento de criterios de ingreso, disminuyendo los errores de inclusión y exclusión en la asignación de subsidios.

Priorización del servicio social Centro Día en los procesos de presupuestos participativos de las localidades de Barrios Unidos y Suba garantizando los recursos para la puesta en operación en el 2013. Y la participación de 450 familias en los encuentros intergeneracionales.

Institucionalización del MES MAYOR con la participación de cerca de 8.000 personas mayores y sus familias de los territorios rurales y urbanos; evento conmemorativo cultural, académico, productivo y recreativo en reconocimiento a los saberes, aportes y capacidades de las personas mayores de la ciudad.

Participación activa de 19.172 personas de todas las edades durante el proceso de cualificación, alistamiento y realización del *Foro Distrital de Envejecimiento y Vejez*; logro alcanzado gracias a la definición, planeación y realización conjunta entre los sectores de la Administración Distrital, que permitió escuchar y recoger las propuestas ciudadanas como aporte a la construcción del Plan de Desarrollo Distrital.

Incorporación del proyecto prioritario *Las personas mayores fuente de memoria y del saber en el programa Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital* del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana, con metas dirigidas a personas mayores, lo que permite contar con mayores recursos técnicos, humanos y presupuestales pero sobre

todo con la disposición por parte de la Administración Distrital de incluir el tema en la agenda pública tanto distrital como local.

Reglamentación de 4 Consejos Locales de Sabios completando un total de doce Consejos funcionando en el mismo número de localidades.

Consolidación del funcionamiento del Comité Operativo Distrital de Envejecimiento y Vejez y armonización de los 20 Comités Operativos Locales a la Resolución 511 del 18 de abril del 2011. Acompañamiento a las instancias locales de participación que abordan los temas del envejecimiento y la vejez para armonizar, racionalizar su funcionamiento y orientar la construcción de los planes de trabajo de acuerdo a sus situaciones particulares.

Articulación transectorial entre las Secretarías Distrital de Planeación e Integración Social, para la construcción del Plan de Acción a corto plazo de la PPSEV en armonía con el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana y el Plan indicativo de la misma.

Definición transectorial de criterios de elegibilidad con enfoque diferencial para la asignación de vivienda de interés prioritario VIP y construcción de un documento técnico soporte, liderado por la Subdirección para la Vejez de la SDIS.

Obstáculos administrativos que impiden o retrasan la prestación oportuna y pertinente de los servicios sociales, así como la implementación de política de manera eficiente.

Falta de atención oportuna e integral en el servicio de Salud para las personas mayores de los Centros de Protección Social, poniendo en riesgo su bienestar y vida.

Baja destinación de presupuesto para la difusión, apropiación, implementación y seguimiento de la *Política pública social para el envejecimiento y la vejez* en razón a la sostenida práctica de enfatizar únicamente en la prestación de servicios asistenciales.

Para el 2013 se implementará una estrategia de familias cuidadoras de personas mayores dependientes, donde la familia reciba un acompañamiento social y un reconocimiento económico por asumir su labor de cuidadora.

Se fortalecerá la participación con incidencia, la veeduría y el control social de las personas mayores y sus organizaciones.

Se liderará el proceso de construcción de los lineamientos distritales de atención integral a las personas mayores en el Distrito Capital, a través de la Mesa Distrital de Envejecimiento y Vejez.

Se diseñará e implementará un sistema de seguimiento y monitoreo de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez 2010-2025 (PPSEV), concertado con la Secretaría Distrital de Planeación.

Se diseñará una estrategia distrital de prevención de violencias contra las personas mayores.

Se diseñará el servicio social de atención integral durante la noche para personas mayores de 60 años que duermen contra su voluntad en espacios no habitacionales y se implementarán nuevos Centros Día con otras fuentes de financiamiento diferentes a los recursos del sector central del Distrito.

1.3 Cobertura de Adulto Mayores Habitantes de Calle (%)

La Secretaria Distrital de Integración Social con el proyecto 743 “Generación de capacidades para el desarrollo de las personas en prostitución o habitantes de la calle” se articula al marco del Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá 2012-2016 “BOGOTÁ HUMANA”, en particular al primer eje denominado “*Una Ciudad que reduce la Segregación Social y la Discriminación, “El Ser Humano es el Centro de las Preocupaciones del Desarrollo”*”; al proyecto prioritario 124: Plan de protección diferencial para poblaciones con fragilidad social: habitantes de la calle, personas en situación de prostitución y a la meta de proyecto prioritario 137 Incluir 9.614 personas habitantes de calle y en calle a programas de re dignificación y de atención de mínimos básicos para mejorar su calidad de vida y tendrá como tarea hacer visible, vincular y continuar con el abordaje de la población habitante de calle y personas en ejercicio de prostitución en la orientación y búsqueda de la garantía de la seguridad ciudadana como parte de la seguridad humana y del propio desarrollo humano en que se para la política social adelantada por el Distrito Capital.

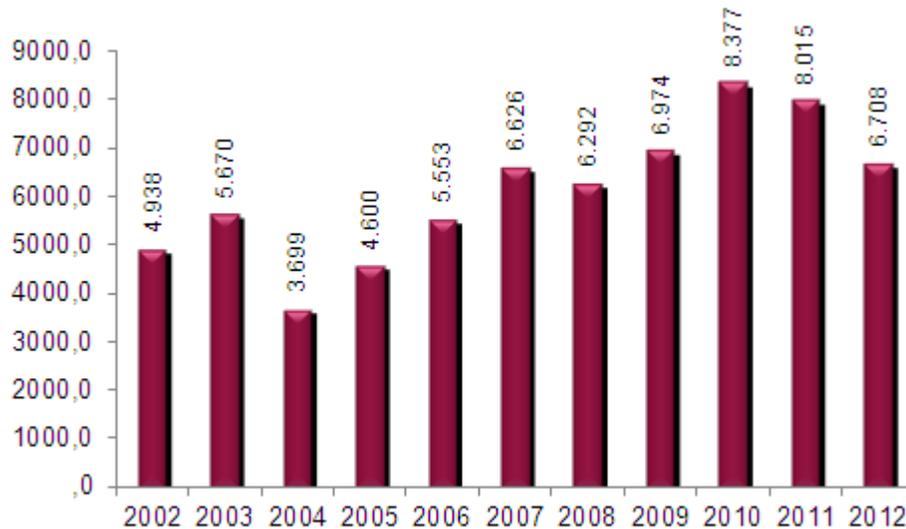
El objetivo del proyecto es brindar atención a las personas habitantes de calle y en ejercicio de la prostitución en condiciones de vulnerabilidad socio-económica, a través de espacios de protección que propicien el desarrollo humano integral en el marco de los enfoques de derechos y diferencial.

Es en este sentido que el cambio de mirada que pretende el proyecto 743 implica procesos encaminados a mejorar la calidad de vida de los y las CHC, transformando su fenomenología urbana en una perspectiva que conduce a dignificar su diario transitar por las calles de los territorios urbanos, resignificar y dignificar su relación con la ciudad.

1.3.1 Personas adultas habitantes de calle atendidas en hogares de paso (I)

Dentro de los servicios destinados a la atención de la población habitante de calle podemos encontrar los centros de acogida, antes hogares de paso, que son espacios orientados a realizar acciones protectoras para mejorar la calidad de vida de las personas habitantes de calle, posibilitando el desarrollo personal, familiar y por ende el fortalecimiento del tejido social en el territorio. En estos centros de acogida se ofrecen los servicios de Alojamiento Día-Noche de domingo a domingo, seguridad alimentaria y nutricional, servicio de lavandería, elementos de aseo personal y vestuario.

Gráfica 0.7 Bogotá, D.C. Personas adultas habitantes de calle atendidas en hogares de paso 2002 - 2012



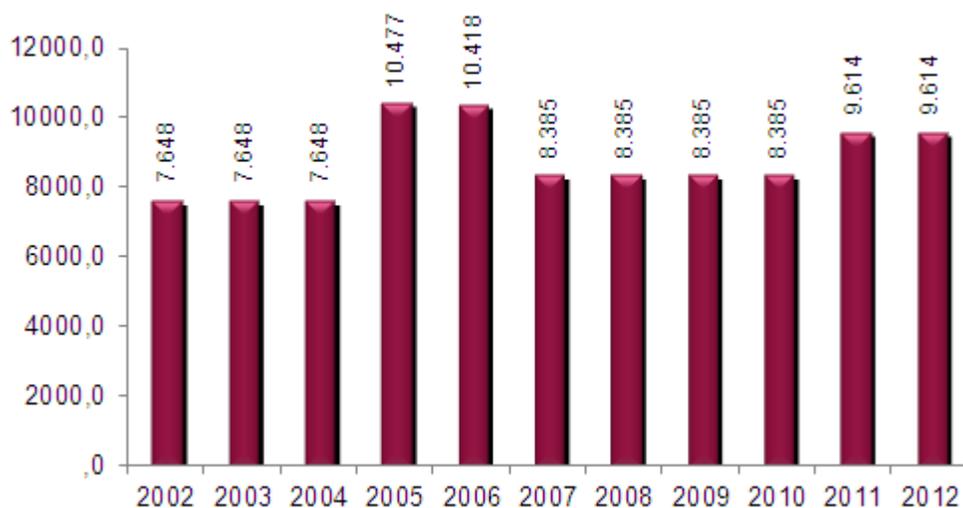
Nota: Para el 2012 debe tenerse en cuenta que la atención incluye el total de personas atendidas de 7.678, dado que se cuenta una sola vez a cada persona aunque aparezca atendida de enero a mayo y de junio a diciembre, dado que en la serie histórica del indicador se reporta el 2012 por el PDD Bogotá Positiva y Bogotá Humana

1.3.2 Demanda potencial según censos de habitante de calle (II)

Censo Habitantes de Calle: Atendiendo el acuerdo 366 de 2009 "Por medio del cual se establecen lineamientos de Política Pública para la atención, inclusión y mejoramiento de la calidad de vida del habitante de calle en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" y específicamente el Artículo 3 que dicta la "elaboración periódica de un censo sectorial y social del habitante de calle, que determine el número de personas que conforman este grupo poblacional y sus características sociodemográficas básicas".

El sexto Censo se realizó en el 2011 y para el 2014 está programada la realización del nuevo censo. La dinámica de habitabilidad en calle, los procesos de redensificación o transformación urbana, generan cambios en las costumbres, recorridos y necesidades de estas personas, por lo cual el Distrito debe actualizar la información y generar estrategias pertinentes para el abordaje de este fenómeno.

Gráfica 0.8 Bogotá, D.C. Demanda potencial según censos de habitante de calle 2002 - 2012



Fuente: 2002-2003: DANE - IDIPRON. III Censo sectorial habitantes de calle 2001.

2005- 2006: DANE - IDIPRON. IV Censo sectorial de habitantes de calle 2004.

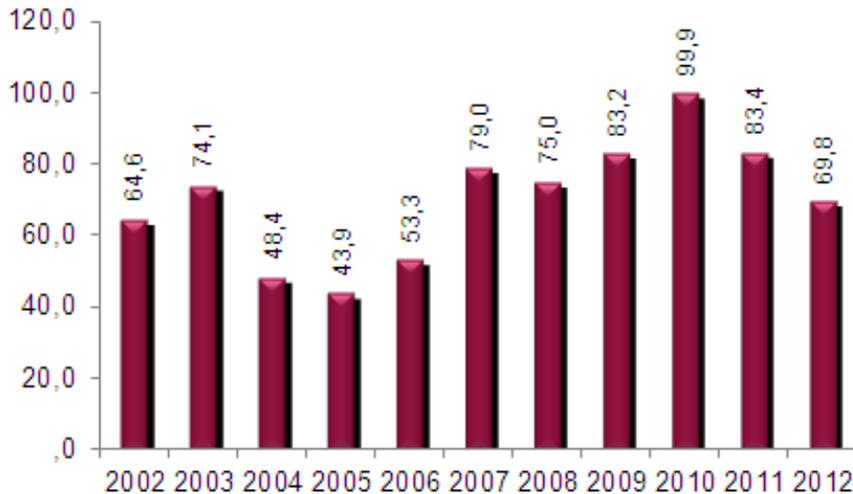
2007-2010: IDIPRON - SDIS. V Censo habitante de calle 2007.

2011: Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) e IDIPRON, Dirección de Análisis y Diseño Estratégico (DADE), Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización. VI Censo de habitantes de calle en Bogotá, D.C. 2011, Informe Básico de Resultados.

1.3.3 Cobertura de adultos mayores habitantes de calle

Dentro de la atención realizada en el proyecto, se atiende a personas mayores que por sus condiciones de habitabilidad en calle requieren con mayor continuidad la atención. Así durante los últimos años se ha identificado en los Censos realizados que existe un grupo de personas mayores que permanecen en calle y que habitualmente son atendidos en hogares de paso.

**Gráfica 0.9 Bogotá, D.C. Cobertura de adultos mayores habitantes de calle %
2002 - 2012**



Fuente: (I) Personas atendidas: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – SDIS. (II) La demanda potencial: Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), Instituto Distrital para la Protección de la Niñez (IDIPRON). Censos de habitante de calle.

Nota: Para el 2012 debe tenerse en cuenta que la atención incluye el total de personas atendidas de 198, dado que se cuenta una sola vez a cada persona aunque aparezca atendida de enero a mayo y de junio a diciembre, dado que en la serie histórica del indicador se reporta el 2012 por el PDD Bogotá Positiva y Bogotá Humana.

Análisis de contexto: Principales factores tanto internos como externos que influyeron en su comportamiento – vigencia 2012

- Progresiva recuperación de hábitos de auto cuidado de las personas habitantes de calle, a través de los procesos cotidianos del uso del servicio de acogida; donde se cuenta con ropa limpia y seca al egreso del servicio diario, dignificando su condición y mejorando sus habilidades relacionales con la ciudad y la ciudadanía.
- Atención diferencial a población LGBTI en Centro de Acogida, con un enfoque de derechos, obteniendo diversos reconocimientos por ser el único Centro en Bogotá que cuenta con procesos estandarizados para el abordaje de ésta Población.
- Restitución de derechos básicos como la alimentación a los ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle dignificando su condición, y mejorando su condición nutricional y sus hábitos alimenticios.
- Participación de los habitantes de la calle en espacios de deliberación y construcción de política pública y en el mejoramiento y creación de nuevos servicios al interior de la Secretaría Distrital de Integración Social, realizando el Primer Cabildo para Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de Calle, el cual se realizó en las inmediaciones del Bronx- Voto Nacional.

- Aportes a la ciudad en productos de artes plásticas, entregando murales construidos con las personas habitantes de la calle, en muros en deterioro, abandonados, o planos que ameritan la sensibilidad del artista para transformar el aspecto del sector, a la vez que constituye el medio de expresión artística de personas con talentos que no se habían visibilizado y mostrando que las personas habitantes de la calle son sujetos plenos de derechos y deberes. Estos murales son resultado de los talleres de formación y potenciación de talentos artísticos que aporta a la transformación de imaginarios, reconocimiento y dignificación de los artistas habitantes de la calle.
- Potenciar la sensibilidad de los sentidos a través de expresiones artísticas tales como la plástica, la música, teatro y títeres, permite resignificar la condición de habitante de calle, aportar a las expresiones culturales de la ciudad, transformar imaginarios colectivos frente a las personas habitantes de la calle; reconociendo en ellos y ellas, personas y talentos que hacen parte de nuestra sociedad, además de generar alternativas lícitas de generación de ingresos para facilitar procesos de inclusión social. Estas muestras culturales se vivencias en grupos como Son Callejero, Grupo Musical Aires de Colombia, Murales, obras de teatro y títeres.
- Implementación de la Estrategia de Intervención para el territorio del Voto Nacional - Bronx, fruto del esfuerzo colectivo de las entidades que participan en la mesa del voto nacional, así como de los actores comunitarios, gremiales y ciudadanos que hacen presencia en el sector.
- La formación en ciudadanía permite combatir de manera contundente uno de los aspectos que más acentúa la segregación de las personas: la ausencia de conocimiento acerca de sus derechos, por lo que se requiere que las personas ejerzan con autonomía su ciudadanía; asumiendo las riendas de su propio destino, interlocutando con las autoridades, funcionarios y ciudadanía en pro de lograr avances en su proyecto de vida, su inclusión socioeconómica y por ende en su calidad de vida.
- Diferentes alianzas han permitido mejorar paulatinamente, las condiciones de diferentes sectores de la zona centro, impactadas por el manejo deficiente de residuos sólidos, presencia de población vulnerable e invasión de espacio público.
- Consolidación de 20 mapas locales de conflictos y un mapa Distrital de conflictos, que permiten visibilizar los derechos implicados para su restablecimiento o promoción y a través de propuestas de transformación, las poblaciones se vinculen a los planes locales de desarrollo humano.
- Articulación con asociaciones y gremios del sector público y privado para realizar acciones de acercamiento y sensibilización a la ciudadanía distintos sectores (zona centro, Santafé, Teusaquillo, carrera séptima, voto nacional), frente al tema de habitabilidad en calle.
- Consolidación del equipo transectorial de la Política Pública de Adultez para avanzar en el plan de acción para su implementación en la Ciudad; identificando los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Bogotá Humana relacionados con personas adultas, específicamente habitantes de calle y vinculadas a la prostitución.

Dificultades

- Debido a la problemática de consumo de SPA en los ciudadanos habitantes de calle, se genera un desorden en el ciclo de sueño y vigilia, lo cual influye en la disposición y concentración por un tiempo prolongado en actividades o talleres que requieren cierto esfuerzo mental.
- El desconocimiento y la desinformación que existe frente a este fenómeno social sumado a los imaginarios y representaciones sociales que existen de la habitabilidad en calle limita en algunas ocasiones los acercamientos hacia la comunidad, quienes ven en los habitantes de calle un “problema” y no muestran interés por vincularse en actividades relacionadas con el tema.
- La mayor dificultad para cerrar el ciclo de la exclusión socioeconómica de las personas atendidas por este proyecto es la baja cualificación en sus competencias para ejercer un oficio o una actividad que genere los recursos necesarios para vivir dignamente.
- De acuerdo a las necesidades del servicio y a la población que se atiende, se han presentado dificultades para la ubicación de predios para la operación de los nuevos servicios de acogida y autocuidado de las personas habitantes de calle del Distrito Capital.
- Lograr mayor articulación con Secretaría de Salud, para la vinculación de ciudadanos habitantes de calle al régimen, ya que aún persisten barreras de acceso, buscando además, la atención diferencial para esta población que garantice sus derechos y lo contemplado en el POS.
- Vincular a otros actores diferentes a los del sector público, que permita fortalecer las acciones de intervención con la población habitante de calle y en ejercicio de la prostitución, así como sensibilizar sobre el fenómeno a otros actores que generalmente se encuentran en los territorios.
- Generar estrategias que permitan la vinculación más activa de los sistemas familiares a los procesos adelantados desde los centros de acogida, así mismo, continuar sensibilizando a los ciudadanos-as frente a la necesidad de afianzar los vínculos con sus redes de apoyo como factor de protección para una posible reinserción social.
- Continuar afianzando los procesos de sensibilización con la comunidad circundante a los centros de acogida; favoreciendo procesos de identificación y reconocimiento en el sector de los servicios que se llevan a cabo los centros de acogida y en el Distrito Capital para la población vulnerable.
- Oficialización e implementación del plan de acción transectorial con las entidades participantes para el abordaje de los fenómenos de habitantes de/en calle y personas en situación de prostitución.

- Generar espacios de investigación social para actualizar la lectura del fenómeno de la habitabilidad en calle, con el fin de identificar su impacto en la ciudad, para la toma de decisiones, para cualificar las miradas sobre su comportamiento en los territorios y establecer una línea base para las acciones adelantadas por este proyecto. Insumo necesario para complementar y cualificar la caracterización de las poblaciones más vulnerables, como las personas habitantes de calle y en ejercicio de prostitución, resaltando los conflictos priorizados por ellos, los derechos implicados y las propuestas de transformación para hacer posible el ejercicio pleno de su ciudadanía.
- Actualizar la lectura del fenómeno de la habitabilidad en calle, con el fin de identificar su impacto en la ciudad, para la toma de decisiones, cualificando las miradas sobre el comportamiento en los territorios y establecer una línea base para las acciones adelantadas por el proyecto.

Capítulo 2

Educación

Informe vigencia 2012



Capítulo 2. Educación

Las personas ganan en libertad si amplían el espacio de sus capacidades para ser y hacer²; por esto, uno de los propósitos fundamentales de la Bogotá Humana es la reducción de la segregación social, económica, espacial y cultural, por medio del aumento de las capacidades de la población con menos ingresos para el goce efectivo de los derechos; capacidades que se aumentan implementando estrategias que reduzcan la desigualdad y la exclusión y que favorezcan la distribución equitativa tanto del conocimiento académico formal como de los procesos de ciencia, tecnología e innovación aplicada.

La Bogotá Humana concibe la educación como un derecho fundamental que incide de manera determinante en el bienestar, las oportunidades y la calidad de vida de los individuos, las familias y las colectividades. Desempeña un papel multiplicador de derechos y tiene importancia para facilitar el disfrute de todos los derechos y libertades y para la acción responsable en torno a la participación ciudadana. Al igual que la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación impulsan la productividad y la competitividad para el crecimiento económico de la ciudad y el bienestar de los ciudadanos a través de programas, proyectos de trayectoria y escenarios de apropiación social de ciencia, tecnología e innovación, que favorezcan la construcción de conocimiento de manera participativa e incluyente.

En esta medida, mediante los programas del plan de desarrollo Construcción de saberes, educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender y, Ciencia, tecnología e innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad, se busca, por una parte, reducir las brechas de calidad de la educación pública incluyente y de calidad, que garantice el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y potencie sus capacidades para la apropiación de saberes³ y por otra construir y desarrollar el conocimiento por medio de los procesos de ciencia, tecnología e innovación, que estén orientados al desarrollo de la investigación básica y a estimular la vinculación entre la innovación y las necesidades de los sectores productivos de la ciudad⁴.

A través del presente documento, la Secretaría de Educación del Distrito-SED presenta los resultados alcanzados durante la vigencia 2012 en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, de acuerdo con la información requerida en el Acuerdo 67.

² *Exposición de motivos*, Proyecto de Acuerdo por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá Distrito Capital 2012 – 2016 Bogotá Humana, pág. 85

³ Artículo 9 Acuerdo 489 de 2012

⁴ Artículo 17 Acuerdo 489 de 2012

Cuadro 2.1 Resumen. Indicadores de gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados a Educación 2002–2012

INDICADOR	2008	2009	2010	2011	2012
AVANCE EN LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS ICFES					
Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Estado	18.06	33.39	39.38	57.24	59.97
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado (inglés)	40.00	43.89	43.16	42.35	44.43
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado (matemáticas)	44.50	44.38	44.96	46.87	46.21
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado (lenguaje)	45.61	46.53	46.19	47.42	47.37
ACCESO A LA EDUCACION					
Tasa Global de Cobertura Bruta	102,6	102,8	103,1	101,0	99,3
Tasa bruta de cobertura Preescolar (5 años)	92.5	89.1	89.0	85.6	83.3
Tasa bruta de cobertura básica primaria (6 a 10 años)	108.8	108.6	106.7	102.6	97.2
Tasa bruta de cobertura en básica secundaria (11 a 14 años)	106.7	108.0	109.1	107.7	107.8
Tasa bruta de cobertura en media vocacional (15 y 16 años)	84.5	85.7	89.4	91.4	88.3
Tasa Global de Cobertura Neta en educación	96,5	96,9	95,7	94,2	95,8
Tasa global de cobertura neta en preescolar	86.0	85.6	83.2	77.9	82.1
Tasa global de cobertura neta en primaria	103.9	104.1	100.8	93.7	89.3
Tasa global de cobertura neta en secundaria	90.6	92.1	91.3	88.8	90.5
Tasa global de cobertura neta en media	62.1	61.9	58.1	58.2	64.6
MATRICULA OFICIAL Y NO OFICIAL					
Matriculados Sector Oficial	1.013.239	1.020.464	1.025.737	983.413	935.957
Matriculados preescolar sector oficial	68.958	66.356	66.236	63.638	61.004
Matriculados básica primaria sector oficial	434.361	432.468	423.815	399.262	377.838
Matriculados básica secundaria sector oficial	367.212	375.114	381.342	372.087	356.370
Matriculados media sector oficial	142.708	146.526	154.344	148.426	140.745
Matriculados sector NO oficial Total	600.849	591.344	579.921	579.680	568.741
Matriculados sector NO oficial preescolar	111.368	110.821	110.517	106.941	98.774
Matriculados sector NO oficial básica primaria	233.129	228.019	220.166	216.049	202.776
Matriculados sector NO oficial básica secundaria	179.675	174.785	170.309	168.116	180.301
Matriculados sector NO oficial media	76.677	77.719	78.929	88.574	86.890
Total matriculados	1.614.088	1.611.808	1.605.658	1.563.093	1.504.698
Total matriculados Preescolar	180.326	177.177	176.753	170.579	159.778
Total matriculados Básica Primaria	667.490	660.487	643.981	615.311	580.614
Total matriculados Básica secundaria	546.887	549.899	551.651	540.203	536.671
Total matriculados Media	219.385	224.245	233.273	237.000	227.635

Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED

2.1 Avances en los resultados de las pruebas ICFES SABER 11

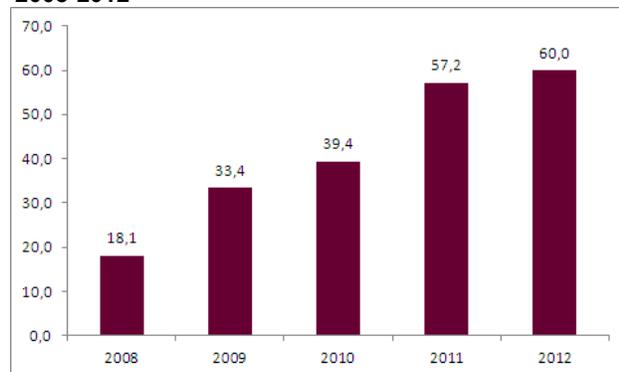
2.1.1 Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Estado

El cálculo de este indicador se hace teniendo en cuenta el número de jornadas de los colegios oficiales de Bogotá que se ubicaron en los rangos alto, superior o muy superior en las pruebas ICFES SABER 11°, sobre el número total de jornadas de los colegios distritales que presentaron la prueba.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en las pruebas de los últimos cinco años. Debe aclararse que en el año 2008 el ICFES expidió la resolución 489 mediante la cual se estableció la metodología para la referenciación de colegios. Esta metodología, difiere de la utilizada durante los años 2000 a 2007, razón por la cual el único referente para la comparación de resultados de los años 2009 y 2010, es el resultado del año 2008. Además, el 18 de octubre de 2011 el ICFES expidió la Resolución 569 mediante la cual se modificó la Resolución 489 de 2008 y estableció una nueva manera de hacer la clasificación o referenciación de colegios. En otras palabras, la clasificación de colegios del año 2011 no es comparable con las clasificaciones de años anteriores. No obstante, se incluyen los resultados hasta el año 2012, y se analiza el comportamiento para los últimos dos años.

En la vigencia 2011 el porcentaje de jornadas colegios oficiales ubicados en categorías Muy Superior, Superior y Alto llegó a 57,1%, y para el año 2012 alcanzó el 59.97 % (60%).

Gráfico 2.1 Bogotá D.C. Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Estado 2008-2012



Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED, Dirección de Evaluación

Cuadro 2.2 Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Estado, según localidades 2008- 2012

Año	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	11,76	30,00	35,00	50,00	60,00
Chapinero	0,00	0,00	16,67	33,33	50,00
Santa Fe	7,69	15,38	23,08	23,08	23,08
San Cristóbal	9,30	8,51	17,39	27,27	32,73
Usme	2,50	9,52	8,33	26,92	35,71
Tunjuelito	0,00	25,00	36,00	57,69	57,69
Bosa	7,50	13,33	25,00	52,00	50,00
Kennedy	27,94	50,75	54,93	81,58	84,21
Fontibón	10,53	47,37	35,29	88,24	84,21
Engativá	41,18	72,73	73,68	86,44	86,89
Suba	20,51	35,00	48,84	82,22	86,96
Barrios Unidos	31,25	73,33	81,25	88,24	88,24
Teusaquillo	50,00	50,00	50,00	75,00	75,00
Los Mártires	57,14	69,23	71,43	78,57	73,33
Antonio Nariño	33,33	55,56	55,56	77,78	88,89
Puente Aranda	46,15	74,07	82,14	89,29	85,71
La Candelaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rafael Uribe Uribe	13,33	22,22	41,30	58,33	60,42
Ciudad Bolívar	0,00	3,70	6,45	14,29	21,21
Sumapaz	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL BOGOTA	18,06	33,39	39,38	57,24	59,97

Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED
Dirección de Evaluación

En la vigencia 2012, las localidades con mayor porcentaje de colegios clasificados en las categorías alto, superior y muy superior fueron Antonio Nariño (88,89%), Barrios Unidos (88,24%), Suba (86,96) y Engativá (86,89%); se destacan Antonio Nariño y Suba, que mejoraron su desempeño. Por otra parte, los resultados más bajos se presentaron en las localidades de Ciudad Bolívar (21.2%), Santa fe (23,1%) y San Cristóbal (32.7%). Las localidades de La Candelaria y Sumapaz no tienen colegios en estas tres categorías. La localidad de Usme mejoró al pasar de 26.92% en 2011 a 35.71% en 2012.

2.1.2 Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado - ICFES Saber 115

En relación con los promedios de la prueba ICFES Saber 11 en las áreas de inglés, matemáticas y lenguaje, en octubre del año 2010 el ICFES remitió a la SED los promedios obtenidos por los estudiantes en dicha prueba. La Dirección de Evaluación realizó los consolidados y se hizo el respectivo reporte de indicadores, información con la que se trabajó durante todo el primer trimestre de 2011.

En el mes de abril de 2011 el ICFES envió a la Secretaría de Educación una comunicación en la que informó que era necesario convertir la información entregada de los resultados individuales calculados, a una escala histórica que hiciera posible hacerlos comparables con puntajes de aplicaciones anteriores.

La Dirección de Evaluación de la Educación de la Secretaría de Educación utiliza para todos los informes que incluyen los resultados 2010 la información obtenida una vez transformados los datos con la metodología dispuesta por el ICFES en abril de 2011.

Para efectos de este informe se incluyeron los datos que confirma la Dirección de Evaluación de la Educación actualizados al cambio que se presentó y se incluyen históricos que no estaban anteriormente.

2.1.3 Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado - ICFES Saber 11- en lenguaje

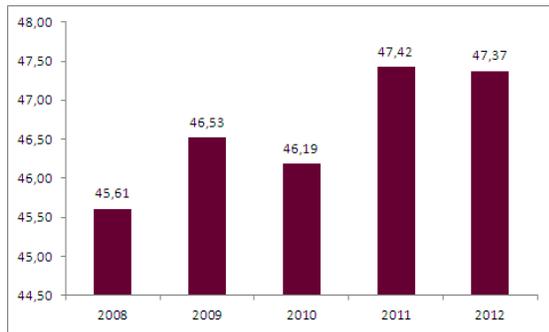
El resultado obtenido por este indicador se mantuvo frente al año 2011 durante la vigencia 2012 (Gráfico xxx)

Se destacan los promedios obtenidos por las localidades de Puente Aranda (49.18), Barrios Unidos (48.99), Antonio Nariño (48.67) y Engativá (48.58) Las localidades con puntajes promedio más bajos fueron Santafé (45.95) Ciudad Bolívar (45.61), y Sumapaz (43.72).

⁵ En este tipo de pruebas siempre se deben tener como referente algunos resultados (nacionales, departamentales, municipales, etc),. Para el caso de los resultados de Bogotá puede tomarse como referencia el criterio de construcción de las pruebas que el ICFES ha fijado en 50 puntos de promedio en cada área evaluada. Esto significa que cualquier promedio inferior a 50 puntos puede ser considerado como una deficiencia y, paralelamente, cualquier resultado superior a este promedio es una fortaleza. La magnitud de la deficiencia o la fortaleza está determinada por la diferencia en los dos promedios.

Gráfico No. 2.2

Bogotá D.C. Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado ICFCES SABER 11, en LENGUAJE, según localidades- 2008-2012



Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED
Dirección de Evaluación

Cuadro No. 2.3

Bogotá D.C., Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado ICFCES SABER 11, en LENGUAJE, según localidades- 2008-2012

localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	44,97	46,06	46,04	47,05	47,65
Chapinero	45,01	46,13	45,95	47,36	46,14
Santa Fe	44,86	46,07	45,88	45,50	45,95
San Cristóbal	44,95	46,01	45,73	45,76	46,50
Usme	44,42	45,52	45,15	46,13	46,17
Tunjuelito	45,43	46,55	46,14	47,02	46,99
Bosa	45,34	45,96	45,88	46,52	46,81
Kennedy	46,14	47,09	46,64	48,63	48,09
Fontibón	45,64	46,60	45,81	47,44	47,87
Engativá	46,58	47,45	47,19	48,89	48,58
Suba	45,62	46,59	46,25	48,03	47,57
Barrios Unidos	46,57	47,46	47,63	50,10	48,99
Teusaquillo	45,88	47,13	47,20	48,68	48,20
Los Mártires	46,95	47,64	46,95	48,57	48,51
Antonio Nariño	46,86	47,63	47,22	48,42	48,67
Puente Aranda	47,01	47,67	47,69	49,81	49,18
La Candelaria	44,33	45,38	45,24	46,15	46,48
Rafael Uribe Uribe	45,58	46,55	46,27	47,64	47,37
Ciudad Bolívar	44,54	45,41	44,80	45,07	45,61
Sumapaz	41,71	44,44	43,07	40,97	43,72
TOTAL BOGOTA	45,61	46,53	46,19	47,42	47,37

Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED
Dirección de Evaluación

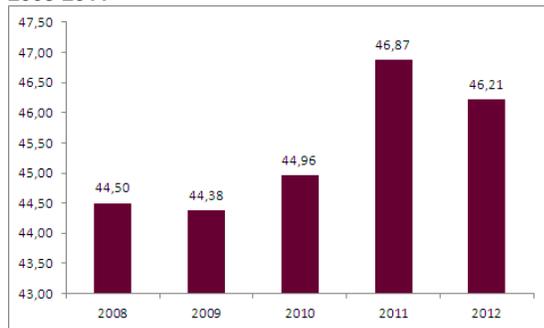
En relación con los resultados de los estudiantes en el área de lenguaje los retos de la ciudad estuvieron orientados a mejorar los niveles de lectura comprensiva y de escritura haciendo énfasis en las reglas de la gramática, usos del lenguaje y pertinencia social de los textos.

2.1.4 Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado - ICFCES Saber 11- en matemáticas

El Puntaje promedio de los colegios distritales para las pruebas de Estado en el área de matemáticas para la vigencia 2012 disminuyó levemente respecto al año 2011. Gráfico XXX

Gráfico No. 2.3

Bogotá D.C., Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado ICFCES SABER 11 en MATEMÁTICAS 2008-2011



Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED
Dirección de Evaluación

Cuadro No. 2.4

Bogotá D.C., Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado ICFCES SABER 11 en MATEMÁTICAS, según localidades 2008- 2011

localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	43,75	43,50	43,74	46,55	45,81
Chapinero	44,31	43,14	43,31	46,55	44,64
Santa Fe	44,20	42,67	43,90	45,59	43,90
San Cristóbal	43,92	43,28	43,88	44,88	44,64
Usme	43,74	43,21	43,30	45,57	44,67
Tunjuelito	44,60	44,58	45,13	47,06	46,37
Bosa	44,42	44,01	44,58	46,00	45,38
Kennedy	45,05	45,20	46,01	48,31	47,37
Fontibón	44,33	44,35	44,84	47,45	47,74
Engativá	45,44	45,75	46,20	48,40	47,99
Suba	44,50	44,54	45,18	47,04	46,64
Barrios Unidos	45,10	44,95	46,85	49,22	47,55
Teusaquillo	44,29	42,63	44,20	46,55	46,50
Los Mártires	45,07	45,46	46,04	47,75	46,87
Antonio Nariño	45,85	45,28	46,74	48,35	48,09
Puente Aranda	45,45	46,37	47,31	49,09	48,38
La Candelaria	42,89	42,95	43,25	44,30	43,71
Rafael Uribe Uribe	44,20	44,16	45,02	46,74	46,12
Ciudad Bolívar	43,52	43,10	43,08	44,62	43,78
Sumapaz	40,56	41,02	40,73	43,34	42,39
TOTAL BOGOTA	44,50	44,38	44,96	46,87	46,21

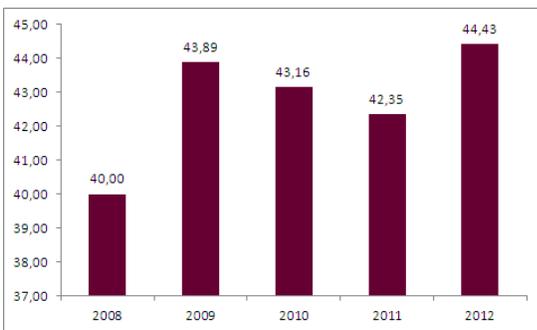
Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED
Dirección de Evaluación

En relación con los resultados de matemáticas, los retos de la ciudad se han concentrado en mejorar la comprensión y aplicación de los elementos básicos de la matemática escolar en contextos diversos, la resolución de problemas a partir del uso de sus habilidades de pensamiento y razonamiento de representaciones vinculadas a diversas situaciones.

2.1.5 Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado - ICFES Saber 11- en inglés

El Puntaje promedio de los colegios distritales en el área de inglés para el año 2012 aumentó frente al año anterior. Gráfico xxx.

Gráfico No. 2.4
Bogotá D.C., Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado ICFES SABER 11 en INGLÉS– 2008-2011



Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED
Dirección de Evaluación

Cuadro No. 2.5
Bogotá D.C., Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado ICFES SABER 11 en INGLÉS, según localidades – 2008-2011

localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	39,30	43,87	43,26	42,30	45,36
Chapinero	40,84	44,39	44,57	44,18	44,28
Santa Fe	39,40	42,87	42,31	41,34	42,18
San Cristóbal	38,82	43,05	41,95	41,30	43,00
Usme	38,11	42,40	41,18	41,03	42,23
Tunjuelito	39,89	43,56	42,96	42,07	43,77
Bosa	38,87	42,91	42,00	41,61	43,18
Kennedy	40,63	44,80	44,06	43,14	45,66
Fontibón	40,40	44,28	43,80	42,94	46,39
Engativá	41,41	45,30	44,62	43,32	46,44
Suba	40,29	44,00	43,45	42,53	44,71
Barrios Unidos	41,70	45,10	45,00	43,56	46,35
Teusaquillo	39,16	42,89	43,21	42,43	45,62
Los Mártires	42,78	45,81	45,27	43,40	46,51
Antonio Nariño	41,26	45,00	43,80	42,65	45,69
Puente Aranda	42,10	45,84	46,16	44,36	46,91
La Candelaria	38,92	42,30	40,70	41,11	43,12
Rafael Uribe Uribe	40,35	44,04	43,32	42,37	44,57
Ciudad Bolívar	38,29	42,02	41,33	41,16	41,76
Sumapaz	35,25	39,41	38,80	39,50	38,24
TOTAL BOGOTA	40,00	43,89	43,16	42,35	44,43

Las localidades que se destacaron con puntajes promedio más altos fueron Puente Aranda (46.91) Los Mártires (46.51) y Engativá (46.44) Los menores se observaron en Sumapaz (38,24) Ciudad Bolívar (41,76) y Santafé (42,18)

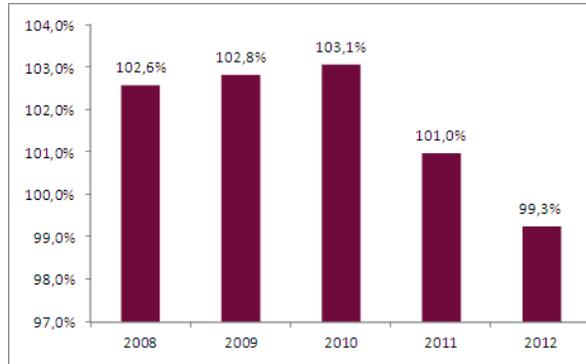
2.2 Cobertura

La Secretaría de Educación del Distrito garantizó el acceso y permanencia en la educación pública totalmente gratuita a todos los niños, niñas y jóvenes registrados en el sistema educativo oficial. Esta política ha consistido en la eliminación gradual del cobro de derechos académicos y servicios complementarios en el sistema oficial, y en la aplicación de la gratuidad total para todos los estudiantes matriculados en el sistema oficial del Distrito Capital a partir del año 2010, con el fin de facilitar el acceso a la educación a los niños, niñas y jóvenes de la Ciudad.

El propósito de la SED es velar porque la educación pública esté al alcance de todos y que los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital asistan y permanezcan en el sistema educativo, de modo que culminen su educación media y tengan la posibilidad de continuar sus estudios en la educación superior.

En ese sentido la SED ha garantizado el derecho a la educación a escolares en situación de

Gráfico 2.5
Bogotá D.C., Tasa Global de Cobertura Bruta 2008-2012



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 2.6
Bogotá D.C., Tasa Global de Cobertura Bruta, según localidades 2008-2012

localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	113,5%	110,3%	111,3%	109,7%	108,7%
Chapinero	130,7%	127,4%	121,3%	113,6%	106,8%
Santa Fe	102,0%	100,4%	94,9%	88,7%	85,6%
San Cristóbal	98,1%	97,8%	99,9%	98,9%	95,1%
Usme	100,8%	98,1%	96,8%	91,2%	85,2%
Tunjuelito	146,0%	146,9%	149,4%	149,3%	145,2%
Bosa	104,4%	106,6%	108,2%	107,0%	104,1%
Kennedy	85,2%	87,5%	88,4%	90,8%	89,7%
Fontibón	88,6%	87,6%	86,7%	84,8%	82,8%
Engativá	101,8%	103,8%	103,0%	98,8%	96,4%
Suba	105,1%	105,2%	106,2%	101,7%	100,3%
Barrios Unidos	90,3%	86,8%	87,5%	82,8%	80,4%
Teusaquillo	119,8%	124,3%	126,2%	133,6%	129,1%
Los Mártires	144,4%	144,5%	146,7%	145,3%	143,8%
Antonio Nariño	121,4%	126,2%	123,4%	125,5%	118,8%
Puente Aranda	112,4%	111,3%	112,4%	114,0%	110,8%
La Candelaria	316,9%	298,8%	275,0%	281,9%	247,2%
Rafael Uribe Uribe	121,0%	120,0%	122,1%	118,6%	113,0%
Ciudad Bolívar	86,2%	87,2%	86,4%	83,5%	81,4%
Sumapaz	75,4%	71,3%	74,5%	72,8%	61,3%
Total	102,6%	102,8%	103,1%	101,0%	99,3%

vulnerabilidad, con prácticas pedagógicas pertinentes y ajustadas, respetando todas las formas de no-discriminación y reconociendo los géneros, la etnia, la condición y la situación de cada escolar; atiende a niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad con programas de necesidades educativas especiales, así como estudiantes en situación de desplazamiento y adultos y jóvenes en programas de aceleración y nivelación educativa y en programas de diversidad; estrategias que deben ser recurrentes y buscar beneficiar a más población de tal manera que se disminuya la población matriculadas en colegios oficiales que se encuentran en extra edad.

2.2.1 Tasa global de cobertura bruta

La tasa de cobertura bruta –TCB- se define como la relación entre la matrícula y la población en edad escolar –PEE- de Bogotá, en el rango de edad entre 5 y 16 años. Para calcular las TCB por nivel educativo se define un rango de edad apropiado para cada nivel de escolaridad. Para el cálculo de la Tasa de Cobertura Bruta total de Bogotá se excluyen del total de la matrícula los grados de pre jardín y jardín, grados que pertenecen a la educación inicial.

La Tasa de Cobertura Bruta para el total Bogotá, presentó una pequeña disminución debido a que la matrícula total de Bogotá (sector oficial y privado) decreció para el año 2012, por lo tanto se ahondará en el análisis de este comportamiento en la sección donde se presentan las cifras correspondientes a matrícula.

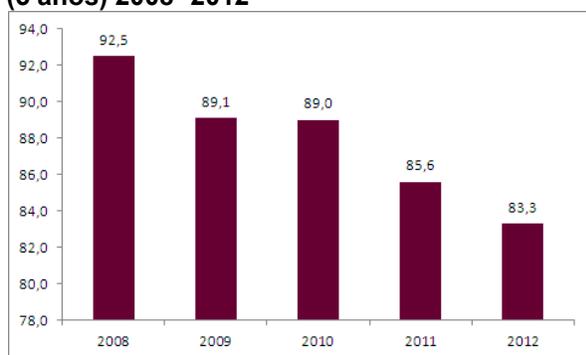
Para el año 2012 el 99.3% de la Población en Edad Escolar se encontraba matriculada en un colegio oficial o privado; se percibe una disminución de 1.7 puntos porcentuales con respecto al año anterior, originada en los cambios que viene presentando la matrícula de ambos sectores en Bogotá.

En el análisis por localidades llaman la atención ciertas tasas de cobertura muy superiores a la tasa global de la Ciudad. Tal es el caso de La Candelaria (247.2%), Tunjuelito (145,2%), Los Mártires (143.8%), Teusaquillo (129.1%) y Antonio Nariño (118.8%). Localidades que reciben estudiantes de otras localidades deficitarias de la Ciudad. En relación con las localidades mayormente pobladas se percibe un buen nivel de cobertura en Suba (100.3%) y Bosa (104.1%), y alerta la tasa registrada en Ciudad Bolívar (81.4%).

2.2.1.1 Tasa de Cobertura bruta Preescolar (5 años)

El nivel de transición – preescolar presenta una disminución sostenida llegando a 83.3% para el año 2012; cifra que ubica a este nivel como el de menor cobertura educativa, seguido por la educación media. Similar tendencia se registra en el nivel nacional desde años anteriores⁶.

Gráfico No. 2.6
Bogotá D.C., Tasa Cobertura bruta Preescolar
(5 años) 2008- 2012



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

No obstante, las localidades de La Candelaria (203.4%), Tunjuelito(132.0%), Teusaquillo (114.0%) y Los Mártires (109.7%) superaron la Tasa para el Total Bogotá. La tasa de cobertura más baja para este nivel la ostenta la localidad de Sumapaz, donde no existe oferta educativa del sector privado; por su parte, la localidad de Santafé presentó una Tasa para el nivel de pre-escolar de 63.7% dado que la oferta del sector privado es muy baja.

Cuadro No. 2.7
Bogotá D.C Tasa Cobertura bruta Preescolar
(5 años) 2008-2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	107.01	105.53	101.41	98.26	95.53
Chapinero	100.81	87.43	95.55	93.07	78.60
Santa Fe	73.04	76.34	70.18	62.10	63.70
San Cristóbal	91.89	87.90	86.21	90.34	87.40
Usme	94.30	88.32	85.23	82.16	78.94
Tunjuelito	115.89	116.68	123.48	124.93	132.01
Bosa	93.25	84.82	90.23	82.53	80.51
Kennedy	77.18	77.95	74.46	76.96	76.45
Fontibón	91.72	88.65	88.65	81.83	78.84
Engativá	88.54	86.88	85.05	81.07	79.16
Suba	99.22	94.40	97.42	89.88	82.94
Barríos Unidos	68.55	65.95	63.45	60.68	68.82
Teusaquillo	132.33	124.44	125.65	115.36	113.96
Los Mártires	112.85	112.99	116.69	113.88	109.71
Antonio Nariño	95.26	87.52	87.82	85.85	80.44
Puente Aranda	104.26	100.95	106.33	104.06	101.21
La Candelaria	226.42	192.25	193.45	196.36	203.37
Rafael Uribe Uribe	108.89	105.06	106.96	101.51	100.69
Ciudad Bolívar	80.66	76.85	74.98	71.08	69.34
Sumapaz	46.72	45.76	38.94	42.74	36.13
TOTAL BOGOTA	92,50	89,10	89,00	85,60	83,28

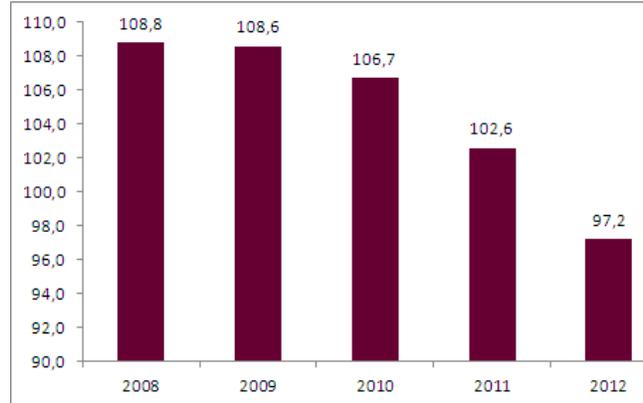
Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

⁶BANCO MUNDIAL (2009): La calidad de la educación en Colombia: un análisis y algunas opciones para un programa de política. P. 25.

2.2.1.2 Tasa de cobertura bruta en Básica Primaria

La tasa de cobertura bruta en básica primaria disminuyó a 97.2%, mientras que para los años anteriores la cobertura se mantuvo por encima del 100%. Este indicador ha disminuido debido a que la matrícula oficial de Bogotá presentó una fuerte disminución para este nivel escolar.

Gráfico 2.7
Bogotá D.C., Tasa Cobertura Bruta Básica Primaria 2008-2012



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 2.8
Bogotá D.C Tasa Cobertura Bruta Básica Primaria, según localidad 2008-2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	122,97	115,72	114,36	110,77	106,42
Chapinero	130,92	130,43	123,62	113,84	108,53
Santa Fe	100,56	99,49	94,40	89,09	82,96
San Cristóbal	105,37	106,30	106,17	101,93	95,71
Usme	108,71	107,50	103,99	95,48	88,46
Tunjuelito	141,93	141,51	142,31	141,41	135,73
Bosa	114,16	114,33	112,71	109,14	104,07
Kennedy	90,67	93,27	92,94	93,24	89,81
Fontibón	95,68	93,33	91,65	89,17	83,97
Engativá	103,67	104,85	102,19	96,24	91,21
Suba	115,47	114,34	112,34	104,69	99,41
Barrios Unidos	85,17	83,80	81,28	77,06	73,27
Teusaquillo	125,27	126,76	124,24	127,94	116,98
Los Mártires	144,06	147,12	147,54	143,42	138,83
Antonio Nariño	102,42	105,97	104,11	105,48	99,26
Puente Aranda	118,80	116,71	116,41	118,53	111,75
La Candelaria	362,75	332,03	291,64	282,69	250,75
Rafael Uribe Uribe	127,05	127,31	127,81	121,63	113,73
Ciudad Bolívar	98,52	98,88	95,12	91,02	86,26
Sumapaz	58,88	59,61	59,48	55,92	48,25
TOTAL BOGOTA	108,80	108,60	106,70	102,60	97,19

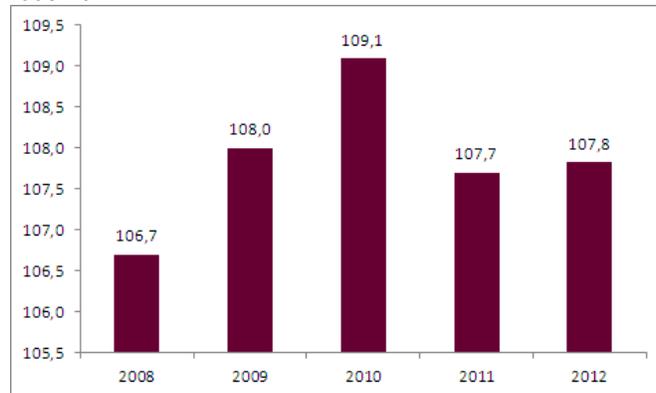
Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

El comportamiento de localidades como La Candelaria (250.75%) Los Mártires (138,83%) y Tunjuelito (135,73%) fue muy superior al 100%, debido a que se transportan niños y jóvenes hacia estas localidades.

2.2.1.3 Tasa de cobertura bruta en básica secundaria

La Tasa de Cobertura Bruta en educación secundaria se ha mantenido con leves incrementos. Gráfico XXX. Este indicador presenta un comportamiento estable superior al 100%, debido a que la matrícula supera el rango de población en edad para este nivel.

Gráfico 2.8
Bogotá D.C., Tasa Bruta de Cobertura Básica Secundaria 2008-2012



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 2.9
Bogotá D.C., Tasa Bruta de Cobertura Básica Secundaria, según localidades 2008-2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	116,99	116,17	120,55	116,03	118,56
Chapinero	128,57	125,24	125,20	115,21	114,25
Santa Fe	112,10	108,66	101,51	93,91	96,36
San Cristóbal	100,71	100,80	104,15	103,69	101,89
Usme	102,30	100,25	100,58	97,12	91,37
Tunjuelito	162,23	163,77	165,19	165,51	162,11
Bosa	108,49	113,75	115,76	116,71	115,05
Kennedy	87,03	90,35	92,82	97,22	99,11
Fontibón	89,58	89,48	88,40	87,28	89,34
Engativá	110,77	113,37	111,77	107,10	108,23
Suba	105,64	107,42	108,88	105,49	109,57
Barrios Unidos	100,88	97,14	101,69	92,43	91,18
Teusaquillo	123,80	135,94	142,72	145,49	144,42
Los Mártires	160,44	159,57	165,14	164,81	169,37
Antonio Nariño	139,84	147,69	141,43	144,51	139,84
Puente Aranda	117,98	116,26	117,73	117,05	118,80
La Candelaria	343,68	343,49	334,82	333,83	272,64
Rafael Uribe Uribe	126,37	125,07	127,91	126,24	123,59
Ciudad Bolívar	85,48	87,63	88,43	87,00	87,41
Sumapaz	101,70	85,15	83,95	81,26	69,10
TOTAL BOGOTA	106,70	108,00	109,10	107,70	107,83

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

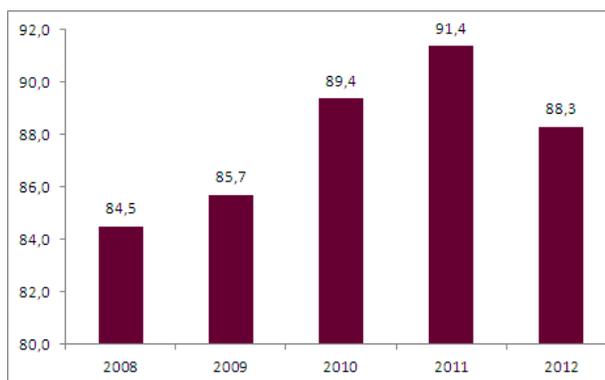
Para el nivel de básica secundaria la tasa presenta un comportamiento más estable alcanzando la universalización del derecho en la mayoría de las localidades. Localidades como Fontibón, Usme, Santa fe, Barrios Unidos, y Ciudad Bolívar, presentan tasas alrededor del 90% debido a que tienen una gran demanda estudiantil, razón por la cual a los jóvenes se les asigna un subsidio de transporte para que se puedan movilizar a otras localidades que disponen de oferta escolar como La Candelaria, los Mártires, Tunjuelito o Teusaquillo.

2.2.1.4 Tasa de Cobertura bruta en Media Vocacional

La cobertura en educación media en el año 2012 disminuyó frente al año anterior, al pasar de 91,4% a 88,35%.

Localidades como La Candelaria, Tunjuelito, Antonio Nariño, Teusaquillo y Los Mártires, tienen coberturas superiores a 120%, dado que a ellas se desplazan estudiantes de localidades con menos oferta educativa en este nivel, donde las coberturas están alrededor del 70% como Kennedy, Fontibón, Usme y Ciudad Bolívar.

Gráfico No. 2.9
Bogotá D.C., Tasa Bruta de Cobertura Media Vocacional. Tasa bruta 2008-2012.



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro No. 2.10
Bogotá D.C., Tasa Bruta Cobertura Media Vocacional, según localidad – 2008-2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	89,30	90,51	92,63	100,66	100,91
Chapinero	144,05	139,01	120,29	117,50	101,85
Santa Fe	99,06	97,11	94,33	89,99	81,22
San Cristóbal	78,62	76,20	83,24	86,07	83,71
Usme	80,89	75,30	77,00	73,62	68,20
Tunjuelito	136,69	139,73	146,56	146,66	140,03
Bosa	76,11	83,17	89,97	94,40	94,01
Kennedy	71,71	72,18	75,47	79,11	77,50
Fontibón	68,56	69,98	71,11	71,47	69,28
Engativá	85,98	90,61	95,72	96,36	93,37
Suba	82,12	84,66	90,53	92,87	92,35
Barrios Unidos	90,85	83,17	85,85	86,98	81,12
Teusaquillo	99,19	101,24	104,67	130,94	130,87
Los Mártires	128,66	124,36	123,68	126,97	122,07
Antonio Nariño	139,85	146,55	146,66	150,50	138,87
Puente Aranda	91,27	94,58	96,90	102,74	97,91
La Candelaria	227,25	215,22	194,51	232,52	214,88
Rafael Uribe Uribe	101,90	99,72	104,55	104,49	96,32
Ciudad Bolívar	59,22	62,21	66,27	64,13	63,00
Sumapaz	72,53	81,41	104,91	107,87	87,50
TOTAL BOGOTA	84,50	85,70	89,40	91,40	88,31

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

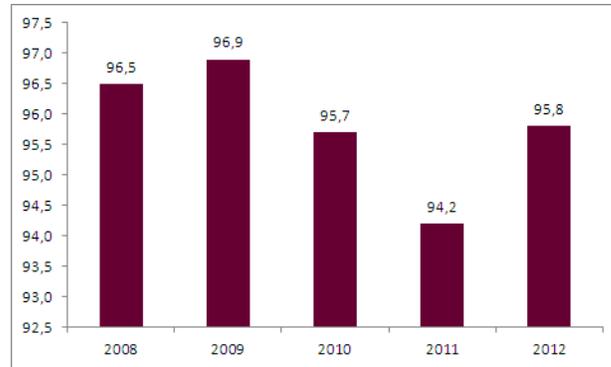
2.2.2 Tasa global de cobertura neta

La tasa de cobertura neta ajustada muestra la relación entre los estudiantes matriculados que tienen la edad apropiada para un nivel, y la población en edad escolar (PEE) correspondiente a dicho nivel; esta tasa se ajusta restando al denominador (PEE) los niños y jóvenes que tienen la edad correspondiente al nivel pero se encuentran matriculados en el inmediatamente superior (extraedad positiva), es decir, quienes se adelantan un nivel educativo con respecto a su edad. Ver ejemplo para preescolar.

$$TCN_{trans.Ajustada} = \frac{\text{Matrícula en transición con 5 años de edad}}{\text{PEE de 5 años} - \text{niños de 5 años matriculados en primaria}} * 100$$

Para el año 2012, se logró una tasa global de cobertura neta ajustada de 95,8 %, lo cual indica que de cada 100 niños matriculados, 95 se encuentran en el grado correspondiente a su edad.

Gráfico 2.10
Bogotá D.C., Tasa Global de Cobertura Neta
2008-2012



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

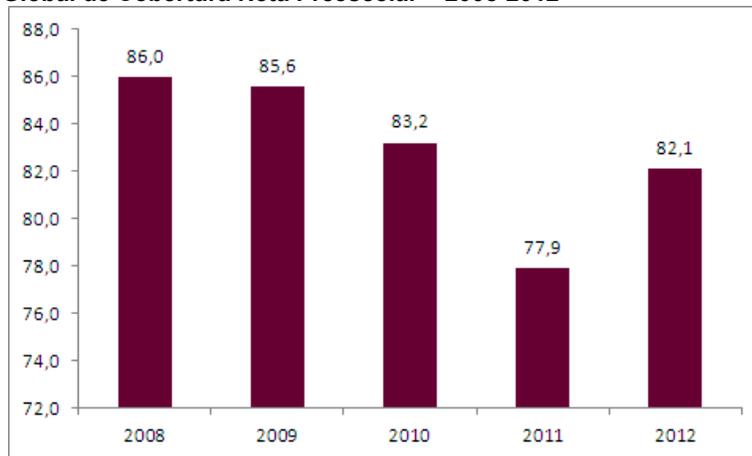
2.2.2.1 Tasa global de cobertura neta en preescolar

La tasa de cobertura neta para preescolar corresponde a la relación entre la matrícula oficial y privada de niños y niñas que tengan 5 años matriculados en el nivel de transición, respecto a la población en edad escolar para dicho nivel, es decir PEE de 5 años.

En el cambio de metodología para el cálculo de esta tasa se excluye para ambos sectores la matrícula de jardín y pre jardín. Solamente se toma la matrícula de transición o grado cero de los estudiantes que tengan 5 años. Esta matrícula ha venido disminuyendo debido a que en el sector privado aún quedan muchos niños de 5 años en los grados de jardín y pre jardín.

Este indicador traía un comportamiento descendiente en los últimos tres años, y para el año 2012 se ubicó en 82.1%. Analizando la composición del indicador, se observa que la matrícula para este nivel ha descendido gradualmente (numerador), mientras que la población en edad escolar (5 años) se ha mantenido en el período observado (denominador).

Gráfico No. 2.11
Bogotá D.C. Tasa Global de Cobertura Neta Preescolar – 2008-2012

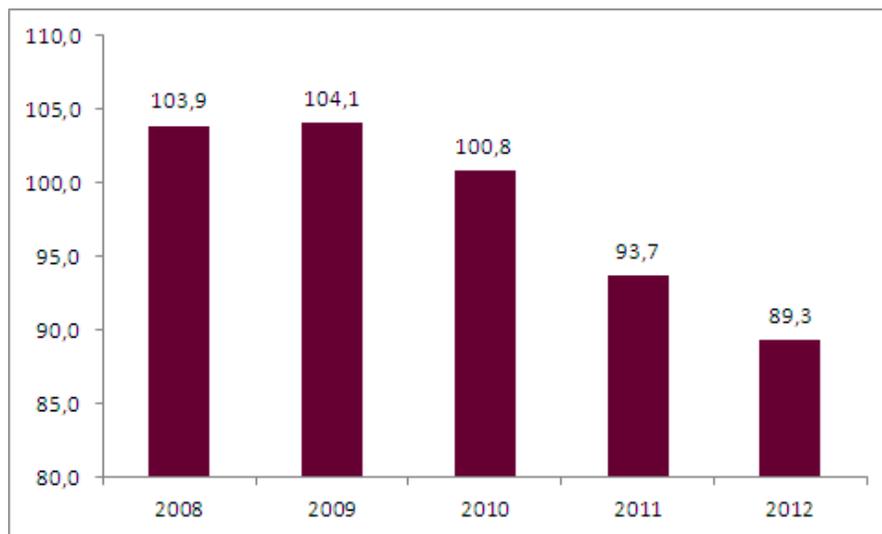


Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

2.2.2.2 Tasa global de cobertura neta en básica primaria

La tasa neta ajustada en primaria corresponde a la relación entre la matrícula de primaria en edad para ese nivel, respecto de la población en edad escolar, (PEE entre 6 y 10 años). Para el año 2012 presentó una disminución de 4.4 puntos porcentuales debido a que la matrícula para este nivel disminuyó drásticamente, como se verá más adelante. El indicador fue de 89.3%, es decir que de cada 100 niños matriculados 89 se encuentran en la edad correspondiente a este nivel.

Gráfico 2.12
Bogotá D.C., Tasa Global de Cobertura Neta Primaria – 2008-2012

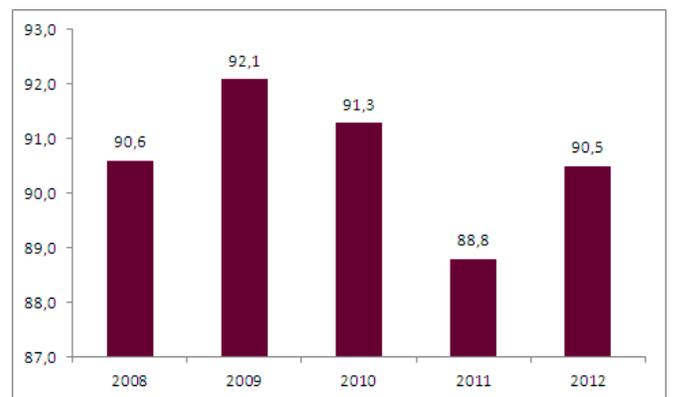


Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

2.2.2.3 Tasa global de cobertura neta en Básica Secundaria

Gráfico 2.13
Bogotá D.C., Tasa Global de Cobertura Neta en Secundaria 2008-2012

La tasa neta ajustada para secundaria corresponde a la relación entre la matrícula en secundaria y la Población en Edad Escolar para este nivel (PEE entre 11 y 14 años). Para el año 2012 presentó un aumento de 1.7 puntos porcentuales, el indicador fue de 90.5%, es decir que de cada 100 niños matriculados aproximadamente 90 se encuentran en la edad correspondiente a este nivel.

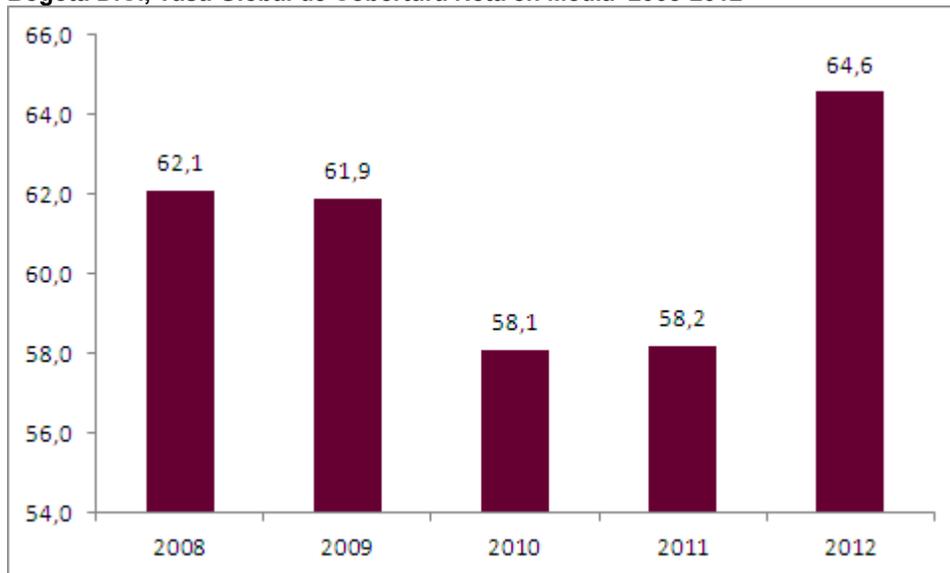


Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

2.2.2.4 Tasa global de cobertura neta en Media

La tasa neta ajustada para el nivel de media corresponde a la relación entre la matrícula en este nivel y la Población en Edad Escolar, (PEE entre 15 y 16 años). Para el año 2012 presentó un aumento drástico con respecto a los años 2010 y 2011, el indicador presentó un valor de 64.6%, es decir que de cada 100 niños matriculados 65 se encuentran en la edad correspondiente a este nivel, aunque la proporción es baja este comportamiento se debe a que hay muchos jóvenes matriculados en este nivel con edad superior a 16 años. Este comportamiento es igual a nivel Nacional.

Gráfica 2.14
Bogotá D.C., Tasa Global de Cobertura Neta en Media 2008-2012



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

2.3 Matrícula

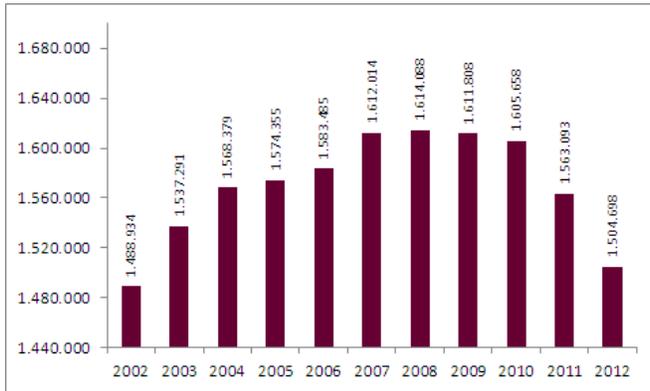
2.3.1 Total de matriculados en Bogotá

La matrícula total de Bogotá está constituida por el número de alumnos o estudiantes matriculados en el sector privado o colegios no oficiales y los estudiantes matriculados en los colegios distritales, en concesión, y privados en convenio.

En la última década, se observa un comportamiento creciente de la matrícula en Bogotá, que alcanza su máximo en 2008, año a partir del cual disminuye progresivamente. Gráfico XXX.

En el año 2012 la matrícula total para Bogotá D.C. fue de 1.504.698. Esta matrícula presentó un decremento porcentual de 3.7% con respecto al año anterior, el cual es explicado básicamente por la caída de la matrícula del sector oficial que fue de 4.8%. La matrícula del sector privado disminuyó en el último quinquenio 5.3 %.

Gráfico No. 2.15
Bogotá D.C., Total Matriculados Bogotá 2002- 2012



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro No. 2.11
Bogotá D.C., Total Matriculados Bogotá 2008-2012

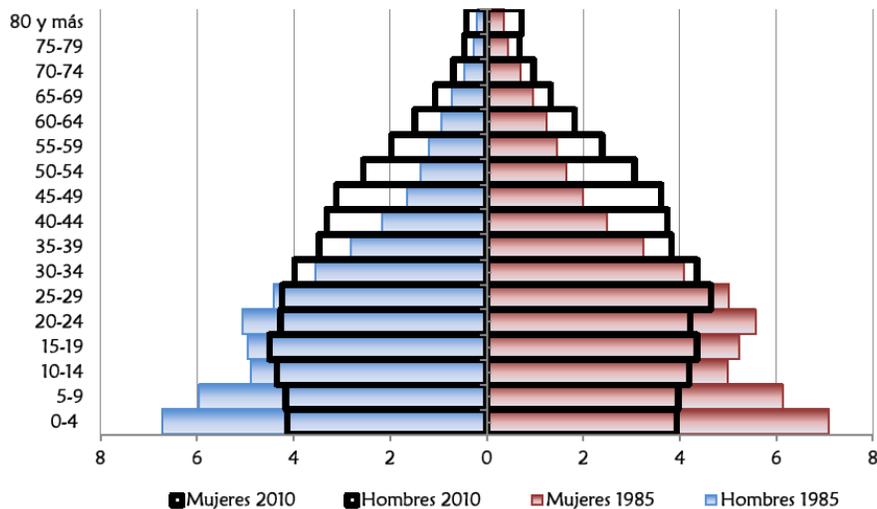
Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	96.353	94.291	93.576	91.040	88.569
Chapinero	23.171	22.201	20.608	19.225	17.920
Santafé	24.393	23.754	21.615	19.857	18.779
San Cristóbal	98.893	96.895	97.199	93.510	87.741
Usme	90.636	90.785	91.618	88.735	84.653
Tunjuelito	66.631	65.788	65.209	63.762	60.593
Bosa	141.607	145.870	149.394	148.572	144.697
Kennedy	186.396	190.155	191.851	194.908	190.290
Fontibón	61.031	60.748	60.040	59.008	57.427
Engativá	168.282	169.549	166.253	158.034	151.871
Suba	227.020	228.846	231.182	222.454	218.928
Barrios Unidos	34.834	32.859	32.536	30.262	28.748
Teusaquillo	25.743	26.103	25.605	26.281	25.061
Los Mártires	26.159	25.663	25.277	24.538	23.872
Antonio Nariño	28.122	28.476	27.256	27.064	25.135
Puente Aranda	56.041	54.721	54.035	53.306	50.299
La Candelaria	13.124	12.098	10.760	10.778	9.158
Rafael Uribe	105.686	103.082	102.956	97.829	91.118
Ciudad Bolívar	136.654	138.716	137.435	132.739	128.859
Sumapaz	1312	1208	1253	1191	980
Total	1.614.088	1.611.808	1.605.658	1.563.093	1.504.698

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Una de las explicaciones para esta disminución es la evolución de la pirámide poblacional para la ciudad de Bogotá, que refleja la disminución en las proyecciones para la Población en Edad Escolar –PEE- tanto para hombres como mujeres. Gráfico XXX (cifras en miles)

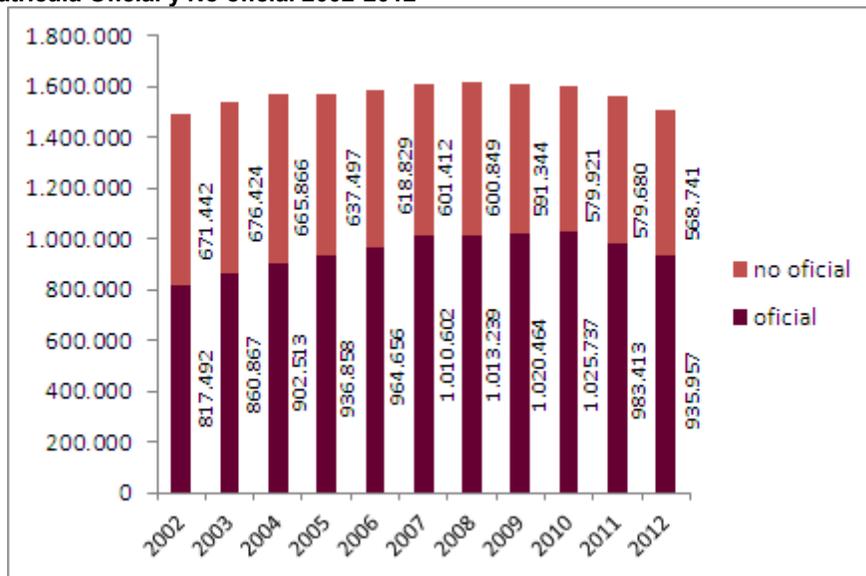
En la ciudad de Bogotá DC la PEE disminuyó entre los años 2008 y 2012 en un 2.2%, es decir 33.475 niños, niñas y jóvenes. Esta situación implica el decrecimiento de la demanda escolar lo cual se refleja en las cifras de matrícula.

Gráfico No.2.16
Bogotá D.C., Comparativo Proyecciones de Población en Edad escolar año 1985 -2010
2008- 2011



A continuación se presenta el comportamiento de la matrícula total oficial y no oficial. Puede observarse que aunque el total de la matrícula ha disminuido, esta disminución ha obedecido básicamente al sector privado, mientras que en el sector oficial ha aumentado, pasando de representar en el año 2002 el 55% del total de la matrícula, al 62% en el año 2012.

Gráfico 2.17
Bogotá, D.C., Matrícula Oficial y No oficial 2002-2012



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

El descenso en la matrícula oficial también se explica por la existencia de un fenómeno migratorio “interno” que conlleva a que en el sector central de la ciudad no vivan familias con escolares que requieran cupos en los colegios del sector, trasladando la demanda de cupos a las zonas periféricas, comportamiento que genera una sobreoferta central de cupos y déficit en las zonas periféricas.

Aunque la matrícula oficial ha disminuido, la Secretaría de Educación continúa garantizando el derecho a la educación y eliminando las barreras de acceso y permanencia escolar mediante el suministro de refrigerios, comida caliente, transporte escolar y subsidio de transporte para los grados más altos con el fin de lograr que más niños, niñas y jóvenes accedan y permanezcan en el sistema educativo oficial y brindarles una educación pertinente y de calidad.

2.3.1.1 Matriculados Total Sector Oficial – Sector No oficial

La matrícula del sector educativo oficial del Distrito Capital corresponde a los niños, niñas y adolescentes que asisten a los colegios distritales, en concesión y a los colegios privados en convenio.

Los colegios distritales son los directamente administrados por la Secretaría de Educación los cuales llegaron a 359 instituciones para el año 2012. Los colegios en concesión son 25 entregados en administración a instituciones educativas sin ánimo de lucro; estos son autónomos en su funcionamiento. Los colegios en convenio corresponden a instituciones

privadas que suscriben un contrato con la Secretaría de Educación; para el año 2012 hay 267 colegios bajo esta modalidad.

En cuanto a la matrícula del Sector Educativo no oficial del Distrito Capital corresponde al número de alumnos o estudiantes matriculados en colegios privados, cuya personería jurídica proviene de la iniciativa privada u organizaciones no gubernamentales.

Para obtener datos de matrícula no oficial la SED captura la información a través de la aplicación del formulario denominado C-600, instrumento de recolección de información estadística que tiene como objetivo recopilar la información de cada una de las jornadas ofrecidas por los colegios de educación formal, en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media. Dicha información estadística es recolectada por la Secretaría de Educación del Distrito y validada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Debido a que no todos los colegios reportan la información, es necesario recurrir a la imputación de datos, técnica estadística para completar información faltante, con base en los reportes realizados en años anteriores.

Cuadro No. 2.12
Bogotá D.C., Matriculados Sector Oficial
según localidades 2008-2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	33.211	32.346	32.551	30.851	28.852
Chapinero	5.099	4.760	4.593	4.456	4.150
Santafé	14.916	14.378	13.646	11.924	11.243
San Cristóbal	73.467	72.539	72.741	67.981	62.777
Usme	79.138	79.816	80.391	77.243	74.229
Tunjuelito	44.026	43.649	43.449	41.853	39.857
Bosa	116.240	119.316	122.705	120.613	116.211
Kennedy	133.154	137.709	139.339	135.773	130.284
Fontibón	30.612	29.896	30.280	28.677	26.896
Engativá	91.414	91.679	91.298	85.719	81.458
Suba	109.260	109.474	109.448	107.067	103.013
Barrios Unidos	19.132	18.321	18.795	17.008	15.976
Teusaquillo	3.732	4.584	4.961	4.894	4.282
Los Mártires	13.919	13.044	13.377	12.847	12.156
Antonio Nariño	11.876	12.218	12.607	12.217	11.503
Puente Aranda	32.591	31.354	31.609	29.799	28.054
La Candelaria	4.321	4.232	3.983	4.046	3.375
Rafael Uribe	77.382	77.543	77.490	73.235	68.503
Ciudad Bolívar	119.437	122.398	121.221	116.019	112.158
Sumapaz	1.312	1.208	1.253	1.191	980
Total	1.013.239	1.020.464	1.025.737	983.413	935.957

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 2.13
Bogotá D.C., Matriculados Sector No Oficial según
localidades 2008-2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	65.142	61.945	61.025	60.189	59.717
Chapinero	18.072	17.441	16.015	14.789	13.770
Santafé	9.477	9.376	7.969	7.933	7.536
San Cristóbal	25.425	24.356	24.458	25.529	24.964
Usme	11.499	10.969	11.227	11.492	10.424
Tunjuelito	22.606	22.139	21.760	21.909	20.736
Bosa	26.366	26.554	26.689	27.959	28.486
Kennedy	53.242	52.446	52.512	59.135	60.006
Fontibón	30.419	30.852	29.760	30.331	30.531
Engativá	76.868	77.870	74.955	72.315	70.413
Suba	117.760	119.372	121.734	115.387	115.915
Barrios Unidos	15.702	14.538	13.741	13.254	12.772
Teusaquillo	22.011	21.519	20.644	21.387	20.779
Los Mártires	12.240	12.619	11.900	11.691	11.716
Antonio Nariño	16.246	16.258	14.649	14.847	13.632
Puente Aranda	23.450	23.367	22.426	23.507	22.245
La Candelaria	8.803	7.866	6.777	6.732	5.783
Rafael Uribe	28.304	25.539	25.466	24.594	22.615
Ciudad Bolívar	17.217	16.318	16.214	16.720	16.701
Sumapaz	-	0	0	0	0
Total	600.849	591.344	579.921	579.680	568.741

En 13 localidades de la ciudad es más representativa la matrícula oficial que la privada: Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Engativá, Barrios Unidos, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz. De éstas, las que mayor matrícula concentran son: Kennedy (130.284), Bosa (116.211), Ciudad Bolívar (112.158), Suba (103.013) y Usme (74.2293) las cuales representan más del 50% del total de la matrícula oficial de Bogotá y son localidades que presentan déficit en el servicio educativo.

Por su parte, el sector privado concentra la matrícula en las localidades de Usaquén, Suba, Chapinero, Fontibón, Teusaquillo, Antonio Nariño, y La Candelaria, siendo la más representativa la de Suba con 115.915 estudiantes matriculados. Un análisis más detallado del comportamiento de las localidades en donde hace mayor presencia el

sector privado indica que la disminución en la matrícula privada en el periodo 2002 - 2012 ha sido, en promedio, alrededor de 1500 alumnos por localidad. No obstante, en la localidad de Suba se observa una disminución de la matrícula en el mismo periodo cercana a los 33.000 estudiantes.

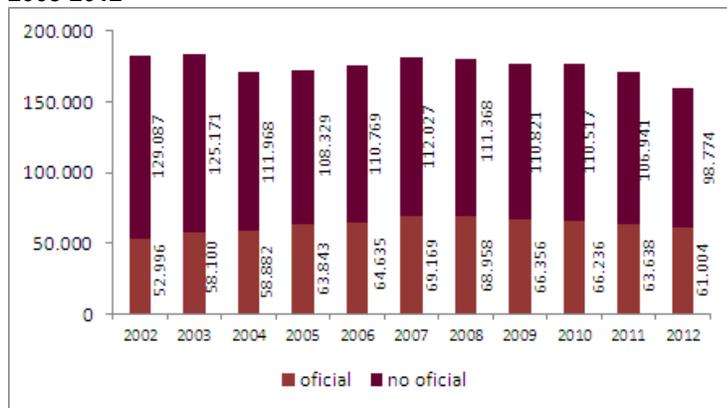
Durante el periodo 2008 a 2010 la matrícula oficial presentó un incremento alrededor del 1%; para los años 2011 y 2012 ha venido decreciendo, entre otras razones se cuentan las siguientes:

- ✓ La SED realizó un mayor esfuerzo en la depuración de las cifras registradas y en las auditorías del sistema de Matrícula con respecto a los procesos de años anteriores.
- ✓ Traslados de familias a otros entes territoriales
- ✓ Los reportes del MEN a través de SIMAT (sistema de matrícula nacional) en línea con información del anexo 6 A (sector oficial) y del anexo 5 A (sector privado), se tuvieron en cuenta, detectando y disminuyendo el número de duplicados, aumentando la calidad de la información
- ✓ Cambio de metodología que permite la depuración continua del sistema, logrando cada vez cifras más confiables y ordenadas.

2.3.2 Total matriculados preescolar

La matrícula total de la Ciudad para el nivel de preescolar en la vigencia 2012 fue de 159.778 niños, que representa una disminución del 3,5% frente al año anterior; debe considerarse la exclusión del reporte al Ministerio de Educación de los jardines infantiles de la Secretaría de Integración Social en informe del Anexo 6 A, matrícula oficial al año 2012.

Gráfico 2.18
Bogotá D.C., Total Matriculados Preescolar
2008-2012



Podría decirse que en este nivel la cobertura es mayoritariamente privada, pero sin considerar la cobertura de los jardines de bienestar ni la del ICBF, presentada en el capítulo 1.

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 2.14
Bogotá D.C., Total Matriculados Preescolar
Según localidad 2008-2012

localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	13.656	13.108	12.804	12.287	11.302
Chapinero	2.808	2.600	2.671	2.558	2.285
Santa Fe	2.246	2.481	1.946	1.825	1.814
San Cristóbal	9.827	9.545	9.502	9.178	8.453
Usme	7.965	8.168	8.217	8.046	7.635
Tunjuelito	6.382	6.433	6.540	6.472	6.393
Bosa	13.288	12.465	13.266	12.533	11.711
Kennedy	20.968	21.104	21.462	21.669	20.666
Fontibón	9.054	9.051	8.749	8.551	8.036
Engativá	19.218	18.909	18.688	18.142	16.969
Suba	29.233	28.788	28.789	27.696	25.346
Barrios Unidos	3.536	3.345	3.312	3.056	3.024
Teusaquillo	5.052	4.889	4.673	4.097	3.915
Los Mártires	2.673	2.642	2.557	2.359	2.264
Antonio Nariño	3.253	2.938	2.903	2.766	2.557
Puente Aranda	7.189	7.307	7.459	7.112	6.448
La Candelaria	963	869	897	871	739
Rafael Uribe Uribe	10.443	10.278	10.505	9.975	9.497
Ciudad Bolívar	12.453	12.164	11.726	11.301	10.657
Sumapaz	119	93	67	65	67
TOTAL BOGOTÁ	180.326	177.177	176.753	170.579	159.778

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

La matrícula por localidades indica que Suba, Kennedy, Engativá, Usaquén, Bosa y Ciudad Bolívar son las que tienen más niños y niñas en este nivel, Frente a Sumapaz, La Candelaria, Santa Fe, los Mártires y Antonio Nariño, que muestran las matrículas más bajas.

2.3.2.1 Matriculados preescolar sector oficial – sector No oficial

El comportamiento de la matrícula en el nivel preescolar está determinado, entre otros, por la disminución de la PEE en las edades entre 3 y 5 años; la prestación del servicio en una jornada: mañana o tarde, en un nivel socioeconómico donde la mayoría de padres requiere que sus hijos permanezcan más tiempo en el colegio, por lo que optan por la educación que prestan las guarderías con tiempo completo. Por tal motivo, la SED continúa desarrollando estrategias que incentiven a los padres de familia a matricular a los niños de estas edades en el nivel de preescolar, garantizándoles la gratuidad, entrega de Kits escolares, transporte, aulas lúdicas, e interviniendo los colegios en el mejoramiento de infraestructura apta para atender esta población.

La matrícula oficial para el nivel de preescolar en el año 2012 fue de 61.004, representando una caída del 4.0% respecto al 2011, explicada por los factores ya mencionados.

Cuadro No. 2.15
Bogotá D.C., Matriculados en Preescolar por
localidades sector oficial 2008-2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	2 227	1 969	1 944	1 833	1 913
Chapinero	308	297	285	325	261
Santa Fe	795	850	803	707	799
San Cristóbal	5 255	4 934	4 877	4 648	4 392
Usme	5 906	5 847	5 932	5 759	5 574
Tunjuelito	2 332	2 292	2 494	2 477	2 746
Bosa	8 373	7 842	8 501	7 678	6 947
Kennedy	9 421	9 642	8 918	8 980	8 647
Fontibón	1 957	1 848	1 926	1 846	1 795
Engativá	5 432	5 371	5 030	4 738	4 676
Suba	7 803	6 946	6 946	6 730	5 501
Barrios Unidos	1 104	1 037	1 135	1 024	1 170
Teusaquillo	173	229	242	263	258
Los Mártires	771	691	765	762	738
Antonio Nariño	892	863	894	888	901
Puente Aranda	1 801	1 868	1 974	1 863	1 868
La Candelaria	232	195	198	201	210
Rafael Uribe Uribe	5 323	5 377	5 490	5 409	5 571
Ciudad Bolívar	8 734	8 165	7 795	7 422	6 970
Sumapaz	119	93	87	85	67
Total	68.958	66.356	66.236	63.638	61.004

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro No. 2.16
Bogotá D.C., Matriculados en Preescolar por
localidades sector NO oficial 2008-2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	11 429	11 139	10 860	10 454	9 389
Chapinero	2 500	2 303	2 386	2 233	2 024
Santa Fe	1 451	1 631	1 143	1 118	1 015
San Cristóbal	4 572	4 611	4 625	4 530	4 061
Usme	2 059	2 321	2 285	2 287	2 061
Tunjuelito	4 050	4 141	4 046	3 995	3 647
Bosa	4 915	4 623	4 765	4 855	4 764
Kennedy	11 547	11 462	12 544	12 689	12 019
Fontibón	7 097	7 203	6 823	6 705	6 241
Engativá	13 786	13 538	13 658	13 404	12 293
Suba	21 430	21 842	21 843	20 966	19 845
Barrios Unidos	2 432	2 308	2 177	2 032	1 854
Teusaquillo	4 879	4 660	4 431	3 834	3 657
Los Mártires	1 902	1 951	1 792	1 597	1 526
Antonio Nariño	2 361	2 075	2 009	1 878	1 656
Puente Aranda	5 388	5 439	5 485	5 249	4 580
La Candelaria	731	674	699	670	529
Rafael Uribe Uribe	5 120	4 901	5 015	4 566	3 926
Ciudad Bolívar	3 719	3 999	3 931	3 879	3 687
Sumapaz	-	-	-	-	-
Total	111.368	110.821	110.517	106.941	98.774

Las localidades donde es más significativa la matrícula oficial son Bosa y Sumapaz. A su vez, las localidades con mayor número de estudiantes en el pre-escolar oficial son: Kennedy (8.647), Bosa (6.947), Ciudad Bolívar (6.970), Suba (5.501) y Usme (5.574); las cuales representan más del 55% del total de la matrícula oficial para este nivel.

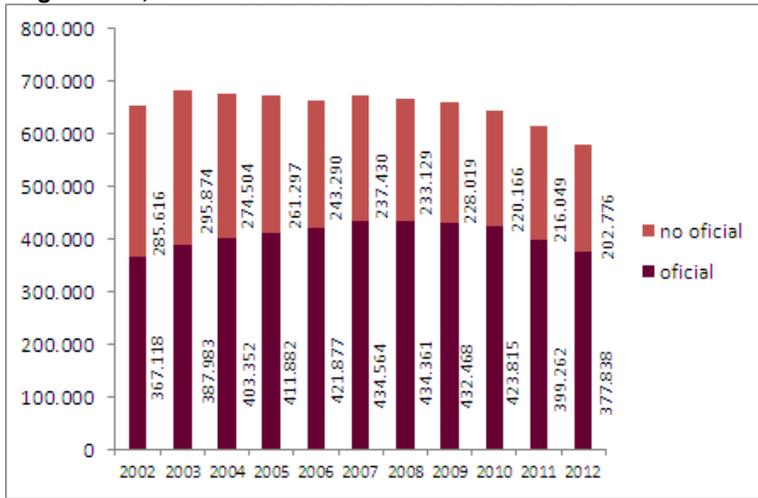
Similar al comportamiento de la matrícula oficial, el análisis de la información del censo de colegios privados DANE C-600 permite concluir que en los últimos cuatro años la matrícula del sector no oficial ha presentado una disminución notoria de 4%, que también puede ligarse con la disminución de la Población en Edad Escolar para este nivel.

La matrícula para el nivel de preescolar en el sector no oficial fue más representativa en las localidades de Suba (19.845), Engativá (12.293) Kennedy (12.019) y Usaquén (9389).

2.3.3 Total matriculados básica primaria

El comportamiento de la matrícula en el nivel de básica primaria da cuenta de una tendencia decreciente. Siendo más significativa entre los años 2011 y 2012 al pasar de 615.311 a 580.614 esto es 5.6%. Cuadro XXX No obstante, la matrícula en este nivel en el sector oficial, ha pasado de representar el 56% en 2002 al 65% en 2012, proporción que se ha mantenido en los últimos 6 años. Gráfico XXX

Gráfico No.2.19
Bogotá D.C., Total Matriculados Primaria 2008- 2012



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro No. 2.17
Bogotá D.C., Total Matriculados Primaria
2008-2012

localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	38.923	35.984	35.062	33.604	31.849
Chapinero	7.858	7.612	7.040	6.523	6.130
Santa Fe	9.362	9.031	8.335	7.690	7.018
San Cristóbal	42.044	41.448	40.358	37.855	34.908
Usme	39.852	40.121	39.443	37.195	35.437
Tunjuelito	24.996	24.290	23.840	23.201	21.788
Bosa	63.608	64.127	63.816	61.947	59.435
Kennedy	78.528	80.011	78.899	78.432	75.167
Fontibón	24.911	24.306	23.854	23.213	21.956
Engativá	66.117	65.814	63.188	58.720	55.021
Suba	95.722	95.068	93.657	87.466	83.547
Barrios Unidos	12.551	12.085	11.574	10.786	10.020
Teusaquillo	8.721	8.607	8.297	8.518	7.627
Los Mártires	9.854	9.798	9.515	9.129	8.702
Antonio Nariño	8.960	9.035	8.618	8.571	7.937
Puente Aranda	22.039	21.067	20.428	20.311	18.724
La Candelaria	5.267	4.675	4.080	3.935	3.365
Rafael Uribe Uribe	43.747	42.822	41.965	39.017	35.763
Ciudad Bolívar	64.032	64.189	61.626	58.844	55.916
Sumapaz	398	397	386	354	304
TOTAL BOGOTA	667.490	660.487	643.981	615.311	580.614

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Por localidades, las que más cuentan con estudiantes matriculados en el nivel primario son Suba, Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy, Engativá. La matrícula más baja se encuentra en Sumapaz, La Candelaria y Chapinero.

2.3.3.1 Matricula básica primaria Oficial – No oficial

La matrícula de primaria ha presentado un comportamiento decreciente durante los últimos cuatro años. En el 2012 presentó una disminución del 5.3% con respecto al 2011. Un factor que influye en este decrecimiento podría ser la disminución en la oferta y la demanda, las cuales disminuyeron 2.5 % y 3.3% respectivamente. Esto indica que los nuevos inscritos en las etapas establecidas y las asignaciones de cupos extemporáneas (no inscritos) no fueron mayores al 2011, por lo que este comportamiento se está viendo reflejado en la matrícula.

Cuadro No. 2.18
Bogotá D.C., Matriculados Básica Primaria Sector Oficial según localidad 2008- 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	14.170	13.571	13.301	12.396	11.429
Chapinero	2.186	2.037	1.955	1.902	1.745
Santa Fe	5.709	5.617	5.480	4.859	4.518
San Cristóbal	31.378	31.075	30.347	27.668	25.553
Usme	34.510	34.449	34.027	31.955	30.715
Tunjuelito	16.156	15.768	15.606	15.105	14.439
Bosa	51.794	52.227	51.968	49.694	47.740
Kennedy	56.898	58.722	57.975	55.798	52.867
Fontibón	12.793	12.276	12.091	11.302	10.481
Engativá	37.665	36.799	35.544	32.393	30.641
Suba	49.466	48.780	47.283	45.205	43.146
Barrios Unidos	7.737	7.522	7.483	6.774	6.430
Teusaquillo	1.290	1.591	1.679	1.609	1.490
Los Mártires	5.535	5.347	5.436	5.122	4.887
Antonio Nariño	4.442	4.524	4.492	4.320	4.128
Puente Aranda	12.436	11.757	11.724	11.167	10.365
La Candelaria	1.654	1.564	1.441	1.457	1.238
Rafael Uribe Uribe	32.440	32.334	31.473	29.369	27.438
Ciudad Bolívar	55.704	56.111	54.124	50.813	48.284
Sumapaz	398	397	386	354	304
Total	434.361	432.468	423.815	399.262	377.838

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro No. 2.19
Bogotá D.C., Matriculados sector NO oficial Primaria según localidad – 2008-2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	24.753	22.413	21.761	21.208	20.420
Chapinero	5.672	5.575	5.085	4.621	4.385
Santa Fe	3.653	3.414	2.855	2.831	2.500
San Cristóbal	10.666	10.373	10.011	10.187	9.355
Usme	5.342	5.672	5.416	5.240	4.722
Tunjuelito	8.840	8.522	8.234	8.096	7.349
Bosa	11.814	11.900	11.848	12.253	11.695
Kennedy	21.630	21.289	20.924	22.634	22.300
Fontibón	12.118	12.030	11.763	11.911	11.475
Engativá	28.452	29.015	27.644	26.327	24.380
Suba	46.256	46.288	46.374	42.261	40.401
Barrios Unidos	4.814	4.563	4.091	4.012	3.590
Teusaquillo	7.431	7.016	6.618	6.909	6.137
Los Mártires	4.319	4.451	4.079	4.007	3.815
Antonio Nariño	4.518	4.511	4.126	4.251	3.809
Puente Aranda	9.603	9.310	8.704	9.144	8.359
La Candelaria	3.613	3.111	2.639	2.478	2.127
Rafael Uribe Uribe	11.307	10.488	10.492	9.648	8.325
Ciudad Bolívar	8.328	8.078	7.502	8.031	7.632
Sumapaz	-	-	-	-	-
Total	233.129	228.019	220.166	216.049	202.776

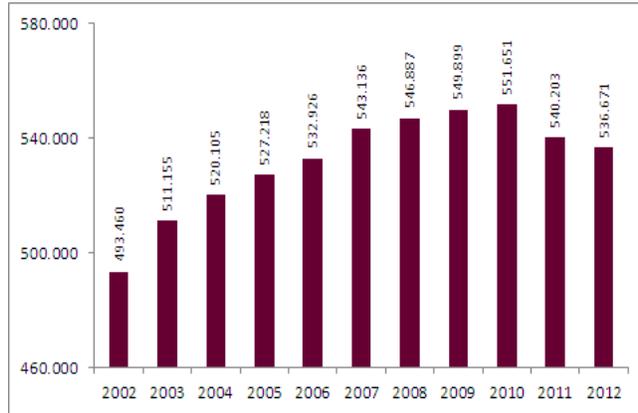
En 14 localidades la matrícula es más significativa en la primaria oficial: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe, Simón Bolívar y Sumapaz. En las localidades de Kennedy (52.867), Bosa (47.740), Ciudad Bolívar (48.284) y Suba (43.146) se concentra el 50% de la matrícula del sector oficial para el nivel de primaria.

Por otra parte, las localidades cuya matrícula es mayoritariamente privada son Usaquén, Suba, Chapinero, Teusaquillo, La Candelaria y Fontibón. Las localidades de Suba (40.401), Engativá (24.380), Kennedy(22.300) y Usaquén(20.420) representan más del 50% de la población matriculada en el sector no oficial en el nivel de primaria.

2.3.4 Total matriculados básica secundaria

La matrícula total para el nivel de básica secundaria presentó una disminución del 4.2% para la vigencia 2012 con respecto al 2011.

Gráfico No. 2.20
Bogotá D.C., Total Matriculados Secundaria 2008-2012



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

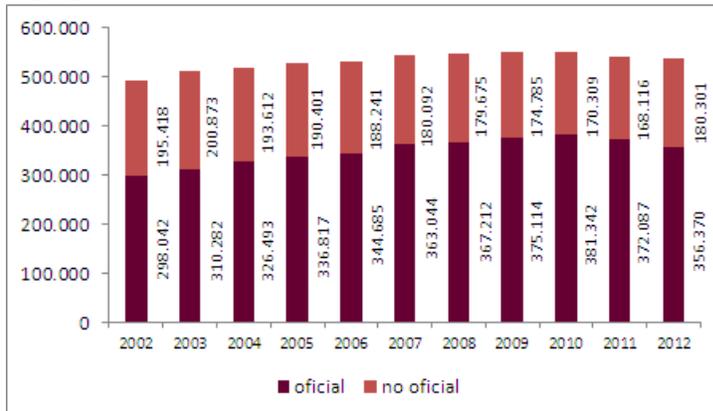
Cuadro No. 2.20
Bogotá D.C., Total Matriculados Secundaria 2008-2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	32.480	31.622	31.954	30.548	31.037
Chapinero	7.368	6.972	6.587	6.076	6.086
Santa Fe	8.788	8.344	7.609	6.872	6.889
San Cristóbal	33.846	33.220	33.743	32.684	31.270
Usme	30.894	31.012	31.910	31.530	30.230
Tunjuelito	24.528	24.102	23.554	23.147	22.267
Bosa	48.365	51.072	52.429	53.056	52.428
Kennedy	61.570	63.433	64.812	67.059	67.429
Fontibón	19.532	19.595	19.463	19.191	19.587
Engativá	59.374	60.053	58.415	55.276	55.006
Suba	73.312	74.776	76.173	73.806	76.621
Barrios Unidos	12.652	11.874	11.989	10.830	10.586
Teusaquillo	8.086	8.598	8.533	8.719	8.729
Los Mártires	9.520	9.266	9.329	9.157	9.244
Antonio Nariño	10.470	10.836	10.153	10.127	9.586
Puente Aranda	19.014	18.324	18.063	17.525	17.359
La Candelaria	4.894	4.589	4.048	4.056	3.408
Rafael Uribe Uribe	36.592	35.483	35.543	34.221	32.693
Ciudad Bolívar	45.005	46.229	46.842	45.859	45.838
Sumapaz	597	499	502	464	378

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

2.3.4.1 Matrícula Básica Secundaria Oficial – No oficial

Gráfico No. 2.21
Bogotá D.C., Matriculados Básica Secundaria 2008-2012



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

La matrícula oficial para este nivel ha disminuido en los dos últimos años; igual que para los otros niveles esta disminución se debe más a depuraciones y validaciones de la matrícula oficial de Bogotá, que a aspectos correlacionados directamente con su comportamiento.

La matrícula oficial ha pasado de representar el 60% del total de la matrícula en básica secundaria en 2002, al 66% en 2012.

El comportamiento de la matrícula oficial en este nivel es similar al de los demás niveles; en la mayoría de las localidades es más significativa la matrícula oficial, excepto en Usaquén, Teusaquillo, Chapinero, La Candelaria. Se destaca la matrícula oficial en Kennedy (49.868), Bosa (43.9008), y Ciudad Bolívar (41.746).

Cuadro No. 2.21
Bogotá D.C., Matriculados Básica Secundaria
Sector Oficial por localidades 2008-2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	11.880	12.079	12.361	11.912	11.159
Chapinero	1.773	1.605	1.601	1.554	1.525
Santa Fe	5.649	5.320	4.985	4.306	4.153
San Cristóbal	26.507	26.462	26.896	25.603	23.644
Usme	28.161	28.767	29.278	28.663	27.538
Tunjuelito	17.785	17.540	17.247	16.751	15.780
Bosa	41.213	43.837	45.124	45.419	43.908
Kennedy	47.879	50.009	51.793	51.402	49.868
Fontibón	11.332	11.261	11.430	11.034	10.427
Engativá	34.401	35.040	35.562	34.140	32.408
Suba	37.542	38.747	39.365	39.593	39.054
Barrios Unidos	7.278	7.045	7.223	6.577	6.062
Teusaquillo	1.569	1.973	2.164	2.155	1.753
Los Mártires	5.349	4.976	5.042	4.976	4.712
Antonio Nariño	4.455	4.677	4.964	4.886	4.442
Puente Aranda	12.707	12.116	12.205	11.224	10.822
La Candelaria	1.728	1.698	1.637	1.661	1.352
Rafael Uribe Uribe	28.428	28.491	28.695	27.468	25.639
Ciudad Bolívar	40.979	42.972	43.268	42.299	41.746
Sumapaz	597	499	502	464	378
Total	367.212	375.114	381.342	372.087	356.370

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro No. 2.22
Bogotá D.C., Matriculados Básica Secundaria sector NO
oficial por localidades 2008-2012

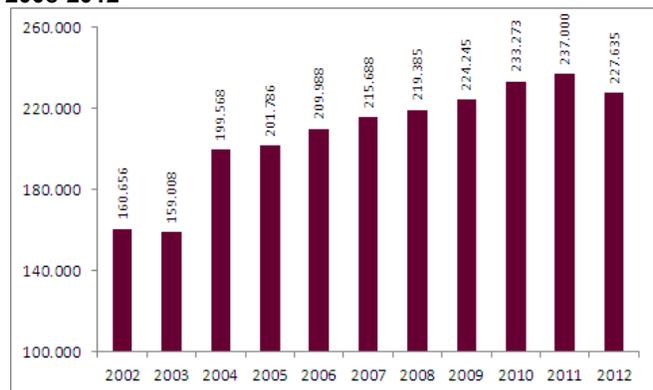
Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	20.600	19.543	19.593	18.636	19.878
Chapinero	5.595	5.367	4.986	4.522	4.561
Santa Fe	3.139	3.024	2.624	2.566	2.736
San Cristóbal	7.339	6.758	6.847	7.081	7.626
Usme	2.733	2.245	2.632	2.867	2.692
Tunjuelito	6.743	6.562	6.307	6.396	6.487
Bosa	7.152	7.235	7.305	7.637	8.520
Kennedy	13.691	13.424	13.019	15.657	17.561
Fontibón	8.200	8.334	8.033	8.157	9.160
Engativá	24.973	25.013	22.853	21.136	22.598
Suba	35.770	36.029	36.808	34.213	37.567
Barrios Unidos	5.374	4.829	4.766	4.253	4.524
Teusaquillo	6.517	6.625	6.369	6.564	6.976
Los Mártires	4.171	4.290	4.287	4.181	4.532
Antonio Nariño	6.015	6.159	5.189	5.241	5.144
Puente Aranda	6.307	6.208	5.858	6.301	6.537
La Candelaria	3.166	2.891	2.411	2.395	2.056
Rafael Uribe Uribe	8.164	6.992	6.848	6.753	7.054
Ciudad Bolívar	4.026	3.257	3.574	3.560	4.092
Sumapaz	-	-	-	-	-
Total	179.675	174.785	170.309	168.116	180.301

Contrario a lo observado en la matrícula oficial, la matrícula privada para el nivel de Secundaria aumentó 7% al pasar de 168.116 en 2011 a 180.301 en 2012; Este sector tiene matrícula representativa en las localidades de Suba (37.567) que representa el 21% del total; Engativá con 22.598, Usaquén con 19.878 y Kennedy, 17.561, que representan el 33.3% del total de la matrícula no oficial; esto indica que definitivamente son las localidades con mayor demanda educativa sea pública o privada y por ende la SED debe concentrar esfuerzos en garantizar la cobertura y calidad.

2.3.5 Total matriculados media

La población matriculada en este nivel, aumentó hasta el año 2011. En el 2012 disminuyó en 4.3% con respecto al año 2011.

Gráfico No. 2.22
Bogotá D.C., Total Matriculados Media
2008-2012



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro No. 2.23
Bogotá D.C., Total Matriculados Media
2008-2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	13.294	13.577	13.756	14.601	14.381
Chapinero	5.137	5.017	4.310	4.068	3.419
Santa Fe	3.997	3.898	3.725	3.470	3.058
San Cristóbal	13.175	12.682	13.596	13.793	13.110
Usme	11.926	11.484	12.048	11.964	11.351
Tunjuelito	10.726	10.963	11.275	10.942	10.145
Bosa	16.345	18.206	19.883	21.036	21.123
Kennedy	25.330	25.607	26.678	27.748	27.028
Fontibón	7.534	7.796	7.974	8.053	7.848
Engativá	23.573	24.773	25.962	25.896	24.875
Suba	28.753	30.214	32.563	33.486	33.414
Barrios Unidos	6.095	5.555	5.661	5.590	5.118
Teusaquillo	3.884	4.009	4.102	4.947	4.790
Los Mártires	4.112	3.957	3.876	3.893	3.662
Antonio Nariño	5.439	5.667	5.582	5.600	5.055
Puente Aranda	7.799	8.023	8.085	8.358	7.768
La Candelaria	2.000	1.965	1.735	1.916	1.646
Rafael Uribe Uribe	14.904	14.499	14.943	14.616	13.165
Ciudad Bolívar	15.164	16.134	17.241	16.735	16.448
Sumapaz	198	219	278	288	231
Total	219.385	224.245	233.273	237.000	227.635

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

El análisis por localidades indica que la matrícula más alta para este nivel, conformado por los grados 10 y 11, se encuentra en las localidades de Suba (33.414), Kennedy (27.028) y Engativá (24.875).

2.3.5.1 Matrícula Nivel Media Oficial - No oficial

La matrícula oficial para este nivel ha disminuido aunque en un porcentaje menor comparado con los otros niveles; como ya se ha mencionado, esta disminución se debe más a depuraciones y validaciones de la matrícula oficial de Bogotá, que a aspectos correlacionados directamente con su comportamiento.

Gráfico 2.23
Bogotá D.C., Matriculados Nivel de Media
2008- 2012



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro No. 2.24
Bogotá D.C., Matriculados Nivel Media
Sector Oficial por localidades 2008-2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	4.934	4.727	4.945	4.710	4.351
Chapinero	832	821	752	675	619
Santa Fe	2.763	2.591	2.378	2.052	1.773
San Cristóbal	10.327	10.068	10.621	10.062	9.188
Usme	10.561	10.753	11.154	10.866	10.402
Tunjuelito	7.753	8.049	8.102	7.520	6.892
Bosa	13.860	15.410	17.112	17.822	17.616
Kennedy	18.956	19.336	20.653	19.593	18.902
Fontibón	4.530	4.511	4.833	4.495	4.193
Engativá	13.916	14.469	15.162	14.448	13.733
Suba	14.449	15.001	15.854	15.539	15.312
Barrios Unidos	3.013	2.717	2.954	2.633	2.314
Teusaquillo	700	791	876	867	781
Los Mártires	2.264	2.030	2.134	1.987	1.819
Antonio Nariño	2.087	2.154	2.257	2.123	2.032
Puente Aranda	5.647	5.613	5.706	5.545	4.999
La Candelaria	707	775	707	727	575
Rafael Uribe Uribe	11.191	11.341	11.832	10.989	9.855
Ciudad Bolívar	14.020	15.150	16.034	15.485	15.158
Sumapaz	198	219	278	288	231
Total	142.708	146.526	154.344	148.426	140.745

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Al igual que en secundaria, en el nivel de media la matrícula oficial es más significativa en la mayoría de las localidades, excepto en Usaquén, Teusaquillo, Chapinero, La Candelaria y Suba, donde cobra protagonismo el sector privado. La matrícula más alta se halla en las localidades de Kennedy, Bosa, Suba, Ciudad Bolívar y Engativá.

Gráfico No. 2.25
Bogotá D.C., Matriculados Nivel Media
sector NO oficial por localidades – 2008-2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	8.360	8.850	8.811	9.891	10.030
Chapinero	4.305	4.196	3.558	3.393	2.800
Santa Fe	1.234	1.307	1.347	1.418	1.285
San Cristóbal	2.848	2.614	2.975	3.731	3.922
Usme	1.365	731	894	1.098	949
Tunjuelito	2.973	2.914	3.173	3.422	3.253
Bosa	2.485	2.796	2.771	3.214	3.507
Kennedy	6.374	6.271	6.025	8.155	8.126
Fontibón	3.004	3.285	3.141	3.558	3.655
Engativá	9.657	10.304	10.800	11.448	11.142
Suba	14.304	15.213	16.709	17.947	18.102
Barrios Unidos	3.082	2.838	2.707	2.957	2.804
Teusaquillo	3.184	3.218	3.226	4.080	4.009
Los Mártires	1.848	1.927	1.742	1.906	1.843
Antonio Nariño	3.352	3.513	3.325	3.477	3.023
Puente Aranda	2.152	2.410	2.379	2.813	2.769
La Candelaria	1.293	1.190	1.028	1.189	1.071
Rafael Uribe Uribe	3.713	3.158	3.111	3.627	3.310
Ciudad Bolívar	1.144	984	1.207	1.250	1.290
Sumapaz	-	-	-	-	-
Total	76.677	77.719	78.929	88.574	86.890

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

La matrícula no oficial del nivel media presentó una leve disminución en el año 2012, 86.890 frente a 88.574 cifra al 2011. Nuevamente la localidad de Suba tiene la matrícula la más alta de la ciudad, 18.102 estudiantes que representan el 20% del total de la matrícula Privada en este nivel. Por el contrario, la localidad de Usme con 949 matriculados se presenta como la localidad con menor matrícula no oficial para el nivel. Esto se debe a la oferta del sector privado la cual se concentra en localidades como suba y Usaquén, mientras que en Usme la oferta del sector privado es baja.

Capítulo 3

Salud

Informe vigencia 2012



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA

Capítulo 3. Salud

La Secretaría Distrital de salud es la entidad rectora de salud en Bogotá, responsable de garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la salud de toda la población, con fundamento en la atención integral, equitativa, universal y participativa. El cumplimiento de su misión ha contribuido a la disminución de las inequidades sociales y económicas de la población más pobre y vulnerable de la ciudad, a través de diferentes programas y servicios.

En relación con la protección efectiva de la población menor de un año de vida, este informe muestra los avances de los indicadores relacionados con las coberturas de vacunación, que durante los últimos cinco años han sido superiores al 95%. En últimos años 2011 y 2012 se presentó una reducción de la cobertura de vacunación explicada principalmente por: i) la sobre-estimación de la población del programa Ampliado de Inmunizaciones –PAI- de acuerdo al Censo DANE 2005; ii) el 60% de los pediatras vacunadores de la ciudad no tienen la cultura de reporte oportuno de las dosis aplicadas de los biológicos del esquema oficial del programa de vacunación; iii) alta rotación del talento humano en las Empresas Sociales del Estado –ESE-, relacionados con problemas en la contratación dificultando la continuidad del programa PAI durante el periodo reportado.

Con el fin de intervenir la situación planteada, y buscando afectar positivamente el indicador de cobertura, la SDS continúa realizando y fortaleciendo las siguientes acciones:

- implementación del Comité Intersectorial (Este comité cuenta con la participación activa de Secretaria Distrital de Educación, Secretaria Distrital de Salud, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Secretaria Distrital de Integración Social, representantes de ESE y EPS) cuyo objetivo es establecer en las instituciones educativas y de protección infantil oficiales y privadas del Distrito la información y las herramientas necesarias para planear y ejecutar acciones que garanticen la vacunación infantil gratuita, con el fin de promover y favorecer el derecho de los niños y niñas al esquema de vacunación adecuado para la edad según el Programa Ampliado de Inmunizaciones;
- implementación de estrategia PAZ y SALVO de Vacunas requisito pre y durante los procesos de matrícula;
- integralidad en la obtención de bases de datos para la intervención a cohortes según esquemas vacunales de Sarampión/Rubeola y VPH;
- liderazgo Político, Administrativo y Gerencial del PAI en toda la red del Distrito Capital, a partir de la socialización de avances e impacto semanal en coberturas vacunales con la puesta en marcha de planes estratégicos de mejoramiento, experiencias exitosas, liderados por el Secretario de Salud Distrital

Se desarrolla también el análisis de la desnutrición infantil, mostrando que en Bogotá aún persiste un 12% de nacidos vivos con bajo peso al nacer, situación debida a diferentes causas: amenaza de parto pre-término, ruptura prematura de membranas, presencia de

pre-eclampsia, infecciones urinarias, vaginosis, hemorragias, edad de la madre, deficiencia en el incremento de peso durante la gestación, edad de la madre, período intergénésico corto y determinantes psicosociales como el estado civil de la madre y el embarazo no planeado.

En cooperación con el Instituto Nacional de Salud, la Secretaría Distrital Salud avanzó en la realización de una prueba piloto para la evaluación del proceso y el impacto de fortificar con micronutrientes en polvo, que permitió evidenciar mejoría en la concentración de los micronutrientes brindados a los niños y las niñas que fueron parte del estudio, lo que se espera sea un modelo para ser implementado en el Distrito Capital.

En cuanto a las coberturas de población afiliada al régimen subsidiado en el distrito capital, como resultado de la actualización de la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA- se ha presentado reducción en el tiempo; debido a los cambios normativos, entre ellos el cambio de metodología III para identificar a población con derecho a subsidios por parte del Estado se afectó a un importante segmento de la población quienes fueron identificados con el nivel 3 de SISBEN. El comportamiento de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS- se verá afectado en periodos inmediatos debido a los cambios que se presentarán con reforma al sistema de salud.

Cuadro 3.1
Resumen. Indicadores en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados al sector Salud
2001-2012

Indicador	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Desnutrición												
Prevalencia de la desnutrición global en menores de cinco años	8.1	8.7	7.8	7.4	6.9	6.9	6.6	6.2	5.9	5.3	5.2	5.1
Prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años	22.4	23.4	21.0	21.7	21.6	20.9	21.0	21.4	20.9	19.3	18.1	18.2
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	4.3	5.3	2.3	5.4	5.0	4.4	4.1	2.7	3.0	1.2	0.3	0.7
Número de niños/as y gestantes con suplementación de micronutrientes	99.368	275.992	255.831	429.298	487.237	499.682	410.023	555.178	539.818	749.756	234.993	274.259
Prevalencia de bajo peso al nacer	11.0	11.4	11.9	11.9	12.0	12.2	12.4	12.4	12.8	12.9	13.3	12.9
Coberturas de vacunación en menores de un año												
Antipolio	91.9	90.5	94.4	92.4	90.6	92.7	94.1	96.9	96.7	94.2	89.6	86.4
Difteria tosferina y tétanos (DPT)	90.3	85.4	93.3	92.3	90.5	92.6	94.0	96.8	96.6	94.2	89.6	86.3
BCG	103.6	99.1	105.1	105.6	99.9	103.4	103.6	98.2	102.7	101.1	99.3	95.8
Hepatitis B	93.1	86.9	93.7	92.0	90.5	92.7	94.2	96.7	96.6	93.8	89.4	86.1
Anti haemophilus influenzae tipo B	63.0	83.7	95.6	92.4	90.5	92.8	94.1	96.8	96.6	94.2	89.6	86.3
Triple viral (sarampión- rubéola y parotiditis)	97.8	97.5	92.3	91.5	92.6	94.8	94.3	97.6	98.7	97.5	93.2	89.0
Fiebre amarilla	N.D.	N.D.	N.D.	76.8	82.2	90.2	92.3	74.4	104.6	69.9	102.6	82.8
Mortalidad												
Razón de mortalidad materna	77.1	64.2	58.8	64.2	59.6	52.7	48.6	48.9	52.7	37.3	36.7	39.2
Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 en menores de cinco años	8.2	7.6	6.0	6.1	2.7	2.5	3.1	1.5	1.0	0.8	1.3	0.8
Tasa de mortalidad por neumonía por 100.000 en menores de cinco años	37.4	24.7	24.2	28.5	23.7	18.4	17.6	21.0	17.6	17.2	9.6	10.4
Tasa de mortalidad por 100.000 en menores de cinco años	38.0	33.5	33.3	34.6	32.7	30.6	31.4	30.4	26.9	25.5	23.0	21.5
Tasa de mortalidad perinatal por 100.000 en menores de cinco años	14.3	13.5	15.1	15.6	19.3	23.3	23.7	26.8	24.4	18.1	15.3	22.5
Tasa de mortalidad infantil	16.7	15.1	15.1	15.5	15.0	13.6	13.8	13.3	12.1	11.7	11.4	10.9
Régimen subsidiado												
Número de personas afiliadas al régimen subsidiado		1.292.259	1.374.079	1.532.777	1.680.537	1.620.305	1.651.029	1.518.709	1.275.129	1.309.008	1.278.622	1.251.930
Cobertura de población afiliada al régimen subsidiado		19.9	20.7	22.7	22.8	23.3	23.3	20.6	17.1	17.1	17.1	16.5

3.1 Vacunación

La importancia de la vacunación radica en la prevención de la mortalidad y morbilidad infantil. A través de la vacunación se ha modificado la prevalencia y la incidencia de enfermedades que se pueden prevenir logrando el control de algunas como la tosferina y la difteria y erradicando otras como la poliomielitis; de allí la importancia y oportunidad de la vacunación a los menores de cinco años.

A través del PAI, que trata de prevenir a la población menor de cinco años contra Tuberculosis, Hepatitis B, Poliomielitis, Difteria, Tétanos, Tosferina, Meningitis por *hemophilus influenzae*, Sarampión, Rubéola, Parotiditis (Paperas), Fiebre Amarilla, se ha garantizado la vacunación gratuita y obligatoria a la población objeto del mismo. En los últimos años, las coberturas de vacunación en Bogotá han registrado avances alcanzando coberturas superiores al 95%, logrando el umbral de inmunidad comunitaria que limita la transmisión por enfermedades inmunoprevenibles.

Para el año 2012 ningún biológico alcanzó coberturas útiles (superiores al 95%), a excepción de BCG (95,8%). La administración distrital continua disponiendo de los 350 puestos de vacunación los cuales se encuentran en las ESE y EPS, así como en los sitios de concentración como parques, salones comunales, centros comerciales, estrategias extramurales implementadas a fin de llegar a la población objeto de la vacunación.

Cuadro 3.2

Bogotá D.C., Coberturas de vacunación por biológico en menores de un (1) año 2001 – 2012

Coberturas de vacunación en menores de un año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Antipolio	91,9	90,5	94,4	92,4	90,6	92,7	94,1	96,9	96,7	94,2	89,6	86,4
Difteria tosferina y tétanos (DPT)	90,3	85,4	93,3	92,3	90,5	92,6	94,0	96,8	96,6	94,2	89,6	86,3
BCG	103,6	99,1	105,1	105,6	99,9	103,4	103,6	98,2	102,7	101,1	99,3	95,8
Hepatitis B	93,1	86,9	93,7	92,0	90,5	92,7	94,2	96,7	96,6	93,8	89,4	86,1
Anti haemophilus influenzae tipo B	63,0	83,7	95,6	92,4	90,5	92,8	94,1	96,8	96,6	94,2	89,6	86,3
Triple viral (sarampión- rubéola y parotiditis)	97,8	97,5	92,3	91,5	92,6	94,8	94,3	97,6	98,7	97,5	93,2	89,0
Fiebre amarilla	N.D.	N.D.	N.D.	76,8	82,2	90,2	92,3	74,4	104,6	69,9	102,6	82,8

Fuente : Resumen Mensual de vacunación - SIS 151 SDS.

Fuente población: Proyecciones DANE con base censo 2005 - 1985-2020 VPH: Agosto 2012

Lineamiento Ministerio de Salud y Protección Social.

Debe mencionarse que la cobertura de vacunación se registra de acuerdo con el lugar de su aplicación y no con el lugar de residencia del usuario, lo que no asegura una relación directa entre el lugar en el que la población se vacuna y el lugar donde vive. El comportamiento por localidad para el 2012 indica coberturas útiles por encima del 100% de BCG en Usaqué, Chapinero, Tunjuelito, San Cristóbal, Barrios Unidos, Los Mártires y Teusaquillo, mientras que en las localidades de La Candelaria, Santa Fe, Usme, Antonio Nariño y Sumapaz no alcanzaron coberturas superiores al 20%.

La cobertura general de la triple viral fue del 89%, solamente tres localidades Usaqué, Bosa y Sumapaz alcanzaron coberturas útiles.

Con el biológico antipolio, Teusaquillo, Usaqué y Sumapaz evidenciaron coberturas útiles. El logro general para la ciudad fue de 86,4%.

Para las vacunas contra el DPT y anti haemophilus las localidades de Teusaquillo, Usaquén y Sumapaz presentan altas coberturas, no así las localidades de Barrios Unidos y San Cristóbal que muestran coberturas por debajo del 80%.

La vacuna contra fiebre amarilla presentó una cobertura de 82,8% pero solo La Candelaria presentó cobertura del 97,4%, el resto de las localidades no obtuvieron coberturas útiles para este biológico.

Aunque las coberturas de vacunación en Bogotá para el 2012 fueron superiores al 80%, no son suficientes para alcanzar la protección de seguridad. Se resaltan los esfuerzos hechos por la administración distrital en relación con el PAI, aún se deben enfocar estrategias para mejorar las coberturas, solamente la BCG superar una cobertura mayor al 95%.

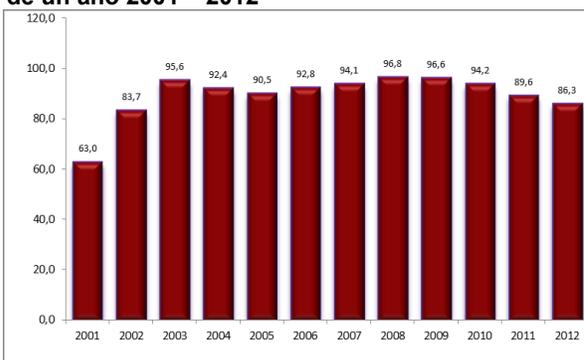
Cuadro 3.3
Bogotá D.C. Coberturas por biológico según localidad. 2012

Localidad	Antipolio	DPT	BCG	Hepatitis B	Hemophilus	Triple viral	Fiebre Amarilla
Usaquén	98,6	98,7	108,6	97,9	98,7	95,4	88,4
Chapinero	86,1	85,3	116,7	84,7	85,3	88,4	79,9
Santa Fe	83,6	83,5	5,1	83,7	83,5	91,6	87,7
San Cristóbal	79,2	79,2	167,7	79,6	79,2	85,5	85,1
Usme	90,3	90,2	5,2	90,3	90,2	93,0	79,2
Tunjuelito	86,0	86,0	118,8	86,0	86,0	92,4	90,6
Bosa	93,5	93,5	21,8	93,6	93,5	96,0	85,7
Kennedy	87,3	87,3	76,9	87,3	87,3	92,8	85,5
Fontibón	84,6	84,5	20,5	84,6	84,5	85,7	84,5
Engativá	82,5	82,3	43,0	82,3	82,3	87,6	83,9
Suba	80,5	80,5	58,8	80,5	80,5	87,0	81,0
Barrios Unidos	76,6	76,2	255,1	75,6	76,2	71,6	64,9
Teusaquillo	96,6	96,7	872,9	96,6	96,7	79,8	79,9
Los Mártires	80,9	80,9	590,3	69,0	80,9	91,8	92,3
Antonio Nariño	91,4	91,4	11,6	91,3	91,4	79,9	76,8
Puente Aranda	85,6	85,4	75,3	85,8	85,4	87,8	78,1
La Candelaria	82,7	82,7	3,6	82,7	82,7	94,8	97,4
Rafael Uribe Uribe	83,4	83,3	58,1	83,3	83,3	93,9	88,2
Ciudad Bolívar	85,7	85,6	58,5	85,8	85,6	87,0	80,9
Sumapaz	105,2	101,7	17,2	101,7	101,7	101,7	100,0
Total Bogotá D.C.	86,4	86,3	95,8	86,1	86,3	89,0	82,8

3.1.1 Cobertura de Vacunación con Anti Haemophilus Influenzae Tipo B en Menores de Un Año

Las infecciones por Haemophilus son causa importante de meningitis bacteriana en los primeros años de vida, generando el mayor riesgo para los menores entre los 3 meses y tres años de edad. Si bien en Bogotá este biológico presenta altas coberturas, durante los dos últimos años se ha disminuido bajando en 2012 al 86,3%; aun así, el incremento respecto al año 2001 es de casi 6 puntos porcentuales.

Gráfico 3.1
Bogotá, D.C., Cobertura de vacunación anti haemophilus influenzae tipo B (HIB) en menores de un año 2001 – 2012

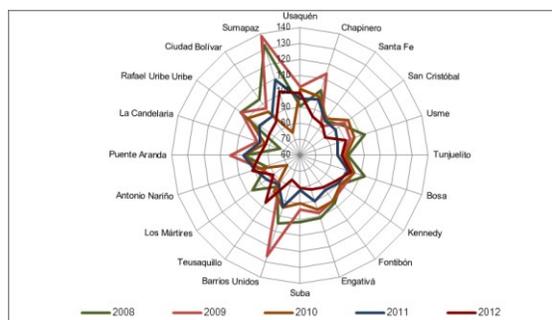


Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación.
 Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación.

Cuadro 3.4
Bogotá, D.C., Cobertura de vacunación anti haemophilus influenzae tipo B (HIB) en menores de un año según localidad 2008 – 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	90,6	102,9	101,5	95,6	98,7
Chapinero	102,7	113,7	98,5	96,7	85,3
Santa Fe	86,4	82,6	88,5	86,5	83,5
San Cristóbal	92,2	94,5	97,3	87,3	79,2
Usme	102,3	92,9	95,8	84,9	90,2
Tunjuelito	89,9	87,1	88,9	83,4	86,0
Bosa	102,6	95,0	95,5	91,5	93,5
Kennedy	91,2	93,4	91,1	89,8	87,3
Fontibón	96,7	94,7	95,2	87,1	84,5
Engativá	101,1	97,8	95,8	90,0	82,3
Suba	101,6	93,7	90,0	81,8	80,5
Barrios Unidos	104,6	126,2	94,2	93,9	76,2
Teusaquillo	84,0	82,2	87,8	82,5	96,7
Los Mártires	96,9	82,4	70,1	85,7	80,9
Antonio Nariño	82,1	86,1	87,3	89,5	91,4
Puente Aranda	95,0	103,6	95,2	95,2	85,4
La Candelaria	73,2	87,9	83,3	86,4	82,7
Rafael Uribe Uribe	105,9	105,2	100,0	91,3	83,3
Ciudad Bolívar	103,2	96,2	93,4	89,8	85,6
Sumapaz	132,5	138,0	75,0	109,6	101,7
Total Bogotá D.C.	96,8	96,6	94,2	89,6	86,3

Fuente: Resumen mensual de vacunación. SIS-151
 Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación



Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación.
 Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación

Durante el periodo 2008 – 2012, la localidad de Sumapaz es la que ha registrado las mejores coberturas, seguida por Bosa y Chapinero que han mantenido coberturas por encima del 95%.

En 2012 Sumapaz, Usaquén y Teusaquillo conservaron coberturas superiores al 95%, no ocurrió lo mismo con Barrios Unidos y San Cristóbal cuyas coberturas fueron inferiores al 80%.

3.1.2 Cobertura de Vacunación con Antipolio en Menores de Un Año

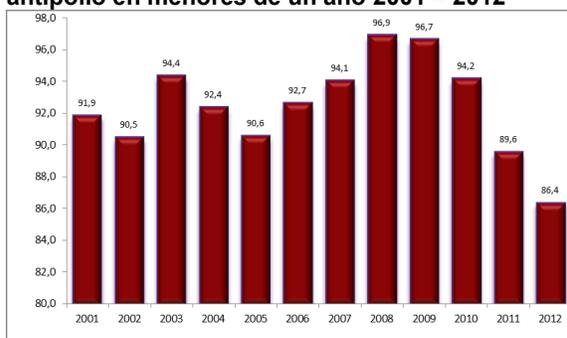
La vacuna oral de Poliovirus (VOP o tipo Sabin) tiene la capacidad de provocar una respuesta inmunitaria en el intestino donde se produce principalmente la multiplicación del virus de poliomiélitis.

Mediante el Plan Ampliado de Inmunizaciones –PAI- en 2012 se logró en Bogotá una cobertura del 86,4% para el biológico antipolio en la población menor de un año, no obstante esta cobertura disminuyó en casi 6 puntos porcentuales respecto del 2001.

Cuadro 3.5
Bogotá, D.C., Cobertura de vacunación con antipolio en menores de un año según localidad 2008 – 2012

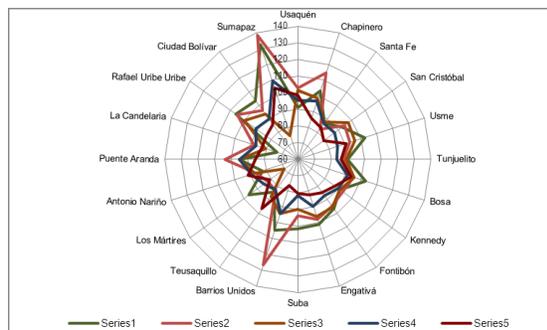
Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	91,1	102,8	101,4	95,5	98,6
Chapinero	103,0	114,4	98,5	97,0	86,1
Santa Fe	86,9	82,6	87,6	86,5	83,6
San Cristóbal	92,9	94,7	97,7	87,3	79,2
Usme	102,3	92,7	95,9	84,9	90,3
Tunjuelito	89,9	87,1	88,8	83,4	86,0
Bosa	102,6	95,0	95,5	91,5	93,5
Kennedy	91,2	93,4	91,1	89,8	87,3
Fontibón	96,7	94,7	95,3	87,1	84,6
Engativá	101,1	97,7	95,9	89,6	82,5
Suba	101,8	93,7	90,0	81,8	80,5
Barrios Unidos	104,6	126,7	94,4	94,1	76,5
Teusaquillo	84,4	83,1	87,5	82,5	96,6
Los Mártires	96,2	82,3	70,0	85,2	80,9
Antonio Nariño	82,1	86,2	87,2	89,3	91,4
Puente Aranda	94,9	103,6	95,2	95,2	85,6
La Candelaria	73,2	87,9	80,4	86,4	82,7
Rafael Uribe Uribe	106,0	105,2	99,7	91,2	83,4
Ciudad Bolívar	103,2	96,2	93,4	89,8	85,7
Sumapaz	132,5	138,0	75,0	109,6	105,2
Total Bogotá D.C.	96,9	96,7	94,2	89,6	86,4

Gráfico 3.2
Bogotá, D.C., Cobertura de vacunación con antipolio en menores de un año 2001 – 2012



Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación.
Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación.

Fuente: Resumen mensual de vacunación. SIS-151
Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación



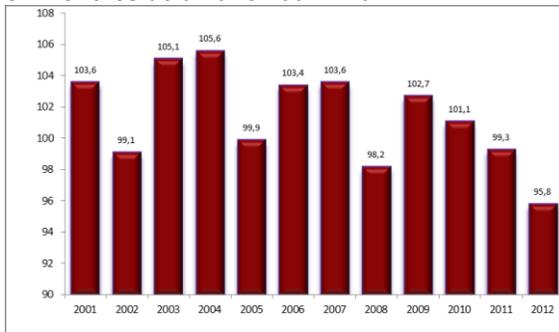
Fuente: Resumen mensual de vacunación. SIS-151
Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación

Durante los años 2011 y 2012 Sumapaz es la localidad que presenta mejor registro en la cobertura de vacunación contra la poliomielitis, seguida por Usaquén y Teusaquillo con coberturas superiores al 95%, sin embargo Barrio Unidos y San Cristóbal registraron valores de cobertura por debajo del 80% en este bilógico.

3.1.3 Cobertura de Vacunación con BCG en Menores de Un Año

La vacuna BCG (Vacunación contra tuberculosis) se usa para la prevención de las formas post primarias tempranas agudas de la Tuberculosis, que a menudo son mortales. En Bogotá la cobertura de este biológico para 2012 disminuyó en 7,5 puntos porcentuales respecto al año 2001.

Gráfico 3.3
Bogotá, D.C., Cobertura de vacunación con BCG en menores de un año 2001 – 2012

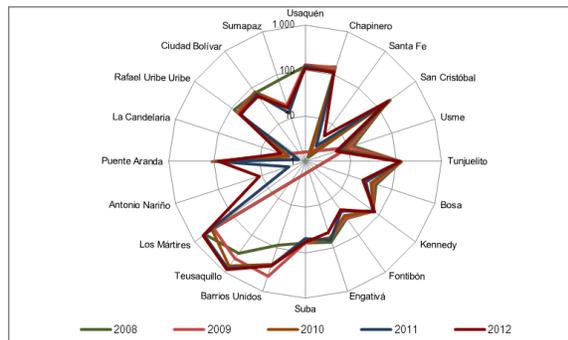


Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación.
Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación

Cuadro 3.6
Bogotá, D.C., Cobertura de vacunación con BCG en menores de un año por localidad 2008 – 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	124,0	132,2	127,6	122,2	108,6
Chapinero	150,2	147,9	122,7	112,6	116,7
Santa Fe	1,3	1,7	1,5	2,6	5,1
San Cristóbal	178,4	192,7	199,5	182,0	167,7
Usme	12,9	10,6	7,7	6,0	5,2
Tunjuelito	126,7	129,9	127,2	121,3	118,8
Bosa	43,1	36,7	33,0	25,3	21,8
Kennedy	70,2	72,4	72,5	71,4	76,9
Fontibón	35,7	33,1	29,7	22,5	20,5
Engativá	72,7	58,2	57,6	63,8	43,0
Suba	61,8	60,6	57,0	48,8	58,8
Barrios Unidos	87,0	448,2	240,9	259,2	255,1
Teusaquillo	311,2	431,2	688,8	785,8	872,9
Los Mártires	524,2	301,7	343,3	564,2	590,3
Antonio Nariño	0,1	0,1	0,0	2,4	11,6
Puente Aranda	109,6	105,1	91,0	83,1	75,3
La Candelaria	2,6	3,3	2,4	1,4	3,6
Rafael Uribe Uribe	85,2	70,8	60,5	56,1	58,1
Ciudad Bolívar	71,7	76,3	75,4	66,4	58,5
Sumapaz	75,0	20,0	16,7	13,5	17,2
Total Bogotá D.C.	98,2	102,7	101,1	99,3	95,8

Fuente: Resumen mensual de vacunación. SIS-151
Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación.



Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación.
Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por secretaria distrital de planeación
Para efectos de visualizar mejor la gráfica se utilizó escala logarítmica en base 10.

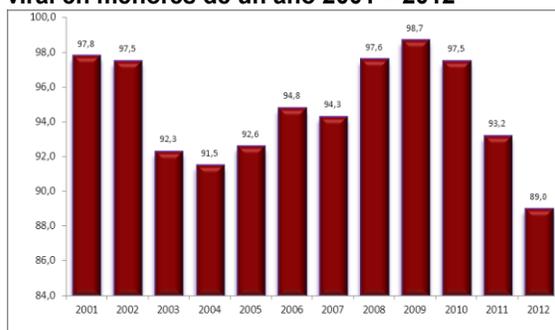
3.1.4 Cobertura de Vacunación con Triple Viral (Sarampión, Rubéola y Parotiditis) en Menores de Un Año

La vacuna Triple Viral está indicada para la protección contra el Sarampión, la Rubéola y la Parotiditis. Mediante el PAI se logró una cobertura del 89% para este biológico lo que permitió disminuir la presencia de estas enfermedades que afectan el desarrollo de menores de un año. Sin embargo, esta cobertura disminuyó respecto al 2001 en cerca de nueve puntos porcentuales.

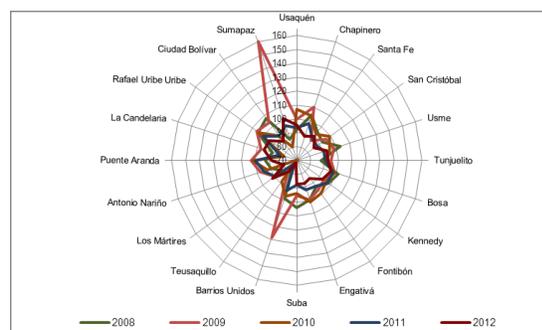
Cuadro 3.7
Cobertura de vacunación con triple viral en menores de un año por localidad 2008 – 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	91,8	99,8	106,8	93,7	95,4
Chapinero	104,7	110,3	103,7	97,8	88,4
Santa Fe	95,2	87,7	93,2	89,3	91,6
San Cristóbal	92,8	96,1	99,5	87,9	85,5
Usme	103,0	98,0	94,9	90,8	93,0
Tunjuelito	87,7	94,5	91,8	90,8	92,4
Bosa	101,4	98,7	98,8	97,5	96,0
Kennedy	98,1	94,1	96,0	97,6	92,8
Fontibón	93,6	96,4	99,5	92,9	85,7
Engativá	99,9	99,8	101,3	92,4	87,6
Suba	104,2	95,2	93,8	87,7	87,0
Barrios Unidos	98,8	128,4	96,9	92,7	71,6
Teusaquillo	75,1	81,5	88,7	72,7	79,8
Los Mártires	82,2	89,6	69,3	89,4	91,8
Antonio Nariño	89,3	97,4	92,2	94,7	79,9
Puente Aranda	92,6	103,1	102,1	99,7	87,8
La Candelaria	88,4	96,8	79,5	82,8	94,8
Rafael Uribe Uribe	104,1	105,5	103,8	99,7	93,9
Ciudad Bolívar	107,3	103,8	92,4	91,7	87,0
Sumapaz	86,3	160,4	80,0	96,6	101,7
Total Bogotá D.C.	97,6	98,7	97,5	93,2	89,0

Gráfico 3.4
Bogotá, D.C., Cobertura de vacunación con triple viral en menores de un año 2001 – 2012



Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación.
Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación



Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación.
Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación

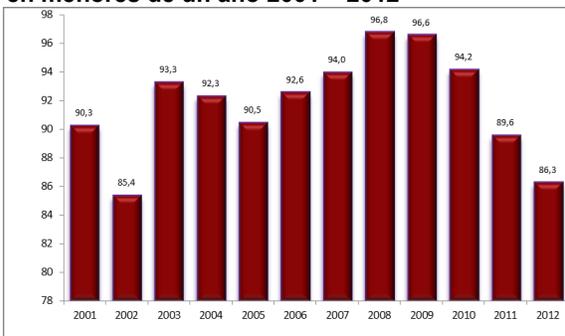
En 2012 las localidades de Sumapaz, Bosa y Usaquén mostraron coberturas por encima del 95%, mientras que las localidades de Barrios Unidos, Teusaquillo y Antonio Nariño registraron valores de cobertura inferiores al 80%. De manera similar en 2011, Sumapaz,

Bosa, Kennedy Chapinero, Puente Aranda y Rafael Uribe fueron localidades con coberturas en vacunación de este biológico por encima del 95%, solamente Teusaquillo registro cobertura mínima equivalente al 72,7%.

3.1.5 Cobertura de Vacunación contra Difteria, Tosferina y Tétanos (DPT) en Menores de Un Año

La DPT es la vacuna recomendada por la OMS para prevenir Difteria, Tétanos y Tosferina. Al aplicar las tres dosis se alcanza inmunización entre un 95 y 98% para tétanos y Difteria y del 70 al 85% para tosferina. En Bogotá este biológico tuvo una cobertura del 86,3% en 2012, valor inferior en 4,3 puntos porcentuales respecto al 2001 cuando la cobertura fue 90,3%.

Gráfico 3.5
Bogotá D.C., Cobertura de vacunación con DPT en menores de un año 2001 – 2012

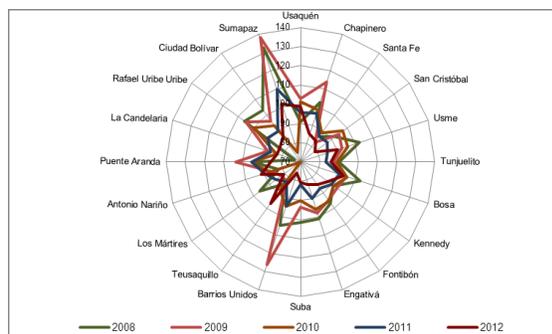


Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación.
Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación

Cuadro 3.8
Bogotá D.C., Cobertura de vacunación con DPT en menores de un año por localidad 2008 – 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	90,8	102,9	101,5	95,6	98,7
Chapinero	102,6	113,7	98,5	96,7	85,3
Santa Fe	86,4	82,6	88,5	86,5	83,5
San Cristóbal	92,2	94,7	97,3	87,3	79,2
Usme	102,3	92,7	95,8	84,9	90,2
Tunjuelito	89,9	87,1	88,9	83,4	86,0
Bosa	102,6	95,0	95,5	91,5	93,5
Kennedy	91,2	93,4	91,1	89,8	87,3
Fontibón	96,7	94,7	95,2	87,1	84,5
Engativá	101,1	97,8	95,8	90,0	82,3
Suba	101,6	93,7	90,0	81,8	80,5
Barrios Unidos	104,7	126,2	94,2	93,9	76,2
Teusaquillo	84,2	82,2	87,8	82,5	96,7
Los Mártires	96,1	82,4	70,1	85,7	80,9
Antonio Nariño	82,1	86,1	87,3	89,5	91,4
Puente Aranda	95,0	103,6	95,2	95,2	85,4
La Candelaria	73,2	87,9	83,3	86,4	82,7
Rafael Uribe Uribe	105,9	105,2	100,0	91,3	83,3
Ciudad Bolívar	103,2	96,2	93,4	89,8	85,6
Sumapaz	132,5	138,0	75,0	109,6	101,7
Total Bogotá D.C.	96,8	96,6	94,2	89,6	86,3

Fuente: Resumen mensual de vacunación. SIS-151
Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación



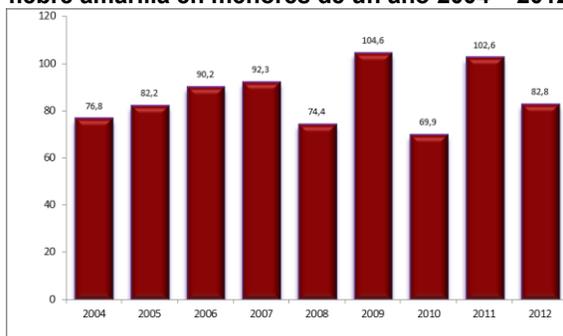
Fuente: Resumen mensual de vacunación. SIS-151
Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación

A nivel de localidades Sumapaz, Usaquén, Teusaquillo, Bosa, Antonio Nariño, Usme y Kennedy tuvieron coberturas por encima del promedio de Bogotá, desde 101,7 en la localidad rural hasta 87,3 en Kennedy. En 2011 se aprecia un mejor comportamiento en las coberturas, fueron más las localidades que superaron el promedio presentado en Bogotá (89,6%), por encima de esta cobertura se ubicaron las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy, Engativá, Rafael Uribe Uribe, Bosa, Barrios Unidos, Puente Aranda, Usaquén, Chapinero y Sumapaz, estas últimas cuatro con cobertura superior al 95%.

3.1.6 Cobertura de Vacunación contra Fiebre Amarilla en Menores de Un Año

La fiebre amarilla es una enfermedad viral transmisible, prevenible por la vacuna. Esta enfermedad es causada por el virus de la fiebre amarilla, del género Flavivirus y es transmitida por diferentes especies de mosquitos. Con el fin de proporcionar protección a la población que se desplaza a sitios cálidos y áreas donde se encuentra presente el vector la Secretaría Distrital de Salud dispone de puestos de vacunación en el Terminal de Transporte, Aeropuerto El Dorado, Hospital Chapinero, UPA Candelaria y CAMI de Suba.

Gráfico 3.6
Bogotá, D.C., Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en menores de un año 2004 – 2012

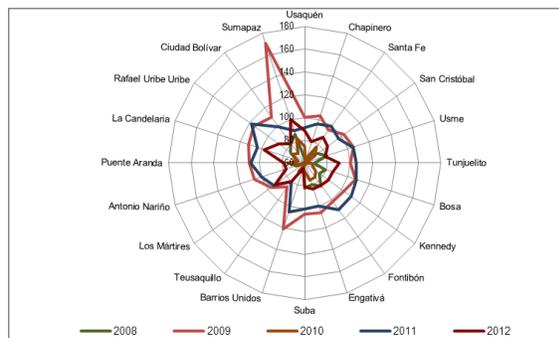


Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación.
Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación

Cuadro 3.9
Bogotá, D.C., Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en menores de un año según localidad 2008 – 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	63,6	100,4	74,5	90,8	88,4
Chapinero	62,2	103,5	63,0	96,4	79,9
Santa Fe	69,7	95,8	77,6	100,1	87,7
San Cristóbal	74,5	102,6	70,9	96,6	85,1
Usme	80,7	105,0	59,8	104,8	79,2
Tunjuelito	68,5	100,4	66,2	105,4	90,6
Bosa	79,0	106,8	67,8	108,0	85,7
Kennedy	76,1	102,4	71,8	110,4	85,5
Fontibón	84,7	102,0	75,1	110,4	84,5
Engativá	80,2	106,0	75,7	100,0	83,9
Suba	82,4	105,2	67,1	100,3	81,0
Barrios Unidos	63,0	120,7	68,5	104,9	64,9
Teusaquillo	55,2	86,1	69,1	80,2	79,9
Los Mártires	61,0	96,5	55,3	93,6	92,3
Antonio Nariño	67,9	106,3	65,0	99,5	76,8
Puente Aranda	70,6	108,5	75,1	107,1	78,1
La Candelaria	66,1	112,2	66,5	104,0	97,4
Rafael Uribe Uribe	75,4	115,6	73,3	117,9	88,2
Ciudad Bolívar	81,5	109,9	70,3	99,2	80,9
Sumapaz	86,3	170,8	83,1	89,7	100,0
Total Bogotá D.C.	74,4	104,6	69,9	102,6	82,8

Fuente: Resumen mensual de vacunación. SIS-151
Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación



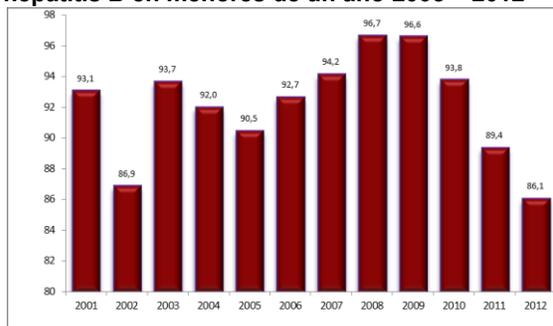
Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación.
Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación.

3.1.7 Cobertura de Vacunación contra Hepatitis B en Menores de Un Año

La hepatitis B es una infección vírica del hígado puede dar lugar tanto a un cuadro agudo como a una enfermedad crónica. El virus se transmite por contacto con la sangre u otros líquidos corporales de una persona infectada.

Durante la década del 2000, a excepción del 2002, Bogotá registró coberturas contra este biológico por encima del 90%, sin embargo en 2011 y 2012 esta cobertura cayó a 89,4% y 86,1% respectivamente.

Gráfico 3.7
Bogotá, D.C. Cobertura de vacunación contra hepatitis B en menores de un año 2008 – 2012

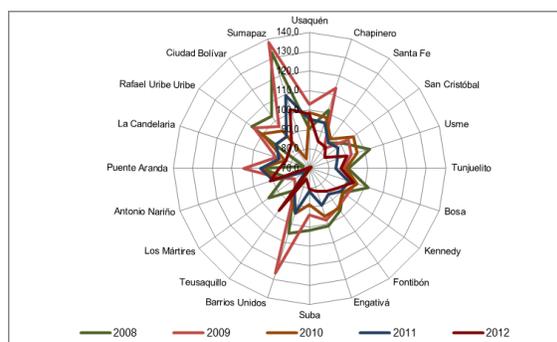


Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación.
Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación

Cuadro 3.10
Bogotá, D.C. Cobertura de vacunación contra hepatitis B en menores de un año según localidad 2008 – 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	90,6	102,8	98,6	95,4	97,9
Chapinero	101,5	113,3	97,4	94,8	84,7
Santa Fe	86,4	82,8	88,7	86,5	83,7
San Cristóbal	92,0	94,9	97,8	87,9	79,6
Usme	102,4	92,7	95,9	85,1	90,3
Tunjuelito	90,0	87,4	88,9	83,4	86,0
Bosa	101,8	95,0	95,6	91,5	93,6
Kennedy	91,2	93,5	91,1	89,8	87,3
Fontibón	96,6	94,7	95,5	86,6	84,6
Engativá	101,1	97,8	95,8	90,0	82,3
Suba	101,7	93,7	88,7	81,8	80,5
Barrios Unidos	105,1	126,4	94,1	93,9	75,6
Teusaquillo	83,9	82,2	86,9	82,8	96,6
Los Mártires	96,1	79,3	68,6	72,6	69,0
Antonio Nariño	83,2	86,1	87,3	89,6	91,3
Puente Aranda	95,0	103,7	95,2	95,2	85,8
La Candelaria	73,2	87,9	83,3	86,4	82,7
Rafael Uribe Uribe	106,6	105,2	100,1	91,4	83,3
Ciudad Bolívar	103,3	96,6	93,7	89,9	85,8
Sumapaz	132,5	138,0	75,0	109,6	101,7
Total Bogotá D.C.	96,7	96,6	93,8	89,4	86,1

Fuente: Resumen mensual de vacunación. SIS-151
Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación



Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación.
Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación

Sumapaz, Usaquén y Bosa fueron la localidades que registraron mejores coberturas durante el período 2008 – 2012, en cambio Los Mártires se denota como la localidad con coberturas más bajas por debajo del 80%.

3.2 Desnutrición

El estado nutricional es un indicador de calidad de vida de las poblaciones, en cuanto refleja el desarrollo físico, intelectual y emocional de los individuos, íntimamente relacionados con su estado de salud y factores alimentarios, socioeconómicos, ambientales y culturales, entre otros. Este indicador refleja de manera proximal la situación de inseguridad alimentaria y nutricional de las familias.

La desnutrición en la niñez menor de cinco años incrementa su riesgo de muerte, inhibe su desarrollo cognitivo y afecta su estado de salud de por vida. Atender a este problema es condición indispensable para asegurar el derecho a la supervivencia y al desarrollo de las niñas y niños.⁷

La situación nutricional es un indicador más de las desigualdades sociales; asimismo, es causa y a su vez consecuencia de la pobreza. La desnutrición deteriora el capital humano a través de sus efectos intergeneracionales e irreversibles sobre el desarrollo físico y cognitivo. La malnutrición especialmente por déficit disminuye la capacidad de aprendizaje afecta el rendimiento escolar y contribuye a la deserción escolar. La desnutrición y la deficiencia de micronutrientes incrementan significativamente el riesgo de muerte materna.

Por tal razón garantizar el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria y nutricional requiere invertir esfuerzos en campos muy diversos que, directa o indirectamente, afectan las condiciones alimentarias y nutricionales de la infancia y la población adolescente.

3.2.1 Desnutrición infantil % (crónica) o Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla en menores de cinco años.

El indicador talla para la edad, mide la velocidad de crecimiento en un periodo de tiempo y permite determinar el retraso en el crecimiento, definido como desnutrición crónica.

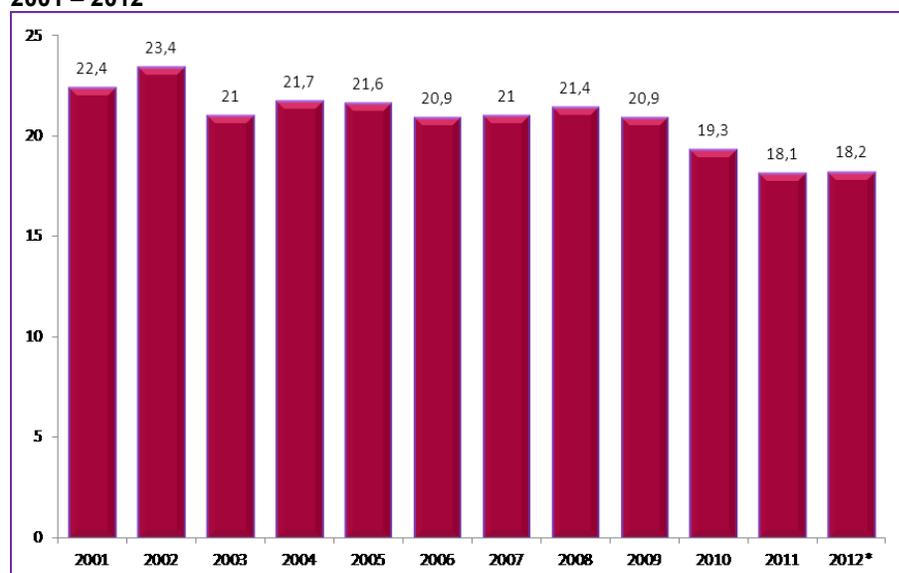
La desnutrición crónica es el resultado de múltiples factores: enfermedades infecciosas frecuentes, prácticas inadecuadas de alimentación e higiene, ambiente insalubre, consumo insuficiente de alimentos nutritivos, entre otras. Todas ellas asociadas generalmente a la pobreza de la familia, bajo nivel educativo, escasa inversión social, falta de priorización en los grupos más vulnerables y, al uso ineficiente de los recursos.

Para la ciudad de Bogotá, la prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años ha disminuido 4,2 puntos pasando de 22,4% en 2001 a 18,2% para el 2012, sin embargo sigue siendo alta si se compara con las cifras de país.

⁷ Documento CEPAL Desnutrición Infantil en América Latina y el Caribe. Abril 2006

Es importante mencionar que la actualización permanente de la información, conlleva a la modificación de datos y por ende al comportamiento del evento en el tiempo. Es así como se han observado los patrones sugeridos por la Organización Mundial de la Salud y adoptado por el Ministerio de Protección Social según resolución No. 2121 de 2010.

Gráfica 3.8
Bogotá D.C., Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años
2001 – 2012*



FUENTE: Sistema de vigilancia alimentaria y nutricional SISVAN. Patrón OMS
 (*) Año 2012: Información preliminar

El comportamiento de la desnutrición crónica por localidad de residencia en 2012 muestra que el 50% de las localidades registraron prevalencias superiores al promedio de Bogotá (18,2%), las localidades que mantienen las prevalencias más altas son Sumapaz (30,6%), Santa Fe (25,6%), La Candelaria (23,6%), Los Mártires, Ciudad Bolívar y Usme con 23,3% cada una; sin embargo, otras nueve localidades como Chapinero, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Antonio Nariño y Puente Aranda están por debajo de la prevalencia de la ciudad. Las localidades de Sumapaz y Santa Fe son las que presentan registros más negativos en el período 2008 – 2012.

Cuadro 3.11
Bogotá D.C., Prevalencia de desnutrición crónica
según localidad de residencia en menores de 5 años
2008 – 2012*

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012*
Usaquén	21,6	21,3	19,4	19,4	20,3
Chapinero	20,6	20,8	19,6	16,4	16,9
Santa Fe	28,5	28,5	25,4	23,9	25,6
San Cristóbal	25,9	26,0	24,8	21,9	21,8
Usme	25,1	24,0	23,1	22,8	23,3
Tunjuelito	22,0	21,0	17,7	18,9	19,7
Bosa	20,3	20,4	18,7	16,6	16,3
Kennedy	16,7	16,9	15,9	14,6	15,6
Fontibón	18,0	17,8	15,0	14,6	13,0
Engativá	18,3	17,0	15,6	15,4	15,4
Suba	18,6	18,8	17,8	16,5	15,1
Barrios Unidos	16,4	16,1	15,6	15,4	14,9
Teusaquillo	14,8	17,7	15,1	14,4	14,8
Los Mártires	22,8	20,0	17,9	20,5	23,3
Antonio Nariño	24,1	20,8	18,1	18,1	17,2
Puente Aranda	17,0	17,0	14,1	13,9	14,3
La Candelaria	24,1	24,6	18,6	22,8	23,6
Rafael Uribe Uribe	25,2	24,5	21,3	21,8	20,6
Ciudad Bolívar	24,3	25,0	24,6	22,2	23,3
Sumapaz	27,3	27,6	22,2	26,8	30,6
Sin Información	20,2	18,3	18,9	17,6	16,1
Total Bogotá D. C.	21,4	20,9	19,3	18,1	18,2

FUENTE: Sistema de vigilancia alimentaria y nutricional SISVAN. Patrón OMS
 (*) Año 2012: Información preliminar.

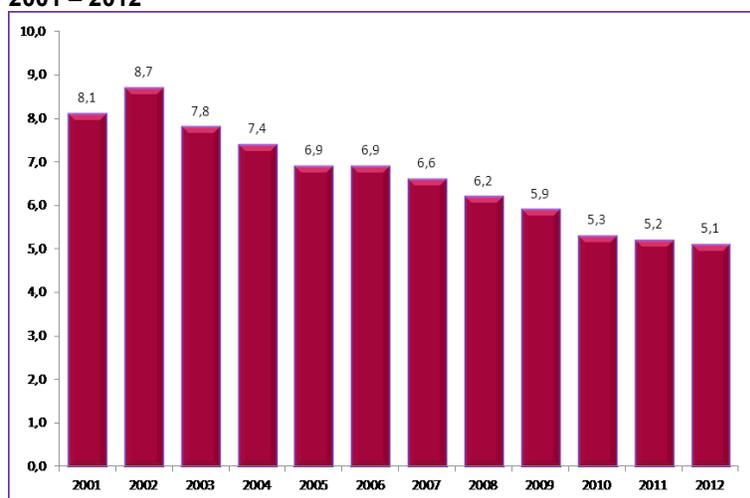
3.2.2 Prevalencia de desnutrición global en menores de cinco años

El indicador peso para la edad refleja la masa corporal en relación con la edad cronológica y está influido por la talla y peso del niño considerándose un indicador compuesto que refleja ampliamente las condiciones estructurales en seguridad alimentaria y nutricional de una población.

Para Bogotá y teniendo en cuenta la tendencia de este indicador durante los últimos doce años, se evidencia una disminución de 3% en la prevalencia de desnutrición global en los menores de cinco años pasando de 8,1% en 2001 a 5,1% en 2012, lo cual refleja un mejoramiento en las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional en la ciudad.

Gráfica 3.9

Bogotá D.C., Prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años 2001 – 2012*



FUENTE: Sistema de vigilancia alimentaria y nutricional SISVAN. Patrón OMS

(*) Año 2012: Información preliminar.

El comportamiento de este indicador por localidad de residencia, evidencia que las localidades que presentan las cifras más altas de desnutrición global para 2012 son San Cristóbal (7,4%), Rafael Uribe (6,6%), Ciudad Bolívar (6,4%), Antonio Nariño (6,2%), La Candelaria (5,9%), Los Mártires y Usme (5,8%), Sumapaz y Tunjuelito (5,6%), Teusaquillo, Usaquén y Santa Fe (5,4%), lo cual refleja las inequidades sociales y las condiciones críticas en seguridad alimentaria y nutricional que enfrentan estas poblaciones.

Durante este período las localidades de San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe son las localidades en situación más crítica, presentan los mayores registros en prevalencia de desnutrición global.

Chapinero es la localidad que mejor desempeño mostró de 2008 a 2012 en este indicador al disminuir en un 34,4% este tipo de desnutrición. Se aprecia que la localidad de Sumapaz es la única que ha presentado deterioro de este indicador en el periodo 2008 – 2012, incrementándose en un 16% la prevalencia de desnutrición global en este grupo de niños y niñas.

Cuadro 3.12

Bogotá D.C., Prevalencia de desnutrición global por localidad de residencia en menores de 5 años 2008 – 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	5,9	6,0	5,6	5,0	5,4
Chapinero	7,6	6,6	5,9	4,8	5,0
Santa Fe	7,3	8,1	6,5	5,4	5,4
San Cristóbal	7,9	7,9	7,1	7,1	7,4
Usme	6,4	6,2	5,9	5,9	5,7
Tunjuelito	6,8	6,9	5,3	7,4	5,6
Bosa	5,5	6,2	5,0	4,6	4,4
Kennedy	5,0	4,7	4,3	4,0	4,5
Fontibón	4,4	5,7	4,6	3,7	3,5
Engativá	5,5	5,2	4,6	4,7	4,0
Suba	5,9	5,3	4,7	4,3	4,3
Barrios Unidos	5,7	4,9	5,0	4,8	4,2
Teusaquillo	5,6	6,5	5,1	5,1	5,4
Los Mártires	6,6	7,1	5,7	4,8	5,7
Antonio Nariño	7,7	7,3	5,4	6,1	6,2
Puente Aranda	5,1	5,0	3,7	4,3	4,3
La Candelaria	6,4	8,8	5,6	5,1	5,9
Rafael Uribe Uribe	7,9	7,4	6,5	7,6	6,6
Ciudad Bolívar	6,2	5,8	5,5	6,1	6,4
Sumapaz	4,8	5,8	4,7	5,4	5,6
Total Bogotá D. C.	6,2	5,9	5,3	5,2	5,1

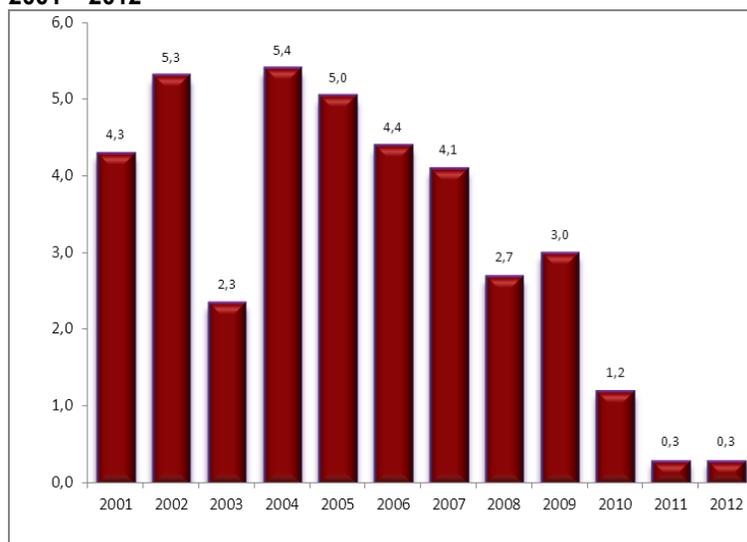
Fuente: Sistema de vigilancia alimentaria y nutricional SISVAN. Patrón OMS
Año 2012: Información preliminar.

3.2.3 Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años

La muerte por desnutrición es un hecho en el cual influye en forma importante las condiciones de vida de la familia. Por esta razón el análisis de cada uno de los eventos de muerte que se confirman por esta causa, debe incorporar diversos aspectos sociales, económicos, ambientales y de salud. De igual manera la prevención de este tipo de mortalidad, supera la pertinencia a un sector en particular; debe ser el esfuerzo colectivo de diversas instituciones.

De acuerdo con las cifras reportadas por el sistema de información de Estadísticas Vitales, para el periodo 2004 - 2012 se evidencia una reducción en el número de casos. Particularmente, de 2005 a 2012 se pasa de 30 a 2 defunciones por 100.000 menores de cinco años. Sin embargo, es importante advertir que frente a este evento de alto impacto se presenta subregistro de información por cuanto el poder identificar los casos de mortalidad por deficiencias nutricionales depende en primer lugar del reconocimiento claro del evento de desnutrición y su tipología y en segundo lugar, de un buen diligenciamiento del certificado de defunción.

Gráfica 3.10
Bogotá D.C., Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años.
2001 – 2012*



Fuente 2001-2011: Certificado de defunción y Certificado de nacido vivo.-Bases de datos DANE y RUAF ND.-Sistema de Estadísticas Vitales.

Fuente 2012*: Certificado de defunción - Bases de datos SDS y RUAF- Preliminares.

El número de casos de muertes por desnutrición en menores de cinco años desde 2005 a 2012 fueron 30, 26, 24, 16, 18, 5, 2 y 2, respectivamente.

Al realizar la revisión de los resultados de los análisis de casos de mortalidad por desnutrición se pueden identificar como eslabones críticos, deficiencias en el reconocimiento de la desnutrición como patología, fragmentación de las acciones de promoción y prevención que implementan todos los actores del sistema de salud, deficiencias en la calidad, suficiencia y oportunidad de la atención de los niños y niñas con riesgo nutricional en todos los sectores, bajas coberturas de los programas de apoyo alimentario y desarticulación de los procesos de canalización efectiva y seguimiento. De igual forma se identifican otros factores condicionantes relacionados con la inestabilidad laboral de las familias, bajos ingresos económicos, condiciones sociales deficientes y debilidades en el seguimiento de beneficiarios de programas de apoyo alimentario por parte de las entidades gubernamentales que ofrecen estos tipos de beneficios.

Cuadro 3.13
Bogotá, D.C., Tasa de mortalidad por
desnutrición en menores de cinco años según
localidad 2008 – 2012*

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Chapinero	15,9	0,0	0,0	0,0	0,0
Santa Fe	0,0	11,1	11,2	0,0	0,0
San Cristóbal	2,7	5,4	0,0	0,0	0,0
Usme	11,6	8,4	2,7	0,0	0,0
Tunjuelito	0,0	6,1	0,0	0,0	0,0
Bosa	0,0	3,7	3,6	0,0	1,8
Kennedy	1,1	3,4	3,5	0,0	0,0
Fontibón	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Engativá	3,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Suba	0,0	2,5	0,0	1,2	0,0
Barrios Unidos	7,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Teusaquillo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Los Mártires	0,0	14,5	0,0	0,0	0,0
Antonio Nariño	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Puente Aranda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
La Candelaria	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rafael Uribe Uribe	9,2	0,0	0,0	0,0	3,2
Ciudad Bolívar	4,7	4,7	0,0	0,0	0,0
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Sin Información	2,7	3,0	1,2	0,3	0,0
Total Bogotá D. C.	2,7	3,0	1,2	0,3	0,3

Fuente 2008-2010: Certificado de defunción y Certificado de nacido vivo.-Bases de datos DANE y RUAF ND.- Sistema de Estadísticas Vitales.

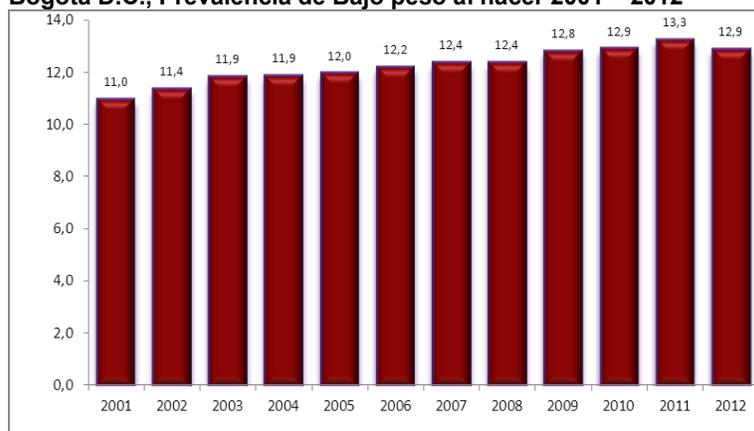
Fuente 2012: Certificado de defunción.- Bases de datos SDS y RUAF- Preliminares.

Respecto al comportamiento de este indicador por localidad de residencia se evidencia un mayor riesgo para el 2012 en las localidades de Rafael Uribe (3,2), Ciudad Bolívar (3,0) y Bosa (1,8), valores superiores al registrado en Bogotá (0,7). Dentro de las causas que se pueden relacionar a este comportamiento adicional a las mencionadas están: la baja adherencia a servicios de salud en los menores de cinco años, y la vulnerabilidad social y económica de las familias que se localizan en los sectores más deprimidos de estas localidades.

3.2.4 Prevalencia de bajo peso al nacer

El bajo peso al nacer se considera uno de los indicadores más importantes para evaluar la calidad de vida de la población y bajo la misma perspectiva, se considera el eslabón primordial en la cadena de causalidad de la mortalidad perinatal, de patologías del período neonatal y problemas de salud del primer año de vida; en razón a que genera un incremento innecesario en la demanda de atención médica, causa trastornos familiares y sobrecarga los presupuestos de los servicios de cuidados intensivos y neonatales especiales, también se asocia con alteraciones en el desarrollo psicomotor y algunas revisiones sugieren que más del 50% de la morbilidad neurológica crónica es atribuible a este trastorno.

Gráfica 3.11
Bogotá D.C., Prevalencia de Bajo peso al nacer 2001 – 2012*



Fuente: 2001-2011 Certificado nacido vivo Bases de datos DANE.
2012: Información preliminar Certificado nacido vivo.-Bases de datos DANE.

Para la ciudad de Bogotá, los nacimientos con bajo peso, son todavía una lamentable realidad que cubre a cerca del 12% del total de nacidos vivos anualmente. Dentro de las exposiciones diferenciales que explican la presentación del evento están la amenaza de parto pre-término, ruptura prematura de membranas, presencia de pre-eclampsia, infecciones urinarias, vaginosis, hemorragias, edad de la madre, deficiencia en el incremento de peso durante la gestación, edad de la madre, período intergénésico corto y determinantes psicosociales como el estado civil de la madre y el embarazo no planeado.

A continuación se resaltan algunos aspectos que influyeron en el comportamiento de los indicadores nutricionales en menores de cinco años durante la vigencia 2012:

- Desarrollo de estrategias de identificación temprana e intervención a los niños y niñas menores de cinco años con riesgo nutricional, proceso realizado durante el primer semestre de 2012, en respuesta a remisión de los equipos de salud a su casa.
- Desarrollo de estrategias de identificación temprana e intervención a mujeres gestantes con bajo peso gestacional.
- Promoción, protección y apoyo a la práctica de la lactancia materna desde la implementación de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia –IAMI- en las instituciones de salud privadas y públicas.
- De otro lado, se desarrollaron asesorías a familias con gestantes en temas de lactancia materna y alimentación saludable.
- En los jardines infantiles se realizaron jornadas de trabajo para que, a partir de un ejercicio de lectura de necesidades, se organizaran los planes de acción a desarrollar durante la vigencia 2012; planes que incluyeron el desarrollo de temas de lactancia materna y alimentación infantil saludable y la participación en las actividades de celebración del mes de la lactancia materna.

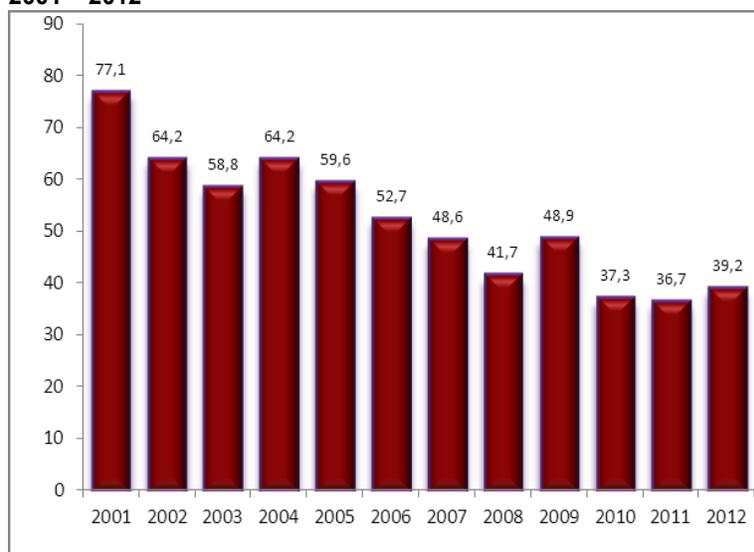
- En el ámbito institucional se realizaron sesiones de asistencias técnicas dirigidas a madres, padres y cuidadores de los Hogares FAMIS y HOBIS, desarrollando temáticas relacionadas con la alimentación infantil saludable y la lactancia materna.
- De otra parte, la Secretaria de Salud participa en la implementación de la estrategia de salas amigas de la familia lactante del ámbito empresarial, las cuales deben ser creadas en todas las instituciones distritales según el Acuerdo 480 de 2009.
- Durante el año 2012 se realizaron reuniones para la implementación del primer Banco de leche humana del Distrito, con el Hospital Occidente de Kennedy y el Ministerio de la Salud.
- La promoción de la alimentación saludable y actividad física se desarrolla mediante estrategias y actividades individuales y colectivas en varios ámbitos, a través de las siguientes unidades operativas: Asesoría integral en casa a las familias con mujeres en periodo de gestación, asesoría integral en el colegio individual al niño o niña, grupos gestores de salud escolar, asistencia integral IED- Docentes, administrativos y madres-padres de familia en colegios y jardines; actividades lúdicas y pedagógicas en jornadas de promoción de alimentación saludable y de actividad física, asistencia técnica integral en alimentación saludable a padres, madres, cuidadores de HOBIS y FAMIS; estrategia ser feliz en la estrategia grupos de trabajo digno y saludables; y acciones de educación alimentaria en los servicios de salud colectiva de infancia, adolescencia, adultez, vejez, salud plena para las mujeres, conflicto armado, poblaciones especiales.
- Expansión del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional, SISVAN en sus componentes de vigilancia del menor de diez años con una red de vigilancia activa y notificando de 303 IPS públicas y privadas. Con respecto al componente de intervención del SISVAN con corte al 30 de noviembre acumulado año se han efectuado 3.740 investigaciones epidemiológicas de campo a niños y niñas menores de cinco años identificados por el sistema con desnutrición global. El Porcentaje de recuperación tomando como indicador la ganancia de peso para este grupo de edad fue del 83,2%.
- Respecto a la vigilancia del peso al nacer en recién nacidos se lleva a cabo el mantenimiento de la red de vigilancia del bajo peso al nacer en 68 IPS o Unidades Primarias Generadoras de Datos activas. Como parte de este proceso se lleva a cabo retroalimentación a las aseguradoras frente a los casos para el seguimiento individual. Respecto a las investigaciones de campo realizadas a recién nacidos a término con bajo peso se efectuaron 1900 con corte a 31 de noviembre con un porcentaje de recuperación y de ganancia de peso del 99%.

3.3 Mortalidad

3.3.1 Razón de mortalidad materna

El comportamiento de la mortalidad materna durante el periodo comprendido entre los años 2001 a 2012 muestra una tendencia la disminución, para el 2012 se observa 41 casos de mortalidad materna, la tasa es de 39,2 muertes por cada cien mil nacidos vivos, con un aumento de 2 casos en comparación con el 2011 en el que se presentaron 39 casos con una tasa de 36,7.

Gráfica 3.12
Bogotá D.C., Tasa de mortalidad materna
2001 – 2012*



Fuente Certificados de defunción - Certificado de nacido vivo. Bases de datos DANE-Sistema de Estadísticas Vitales.

Nota: El año 2009 se ha recalculado frente a los registros presentados en otros informes, la información sigue siendo preliminar, la fuente es base preliminar DANE. Para los años 2010, 2011 y 2012 la información es preliminar y la fuente es la base datos de la Secretaria Distrital de Salud.

La siguiente es la información correspondiente al número de casos de muertes maternas en Bogotá:

Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
No. muertes ocurridas	92	74	67	73	67	60	57	49	56	41	39	41

De acuerdo a la localidad de residencia y comparando el comportamiento con el año 2011 se puede observar que en las localidades de Usaquén, San Cristóbal, Kennedy, Teusaquillo, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar disminuyeron los casos de mortalidad materna, mientras que en las localidades como Usme, Bosa, Engativá, Suba, Mártires y Puente Aranda aumentaron los casos.

Cuadro 3.14
Bogotá D.C., Razón de mortalidad materna por localidad de residencia
2008 – 2012*

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	15,5	31,0	31,6	68,0	16,3
Chapinero	0,0	53,4	0,0	0,0	0,0
Santa Fe	0,0	107,9	0,0	0,0	0,0
San Cristóbal	26,2	51,5	54,2	57,9	46,7
Usme	45,6	0,0	32,8	0,0	33,0
Tunjuelito	80,1	83,6	0,0	32,2	33,5
Bosa	27,0	73,0	37,6	28,8	67,9
Kennedy	24,6	43,7	44,6	58,7	38,6
Fontibón	79,1	60,1	21,5	22,8	22,8
Engativá	34,8	53,2	37,9	19,6	31,3
Suba	51,0	57,2	40,9	13,9	41,7
Barrios Unidos	57,6	114,7	119,3	0,0	0,0
Teusaquillo	77,5	73,6	0,0	74,7	0,0
Los Mártires	139,6	0,0	79,4	82,6	163,3
Antonio Nariño	0,0	77,0	0,0	0,0	0,0
Puente Aranda	53,1	115,8	31,8	0,0	33,5
La Candelaria	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rafael Uribe Uribe	42,1	73,9	16,1	50,3	17,6
Ciudad Bolívar	41,8	17,2	26,9	74,3	64,2
Sumapaz	0,0	2325,6	0,0	0,0	0,0
Total Bogotá D. C	41,7	48,9	37,3	36,7	39,2

Fuente: Certificados de defunción - Certificado de nacido vivo. Bases de datos DANE-Sistema de Estadísticas Vitales.

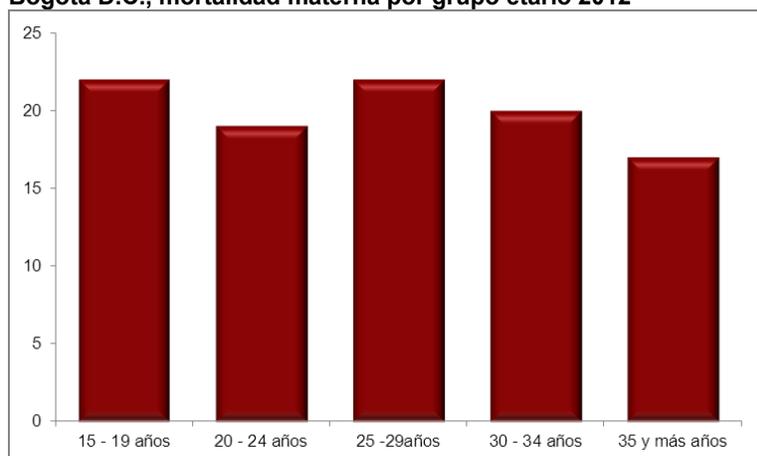
Nota: El año 2009 se ha recalculado frente a los registros presentados en otros informes, la información sigue siendo preliminar, la fuente es base preliminar DANE. Para los años 2010, 2011 y 2012 la información es preliminar y la fuente es la base datos de la Secretaría Distrital de Salud.

Al revisar las cifras por localidad se nota que Chapinero seguida por Antonio Nariño y Santa fe son las que presentan menos muertes por mortalidad materna, La candelaria es una localidad donde no hubo registro de muertes maternas. Contrario sucede con la localidad de Los Mártires donde se muestran los registros más altos de mortalidad materna. La localidad de Sumapaz presentó la tasa más alta en 2009, situación que se explica por la realidad de la localidad, escasamente poblada, con bajo número de nacimientos y que al relacionarla con 100.000 nacidos vivos se obtiene un valor elevado.

Por localidad de residencia, evidencia que en Ciudad Bolívar y Bosa se presentaron 7 casos (17,5%), seguida de Kennedy y Suba con 6 casos cada uno (15%), seguida por Engativá y San Cristóbal con 3 casos cada una (7,5 %), Usme y Los Mártires con 2 casos cada uno (4,9%) y las localidades de Puente Aranda, Rafael Uribe, Tunjuelito, Fontibón y Usaquén con un solo caso (2,4%).

El 22% de los casos se presentaron en los grupos etarios de 15 a 19 años y de 25 a 29 años con 9 casos, el 20% (8 casos) en el grupo de 20 a 24 años y de 30 a 34 años y con un 17% (7 casos) en el grupo de 35 y más años.

Gráfica 3.13
Bogotá D.C., mortalidad materna por grupo etario 2012*



Fuente: Certificados de defunción - Certificado de nacido vivo. Sistema de Estadísticas Vitales.
 Nota: Los datos del 2012. Base datos Secretaria Distrital de Salud preliminares.

Por tipo de régimen de afiliación, el comportamiento del evento se observa que 24 casos (58,5%) pertenecen al régimen contributivo, 13 casos (31,7%) al subsidiado, 2 de población no asegurada al sistema, conocida como población vinculada y que es atendida en los hospitales de la red pública adscrita a la Secretaría Distrital de Salud, y del régimen especial (4,9%) cada uno.

Cuadro 3.15
Bogotá D.C., mortalidad materna por régimen de afiliación 2012*

Régimen de afiliación	No. Casos	Porcentaje
Contributivo	24	58,5
Subsidiado	13	31,7
FFD	2	4,9
Especial	2	4,9
Total	41	100

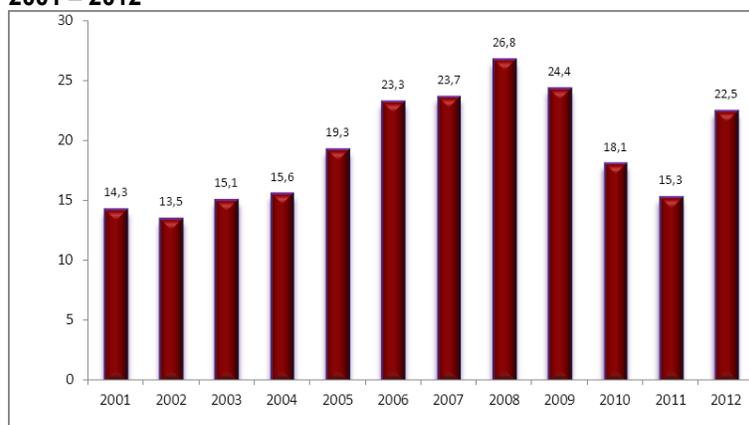
Fuente Certificados de defunción - Certificado de nacido vivo. Sistema de Estadísticas Vitales.
 Nota: Los datos del 2012. Base datos Secretaria Distrital de Salud preliminares.

3.3.2 Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos

Durante el año 2012, se presentó un incremento del 44,5% del número de casos de mortalidad perinatal, durante el último año hubo un total de 2.399 casos de mortalidad perinatal, frente a 1.660 casos que se reportaron en 2011.

El análisis por periodos perinatales de riesgo definido por el INS, permitió identificar que el 32% (772 muertes) de los casos estuvieron relacionados con la salud materna, el 11,7% (282 muertes) con los cuidados prenatales del embarazo o anteparto, el 1% (24 casos) con los cuidados intraparto y el 6,6% (159 casos) con los cuidados institucionales del recién nacido o prealta, en el porcentaje restante de casos no se contó con información del peso. De otra parte el análisis resultante de los Comités de Vigilancia Epidemiológica –COVE- para el análisis de la mortalidad perinatal para los casos seleccionados muestra dificultades relacionadas con la primera, segunda y tercera demora para las aseguradoras y con la cuarta demora en muertes perinatales intraparto y prealta.

Gráfica 3.14
Bogotá D.C., Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos
2001 – 2012



Fuente 2001 - 2007 Certificado de defunción - nacido vivo - Bases de datos DANE-Sistema de Estadísticas Vitales SDS. - Datos Oficiales.

Fuente 2008 - 2009 Bases de datos DANE y RUAF -Sistema de Estadísticas Vitales SDS -Datos Oficiales.

Fuente 2010 - 2011 Certificado de defunción - nacido vivo - Bases de datos SDS y RUAF -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Preliminares.

El comportamiento del evento por localidad de residencia, evidencia que la tasa de mortalidad perinatal para el año 2012, fue mayor en las localidades de Santa Fe, San Cristóbal, Sumapaz, Teusaquillo y Antonio Nariño, este comportamiento fue diferente al observado en el año 2011, donde las mayores tasas se presentaron en las localidades de Barrios Unidos, Engativá y la Candelaria.

El aumento en el número de casos durante el año 2012 está relacionado con el ingreso a partir de este año, de eventos con las variables semanas de gestación y peso codificados como sin información (98, 99, 9999) de acuerdo a lo establecido por la Clasificación Internacional de Enfermedades versión 10 (CIE 10) OPS/OMS y las directrices del DANE, lo que hace que ingresen casos con causas que no corresponden a una muerte perinatal (abortos, embarazos ectópicos, embarazos

anembrionarios, entre otros). Teniendo en cuenta esta situación se realizó la depuración de la base de datos de mortalidad perinatal para el periodo enero a diciembre de 2012, observando una reducción en el número de muertes, sin embargo para la elaboración de este informe no se está utilizando la información derivada de las bases RUAF depuradas para mortalidad perinatal, sino la base total de estadísticas vitales con el fin de que haya correspondencia con las estadísticas oficiales del DANE. La información ajustada se utilizará inicialmente para el análisis, mientras se termina de validar el protocolo de depuración y se socializa la situación con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Cuadro 3.16
Bogotá, D.C. Tasa de mortalidad perinatal por
localidad 2008 – 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquen	22,2	15,8	14,5	14,6	22,1
Chapinero	25,1	22,0	10,8	12,2	19,9
Santa Fe	35,0	38,1	17,0	18,7	32,2
San Cristobal	39,6	34,9	19,5	15,2	32,2
Usme	22,6	27,8	20,6	14,8	20,8
Tunjuelito	22,3	18,4	14,3	12,2	19,5
Bosa	18,1	16,5	16,9	12,5	19,9
Kennedy	19,4	15,7	15,7	11,7	22,5
Fontibón	19,7	27,7	22,8	13,4	19,6
Engativa	23,9	21,3	18,5	19,3	18,0
Suba	33,9	25,2	17,4	15,4	18,7
Barrios unidos	31,5	31,4	24,4	26,4	22,1
Teusaquillo	30,3	34,3	17,0	17,2	28,5
Los Martires	30,7	30,0	25,4	12,4	18,5
Antonio Nariño	22,0	20,5	20,3	13,8	27,8
Puente Aranda	26,8	19,1	13,4	17,7	23,7
La candelaria	36,3	23,3	18,2	19,7	14,8
Rafael Uribe	30,0	25,7	17,1	15,3	22,4
Ciudad Bolívar	23,1	29,2	14,9	14,3	22,3
Sumapaz	0,0	65,2	0,0	0,0	32,3
Total Bogotá, D.C.	26,8	24,4	18,1	15,3	22,5

Fuente 2008 - 2009 Bases de datos DANE y RUAF -Sistema de Estadísticas Vitales SDS -Datos Oficiales.

Fuente 2010 - 2011 Certificado de defunción - nacido vivo - Bases de datos SDS y RUAF -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Preliminares.

Fuente 2012 Certificado de defunción - nacido vivo - Bases de datos SDS y RUAF -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Muy preliminares.

3.3.3 Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos en menores de un año

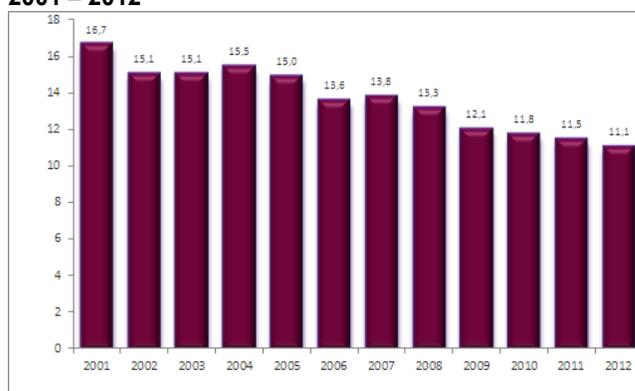
La tasa de mortalidad en menores de un año o mortalidad infantil, indica la probabilidad de ocurrencia de la muerte de un nacido vivo antes de cumplir el primer año de vida. En Bogotá, la disminución de la tasa de mortalidad infantil ha sido gradual desde el año 1990. En la gráfica se presenta el comportamiento del indicador en el período comprendido entre el año 2001 y el 2012.

La mortalidad infantil está estrechamente relacionada con las condiciones de vida de los niños, las niñas y sus familias. Por lo tanto, para reducirla se requiere de la participación de todos los sectores de la Administración Distrital.

Con el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, la Secretaría Distrital de Salud ha contribuido a que un número creciente de familias conozcan y apropien las principales prácticas para mejorar la supervivencia, salud y desarrollo de los niños y las niñas menores de 5 años de edad. Estas prácticas son trabajadas desde la Estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia – AIEPI.

Si bien se observa una disminución gradual de la mortalidad infantil a nivel Bogotá, se evidencia que esta tendencia tiene un curso variable en algunas localidades. Esto obedece a la situación y evolución de los diferentes factores determinantes de la salud infantil en cada localidad.

Gráfica 3.15
Bogotá D.C., Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos
2001 – 2012



Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Bases de datos de defunciones de la Secretaría Distrital de Salud y Nacimientos DANE y RUAUF. Datos preliminares

Cuadro 3.17
Bogotá D.C., Tasa de mortalidad infantil
por 1.000 nacidos vivos por localidad 2001 – 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	11,4	7,6	7,1	8,2	7,3
Chapinero	8,0	11,2	3,7	9,0	8,6
Santa fé	14,1	14,0	11,8	13,5	10,2
San Cristobal	15,6	14,0	11,5	12,4	12,8
Usme	12,4	14,1	10,3	11,3	11,9
Tunjuelito	13,3	8,1	10,1	9,0	12,1
Bosa	11,6	9,9	12,2	10,8	11,4
Kennedy	13,1	9,9	10,9	9,5	10,5
fontibón	14,6	13,2	11,4	10,5	9,1
Engativa	10,3	12,1	10,1	10,8	9,7
Suba	12,7	11,1	11,9	10,4	10,1
Barrios Unidos	12,1	17,2	14,9	13,5	6,1
Teusaquillo	12,5	12,5	7,3	12,0	14,6
Los Martires	16,8	12,0	16,7	10,7	10,6
Antonio Nariño	10,4	6,9	12,4	13,0	12,4
Puente Aranda	14,5	9,6	10,8	9,5	8,7
La Candelaria	18,1	3,0	7,8	9,8	6,0
Rafael Uribe	13,1	12,7	12,4	14,4	11,2
Ciudad Bolívar	12,8	14,2	11,9	12,3	11,6
Sumapaz	0,0	23,3	28,6	0,0	0,0
Sin información	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total Bogotá D. C	13,3	12,1	11,7	11,4	10,9

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Bases de datos de defunciones de la Secretaría Distrital de Salud y Nacimientos DANE y RUAUF. Datos preliminares.

Para el 2012, se evidencia que las localidades con las mayores tasas de mortalidad infantil son: Teusaquillo, San Cristóbal, Antonio Nariño, Tunjuelito y Usme. Las localidades con menor tasa de mortalidad infantil son: Candelaria, Barrios Unidos, Usaquén, Chapinero y Puente Aranda.

Las localidades con las tasas más altas de mortalidad infantil cuentan con la presencia de una serie de factores sociales, políticos, económicos, culturales, ambientales, entre otros, que conjuntamente explican un comportamiento diferente de la mortalidad infantil en relación a las localidades con menores tasas.

Principales factores internos y externos que influyeron en su comportamiento – vigencia 2012

Si bien la mortalidad infantil en Bogotá tiende a la disminución gradual, la distribución inequitativa de los diferentes factores determinantes del proceso salud-enfermedad de niños y niñas explica el comportamiento desigual de la tasa en las diferentes localidades de la ciudad.

Estos factores condicionan la capacidad de respuesta familiar, comunitaria, social y sectorial a los niños y niñas que tienen enfermedades o condiciones potencialmente mortales. Por ejemplo, se observan prácticas alimentarias que no garantizan una adecuada alimentación y nutrición de los niños y niñas menores de un (1) año, la inasistencia a controles de crecimiento y desarrollo no permite vigilar las condiciones de salud, crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas y tampoco permite que sus familiares o cuidadores aprendan a reconocer los signos y síntomas de las enfermedades prevalentes de la infancia.

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá con su modelo de atención basado en Atención Primaria en Salud ha adoptado la Estrategia AIEPI como la herramienta para mejorar las condiciones de salud, desarrollo y supervivencia de niños y niñas menores de 5 años de edad. El componente comunitario de la AIEPI es la base de las actividades de información, educación y comunicación que desarrollan los profesionales (de medicina y de enfermería) y los técnicos en salud (auxiliares de enfermería) del Equipo de Respuesta Inicial en los diferentes entornos en los que viven los niños y las niñas (ámbitos de vida cotidiana: familiar, escolar e institucional) y se está aplicando en el 100% de los territorios saludables (66 en total).

Es necesario continuar avanzando en la mejor comprensión de los factores determinantes del proceso salud-enfermedad-atención de niños y niñas menores de 5 años, en especial de los menores de 1 año de edad, para reducir su distribución inequitativa y contribuir en la creación de condiciones y ambientes más favorables para la salud, la supervivencia y el desarrollo de los niños y las niñas.

3.3.4 Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 menores de 5 años

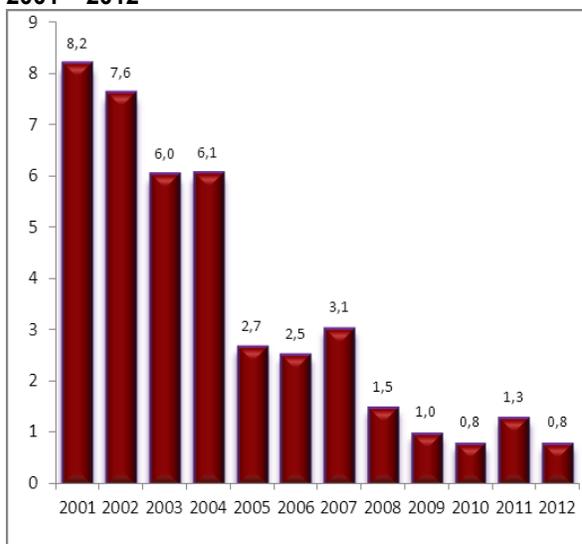
La tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 menores de 5 años revela la probabilidad que tiene un niño o una niña menor de 5 años de morir por enfermedad diarreica. En Bogotá, la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica en menores de 5 años de edad ha comportado una disminución gradual.

La mortalidad por enfermedad diarreica está estrechamente relacionada con las condiciones de vida de los niños y las niñas y sus familias, las condiciones y calidad del ambiente en el que viven, la práctica constante de hábitos protectores de la salud (como el lavado de manos, la adecuada cocción de los alimentos, entre otros) y la capacidad de cuidado de padres y madres. Al igual que con la mortalidad infantil y de niños y niñas

menores de 5 años de edad, para reducir la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica se requiere de la participación de todos los sectores de la Administración Distrital.

El fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud en el Distrito Capital ha contribuido a la implementación de la Estrategia AIEPI y por lo tanto ha impactado en el comportamiento de este indicador.

Gráfica 3.16
Bogotá D.C., Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 en menores de 5 años 2001 – 2012



Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Bases de datos de defunciones de la Secretaría Distrital de Salud y Nacimientos DANE y RUAFA. Datos preliminares.

Gráfica 3.18
Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 en menores de 5 años por localidad 2008 – 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	6,8	0,0	3,4	0,0	3,4
Chapinero	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Santa Fe	10,9	0,0	0,0	0,0	0,0
San Cristobal	0,0	2,7	0,0	0,0	2,8
Usme	0,0	0,0	0,0	5,2	0,0
Tunjuelito	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bosa	1,9	0,0	3,6	3,6	1,8
Kennedy	3,4	1,1	0,0	2,3	0,0
Fontibón	0,0	4,0	0,0	0,0	0,0
Engativa	0,0	0,0	0,0	0,0	1,7
Suba	1,3	0,0	1,2	1,2	0,0
Barrios Unidos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Teusaquillo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Los Martires	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Antonio Nariño	11,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Puente Aranda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
La Candelaria	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rafael Uribe Uribe	0,0	3,1	0,0	0,0	0,0
Ciudad Bolívar	0,0	3,1	1,5	0,0	1,5
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total Bogotá D.C.	1,5	1,0	0,8	1,3	0,8

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Bases de datos de defunciones de la Secretaría Distrital de Salud y Nacimientos DANE y RUAFA. Datos preliminares.

Si bien se observa una disminución de la mortalidad por enfermedad diarreica en niños y niñas menores de 5 años de edad en Bogotá, es desafortunado que se sigan presentando estos casos. Este tipo de mortalidad puede explicarse también por los diferentes factores determinantes del proceso salud-enfermedad-atención de los niños y las niñas menores de 5 años de edad y su distribución en las diferentes localidades de la ciudad.

Para el 2012, las localidades que registraron casos de mortalidad por enfermedad diarreica en menores de 5 años fueron: Usaquén, San Cristóbal, Bosa, Engativá y Ciudad Bolívar. Las demás localidades no registraron casos.

En el cuadro se muestra el comportamiento de este indicador por localidad para entre los años 2008 y 2012.

Principales factores internos y externos que influyeron en su comportamiento – vigencia 2012

La mortalidad por enfermedad diarreica en niños y niñas menores de 5 años en Bogotá tiende a disminuir gradualmente, sin embargo, la presencia de este tipo de mortalidad es desafortunada y demuestra que en el Distrito Capital aún existen deudas importantes para

garantizar mejores condiciones de salud, supervivencia y desarrollo a niños y niñas menores de 5 años de edad.

La distribución inequitativa de los diferentes factores determinantes del proceso salud-enfermedad-atención de niños y niñas menores de 5 años de edad explica la persistencia de este tipo de mortalidad. Al igual que en el caso de la mortalidad infantil, estos factores condicionan la capacidad de respuesta familiar, comunitaria, social y sectorial a los niños y niñas que tienen enfermedades o condiciones potencialmente mortales.

Gracias a la implementación de la Estrategia AIEPI en el Distrito Capital se ha logrado impactar la mortalidad por enfermedad diarreica en menores de 5 años de edad, sin embargo, se requiere de la participación de todos los sectores de la Administración Distrital, del compromiso del sector privado de la salud y en general, de todos los adultos y adultas.

Al igual que en el caso de la mortalidad infantil, es necesario avanzar en la mejor comprensión de los factores determinantes del proceso salud-enfermedad-atención de niños y niñas menores de 5 años para reducir su distribución inequitativa y contribuir en la creación de condiciones y ambientes más favorables para la salud, la supervivencia y el desarrollo de los niños y las niñas.

3.3.5 Tasa de mortalidad por neumonía por 100.000 menores de cinco años

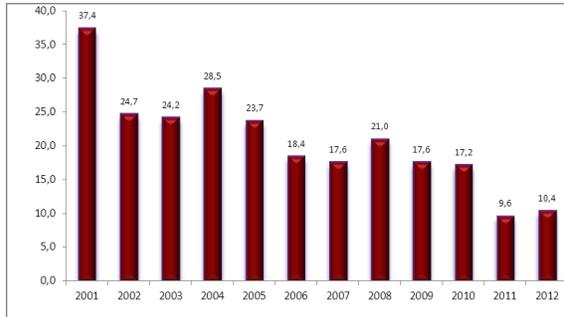
La tasa de mortalidad por neumonía por 100.000 menores de 5 años indica la probabilidad que tiene un niño o una niña menor de 5 años de morir por neumonía. En Bogotá, la tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años de edad tiene una tendencia a la disminución.

La mortalidad por neumonía se relaciona con múltiples factores, como las condiciones de vida de los niños y las niñas y sus familias, las condiciones y calidad del ambiente en el que viven, la práctica constante de hábitos protectores de la salud y la capacidad de cuidado de padres y madres, entre otros. Al igual que con la mortalidad infantil y de niños y niñas menores de 5 años de edad, para reducir la tasa de mortalidad por neumonía se requiere de la participación de todos los sectores de la Administración Distrital.

Como se describe con la mortalidad infantil, la mortalidad por enfermedad diarreica en menores de 5 años y la mortalidad en menores de 5 años de edad, el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud en el Distrito Capital ha contribuido a la implementación de la Estrategia AIEPI y por lo tanto ha impactado el comportamiento de este indicador.

Al igual que para la mortalidad infantil, la mortalidad en menores de 5 años y la mortalidad por enfermedad diarreica en menores de 5 años, se observa una disminución de la mortalidad por neumonía en niños y niñas menores de 5 años de edad en Bogotá. El comportamiento desigual entre las localidades se explica por los diferentes factores determinantes del proceso salud-enfermedad-atención de los niños y las niñas menores de 5 años de edad que sufren de neumonía.

Gráfica 3.17
Bogotá D.C., Tasa de mortalidad por neumonía por 100.000 en menores de 5 años 2001 – 2012



Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Bases de datos de defunciones de la Secretaría Distrital de Salud y Nacimientos DANE y RUAF. Datos preliminares

Gráfica 3.19
Tasa de mortalidad por neumonía por 100.000 en menores de 5 años por localidad 2008 – 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	13,6	13,7	10,3	0,0	13,8
Chapinero	15,9	16,1	16,3	0,0	0,0
Santa fé	21,8	44,2	22,4	11,3	11,5
San Cristobal	26,5	26,8	16,3	24,6	24,9
Usme	20,3	14,1	21,8	7,9	7,6
Tunjuelito	12,0	0,0	6,1	6,2	12,6
Bosa	13,2	16,7	23,6	3,6	10,6
Kennedy	25,2	16,0	11,5	6,9	6,9
fontibón	32,3	12,0	3,9	3,9	3,9
Engativa	16,6	5,0	10,0	8,4	3,4
Suba	15,0	19,8	23,3	9,7	10,8
Barrios Unido	0,0	7,5	7,5	15,2	0,0
Teusaquillo	15,2	15,4	0,0	15,7	15,8
Los Martires	14,3	0,0	14,7	0,0	14,9
Antonio Nariñ	0,0	11,6	0,0	11,8	0,0
Puente Arand	5,7	0,0	11,6	5,9	0,0
La Candelaria	0,0	0,0	76,5	0,0	0,0
Rafael Uribe	33,6	24,7	15,6	3,2	16,0
Ciudad Boliva	25,2	23,4	29,3	18,3	16,6
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
total Bogotá	21,0	17,6	17,2	9,6	10,4

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Bases de datos de defunciones de la Secretaría Distrital de Salud y Nacimientos DANE y RUAF. Datos preliminares

Para el 2012, las localidades con las mayores tasas de mortalidad por neumonía en niños y niñas menores de 5 años de edad son: San Cristóbal, Teusaquillo, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Los Mártires. Las localidades de Chapinero, Barrios Unidos, Antonio Nariño, Puente Aranda, Sumapaz y Candelaria no registraron casos durante el 2012.

Principales factores internos y externos que influyeron en su comportamiento – vigencia 2012

La mortalidad por neumonía en niños y niñas menores de 5 años en Bogotá tiende a disminuir gradualmente, sin embargo, su presencia demuestra que en el Distrito Capital aún existen deudas importantes para garantizar mejores condiciones de salud, supervivencia y desarrollo a niños y niñas menores de 5 años de edad.

Aunque se ha demostrado que uno de los factores que más ha influido en la presencia de cuadros sibilantes recurrentes en niños y niñas es la pérdida de calidad del aire, debe tenerse en cuenta que son múltiples los factores relacionados con la mortalidad de niños y niñas menores de 5 años por neumonía. Al igual que en el caso de la mortalidad infantil, la mortalidad en menores de 5 años y la mortalidad por diarrea en menores de 5 años, estos factores condicionan la capacidad de respuesta familiar, comunitaria, social y sectorial a los niños y niñas que tienen enfermedades o condiciones potencialmente mortales.

Al igual que para la mortalidad infantil y la mortalidad en menores de 5 años de edad, gracias a la implementación de la Estrategia AIEPI en el Distrito Capital se ha logrado impactar la mortalidad por neumonía en menores de 5 años de edad, sin embargo, se requiere de la participación de todos los sectores de la Administración Distrital, del

compromiso del sector privado de la salud y en general, de todos los adultos y adultas para lograr el objetivo propuesto en la disminución de este indicador.

Es necesario avanzar en la mejor comprensión de los factores determinantes del proceso salud-enfermedad-atención de niños y niñas menores de 5 años para reducir su distribución inequitativa y contribuir en la creación de condiciones y ambientes más favorables para la salud, la supervivencia y el desarrollo de los niños y las niñas.

3.3.6 Tasa de mortalidad en menores de cinco años por 100.000 nacidos vivos

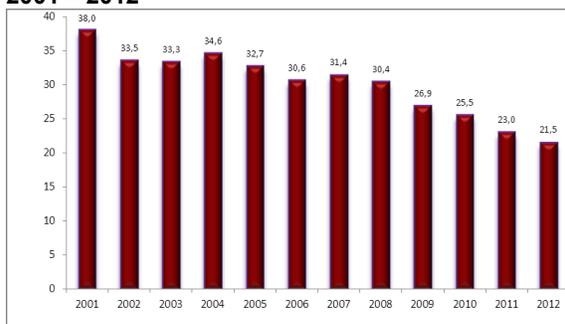
La tasa por 100.000 de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años indica la probabilidad que tiene un niño o una niña menor de 5 años de morir antes de cumplir su quinto aniversario. En Bogotá, la tasa de mortalidad en menores de 5 años de edad tiene una tendencia a la disminución.

Al igual que la mortalidad infantil, la mortalidad de niños y niñas menores de 5 años de edad se relaciona con la presencia de múltiples factores como las condiciones de vida de los niños y las niñas y sus familias, las condiciones y calidad del ambiente en el que viven, la práctica constante de hábitos protectores de la salud y la capacidad de cuidado de padres y madres, entre otros. Su reducción de acuerdo a lo proyectado requiere de la participación de todos los sectores de la Administración Distrital.

El fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud ha permitido que la Secretaría Distrital de Salud implemente la Estrategia AIEPI en el 100% de los territorios en los que hace presencia y esto ha contribuido a que un número creciente de familias conozcan y apropien las principales prácticas para mejorar la supervivencia, salud y desarrollo de los niños y las niñas menores de 5 años de edad.

Gráfica 3.18

Bogotá D.C., Tasa de mortalidad por 100.000 en menores de 5 años 2001 – 2012



Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Bases de datos de defunciones de la Secretaría Distrital de Salud y Nacimientos DANE y RUAF. Datos preliminares

Cuadro 3.20

Bogotá D.C., Tasa de mortalidad por 100.000 en menores de 5 años por localidad 2008 – 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	28,2	18,1	18,8	18,2	18,3
Chapinero	23,9	41,8	27,7	32,6	31,1
Santa fé	38,2	34,3	31,4	29,5	19,5
San Cristobal	37,2	34,1	26,9	26,0	23,8
Usme	27,9	30,7	23,5	21,5	21,2
Tunjuelito	31,1	20,6	20,9	21,8	24,5
Bosa	28,3	23,0	27,6	22,6	22,8
Kennedy	26,9	20,2	22,5	19,8	20,9
fontibón	32,3	29,6	22,9	20,7	17,3
Engativa	22,8	25,0	20,4	20,8	17,3
Suba	27,4	25,0	24,7	20,1	19,1
Barrios Unidos	18,5	23,1	26,2	19,0	10,8
Teusaquillo	28,9	30,8	20,1	25,1	28,4
Los Martires	41,5	26,2	36,7	25,2	23,8
Antonio Nariño	18,3	15,0	23,4	20,0	17,9
Puente Aranda	33,5	21,9	21,6	20,7	18,5
La Candelaria	60,6	30,4	38,2	24,3	16,1
Rafael Uribe	34,2	29,4	28,4	29,1	22,7
Ciudad Bolivar	28,8	30,9	25,6	22,0	23,2
Sumapaz	0,0	17,2	0,0	0,0	0,0
Total Bogotá D.C.	30,4	26,9	25,5	23	21,5

Fuente: SDS. Bases de datos de defunciones de la SDS y Nacimientos DANE y RUAF. Datos preliminares

Al igual que para la mortalidad infantil, la mortalidad por neumonía en menores de 5 años y la mortalidad por enfermedad diarreica en menores de 5 años, se observa una disminución de la mortalidad en niños y niñas menores de 5 años de edad en Bogotá. La disminución de estas tasas anteriormente mencionadas, redundan en la disminución de la mortalidad en menores de 5 años de edad.

Para el 2012, las localidades con las mayores tasas de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años de edad son: Chapinero, Teusaquillo, Los Mártires, San Cristóbal y Ciudad Bolívar. Las localidades con menores tasas son: Sumapaz, Barrios Unidos, Candelaria, Fontibón y Engativá.

Las localidades con las tasas más altas de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años de edad cuentan con la presencia de un serie de factores sociales, políticos, económicos, culturales, ambientales, entre otros, que conjuntamente explican un comportamiento diferente de la mortalidad infantil en relación a las localidades con menores tasas.

Principales factores internos y externos que influyeron en su comportamiento – vigencia 2012

Al igual que con la mortalidad infantil, la mortalidad en niños y niñas menores de 5 años en Bogotá tiende a disminuir gradualmente. Su presencia sin embargo, demuestra que en el Distrito Capital aún existen deudas importantes para garantizar mejores condiciones de salud, supervivencia y desarrollo a niños y niñas menores de 5 años de edad.

Son múltiples los factores que condicionan la capacidad de respuesta familiar, comunitaria, social y sectorial a los niños y niñas que tienen enfermedades o condiciones potencialmente mortales, por lo que su disminución representa un desafío para todos los sectores de la ciudad.

La implementación de la Estrategia AIEPI en el Distrito Capital ha logrado reducir la mortalidad en niños y niñas menores de 5 años de edad, por lo que continuar fortaleciendo la Atención Primaria en Salud es uno de los principales desafíos a enfrentar por la Secretaría Distrital de Salud, por la Administración Distrital y en general por todos los sectores de la ciudad.

Es necesario avanzar en la mejor comprensión de los factores determinantes del proceso salud-enfermedad-atención de niños y niñas menores de 5 años para reducir su distribución inequitativa y contribuir en la creación de condiciones y ambientes más favorables para la salud, la supervivencia y el desarrollo de los niños y las niñas.

3.4 Régimen Subsidiado en Salud

Existen limitantes para el goce efectivo del derecho a la salud por parte del total de la población del Distrito Capital, por una parte a pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años, no se ha logrado la universalización mediante la inclusión formal del total de la población del D.C., en alguno de los dos regímenes del Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS-.

Desde hace más de ocho años la Secretaría Distrital de Salud incorporó en su política pública, la orientación hacia la garantía del derecho a la salud, y la construcción de un modelo de atención en salud fundamentado en la estrategia de Atención Primaria en Salud –APS- que beneficiara al total de la población pero con énfasis en los grupos poblacionales más vulnerables, en esto se ha avanzado, no obstante alcanzar la cobertura al total de los bogotanos no ha sido posible.

En este contexto durante el primer semestre de 2012 se finaliza el Plan Distrital de Salud de la anterior administración “Bogotá Positiva” el cual adelantó acciones orientadas principalmente a la superación de la pobreza, de la inequidad y la exclusión; este como la estrategia fundamental para su realización; basada en la integralidad de la atención según las necesidades de las personas y en el principio de equidad como orientador de la acción comunitaria.

Para poner en marcha esta estrategia de APS, en la Bogotá de comienzos del tercer milenio, se efectuó un cambio tanto en el modo de organización y orientación del sistema como en el modelo de atención en salud. Se propuso un modo promocional de la calidad de vida y salud que permitió superar las restricciones del enfoque de los servicios asistenciales y la atención individual, hacia el avance en una perspectiva colectiva de la salud, es decir, de Salud Pública.

El plan de desarrollo “Bogotá Humana 2012 - 2016”, orienta el quehacer del gobierno Distrital durante los próximos cuatro años a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, a crear mecanismos que permitan que cada vez más personas participen de manera real del desarrollo económico y a garantizar que éste revierta en desarrollo humano; que sea por excelencia escenario de inclusión, respeto por la diferencia, convivencia, reconciliación, paz y construcción de lo público.

3.4.1 Número de personas afiliadas al régimen subsidiado

Durante este periodo, el comportamiento del aseguramiento en el Distrito Capital en términos de afiliados al régimen subsidiado no ha sido estable; si bien el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, contempló garantizar la continuidad de 1.278.622 afiliados para la vigencia del 2012, los cambios normativos y la salida de 3 de las EPS-S durante el periodo

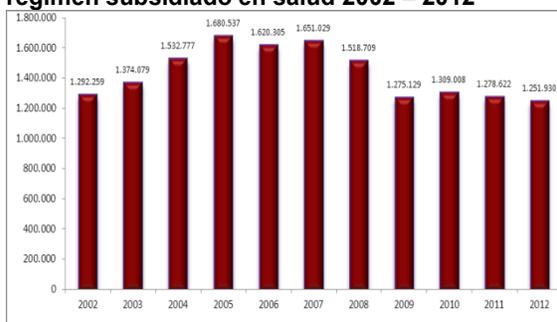
octubre – diciembre (SALUD CONDOR, ECOOPSOS Y COLSUBSIDIO), entre otros permitieron la continuidad de 1.251.930 afiliados, de acuerdo al reporte de la BDU A - MPS y a la normatividad vigente establecida para el manejo de los recursos y la información del régimen subsidiado en salud (Acuerdo 415 de 2009 – Ley 1438 de 2011, entre otras).

Los datos que se presentan a continuación muestran año a año el histórico de los afiliados al régimen subsidiado de acuerdo a la aplicabilidad de la normatividad vigente en cada periodo 2008 – 2012, teniendo en cuenta el cierre del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva” a junio de 2012 y en el cual se generaron grandes cambios normativos que a la fecha en la apertura del nuevo plan 2012 – 2016 “Bogotá Huma” el cual inicia en julio de 2012, se continúan.

Los datos que se presentan a continuación muestran año a año el histórico de los afiliados al régimen subsidiado e incluye afiliados de los dos periodos, tanto el cierre del Plan de desarrollo “Bogotá Positiva”, como el del nuevo Plan de desarrollo “Bogotá Humana”. Es así como para 2012 se tienen 1.251.930 personas afiliadas al régimen subsidiado.

Los continuos cambios normativos frente al manejo del régimen subsidiado en salud que se han suscitado durante los dos Planes de Desarrollo, tanto el Bogotá Positiva (2008 – jun/2012) como el Bogotá Humana (jul/2012 – 2016) evidencian los cambios en la afiliación al régimen subsidiado en salud.

Gráfica 3.19
Bogotá D.C., Número de personas afiliadas al régimen subsidiado en salud 2002 – 2012



Fuente: 2008: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –Suspendidos) con novedades a 31 de diciembre de 2008.

2009-2010: Base de datos BDU A FIDUFOSYGA, 30 de diciembre 2009-2010.

2009: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –suspendidos) con novedades a 31 de diciembre de 2009.

2010: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –suspendidos) con novedades a 24 de diciembre de 2010. SDS-Dirección de Aseguramiento.

2011-2012: Base de Datos única de afiliados [BDUA] novedades avaladas SDS.

Cuadro 3.21
Número de personas afiliadas al régimen subsidiado en salud por localidad 2008 – 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	38.858	37.333	38.716	35.379	33.561
Chapinero	11.686	9.858	10.295	9.554	9.129
Santa Fe	31.671	39.110	39.038	36.775	35.738
San Cristóbal	161.644	137.590	131.894	120.942	115.149
Usme	163.268	132.442	129.151	117.985	111.661
Tunjuelito	53.206	46.519	48.134	44.625	43.031
Bosa	167.928	142.581	149.845	138.379	134.999
Kennedy	163.424	137.114	145.596	137.039	133.333
Fontibón	25.778	22.258	27.738	26.238	25.566
Engativá	82.888	70.538	74.222	70.584	69.936
Suba	126.337	99.520	102.770	94.247	88.360
Barrios Unidos	13.777	12.855	14.224	13.417	13.260
Teusaquillo	1.234	1.199	1.442	1.396	1.416
Los Mártires	13.980	12.704	14.393	14.307	14.381
Antonio Nariño	8.884	7.536	8.814	8.984	8.783
Puente Aranda	16.600	13.984	16.140	16.768	16.859
La Candelaria	5.894	5.603	5.673	5.349	5.222
Rafael Uribe Uribe	123.138	103.257	105.308	98.487	95.045
Ciudad Bolívar	267.309	220.720	220.038	204.042	194.900
Sumapaz	2.030	1.680	1.612	1.552	1.475
Sin Localidad	39.175	20.728	23.965	82.573	100.126
Total Bogotá D.C.	1.518.709	1.275.129	1.309.008	1.278.622	1.251.930

Fuente: 2008: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –Suspendidos) con novedades a 31 de diciembre de 2008.

2009-2010: Base de datos BDU A FIDUFOSYGA, 30 de diciembre 2009-2010.

2009: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –suspendidos) con novedades a 31 de diciembre de 2009.

2010: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –suspendidos) con novedades a 24 de diciembre de 2010. SDS - Dirección de Aseguramiento.

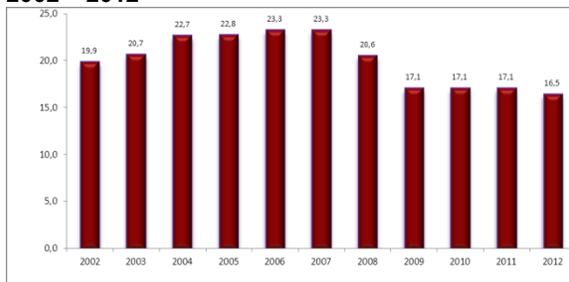
2011-2012: Base de Datos única de afiliados [BDUA] novedades avaladas SDS.

Al observar el comportamiento de la afiliación, muestra que el 62% de la población está ubicada en las zonas y/o localidades de: San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Suba y Ciudad Bolívar y el 38% de la población especial se encuentra ubicada en las zonas y/o localidades reconocidas como: desplazados, habitante de la calle, ICBF, IDIPRON, Indígenas, madres comunitarias, reinsertados. En estas Localidades viven cerca de 3.500.000 habitantes que representan el 50% del total de la población del Distrito.

3.4.2 Cobertura de población afiliada al régimen subsidiado en total de la población

Del total de la población del Distrito capital (n=7.571.345 Fuente DANE. Proyección de población de Bogotá anualizada 2008-2012), se logró una cobertura del 16.5% para 2012, los cuales se encuentran afiliados al régimen subsidiado.

Gráfica 3.20
Bogotá D.C., Número de personas afiliadas al régimen subsidiado en salud 2002 – 2012



Fuente: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –Suspendidos-subsidio pleno) con novedades a 31 de diciembre de 2008.

2009-2010: Base de datos BDUA FIDUFOSYGA-30 de diciembre 2009-2010.

2009: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos – subsidio pleno) con novedades a 31 de diciembre de 2009.

2010: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos – subsidio pleno) con novedades a 24 de diciembre de 2010.

2010. SDS-Dirección de Aseguramiento.

2011-2012: Base de Datos única de afiliados [BDUA] novedades avaladas SDS.

Cuadro 3.22
Cobertura de población afiliada al régimen subsidiado (pleno) en salud por localidad 2008 – 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	8,0	7,8	7,7	7,5	7,0
Chapinero	9,0	7,5	7,6	7,1	6,8
Santa Fe	28,6	35,4	35,1	33,4	32,5
San Cristóbal	39,0	33,3	31,7	29,5	28,1
Usme	48,6	37,9	35,4	30,8	27,9
Tunjuelito	25,7	22,6	23,2	22,1	21,3
Bosa	31,0	25,6	26,1	23,7	22,6
Kennedy	15,8	13,3	13,8	13,4	12,9
Fontibón	7,2	6,2	6,6	7,6	7,2
Engativá	8,9	7,7	7,9	8,4	8,2
Suba	12,2	9,4	9,4	8,8	8,1
Barrios Unidos	5,1	4,5	4,6	5,7	5,6
Teusaquillo	0,7	0,8	0,9	1,0	1,0
Los Mártires	12,5	11,8	13,1	14,6	14,6
Antonio Nariño	6,8	6,2	6,7	8,3	8,1
Puente Aranda	4,7	4,4	4,8	6,5	6,5
La Candelaria	24,3	23,1	23,2	22,2	21,6
Rafael Uribe Uribe	31,2	26,4	26,5	26,1	25,2
Ciudad Bolívar	44,1	35,7	34,9	31,9	29,9
Sumapaz	33,0	27,2	25,9	24,8	23,4
Total Bogotá D.C.	20,6	17,1	17,1	17,1	16,5

Fuente: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –Suspendidos-subsidio pleno) con novedades a 31 de diciembre de 2008.

2009-2010: Base de datos BDUA FIDUFOSYGA-30 de diciembre 2009-2010.

2009: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos – subsidio pleno) con novedades a 31 de diciembre de 2009.

2010: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –subsidio pleno) con novedades a 24 de diciembre de 2010.

SDS-Dirección de Aseguramiento. Fuente 2011 -

2012: Base de Datos única de afiliados [BDUA] novedades avaladas SDS.

Capítulo 4

Seguridad y Convivencia

Informe vigencia 2012



Capítulo 4. Seguridad y Convivencia

Los resultados de la gestión de la seguridad en el Distrito Capital durante el año 2012 son de destacar, por cuanto se obtuvo el menor registro de los últimos años en el conjunto de los llamados delitos de mayor impacto social, lo que en términos porcentuales significa una reducción del 16,8% con respecto a los registros del 2011, al pasar de 40.447 casos a 33.662. Este resultado es aún más significativo si se tiene en cuenta que la probabilidad de tener un mayor número de víctimas aumenta al incrementarse la población residente en la ciudad no solo por el crecimiento demográfico, sino por ser una ciudad receptora tanto por efectos del desplazamiento interno como consecuencia del conflicto armado, como por ser una ciudad de oportunidades, laborales, académicas y de negocios que adicionalmente la han convertido en la más visitada del país por el turismo internacional. No obstante, el hurto a personas continúa siendo el delito de alto impacto más significativo, seguido por las lesiones comunes, el hurto a residencias, a establecimientos de comercio, a vehículos y a motos. El porcentaje más bajo es el de hurto a bancos.

Por otra parte, frente a la perspectiva de Seguridad observada, se evidencia así mismo, una disminución de las muertes violentas, las cuales presentaron una variación significativa de 420 casos, al pasar de 2800 en el año 2011 a 2380 en el 2012, cifra más baja desde el año 2006 y que representa una reducción del 15.0%.

A propósito del comportamiento hacia el descenso de los casos de homicidio en la ciudad, este hecho se dimensiona de mejor manera cuando se compara la tasa de ocurrencia de estos hechos por cada 100.000 habitantes. Bogotá alcanzó en el año 2012 una tasa de 16.9 homicidios por 100.000 habitantes, la menor desde hace más de 25 años, cifra de destacar en varios aspectos; por una parte, porque con relación a lo registrado en el año 2011 se redujo el indicador en 5 puntos; y por otra, porque nuevamente posiciona a la ciudad como una de las más seguras en el ámbito continental, puesto que la aleja del ranking internacional de las 50 ciudades más violentas, de acuerdo a la medición que realiza el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal (2013). “Ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo en (2012).

Cuadro 4.1

Resumen. Indicadores en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados al sector Gobierno. Seguridad y Convivencia 2002-2012

Nombre del Indicador	Fuente	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Acuerdo 067 de 2002												
Número de delitos de alto impacto	CICRI-MEBOG, Cálculos: CEACSC	34.926,0	31.293	27.344	35.462	34.804	33.933	41.498	38.834	39.567	40.447	33.662
Número de muertes violentas	Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	3.194,0	2.795	2.767	2.701	2.212	2.450	2.561	2.688	2.855	2.880	2.380
Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes	Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	47,8	40,7	41,1	39,5	31,8	34,8	35,8	37,0	38,8	37,5	31,4
Número de homicidios	Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	1.908	1.610	1.588	1.691	1.336	1.401	1.465	1.649	1.743	1.654	1.281
Tasa de homicidios por 100.000 habitantes	Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	28,5	23,4	23,6	24,7	19,2	19,9	20,5	22,7	23,7	21,9	16,9
Número de suicidios	Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	274	288	235	215	188	220	262	254	247	277	242
Tasa de suicidios por 100.000 habitantes	Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	4,1	4,2	3,5	3,2	2,7	3,1	3,7	3,5	3,4	3,7	3,2
Muertes en accidentes de tránsito	Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	699	585	655	563	512	551	536	528	533	566	565
Tasa de muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes	Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	-	-	-	-	-	7,8	7,5	7,3	7,2	7,6	7,5

Nota técnica: Las cifras de muertes violentas y delitos de mayor impacto siempre están sujetas a actualización debido al ingreso a las bases de datos de las entidades fuente de nuevos casos; como consecuencia, la definición de muertes que en la fecha de corte inicial figuraban como "por determinar" o, a la presentación de nuevas denuncias sobre situaciones delictivas que tuvieron ocurrencia en el pasado, deben cargarse teniendo en cuenta la fecha de los hechos.

4.1 Seguridad

4.1.1 Delitos de alto impacto

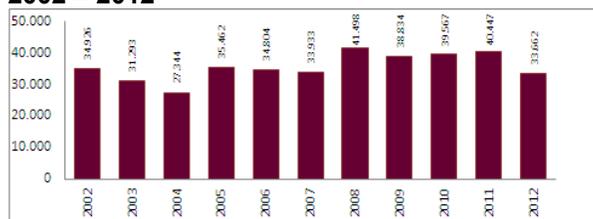
Se clasifican en esta categoría siete delitos: lesiones personales, hurtos a personas, a residencias, a establecimientos comerciales, a bancos, de motos y de vehículos. Durante el año 2012 disminuyeron los delitos de alto impacto al pasar de 40.447 en 2011 a 33.662, la cifra más baja desde el año 2004. Representa una reducción del 16.8% explicada principalmente por la disminución en el hurto a personas y en las lesiones personales

Cuadro 4.2
Bogotá D.C.
Delitos de alto impacto 2002-2012

Delitos Alto Impacto	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Lesiones Comunes	8.496	11.480	9.906	9.269	10.306	8.072
Hurto de Vehículos	3.142	2.977	2.980	2.946	3.108	2.275
Hurto de Motos	1.028	1.001	1.432	1.568	1.856	1.802
Hurto a Personas	12.089	16.550	15.882	16.812	17.089	14.985
Hurto a Residencias	4.869	5.466	4.860	5.300	4.863	4.162
Hurto a Comercio	4.303	4.004	3.762	3.645	3.173	2.328
Hurto a Bancos	6	20	12	27	52	38
Total	33.933	41.498	38.834	39.567	40.447	33.662

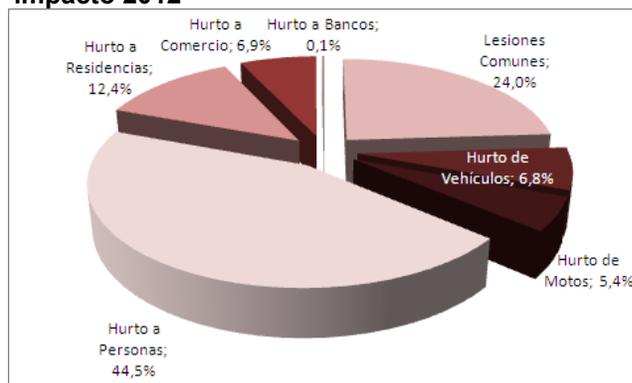
Fuente: CICRI-MEBOG, actualización 19:23 horas del 25 de enero de 2013, datos susceptibles de variación en futuras consultas
Cálculos: CEACSC – SDG.

Gráfica 4.1
Bogotá D.C., Delitos de Alto impacto 2002 – 2012



Fuente: CICRI-MEBOG, actualización 19:23 horas del 25 de enero de 2013, datos susceptibles de variación en futuras consultas
Cálculos: CEACSC – SDG.

Gráfica 4.2
Bogotá D.C. Composición de los Delitos de alto impacto 2012



Fuente: CICRI-MEBOG, actualización 19:23 horas del 25 de enero de 2013, datos susceptibles de variación en futuras consultas

NOTA: Secretaría de Gobierno reporta que recibió una información por parte de la Policía Nacional, (Fuente: CICRI-MEBOG, actualización 19:23 horas del 25 de enero de 2013, datos susceptibles de variación en futuras consultas, Cálculos:CEACSC–SDG), donde se actualiza la información correspondiente a los años 2011 y 2012, pero la cual no trae desagregación por mes, ni localidad, ni grupos etarios.

Cálculos: CEACSC – SDG

No obstante, el hurto a personas continúa siendo el delito de alto impacto más significativo, seguido por las lesiones comunes, el hurto a residencias, a establecimientos de comercio, a vehículos y a motos. El porcentaje más bajo es el de hurto a bancos.

4.1.2 Tasa de delitos de alto impacto por 100.000 habitantes

La tasa de 444.6 delitos de mayor impacto por cada 100.000 habitantes es un indicador positivo para la ciudad, al disminuir 97 puntos con respecto al año 2011.

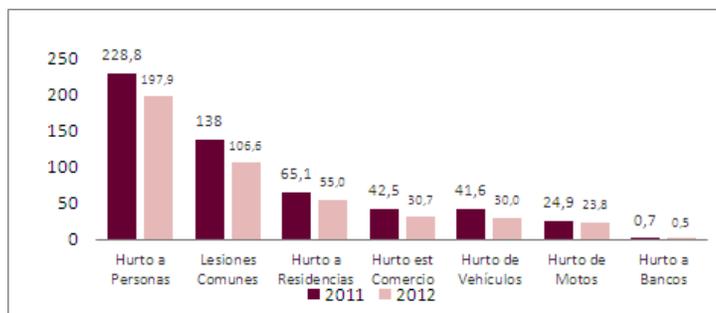
La mayor contribución a esta disminución se observó en las lesiones personales y el hurto a personas que redujeron en 31 puntos sus respectivas tasas.

Cuadro 4.3
Bogotá D.C.
Tasa de Delitos de alto impacto
Por 100.000 habitantes 2002-
2012

Delitos Alto Impacto	2011	2012
Hurto a Personas	228,8	197,9
Lesiones Comunes	138	106,6
Hurto a Residencias	65,1	55,0
Hurto est Comercio	42,5	30,7
Hurto de Vehículos	41,6	30,0
Hurto de Motos	24,9	23,8
Hurto a Bancos	0,7	0,5
Total	541,6	444,6

Fuente: CICRI-MEBOG, actualización 19:23 horas del 25 de enero de 2013, datos susceptibles de variación en futuras consultas. Cálculos: CEACSC – SDG.

Gráfica 4.3
Bogotá D.C. Tasa de delitos de alto impacto por tipo de delito 2012



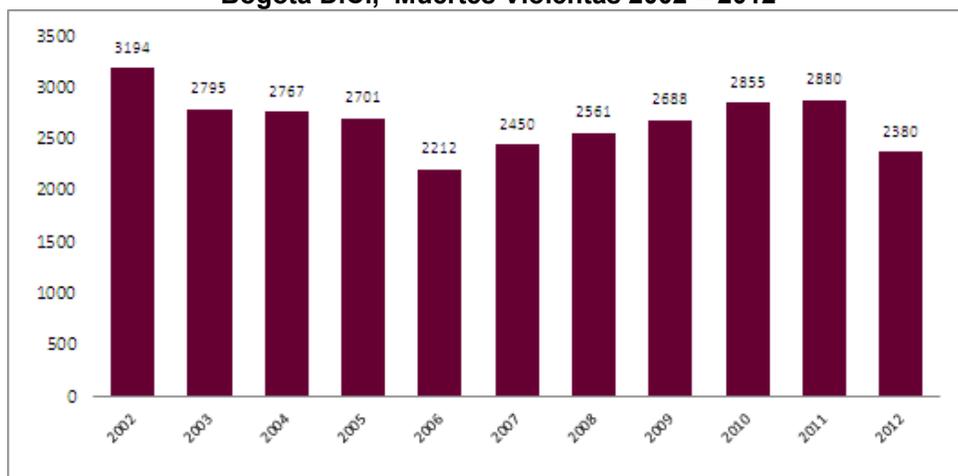
4.1.3 Muertes Violentas

Este indicador es el resultado de sumar las muertes ocurridas en la ciudad por homicidios, accidentes de tránsito, otro tipo de accidentes y suicidios, cuando los hechos que desencadenaron ese resultado fatal tuvieron ocasión dentro del territorio del Distrito Capital.

Las muertes violentas en Bogotá presentaron una disminución significativa de 420 casos, al pasar de 2800 en el año 2011 a 2380 en el 2012, cifra más baja desde el año 2006 y que representa una reducción del 15.0%

Este resultado fue jalonado principalmente por el comportamiento del homicidio, que representó dentro del indicador de muertes violentas, el 53.8% y cuya reducción alcanzó el 22.6%; seguida de una del 12.0% en los casos de suicidio, 3.6% en las muertes accidentales y por último 0.2% en los registros de muertes en accidente de tránsito.

Gráfica 4.4
Bogotá D.C., Muertes Violentas 2002 – 2012



Fuente: INMLCF, actualización 06:59 horas del 4 de enero de 2013, datos susceptibles de variación. Cálculos CEACS, SDG

Sin duda la restricción al porte de armas ha sido determinante en este comportamiento; además, acciones como el fortalecimiento de la promoción de los derechos humanos, la difusión de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, los pactos ciudadanos y la atención a víctimas de violencias y delitos desde el interior de la Secretaría de Gobierno, así como trabajos interinstitucionales con las Secretarías de Salud y de integración Social han coadyuvado a mejorar el tratamiento de las conflictividades, la salud mental y la cultura ciudadana que de una u otra manera aportan al control y reducción de los factores que inciden en la presencia de las muertes violentas.

Cuadro 4.4
Bogotá D.C., Muertes violentas según
Localidad 2008 – 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	169	129	172	135	128
Chapinero	64	68	59	61	56
Santa Fe	125	111	121	97	91
San Cristóbal	159	147	161	162	141
Usme	117	135	130	153	115
Tunjuelito	81	79	80	95	46
Bosa	138	144	198	206	171
Kennedy	326	382	383	420	329
Fontibón	99	108	89	97	89
Engativá	203	207	221	182	191
Suba	210	233	241	234	219
Barrios Unidos	62	47	55	56	51
Teusaquillo	78	54	48	59	47
Los Mártires	135	100	122	102	91
Antonio Nariño	42	36	41	35	24
Puente Aranda	73	86	106	93	66
La Candelaria	27	9	8	9	2
Rafael Uribe Uribe	113	132	134	165	161
Ciudad Bolívar	277	352	391	392	325
Sumapaz	5	18	3	2	3
Otros	0	0	0	45	34
Sin dirección	58	111	92	80	0
Total Bogotá D.C.	2561	2688	2855	2880	2380

Fuente: INMLCF, actualización 06:59 horas del 4 de enero de 2013, datos susceptibles de variación. Cálculos CEACS, SDG

En todas las localidades se presentó disminución de las muertes violentas con excepción de Engativá y Sumapaz, las cuales se vieron afectadas por incrementos en los homicidios y para la primera adicionalmente en el tema de muertes en accidente de tránsito. Pese a las disminuciones, las localidades tradicionalmente más afectadas continúan en esta condición, como Ciudad Bolívar, Kennedy y Suba.

4.1.3.1 Número de homicidios

Cuadro 4.5
Bogotá D.C., Homicidios por Localidad 2008 –
2012

localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	81	72	104	66	45
Chapinero	30	31	20	21	9
Santa Fe	78	82	79	62	48
San Cristóbal	95	101	109	104	92
Usme	72	92	89	102	66
Tunjuelito	42	45	43	41	17
Bosa	89	97	141	150	113
Kennedy	197	244	247	283	204
Fontibón	44	34	32	34	28
Engativá	104	117	119	81	82
Suba	123	142	141	147	118
Barrios Unidos	28	23	23	23	15
Teusaquillo	21	27	13	13	12
Los Mártires	92	66	69	58	52
Antonio Nariño	21	20	25	14	7
Puente Aranda	33	40	48	34	20
La Candelaria	13	6	4	4	0
Rafael Uribe Uribe	69	89	83	117	108
Ciudad Bolívar	217	254	302	300	240
Sumapaz	4	13	1	0	3
Otros				0	2
TOTAL BOGOTA	1465	1649	1743	1654	1281

Fuente: INMLCF, actualización 06:59 horas del 4 de enero de 2013, datos susceptibles de variación. Cálculos CEACS, SDG

Durante el periodo 2008 - 2012 el homicidio ha sido la principal causa de muerte violenta en Bogotá, representando en promedio más del 50% de éstas. El total de homicidios en la ciudad disminuyó 373 casos entre el año 2011 y el 2012. Por localidad, las tres que mayor número de casos presentaron en el año 2011 fueron: Ciudad Bolívar (240), Kennedy (204) Suba (118) y Bosa (113)

Este comportamiento obedece a estrategias adoptadas por la administración distrital, de las cuales la más importante ha sido la “**restricción al porte de armas de fuego**” desde el mes de febrero, no solo por lo que significó como un aporte sustancial a la disminución de los riesgos, sino por el debate a nivel nacional sobre “el derecho a transitar sin armas”.

4.1.3.2 Número de suicidios

El distrito capital tiene dentro de sus causas de muerte violenta, el suicidio; fenómeno crítico, resultado de la pérdida absoluta del deseo por mantener en pie la existencia del individuo mismo, logrando que este se abstenga de valorar el instinto básico de supervivencia y por ende de conservar su vida. Este fenómeno se encuentra asociado a situaciones muy complejas con diferentes factores, tales como el cultural, económico, emocional, y de otra índole; que dentro de un entorno social que no provee lazos de apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad, ocasiona dicho desenlace fatal. Atendiendo a la necesidad del distrito de apoyar a las personas en riesgo de atentar contra su propia existencia, la Secretaría de Salud implementa las Rutas de Atención en Salud Mental, con el fin de detectar, acompañar y tratar las conductas suicidas en el Distrito Capital.

Cuadro 4.6

Bogotá D.C., suicidios por Localidad 2008 – 2012

localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	29	15	16	21	24
Chapinero	12	11	13	13	11
Santa Fe	7	6	8	12	9
San Cristóbal	20	17	14	15	14
Usme	11	11	10	9	8
Tunjuelito	9	5	7	12	4
Bosa	12	12	15	12	19
Kennedy	19	30	28	34	25
Fontibón	12	12	11	12	10
Engativá	20	14	22	23	21
Suba	24	21	30	24	28
Barrios Unidos	8	4	6	3	8
Teusaquillo	12	8	9	13	4
Los Mártires	4	4	6	4	3
Antonio Nariño	8	2	1	5	4
Puente Aranda	7	16	6	12	5
La Candelaria	4	0	0	1	0
Rafael Uribe Uribe	14	18	8	18	18
Ciudad Bolívar	22	39	33	27	19
Sumapaz	1	0	0	1	0
Otros				6	8
TOTAL BOGOTA	262	254	247	277	242

Fuente: INMLCF, actualización 06:59 horas del 4 de enero de 2013, datos susceptibles de variación. Cálculos CEACS, SDG

En el año 2012 35 personas menos que en 2011 se quitaron la vida; las localidades en las cuales se presentaron más suicidios fueron Suba, Kennedy, Usaquén y Engativá.

4.1.3.3 Muertes en accidentes de tránsito

A pesar del incremento notorio del parque automotor, las muertes a consecuencia de accidentes en hechos inherentes a la movilidad no aumentaron, lo que puede explicarse, entre otras razones, por las acciones de control que fueron desplegadas por las autoridades del ramo y que tienen como objetivo disminuir las conductas de riesgo que asumen algunos conductores como conducir bajo efecto de bebidas alcohólicas o con exceso de velocidad; y por otro lado, las campañas educativas que en algunos puntos neurálgicos de la ciudad se hicieron a través de guías buscando que los peatones asuman medidas mínimas de seguridad, como cruzar las vías por la “cebra”, usar el puente peatonal y respetar las indicaciones del semáforo peatonal o vehicular.

Cuadro 4.7

Bogotá D.C., muertes en accidentes de tránsito según Localidad 2008 – 2012

localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	32	33	24	28	31
Chapinero	9	20	17	22	16
Santa Fe	30	11	24	17	22
San Cristóbal	23	22	16	24	18
Usme	24	21	22	27	30
Tunjuelito	26	20	18	28	20
Bosa	19	21	25	29	24
Kennedy	73	82	80	79	72
Fontibón	26	42	33	39	45
Engativá	49	48	54	52	67
Suba	36	48	39	40	41
Barrios Unidos	20	15	20	17	19
Teusaquillo	31	15	18	26	24
Los Mártires	25	22	28	29	28
Antonio Nariño	11	12	10	11	10
Puente Aranda	23	23	39	34	32
La Candelaria	9	1	2	3	1
Rafael Uribe Uribe	18	14	23	17	24
Ciudad Bolívar	28	44	35	41	40
Sumapaz	-	2	1	1	0
Otros	-	-	-	2	1
Sin dirección	24	12	5	13	-
TOTAL BOGOTA	536	528	533	566	565

Fuente: INMLCF, actualización 06:59 horas del 4 de enero de 2013, datos susceptibles de variación. Cálculos CEACS, SDG

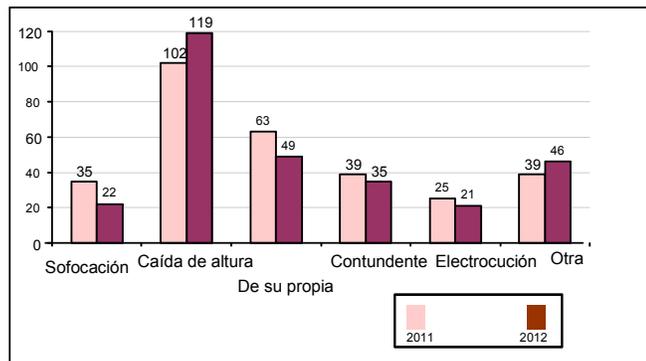
El análisis por localidad indica que se presentó un mayor número de muertes originadas en accidentes de tránsito en Kennedy (72) Engativá (67) Fontibón (45)

Suba (41) Ciudad Bolívar (40) En Engativá se presentaron 15 casos más que en 2011; mientras que en Tunjuelito, Kennedy Chapinero, San Cristóbal y Bosa disminuyeron.

4.1.3.4 Muertes accidentales

El número de muertes accidentales disminuyó en 11 casos, al pasar de 303 en 2011 a 292 en 2012. El mayor número de accidentes mortales observado en el año 2012 ocurrió por caídas de altura, que representó el 41%, seguido por caídas de su propia altura (17%). Gráfica XXX

Gráfica 4.5
Bogotá D.C., Muertes Accidentales 2002 – 2012



Fuente: INMLCF, actualización 06:59 horas del 4 de enero de 2013, datos susceptibles de variación. Cálculos CEACS, SDG

Cuadro 4.8
Bogotá D.C., muertes accidentales
Según Localidad 2008 – 2012

localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	27	9	28	20	28
Chapinero	13	6	9	5	20
Santa Fe	10	12	10	6	12
San Cristóbal	21	7	22	19	17
Usme	10	11	9	15	11
Tunjuelito	4	9	12	14	5
Bosa	18	14	17	15	15
Kennedy	37	26	27	24	28
Fontibón	17	20	13	12	6
Engativá	30	28	26	26	21
Suba	27	22	30	23	32
Barrios Unidos	6	5	7	13	9
Teusaquillo	14	4	8	7	7
Los Mártires	14	8	19	11	8
Antonio Nariño	2	2	5	5	3
Puente Aranda	10	7	13	13	9
La Candelaria	1	2	2	1	1
Rafael Uribe Uribe	12	11	20	13	11
Ciudad Bolívar	10	15	22	24	26
Sumapaz	-	3	1	0	0
Otros				37	23
Sin dirección	15	36	32	36	14
TOTAL BOGOTA	298	257	332	303	292

Fuente Instituto Nacional de Medicina Legal, actualización a las 06:59 horas del 4 de enero de 2013, datos susceptibles de variación en futuras consultas. Cálculos CEACS, SDG

El análisis por localidades indica que el mayor número de accidentes en 2012 se presentó en Suba (32) Kennedy (25) Usaquén (24) Engativá(21) Bosa (19) Ciudad Bolívar (19) En conjunto reúnen más del 50% de los accidentes mortales. Cuadro XXX

Las muertes violentas accidentales pueden presentar variaciones significativas porque es factible que en un solo evento se produzcan varias víctimas, como en el caso de deslizamientos, incendios, etc., que se pueden presentar de manera fortuita pese a las acciones preventivas que se adelantan; también pueden sobrevenir muertes accidentales en el trabajo o en el hogar.

En los accidentes de tipo laboral, la acción de prevención está ahora en las empresas Administradoras de Riesgos Laborales antes ARP, mientras que lo relacionado con accidentes en el hogar, por lo menos en el caso de los niños, ha sido objeto de tratamiento por parte de la Secretaría Distrital de Salud.

4.1.4 Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes

Como ya se mencionó, se incluyen en esta categoría los homicidios, muertes en accidentes de tránsito o de otro tipo, y suicidios. La tasa obtenida durante el año 2012 fue de 31.4 muertes violentas por 100.000 habitantes, menor en 6.1 puntos en relación con la obtenida en 2011 (significa una reducción en 420 casos) y es la más baja de la última década.

Gráfica 4.6
Bogotá D.C. Muertes violentas por 100.000 habitantes 2002 – 2012



Fuente: INMLCF, actualización 06:59 horas del 4 de enero de 2013, datos susceptibles de variación. Cálculos CEACS, SDG

Cuadro 4.9
Bogotá D.C. Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes según localidad 2008 – 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	36,8	27,8	36,6	28,2	26,7
Chapinero	49,3	51,9	44,6	44,1	41,4
Santa Fe	113,9	101,0	110,0	81,8	82,8
San Cristóbal	38,8	35,8	39,3	37,1	34,5
Usme	34,9	38,6	35,7	38,4	28,7
Tunjuelito	40,1	39,1	39,6	45,6	22,8
Bosa	25,6	26,0	34,8	33,8	28,6
Kennedy	33,1	38,3	37,8	40,1	31,9
Fontibón	30,7	32,7	26,3	27,2	25,2
Engativá	24,8	25,0	26,4	21,2	22,4
Suba	21,1	22,9	23,0	21,6	20,0
Barrios Unidos	27,0	20,3	24,1	24,8	21,7
Teusaquillo	54,7	37,5	33,1	37,5	31,8
Los Mártires	139,3	102,8	125,0	104,2	92,7
Antonio Nariño	39,0	33,4	37,9	34,2	22,1
Puente Aranda	28,3	33,3	41,0	35,2	25,6
La Candelaria	112,2	37,4	33,2	41,4	8,3
Rafael Uribe Uribe	29,9	34,9	35,5	42,4	42,7
Ciudad Bolívar	45,8	57,1	62,4	60,5	49,9
Sumapaz	81,6	291,3	48,2	16,0	47,6
Total Bogotá D.C.	35,8	37,0	38,8	37,5	31,4

Fuente: INMLCF, actualización 06:59 horas del 4 de enero de 2013, datos susceptibles de variación. Cálculos CEACS, SDG

El análisis por localidad refleja el comportamiento del conjunto de muertes violentas en proporción a la población de cada localidad con base en un estimativo del DANE a partir del censo de 2005.

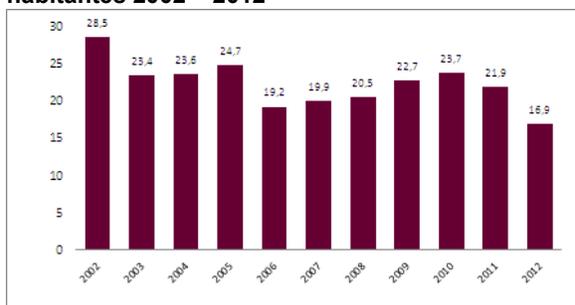
Se afecta especialmente por los homicidios y muertes en accidentes de tránsito. Las localidades más afectadas en relación con su tamaño por población fueron Los Mártires (92.7) y Santa Fe (82.8), pero de igual manera superan el promedio de la ciudad el 45% de las localidades, en tanto que los resultados más bajos se reflejaron en La Candelaria, Suba, Barrios Unidos, Antonio Nariño, Engativá, Tunjuelito. La Candelaria y Tunjuelito ostentan las reducciones más significativas

Entre las acciones que ha desplegado la administración distrital y que de una u otra manera han impactado este índice, se encuentra la lucha por la reducción de la inequidad, la atención a los más pobres, el plan de restricción al porte de armas de fuego, que conlleva el desarme de los espíritus, la implementación de la cultura democrática, traducida en los temas de seguridad como el acatamiento de las normas por convicción propia, el fortalecimiento de la resolución pacífica de los conflictos y aún la protección y garantía del derecho a la protesta, disminuye la desesperanza, fortalece las conductas de autocuidado y permite entrever alternativas pacíficas de solución.

4.1.4.1 Tasa de homicidios por 100.000 habitantes

Bogotá alcanzó en el año 2012 una tasa de 16.9 homicidios por 100.000 habitantes, la menor desde hace más de 25 años, cifra de destacar en varios aspectos: por una parte, porque con relación a lo registrado en el año 2011 se redujo el indicador en 5.2 puntos; y por el otro, porque nuevamente posiciona a la ciudad como una de las más seguras en el ámbito continental, puesto que la aleja del ranking internacional de las 50 ciudades más violentas, de acuerdo a la medición que realiza el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal (2013). “Ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo en (2012).

Gráfica 4.7
Bogotá D.C. Tasa de homicidios por 100.000 habitantes 2002 – 2012



Fuente: INMLCF, actualización 06:59 horas del 4 de enero de 2013, datos susceptibles de variación. Cálculos CEACS, SDG

La comparación de tasas de homicidios por localidad resulta ser un indicador más exacto puesto que el simple número de casos no incluye en el análisis la dinámica de aquellas localidades que presentan población flotante.

Cuadro 4.10
Bogotá D.C., Tasa de homicidios por 100.000 habitantes 2001 – 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	17,6	15,5	22,1	13,9	9,4
Chapinero	23,1	23,7	15,1	15,0	6,7
Santa Fe	71,1	74,6	71,8	52,7	43,7
San Cristóbal	23,2	24,6	26,6	22,9	22,5
Usme	21,5	26,3	24,5	25,9	16,5
Tunjuelito	20,8	22,3	21,3	19,3	8,4
Bosa	16,5	17,5	24,8	24,5	18,9
Kennedy	20,0	24,5	24,5	26,9	19,8
Fontibón	13,7	10,3	9,5	9,0	7,9
Engativá	12,7	14,1	14,2	9,5	9,6
Suba	12,4	13,9	13,5	13,3	10,8
Barrios Unidos	12,2	9,9	9,9	10,3	6,4
Teusaquillo	14,7	18,8	9,0	7,5	8,1
Los Mártires	94,9	67,8	70,7	62,3	52,9
Antonio Nariño	19,5	18,5	23,1	14,8	6,5
Puente Aranda	12,8	15,5	18,6	13,5	7,7
La Candelaria	54,0	24,9	16,6	20,7	0,0
Rafael Uribe Uribe	18,3	23,6	22,0	29,7	28,6
Ciudad Bolívar	35,9	41,2	48,1	46,4	36,8
Sumapaz	65,2	210,4	16,1	-	47,6
Total Bogotá D.C.	20,5	22,7	23,7	21,9	16,9

Fuente: INMLCF, actualización 06:59 horas del 4 de enero de 2013, datos susceptibles de variación. Cálculos CEACS, SDG

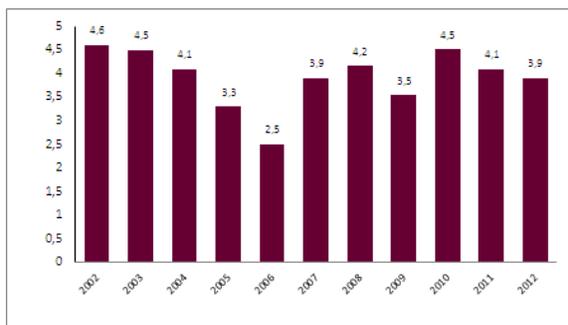
En este sentido localidades como Ciudad Bolívar generalmente señalada como la de mayor incidencia, es desplazada por Los Mártires donde en proporción con el número de habitantes ocurrieron más homicidios; de igual manera sucede con Santa Fe. Caso especial es el de Sumapaz en donde dada una población minoritaria estimada en más o menos 6.300 personas, 3 homicidios afectan de manera significativa la tasa.

Como ya se mencionó, uno de las estrategias más importantes que la Ciudad ha implantado con el fin de controlar la incidencia de este delito, fue la medida de restricción al porte de armas de fuego decretada en compañía de la XIII Brigada, con base en análisis previos que evidenciaban su presencia en algo más del 60% de los homicidios; adicionalmente un número significativo de homicidios se presentaba en el espacio público; de allí la pertinencia de la medida y los correspondientes resultados.

4.1.4.2 Tasa de muertes accidentales por 100.000 habitantes

La tasa de 3.9 muertes accidentales por cada 100.000 habitantes es un buen resultado para la ciudad si se tiene en cuenta que es una de las más bajas en el referente de los últimos 12 años; en relación con el año anterior se redujo en 0.2 puntos, equivalente a una disminución de 11 casos.

Gráfica 4.8
Bogotá D.C., Tasa de muertes accidentales por 100.000 habitantes 2001 – 2012



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal, actualización 06:59 horas del 4 de enero de 2013. Datos susceptibles de variación. Cálculos CEACS, SDG

Cuadro 4.11
Bogotá D.C., Tasa de muertes accidentales por localidades 2008 – 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	5,9	1,9	6,0	4,2	5,8
Chapinero	10,0	4,6	6,8	3,7	14,8
Santa Fe	9,1	10,9	9,1	5,5	10,9
San Cristóbal	5,1	1,7	5,4	4,6	4,2
Usme	3,0	3,1	2,5	3,7	2,7
Tunjuelito	2,0	4,5	5,9	6,9	2,5
Bosa	3,3	2,5	3,0	2,6	2,5
Kennedy	3,8	2,6	2,7	2,5	2,7
Fontibón	5,3	6,1	3,8	3,2	1,7
Engativá	3,7	3,4	3,1	3,0	2,5
Suba	2,7	2,2	2,9	2,2	2,9
Barrios Unidos	2,6	2,2	3,0	6,0	3,8
Teusaquillo	9,8	2,8	5,5	4,8	4,7
Los Mártires	14,4	8,2	19,5	11,2	8,1
Antonio Nariño	1,9	1,9	4,6	4,6	2,8
Puente Aranda	3,9	2,7	5,0	4,6	3,5
La Candelaria	4,2	8,3	8,3	4,1	4,1
Rafael Uribe Uribe	3,2	2,9	5,3	3,4	2,9
Ciudad Bolívar	1,7	2,4	3,5	3,8	4,0
Sumapaz	-	48,6	16,1	-	0,0
Total Bogotá D.C.	4,2	3,5	4,5	4,1	3,9

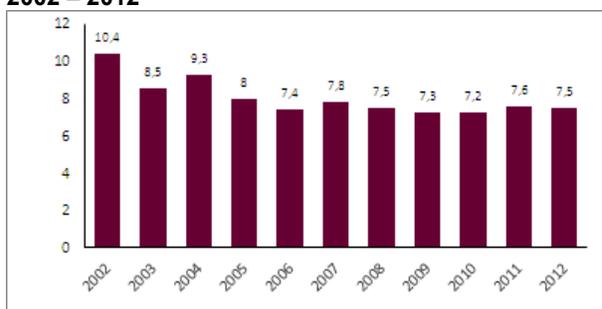
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal, actualización 06:59 horas del 4 de enero de 2013. Datos susceptibles de variación. Cálculos CEACS, SDG

Se evidenciaron aumentos de la tasa de muertes accidentales en Chapinero y Santa Fe, las cuales superaron más de dos veces la tasa de la ciudad, mientras que Fontibón mostró la más baja, que se redujo a la mitad con relación a la incidencia del año anterior. Igual comportamiento se observó en las localidades de Tunjuelito, Barrios Unidos y Antonio Nariño.

4.1.4.3 Tasa de muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes

La tasa de muertes en accidente de tránsito para la ciudad cerró el año 2012 en 7.5 casos por 100.00 habitantes con lo cual redujo su incidencia en 0.1 puntos porcentuales con respecto al año inmediatamente anterior. Este indicador se puede valorar aún más si se tiene en cuenta que durante el último año el parque automotor en la ciudad ha crecido de manera importante, en particular el que tiene que ver con motocicletas, sin que esto se haya traducido en un incremento proporcional en el número muertes.

Gráfica 4.9
Bogotá D.C., Tasa de muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes 2002 – 2012



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal, actualización 06:59 horas del 4 de enero de 2013. Datos susceptibles de variación. Cálculos CEACS, SDG

Cuadro 4.12
Bogotá D.C., Tasa de muertes en accidente de tránsito por localidades 2008 – 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	7,0	7,1	5,1	5,9	6,5
Chapinero	6,9	15,3	12,9	16,4	11,8
Santa Fe	27,3	10,0	21,8	13,6	20,0
San Cristóbal	5,6	5,4	3,9	5,9	4,4
Usme	7,2	6,0	6,0	6,8	7,5
Tunjuelito	12,9	9,9	8,9	13,4	9,9
Bosa	3,5	3,8	4,4	4,8	4,0
Kennedy	7,4	8,2	7,9	7,5	7,0
Fontibón	8,1	12,7	9,8	11,6	12,7
Engativá	6,0	5,8	6,5	6,0	7,9
Suba	3,6	4,7	3,7	3,7	3,7
Barrios Unidos	8,7	6,5	8,6	7,3	8,1
Teusaquillo	21,7	10,4	12,4	17,1	16,2
Los Mártires	25,8	22,6	28,7	26,6	28,5
Antonio Nariño	10,2	11,1	9,2	10,2	9,2
Puente Aranda	8,9	8,9	15,1	12,4	12,4
La Candelaria	37,4	4,2	8,3	12,4	4,1
Rafael Uribe Uribe	4,8	3,7	6,1	4,5	6,4
Ciudad Bolívar	4,6	7,1	5,6	6,1	6,1
Sumapaz	-	32,4	16,1	-	0,0
Total Bogotá D.C.	7,5	7,3	7,2	7,6	7,5

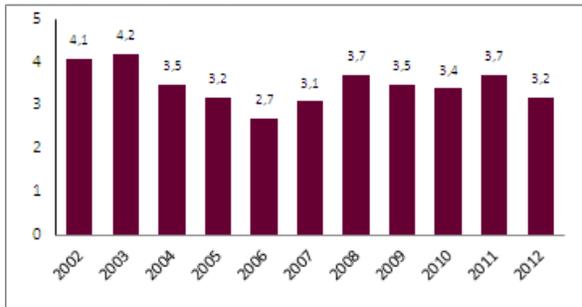
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal, actualización 06:59 horas del 4 de enero de 2013, datos susceptibles de variación. Cálculos CEACS, SDG

La referencia de tasa por 100.000 habitantes muestra como las localidades donde más suceden accidentes de tránsito con relación a su población son los Mártires, Santa Fe, Teusaquillo, Fontibón, Puente Aranda y Chapinero. A pesar de que en términos absolutos y consecencialmente en la tasa lograron disminuir la afectación con relación a lo ocurrido durante el 2011, con excepción de Santa Fe y Fontibón con 4.5 y 1.4 puntos adicionales.

4.1.4.4 Tasa de suicidios por 100.000 habitantes

Con relación a los suicidios, que habían tenido una tendencia incremental a partir del año 2006, se logró disminuir su ocurrencia en el año 2012, mostrando una reducción de 0.5 puntos con respecto a la tasa del 2011, que en datos absolutos se traduce en una disminución de 35 casos.

Gráfica 4.10
Bogotá D.C., Tasa de suicidios por 100.000 habitantes 2001– 2012



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal, actualización 06:59 horas del 4 de enero de 2013. Datos susceptibles de variación.
Cálculos: CEACSC

Cuadro 4.13
Bogotá D.C., Tasa de suicidios por localidades 2008 – 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	6,3	3,2	3,4	4,2	5,0
Chapinero	9,2	8,4	9,8	9,0	8,1
Santa Fe	6,4	5,5	7,3	10,0	8,2
San Cristóbal	4,9	4,1	3,4	3,7	3,4
Usme	3,3	3,1	2,7	2,1	2,0
Tunjuelito	4,5	2,5	3,5	5,9	2,0
Bosa	2,2	2,2	2,6	1,9	3,2
Kennedy	1,9	3,0	2,8	3,3	2,4
Fontibón	3,7	3,6	3,3	3,5	2,8
Engativá	2,4	1,7	2,6	2,7	2,5
Suba	2,4	2,1	2,9	2,3	2,6
Barrios Unidos	3,5	1,7	2,6	1,3	3,4
Teusaquillo	8,4	5,6	6,2	8,2	2,7
Los Mártires	4,1	4,1	6,1	4,1	3,1
Antonio Nariño	7,4	1,9	0,9	4,6	3,7
Puente Aranda	2,7	6,2	2,3	4,6	1,9
La Candelaria	16,6	0,0	0,0	4,1	0,0
Rafael Uribe Uribe	3,7	4,8	2,1	4,8	4,8
Ciudad Bolívar	3,6	6,3	5,3	4,2	2,9
Sumapaz	16,3	0,0	0,0	16,0	0,0
Total Bogotá D.C.	3,7	3,5	3,4	3,7	3,2

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal, actualización 06:59 horas del 4 de enero de 2013. Datos susceptibles de variación.
Cálculos: CEACSC

Por localidades, se observó para Chapinero una tasa de 8.1 casos de suicidio por 100.000 habitantes, cifra que supera la de la ciudad (3.2) igual comportamiento se observó en Usaquén (5.0 por 100.000 hbts.) y Rafael Uribe (4.8 por 100.000) Por otra parte, la localidad de Puente Aranda logró pasar de una tasa de 4.6 a una de 1.9, reduciendo su incidencia en 2.7 puntos.

El énfasis que viene haciendo la administración distrital en programas como Salud a su casa, Salud al trabajo y Salud al colegio, que vienen siendo prestados desde los hospitales de primer nivel y bajo la dirección de la Secretaría Distrital de Salud, pueden contribuir a la prevención de la conducta suicida desde la perspectiva de atención primaria en salud integral, y en el campo particular de la salud mental.

4.2 Eventos culturales

El Sector Cultura, Recreación y Deporte tiene como misión garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos a la cultura, a la recreación y al deporte de los habitantes del Distrito Capital, así como fortalecer los campos cultural, artístico, patrimonial y deportivo.

Este Sector está conformado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, como cabeza, y como entidades adscritas el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDRD- Instituto Distrital de las Artes –IDARTES- Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FGAA. Como entidad vinculada está Canal Capital.

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte desarrolla el Programa Distrital de Apoyos Concertados 2012, que tiene por objeto apoyar proyectos artísticos presentados por entidades de derecho privado sin ánimo de lucro de reconocida trayectoria e idoneidad, con el propósito de impulsar programas y actividades de interés público enfocadas al desarrollo de los subcampos de las artes y las prácticas culturales.

La coyuntura de cambio de gobierno, la elaboración, estudio, debate y aprobación del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 para la ciudad de Bogotá, trajo como efecto la desaceleración en la programación y ejecución de actividades, suspendiéndose la realización de eventos y jornadas artísticas, culturales y de patrimonio, en particular las correspondientes a proyectos que ya habían alcanzado las metas propuestas en el plan anterior. Esto se ve reflejado en los resultados al finalizar la vigencia.

No obstante, se observó un aumento de la participación del sector en las localidades, como parte del objetivo del Plan de Desarrollo Bogotá Humana de disminuir la segregación en la ciudad.

Cuadro 4.14**Resumen. Indicadores de gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados a Cultura, Recreación y Deporte 2001-2012**

Indicador	Fuente	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Eventos culturales	Informes de gestión entidades CRD	10.122	10.981	7.993	8.838	7.002	5.539	10.209	17.360	17.096	25.441	23.174
Eventos culturales locales	Informes de gestión entidades CRD	3.581	5.701	4.143	2.077	2.001	779	1.120	2.325	4.349	2.904	3.951
Número de cupos en eventos culturales	Informes de gestión entidades CRD	3.670.794	3.236.820	3.450.000	4.564.431	3.376.076	3.247.014	2.520.692	4.000.566	3.608.750	5.084.345	4.181.919
Beneficiarios de eventos culturales	Informes de gestión entidades CRD	2.190.690	1.859.133	2.305.245	2.927.755	2.198.303	3.201.716	2.442.397	4.421.100	4.619.487	5.045.945	4.189.444
Porcentaje de ocupación en eventos culturales	Informes de gestión entidades CRD	59,68%	57,44%	66,82%	64,14%	65,11%	98,60%	96,89%	110,51%	128,01%	99,24%	100,18%

Fuente: Cálculos SCRCD con base en informes del sector.

4.2.1 Eventos culturales

En atención a su misión, las entidades que conforman el Sector Cultura, Recreación y Deporte continuaron durante 2012 con su oferta cultural, artística y de patrimonio para los bogotanos. Aunque hubo una reducción en el número de eventos y de cupos ofrecidos, los grandes festivales de la ciudad se mantuvieron.

Así mismo, se potenció la oferta con la participación de oferentes particulares que, gracias a los estímulos y apoyos brindados por el Distrito y sobre la base de convocatorias públicas ampliamente difundidas, ofrecieron a los ciudadanos sus obras y servicios culturales para todos los habitantes de la ciudad.

Entre las actividades y eventos realizados se destacan los Festivales al Parque de Rock, Salsa, Jazz, Hip Hop y Colombia al Parque, las funciones en la Cinemateca Distrital incluyendo actividades académicas y ciclos especiales, funciones de arte dramático o teatro en 32 Salas Concertadas, exposiciones de arte en la Sede Temporal de la Galería Santafé y actividades de formación en la Casona de la Danza.

A pesar de que el Planetario Distrital estuvo cerrado por remodelación, se realizaron los programas didácticos conexos como Astrociencia para niños, jóvenes y adultos, la Astroludoteca con una programación conjunta con el Jardín Botánico José Celestino Mutis, al igual que observaciones Astronómicas diurnas y nocturnas acompañadas de explicaciones técnicas, con participación de jóvenes y adultos.

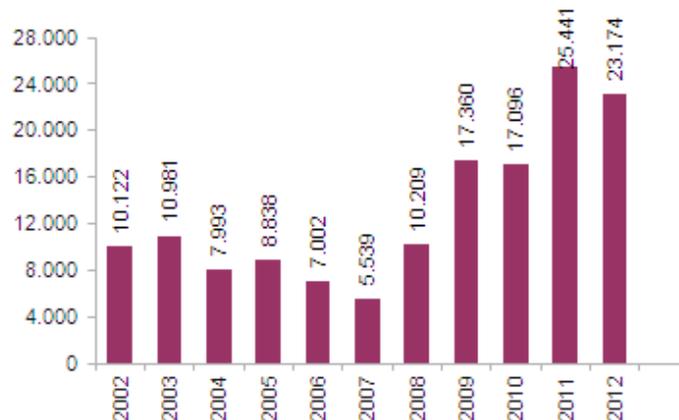
Por otro lado, se realizaron las actividades de la Orquesta Filarmónica de Bogotá con 88 conciertos sinfónicos en diferentes localidades de la Ciudad y la Temporada de conciertos de la Orquesta Filarmónica de Bogotá entre otros.

Así mismo, se efectuaron las programaciones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, que incluyeron el Septimafro - marcha de la comunidad afrodescendiente- Desfile de comparsas de niños y niñas, Fiesta de amor por Bogotá, presentaciones de teatro, música y danza, talleres y clubes artísticos abiertos, exposiciones y actividades de formación en artes plásticas dirigidos a toda la población y los eventos de debate público realizados en el auditorio de la Fundación, así como los eventos de la programación nocturna de la localidad de la Candelaria.

En cuanto a formación de públicos y apropiación de la música sinfónica y académica, se realizaron acciones del programa didáctico tales como: conciertos con grupos de cámara de la Orquesta Filarmónica, conciertos didácticos con grupos de cámara ganadores de convocatorias, Maleta Pedagógica “Viajeros de la Música”, ensayos abiertos al público, talleres docentes, conciertos universitarios y club de fans, entre otros.

Finalmente, se mantuvo una programación cultural permanente en el teatro Julio Mario Santo Domingo, que a través de la alianza entre el sector privado y el Distrito brindó una oferta cultural variada y de calidad para los habitantes de la ciudad y especialmente para los de las localidades de Suba y Usaquén.

Gráfica 4.11
Bogotá D.C., Eventos culturales 2002-2012



Fuente: Informes de Gestión entidades Sector C.R.D.

Cuadro 4.15
Bogotá D.C., Eventos culturales según localidad 2008-2012

LOCALIDAD	2009	2010	2011	2012
Usaquén	26	8	136	351
Chapinero	24	1.442	1.519	1.095
Santa Fe	801	8.366	16.578	10.850
San Cristóbal	62	12	118	104
Usme	57	0	3	29
Tunjuelito	7	48	116	111
Bosa	39	145	275	291
Kennedy	40	32	21	1.081
Fontibón	14	0	129	578
Engativá	43	29	19	38
Suba	27	18	88	917
Barrios Unidos	19	293	969	290
Teusaquillo	88	2.166	1.908	3.113
Los Mártires	35	4	10	11
Antonio Nariño	24	87	7	147
Puente Aranda	28	13	18	14
La Candelaria	88	3.250	2.813	2.508
Rafael Uribe Uribe	30	6	7	9
Ciudad Bolívar	165	2	14	530
Sumapaz	8	0	0	0
Metropolitano	15.735	1.175	693	1.107
Total Bogotá D.C.	17360	17096	25441	23174

Fuente: Informes de Gestión entidades Sector C.R.D.

Las localidades en las que se realizó un mayor número de eventos culturales en la vigencia 2012 fueron Santafé, Teusaquillo y La candelaria, localidades que cuentan con una mejor dotación de escenarios culturales por lo que entre las tres concentraron el 71% de los eventos realizados en la ciudad. A pesar del esfuerzo que realizan las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte por desconcentrar la oferta, los grandes escenarios como el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, la plaza de eventos del parque Simón Bolívar, el teatro de la Media Torta, el auditorio León de Greiff, entre otros, están ubicados en estas localidades.

Debe considerarse además la incidencia que tiene sobre la oferta por localidad el asentamiento de artistas y organizaciones competitivas en cada una de ellas, puesto que el Distrito realiza convocatorias abiertas para ofrecer estímulos apoyos y alianzas y en este contexto las organizaciones mejor preparadas proponen obras de mejor calidad que finalmente obtienen el apoyo para su realización.

Es de destacar que en las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar, Antonio Nariño y Suba se presentó un incremento superior al 100% en el número de eventos culturales ofrecidos

gracias al esfuerzo por desconcentrar la oferta aprovechando nuevos escenarios y otros no convencionales para la realización de eventos culturales.

Al cierre de la vigencia 2011 el Sector Cultura, Recreación y Deporte había alcanzado la meta del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva, relacionada con la oferta artística y cultural, proyectada para la vigencia del Plan. A pesar de que el sector ha consolidado a nivel de ciudad e incluso nacional, algunos eventos artísticos y culturales como Rock al parque que demandan su cumplimiento año tras año, hay muchos otros eventos pequeños cuya realización está sujeta al grado en que apuntan al cumplimiento de las políticas del Distrito y del sector.

Es prioridad de la actual administración reducir la segregación, esto es las barreras que impiden a algunos sectores de la población acceder a la oferta de servicios de la ciudad y entre ellos los culturales, por lo cual se ha procurado el incremento de eventos locales, en localidades con limitación de la oferta privada, en vez de los eventos masivos metropolitanos que requieren de escenarios apropiados para ello y que no favorecen el acceso a poblaciones de localidades periféricas.

4.2.2 Eventos culturales locales

Pese a la reducción en el volumen total de eventos culturales durante la vigencia 2012, los eventos culturales locales tuvieron un incremento del 36,05% comparado con el año 2011, lo cual obedece al propósito distrital de acercar la oferta al ciudadano y de reducir las barreras para acceder a los servicios de las entidades.

Entre los eventos culturales locales realizados o apoyados por las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte se tuvo la programación artística llevada a las localidades a través del Escenario Móvil del IDARTES, visitas guiadas en exposiciones de artes plásticas y 7 vitrinas de arte en centros comerciales organizadas por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, conciertos de grupos de cámara y de la Orquesta Filarmónica de Bogotá en escenarios no convencionales.

Se realizaron comparsas culturales locales en Usaquén, Chapinero, Santafé, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Engativá, Barrios Unidos, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria y Ciudad Bolívar. También se llevaron a cabo recorridos por sitios de interés ambiental o histórico, como el Parque Entrenubes, humedal de Tibanica, Centro histórico de Fontibón, humedal de Jaboque, humedal Juan Amarillo y Cementerio Central, entre otros.

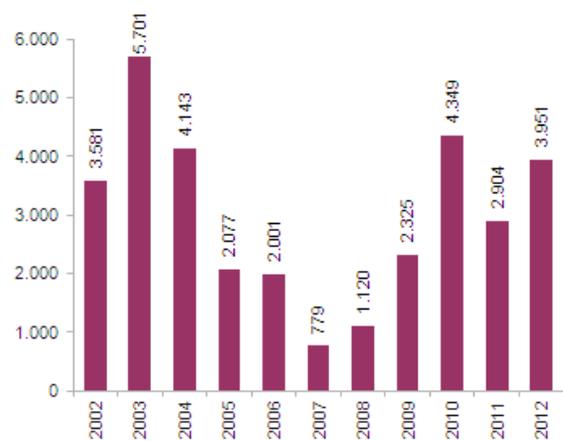
En el mismo sentido se realizaron Actividades de Formación y circulación realizadas por las 10 Casas de la Cultura de la Ciudad.

Cuadro 4.16
Bogotá D.C., Eventos culturales locales
2009 – 2012

LOCALIDAD	2009	2010	2011	2012
Usaquén	81	184	91	106
Chapinero	76	83	100	65
Santa Fe	825	142	117	434
San Cristóbal	93	264	156	178
Usme	122	179	191	226
Tunjuelito	52	167	62	91
Bosa	86	294	146	233
Kennedy	66	418	310	288
Fontibón	58	156	96	92
Engativá	112	353	127	196
Suba	84	458	169	250
Barrios Unidos	37	85	89	101
Teusaquillo	164	425	204	63
Los Mártires	2	53	80	164
Antonio Nariño	1	135	31	73
Puente Aranda	43	250	81	229
La Candelaria	91	164	168	115
Rafael Uribe Uribe	38	192	516	109
Ciudad Bolívar	226	282	131	197
Sumapaz	9	55	3	13
Otros	59	10	36	724
Total Bogotá D.C.	2325	4349	2904	3951

Fuente: Informes de Gestión entidades Sector C.R.D.

Gráfica 4.12
Bogotá D.C., Eventos culturales locales
2009 – 2012



Las localidades en las que se realizó un mayor número de eventos culturales locales durante la vigencia 2012 fueron Santafé, Kennedy, Suba y Bosa, las cuales en conjunto suman el 30,49% de los eventos culturales locales realizados en la ciudad.

Las localidades en las que se presentó un incremento superior al 100% en este tipo de eventos fueron Sumapaz, Santafé, y Puente Aranda. En contraste, las localidades en las que más se redujeron los eventos locales fueron Rafael Uribe, Teusaquillo y Chapinero.

Los eventos culturales locales, ubicados en "otros" son eventos que se realizaron en instituciones o colegios, dirigidos a las poblaciones de dichas instituciones. Es el caso de los talleres musicales que realiza la Orquesta Filarmónica dentro de su plan de trabajo y las actividades de difusión de la cultura científica que se realizan conexas al quehacer del planetario en colegios, jardines infantiles y otras instituciones de la ciudad.

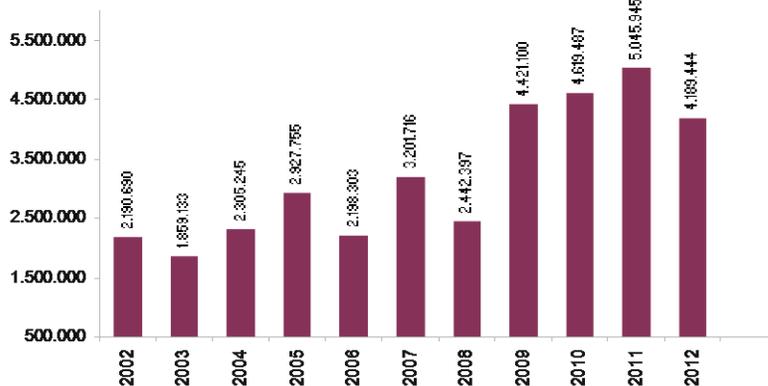
El propósito de la administración distrital de reducir la segregación ha incidido sobre el incremento en el número de eventos culturales locales, puesto que resulta fundamental acercar la oferta de servicios a los bogotanos ya que su participación se ve reducida por barreras económicas o funcionales de la ciudad que limitan el desplazamiento hasta los lugares donde se encuentran los grandes escenarios y equipamientos. En tal sentido, las entidades han hecho esfuerzos por preferir los eventos llevados hasta las localidades para lo cual también se ha procurado el apoyo y estímulo a organizaciones culturales y artistas que proponen actividades para su realización en las localidades, muchas de ellas en espacios no convencionales.

Obras de teatro en colegios, presentaciones de danza, exposiciones de artes plásticas o presentaciones musicales en espacios adaptados para el efecto como iglesias, colegios, centros comerciales, parques o alamedas, permiten ampliar la oferta y acercarla a muchos bogotanos que de otra forma no tendrían la posibilidad de acceder a su disfrute.

4.2.3 Beneficiarios de eventos culturales

El número de beneficiarios de eventos culturales ofrecidos directamente por las entidades públicas del Distrito o por particulares a través del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2012, se redujo un 16,97%, al pasar de 5.045.945 en 2011 a 4.189.444 en 2012; la razón fundamental fue la transición del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva al Plan Bogotá Humana, puesto que se formularon nuevos proyectos de inversión y se presentó un periodo sin ejecución mientras se llevó a cabo la armonización presupuestal.

Gráfica 4.13
Bogotá D.C., Beneficiarios de eventos culturales 2002-2012



Fuente: Informes de Gestión entidades Sector C.R.D.

Las localidades con mayor número de beneficiarios de los eventos culturales fueron, Teusaquillo con 629.151, seguida por Santafé con 617.680, La Candelaria con 355.805 y 311.423 beneficiarios en Suba; son estas las localidades con mayor número y mejores equipamientos culturales en su conjunto por lo que participan con el 45,69% del total de beneficiarios para el año 2012.

Es de tener en cuenta que la localidad de Suba incrementó notablemente el número de beneficiarios gracias a la operación del Centro Cultural "Julio Mario Santo Domingo". Las localidades con menor número de beneficiarios fueron Sumapaz con 5.413, Antonio Nariño con 11.850 y Los Mártires con 36.804.

Cuadro 4.17
Bogotá D.C., 5.2
Beneficiarios de Eventos Culturales 2008 – 2012

Se destaca en el periodo de análisis el aumento en el número de beneficiarios en las localidades de Sumapaz, Ciudad Bolívar y Suba con un 199,89%, 89,94% y 72,13%, respectivamente, lo cual contrasta con la reducción que se dio para el conjunto de todas las localidades de la ciudad, denotando el esfuerzo que el Sector Cultura, Recreación y Deporte mantiene por acercar la oferta artística, cultural y del patrimonio a la comunidad de las localidades menos favorecidas de la ciudad.

LOCALIDAD	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	11.772	5.313	22.020	32.487	41.670
Chapinero	1.600	5.040	15.810	133.662	126.049
Santa Fe	5.864	11.073	343.135	463.138	617.680
San Cristóbal	15.842	11.078	23.859	63.326	66.060
Usme	5.750	4.708	20.191	110.472	73.386
Tunjuelito	3.856	347	15.030	60.616	62.981
Bosa	10.282	7.722	34.581	126.543	100.677
Kennedy	14.946	6.715	45.592	92.684	123.001
Fontibón	5.126	4.401	11.465	75.863	71.980
Engativá	21.283	4.379	42.329	41.081	60.289
Suba	11.772	5.350	41.534	180.928	311.423
Barrios Unidos	3.154	2.173	34.167	182.859	102.169
Teusaquillo	10.031	8.057	254.145	894.354	629.151
Los Mártires	4.435	4.903	14.855	30.700	36.804
Antonio Nariño	3.877	1.668	6.892	8.053	11.850
Puente Aranda	9.330	1.380	25.386	65.164	72.737
La Candelaria	8.376	21.204	381.391	346.484	355.805
Rafael Uribe Uribe	6.734	6.443	19.645	42.333	40.480
Ciudad Bolívar	13.696	52.813	32.364	54.412	103.349
Sumapaz	8	763	2.405	1.805	5.413
Metropolitano	2.274.663	4.255.570	3.232.691	2.038.981	1.176.490
Total Bogotá D.C.	2.442.397	4.421.100	4.619.487	5.045.945	4.189.444

Fuente: Informes de Gestión entidades Sector C.R.D.

El año 2012 fue un año de transición por el cambio de administración en la ciudad y por la formulación, discusión y aprobación de un nuevo Plan de Desarrollo para Bogotá, que de un lado demanda tiempo y esfuerzo de toda la administración del Distrito y, de otro, obliga a la formulación de nuevos proyectos de inversión. De igual manera, el proceso de armonización presupuestal a través del cual se destinan recursos financieros a los proyectos que ha de desarrollar el nuevo plan, consumió un periodo representativo que conllevó a aplazar el inicio en la ejecución.

Es de tener en cuenta que frente al propósito del plan Bogotá Humana de reducir la segregación, se incrementaron los eventos en localidades como Sumapaz, Ciudad Bolívar y Suba. En contraste, las localidades de Barrios Unidos, Usme y Teusaquillo tuvieron una reducción en la oferta desde el sector público dada la buena cobertura que tienen en materia artística y cultural por parte de oferentes privados.

4.2.4 Número de cupos en eventos culturales

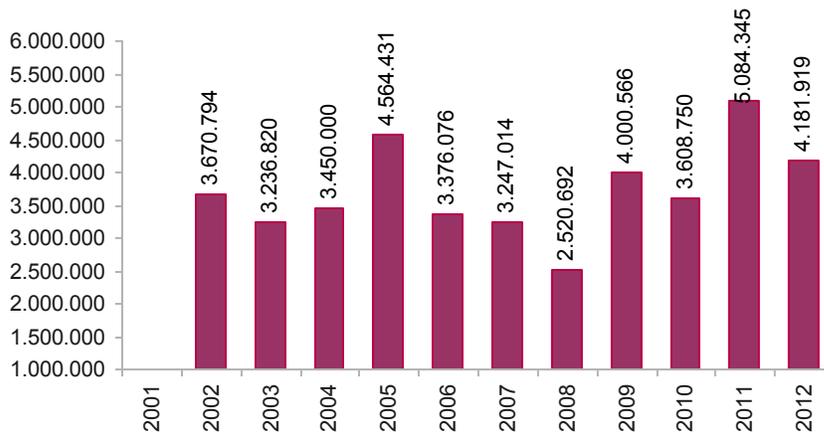
En el año 2012 se produjo una reducción del 17,75% frente al año 2011 en el número de cupos para participación en eventos culturales, originada en el menor número de eventos culturales realizados debido al cambio de Plan de desarrollo;

en adición, se hizo más énfasis en los eventos locales los cuales se realizan en escenarios pequeños o no convencionales y por tanto tienen menor capacidad.

Entre los escenarios utilizados para generar oferta de cupos para participar de eventos artísticos, culturales o de patrimonio, se encuentran el teatro Jorge Eliécer Gaitán, la Cinemateca Distrital, el Planetario Distrital, el Teatro al Aire Libre de la Media Torta, la Concha Acústica Móvil, el Teatro Julio Mario Santo Domingo, la Sala Otto de Greiff, la sala de exposiciones de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, la plaza de eventos del parque Simón Bolívar.

Debe considerarse la dificultad que implica el conteo de cupos ofrecidos en eventos artísticos o culturales cuando se trata de actividades artísticas al aire libre en espacios abiertos, como calles y plazas, para que los transeúntes disfruten de la obra, caso en el cual no todos los que pasan por allí participan y es incierto el número de personas que puedan llegar a hacerse partícipes de la exposición. En tales casos se tiene que equiparar el número de cupos con el número de personas que participan.

Gráfica 4.14
Bogotá D.C., Número de cupos en eventos culturales 2001-2012



Fuente: Informes de Gestión entidades Sector C.R.D.

Cuadro 4.18
Bogotá D.C., 5.2 Número de cupos en eventos culturales 2008 - 2012

El análisis por localidades indica que el mayor número de cupos ofrecidos se dio en Teusaquillo con 629.311, Santafé con 617.680, La Candelaria con 396.211 y Suba con 311.423

A su vez, las localidades con menor número de cupos fueron Sumapaz, Antonio Nariño y Los Mártires. En particular Sumapaz es una localidad

con muy baja dotación de escenarios, por lo cual los eventos culturales que se realizan deben adaptarse a espacios no convencionales, en aras de lograr un mayor cobertura y oportunidad para que las personas accedan a la oferta cultural, artística o de patrimonio.

LOCALIDAD	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	N.A.	1.527	21.968	32.621	41.722
Chapinero	N.A.	650	15.810	133.665	126.114
Santa Fe	N.A.	3.692	458.866	463.067	617.680
San Cristóbal	N.A.	3.923	23.860	63.321	66.060
Usme	N.A.	1.400	19.704	110.651	73.386
Tunjuelito	N.A.	125	14.930	60.713	62.981
Bosa	N.A.	2.651	34.125	126.552	100.677
Kennedy	N.A.	2.053	41.659	92.681	123.001
Fontibón	N.A.	1.006	11.380	75.947	71.980
Engativá	N.A.	1.245	42.300	41.156	60.289
Suba	N.A.	741	40.789	180.954	311.423
Barrios Unidos	N.A.	594	34.167	182.893	102.653
Teusaquillo	N.A.	1.666	254.145	892.624	629.311
Los Mártires	N.A.	1.555	14.855	30.700	36.804
Antonio Nariño	N.A.	491	6.892	8.026	11.999
Puente Aranda	N.A.	466	25.386	65.169	72.737
La Candelaria	N.A.	7.601	388.128	385.063	396.211
Rafael Uribe Uribe	N.A.	2.245	19.588	42.381	40.480
Ciudad Bolívar	N.A.	18.870	32.136	54.570	103.349
Sumapaz	N.A.	274	2.405	1.820	5.413
Metropolitano	N.A.	3.947.791	2.105.657	2.039.771	1.127.649
Total Bogotá D.C.	2.520.692	4.000.566	3.608.750	5.084.345	4.181.919

Fuente: Informes de Gestión entidades Sector C.R.D.

La oferta de cupos para participación en eventos artísticos o culturales está correlacionada con la existencia de escenarios o equipamientos; no obstante la apuesta de la administración distrital es por una mayor oferta de cupos en localidades con poca cobertura de escenarios, como Sumapaz, Ciudad Bolívar y Suba, localidades con un mayor incremento de cupos para eventos culturales en la vigencia 2012 si se compara con los ofrecidos en la vigencia 2011. De hecho, el número de cupos para eventos culturales en la localidad de Sumapaz estuvo cerca de ser triplicado en el año 2012 frente al 2011.

El mayor incremento en el número de cupos en eventos culturales en el 2012 con respecto al 2011, se logró en las localidades de Sumapaz, con un 197,42%, Ciudad Bolívar con 89,39% y Suba con 72,10%, producto del esfuerzo de la administración distrital para reducir la segregación aumentando las oportunidades para que habitantes de localidades con escasa dotación de escenarios puedan acceder a la oferta artística, cultural y de patrimonio de la ciudad.

En contraste con lo anterior, las localidades en las que se produjo disminución en el número de cupos fueron, Barrios Unidos, Usme y Teusaquillo, las cuales, exceptuando Usme, cuentan con alta oferta por parte de organizaciones privadas y con dotación de escenarios.

En 2012 se presentó una reducción en el número de cupos ofrecidos para eventos culturales, en la medida en que el número de eventos culturales generados por el sector público de Bogotá se redujo. Como ya se indicó, esto se debió a la coyuntura de cambio de Plan de Desarrollo, en la cual convergen dos hechos: 1) Algunos proyectos de inversión habían alcanzado ya su meta para el Plan de Desarrollo anterior al cierre de 2011 y en consecuencia para 2012 se redujo su dinámica de gestión. 2) Los nuevos proyectos de inversión para el plan de Desarrollo "Bogotá Humana" iniciaron su ejecución a mediados del mes de agosto, de manera que apenas tuvieron 4 meses y medio de gestión.

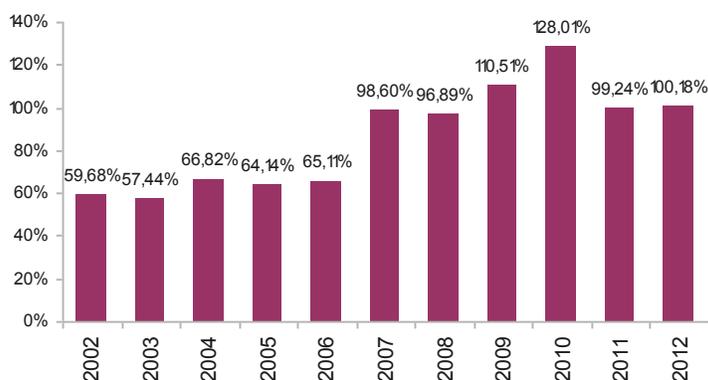
Uno de los elementos que contribuyó al fortalecimiento de la oferta de cupos para eventos artísticos, culturales o de patrimonio, fue la política de gestión del Sector Cultura, Recreación y Deporte, pues en aras del fortalecimiento de la gestión local se mantuvieron las convocatorias "Localidades Culturalmente Activas" que premiaron las mejores propuestas finalmente presentadas a las comunidades locales, en algunos casos con la participación activa de los ciudadanos.

4.2.5 Porcentaje de ocupación en eventos culturales

Durante la vigencia 2012, el sector Cultura, Recreación y Deporte alcanzó un nivel de ocupación óptimo del 100 por ciento. Este resultado refleja la alta aceptación de la oferta por parte de la ciudadanía, a pesar de que el número absoluto de asistentes fue inferior al logrado en los 3 años anteriores. A esto contribuyó el hecho de que gran parte de los cupos ofrecidos fueron gratuitos, con lo cual se buscó contribuir a que la población de menores recursos pudiera acceder a la oferta cultural, artística y patrimonial de la ciudad, ejerciendo así su derecho efectivo al disfrute. En el mismo sentido, contribuyó el incremento en el año 2012 del 36,05% en eventos locales frente al 2011, en contraste con los eventos de carácter multi-local o metropolitano que decrecieron en un 8,91% para este año.

La diferencia con años anteriores, en particular con la vigencia 2010, se debe a que se mejoraron y estandarizaron los mecanismos de cuantificación de asistencias y a que para los eventos masivos se ha procurado mejorar la calidad de los mismos y la atención diferenciada a grupos poblacionales y no solo la búsqueda de asistencias masivas.

Gráfica 4.15
Bogotá D.C.,
Porcentaje de ocupación en eventos culturales 2001-2012



Fuente: Informes de Gestión entidades Sector C.R.D.

Cuadro 4.19
Bogotá D.C., 5.3 Porcentaje de ocupación
en eventos culturales según localidad 2008 – 2012

LOCALIDAD	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	N.D.	N.D.	100,24%	99,59%	99,88%
Chapinero	N.D.	N.D.	100,00%	100,00%	99,95%
Santa Fe	N.D.	N.D.	74,78%	100,02%	100,00%
San Cristóbal	N.D.	N.D.	100,00%	100,01%	100,00%
Usme	N.D.	N.D.	102,47%	99,84%	100,00%
Tunjuelito	N.D.	N.D.	100,67%	99,84%	100,00%
Bosa	N.D.	N.D.	101,34%	99,99%	100,00%
Kennedy	N.D.	N.D.	109,44%	100,00%	100,00%
Fontibón	N.D.	N.D.	100,75%	99,89%	100,00%
Engativá	N.D.	N.D.	100,07%	99,82%	100,00%
Suba	N.D.	N.D.	101,83%	99,99%	100,00%
Barrios Unidos	N.D.	N.D.	100,00%	99,98%	99,53%
Teusaquillo	N.D.	N.D.	100,00%	100,19%	99,97%
Los Mártires	N.D.	N.D.	100,00%	100,00%	100,00%
Antonio Nariño	N.D.	N.D.	100,00%	100,34%	98,76%
Puente Aranda	N.D.	N.D.	100,00%	99,99%	100,00%
La Candelaria	N.D.	N.D.	98,26%	99,98%	99,80%
Rafael Uribe Uribe	N.D.	N.D.	100,29%	99,89%	100,00%
Ciudad Bolívar	N.D.	N.D.	100,71%	99,71%	100,00%
Sumapaz	N.D.	N.D.	100,00%	99,18%	100,00%
Metropolitano	N.D.	N.D.	153,52%	99,96%	104,33%
Total Bogotá D.C.	97%	111%	128%	99%	100%

Fuente: Informes de Gestión entidades Sector C.R.D.

En cuanto a la ocupación por localidades en los eventos culturales, el 70% de las localidades alcanzaron el 100% de ocupación; la localidad de La Candelaria, registró el menor nivel de ocupación, con un 89,8%, lo cual se debe posiblemente a la localización de los escenarios, que distan de los grandes asentamientos de población de la ciudad.

Debe considerarse también que la mayor parte de los eventos que se realizan en los escenarios de La Candelaria se realizan en recinto cerrado, con un número de cupos definido, y se puede establecer con facilidad la asistencia, a diferencia de los eventos en espacio abierto, donde la dificultad para definir un número de cupos obliga a equiparlos con el número de asistentes o participantes.

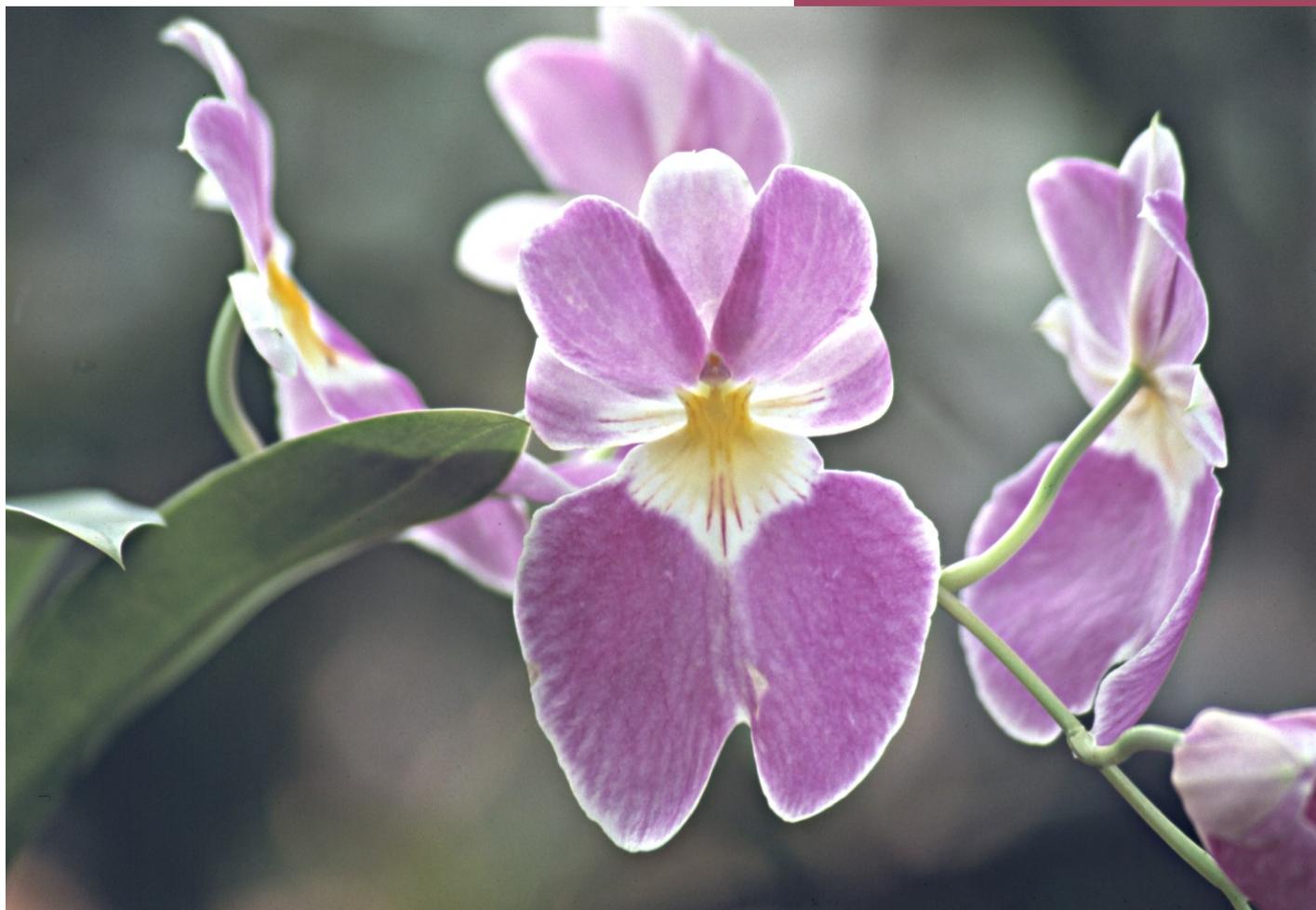
Este indicador tuvo poca variación entre 2011 y 2012, en las dos vigencias estuvo en un nivel óptimo, debido a campañas de publicidad y comunicación efectivas apoyadas en medios electrónicos como la internet, que con sus redes sociales permite difundir información en tiempo real y en línea, así como a través de cada una de las páginas web de las entidades que conforman el sector Cultura, Recreación y Deporte. En tal sentido, se aprovechó un alto volumen de contactos a través de facebook y twitter, así como los correos electrónicos que permitieron enviar información a listas masivas de usuarios.

También contribuye el periódico de la Alcaldía Mayor que incluye la agenda cultural semanal, donde se referencian los eventos culturales a realizar, su ubicación y horario, de tal manera que los ciudadanos pueden programar con tiempo su asistencia a los eventos. También cuenta que la gran mayoría de los cupos que se programan para eventos culturales son de entrada gratuita y que muchos de estos eventos se realizan en las localidades para hacerlos más accesibles a la población.

Capítulo 5

Ambiente Hídrico, Atmosférico, Geológico y Biótico

Informe vigencia 2012



Capítulo 5. Ambiente Hídrico, Atmosférico, Geológico y Biótico

La consolidación de los indicadores del Acuerdo 67 de 2002 del presente capítulo, constituye una oportunidad para monitorear el ritmo de avance de las metas de la administración distrital en materia de calidad del agua de los ríos, calidad del aire, disposición de residuos sólidos, área verde y arbolado urbano, con su aporte al mejoramiento de las condiciones de vida, de habitabilidad y de entorno de los hogares en Bogotá.

Al respecto, en 2012 se obtuvieron resultados e impactos significativos orientados al mejoramiento de la calidad ambiental, siendo particularmente relevantes los logros en materia de mejoramiento de la calidad del aire. En efecto, la concentración de PM10 se redujo en un 33% con relación a 2007 gracias al control constante sobre fuentes fijas y móviles, a los programas de autorregulación, al pacto con ECOPETROL por una mejor calidad del aire de Bogotá, a los operativos periódicos sobre fuentes de contaminación atmosférica y al Plan Decenal de Descontaminación del Aire. De la misma forma, se observó una reducción en el promedio anual del NO₂ que fue de 15,5 ppb, es decir, un 27% menos con respecto a 2009; al tiempo que la tendencia del CO continuó siendo decreciente. Este comportamiento de los contaminantes atmosféricos, opuesto al de factores de presión como el incremento del parque automotor, evidencia una gestión exitosa en la materia y por tanto debe asegurarse la sostenibilidad de programas y proyectos.

En cuanto al arbolado urbano, es importante anotar que el enfoque de la acción ha cambiado en esta administración centrándose en el mantenimiento del arbolado joven y la depuración de los proyectos de mantenimiento en donde se priorizó el arbolado joven localizado en espacio público de uso público, con lo cual se retiraron del mantenimiento básico a los individuos que por sus características físicas y de edad ya son considerados adultos. Para garantizar la calidad del arbolado, se monitorearon constantemente las condiciones fitosanitarias, de riesgo y de estabilidad; mientras, la siembra de nuevos individuos se realizó por zonas estratégicas de la ciudad, buscando mejorar las condiciones ambientales locales, considerando sus características y necesidades. Este cambio de enfoque es el resultado de un riguroso ejercicio de planeación, en el cual se ha identificado la insuficiente disponibilidad de espacio público de uso público en la ciudad para programas de arborización urbana; además de considerar que de nada sirve contar con una alta intensidad en la plantación de árboles, sin que se garanticen las condiciones fitosanitarias y la supervivencia del material vegetal.

Por otra parte, pese al esfuerzo realizado en el control a fuentes de contaminación hídrica, el mejoramiento de la calidad del recurso en las fuentes superficiales es mínimo. La situación es crítica en los tramos bajos de las cuencas, debido a los vertimientos realizados desde la red pública de alcantarillado que colecta las aguas residuales generadas por la población de la ciudad sin que se realice tratamiento, y evidencia que el comportamiento de este indicador está directamente relacionado con la evolución y desempeño del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), de los programas de detección y corrección de conexiones erradas, del control de vertimientos, y

de los sistemas de tratamiento de aguas residuales. Si lo previsto en este sentido no se implementa y es efectivo, no se podrá esperar una mejora considerable del WQI en las diferentes corrientes de la ciudad.

Cuadro 5.1 Resumen. Indicadores en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados al medio ambiente 2001-2012

Nombre Indicador	Fuente	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
CALIDAD DEL AGUA													
Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Kg/año por industria)	SDA	3.768,0	7.746,0	7.692,0	7.692,0	7.692,0	2.611,2	2.611,2	2.611,2	1.670,6	1.815,6	4.572,0	385,2
Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, del sector industrial controlado (Kg/mes por industria)	SDA	314,0	645,5	641,0	641,0	641,0	217,6	217,6	217,6	139,2	151,3	381,0	37,2
Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) del sector industrial controlado (Kg/año por industria)	SDA	7.051,2	8.574,0	3.866,9	3.866,9	3.866,9	4.268,2	4.268,2	4.268,2	4.280,2	1.868,4	1.540,0	1.188,0
Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) por el sector industrial controlado (Kg/mes por industria)	SDA	-	714,5	322,2	322,2	322,2	355,7	355,7	355,7	356,7	155,7	128,4	114,6
Carga unitaria por sólidos suspendidos totales aportados al río Bogotá (Ton/año)	SDA - RCHB	-	-	110.638,8	100.034,2	57.781,0	109.691,4	80.259,1	49.983,0	85.993,0	81.634,3	103.419,0	88.441,0
Carga unitaria por DBO5 (demanda biológica de oxígeno) aportada al Río Bogotá (Ton/año)	SDA - RCHB	-	-	101.656,8	136.788,0	85.539,0	83.156,7	79.207,5	49.215,3	62.336,7	91.760,0	69.001,0	70.059,0
CALIDAD DEL AIRE													
Material particulado inferior a 10 micras (μ) promedio anual (PM10) en el aire (μ g/m3)	SDA - RMCAB	65,0	66,0	66,0	70,0	74,0	68,0	71,6	67,0	58,3	59,0	51,6	47,6
DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS													
Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (Ton/año)	SDHT - UAESP	1.751.077,0	1.848.669,4	1.841.474,2	1.935.101,0	1.979.660,6	2.135.234,0	2.091.413,2	2.161.718,3	2.096.548,5	2.239.335,5	2.290.285,8	2.065.579,2
Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (Toneladas - per cápita)	SDHT - UAESP	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
AREA VERDE Y ARBOLADO URBANO													
Metros cuadrados de Parque Perímetro Urbano por Habitante	IDRD - SDP	-	-	-	-	2,5	N.D.	N.D.	N.D.	3,3	N.D.	3,9	3,9
Número de árboles mantenidos al año de siembra	JBB - SIGAU	N.D.	125.000,0	169.412,0	153.888,0	157.552,0	183.183,0	183.183,0	201.183,0	216.672,0	237.638,0	270.438,6	213.505,0
Número de árboles por hectárea	JBB - SIGAU	-	13,3	15,3	15,5	16,1	16,4	29,0	29,3	29,8	30,3	30,7	30,9
Número de árboles por cada 100.000 habitantes	JBB - SIGAU	-	7.100,0	8.073,0	7.609,0	7.539,0	8.198,0	16.482,5	16.692,8	16.996,6	15.909,5	15.877,9	15.757,9

5.1 Calidad del agua

Los indicadores referentes a la calidad del agua reportados en este apartado, corresponden tanto a la carga contaminante de sólidos suspendidos totales y demanda biológica de oxígeno medida en los vertimientos del sector industrial controlado en kilogramos/año y kilogramos/mes por industria; como a la carga de sólidos suspendidos totales y demanda biológica de oxígeno aportada por los cuatro principales ríos que atraviesan la ciudad y tributan al río Bogotá (Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo), medida en toneladas/año.

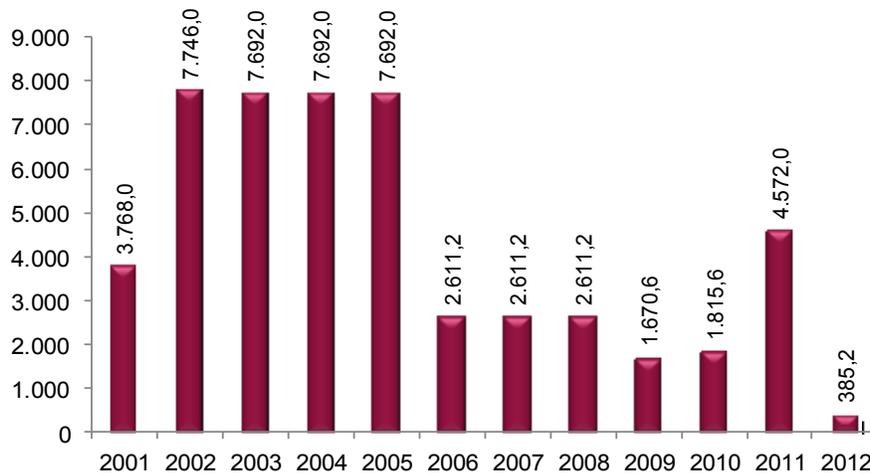
Debe tenerse en cuenta que, con el objeto de reportar para el año 2012 la carga contaminante de sólidos suspendidos totales y demanda biológica de oxígeno, tanto para los datos mensuales como anuales del sector industrial controlado, se tomaron como información base los resultados de caracterizaciones realizadas por 176 usuarios del recurso hídrico para los trámites de solicitud de permiso o registro de vertimientos, seguimiento de permiso de vertimientos, licencias ambientales, respuestas a requerimientos o trámites similares que fueron radicados oficialmente ante la Secretaría Distrital de Ambiente, las cuales han sido analizadas mediante Concepto Técnico. Cabe anotar que no se incluyeron resultados de las fases anteriores del Programa de Monitoreo de Efluentes y Afluentes (también Programa de Control de Efluentes). Por lo anterior, para el año 2012 esta información está sujeta a revisión y validación.

Dichas caracterizaciones se desarrollaron con una metodología de muestreo acorde con el tipo de vertimiento y las condiciones de funcionamiento de cada actividad, con lo cual se aseguró su representatividad. En adición, en cumplimiento de los Decretos 1600 de 1994, 2570 de 2006 y Resolución 176 de 2003, como requisito necesario para aceptar información cuantitativa física, química y biótica para los estudios o análisis ambientales -incluyendo para éste caso la caracterización de vertimientos- tanto el laboratorio que realizó los análisis como cada uno de los parámetros a monitorear y el procedimiento de muestreo estuvieron acreditados por el IDEAM.

5.1.1 Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Kg/año por industria)

Estos resultados se ven afectados por la no ejecución del Programa de Monitoreo de Efluentes y Afluentes del Distrito Capital (Programa de Control de Efluentes), por lo cual para cálculo del indicador se utilizaron los resultados de las caracterizaciones realizadas por los usuarios, relacionadas con trámites de permiso o registro de vertimientos o licencia ambiental. Debido a lo anterior y a que no se incluyeron los usuarios en proceso de legalización, la carga contaminante reportada a 2012 es sustancialmente menor a las reportadas con anterioridad.

Gráfica 5.1 Bogotá, D.C. Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Kg/año por industria) 2001 - 2012



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA),
Nota: El dato de 2012 está sujeto a revisión y validación

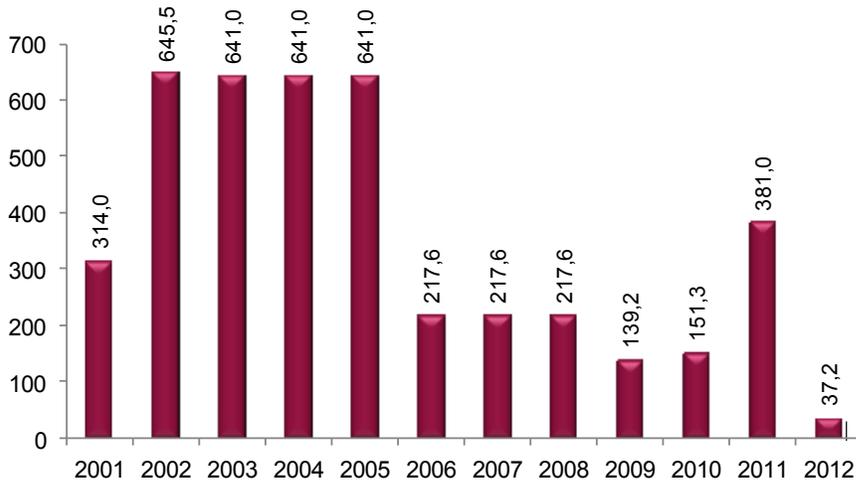
5.1.2 Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, del sector industrial controlado (Kg/mes por industria)

El resultado de estos indicadores para 2012 fue sustancialmente menor respecto de los años anteriores, entre otras razones debido a la no ejecución del Programa de Monitoreo.

Este último presentaba resultados de usuarios no legalizados, por lo cual se espera que sus cargas sean representativamente mayores que las de aquellos que se encuentran tramitando permisos, registros o licencias, de los cuales se tomó la información en la vigencia 2012.

Para el cálculo del presente indicador se excluyeron los sectores servicios e hidrocarburos (estaciones de servicios, talleres y lavaderos de vehículos), los cuales típicamente representan aportes significativos en carga de sólidos suspendidos totales. Ésta exclusión corresponde a sectores que no pertenecen al sector industrial.

Gráfica 5.2 Bogotá, D.C. Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, del sector industrial controlado (Kg/mes por industria) 2001 - 2012

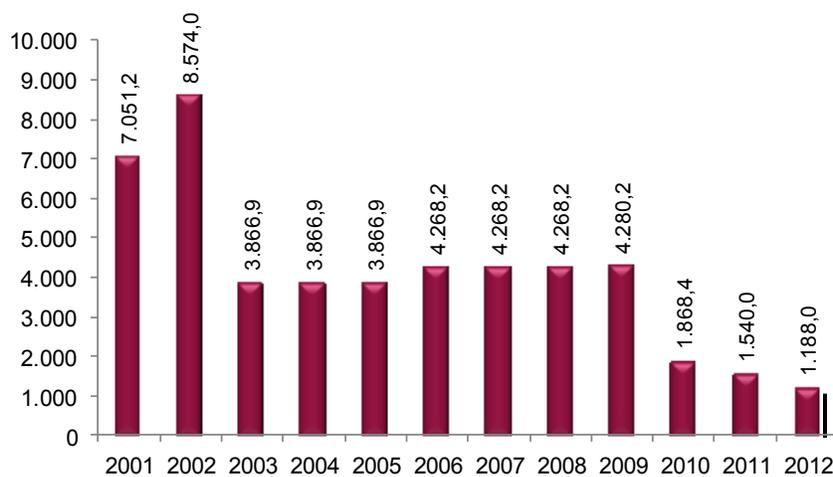


Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA),
Nota: El dato de 2012 está sujeto a revisión y validación

5.1.3 Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) del sector industrial controlado (Kg/año por industria)

La demanda biológica de oxígeno es un parámetro de calidad de aguas que indica la cantidad de oxígeno que requieren los microorganismos para degradar la materia orgánica presente en el medio.

Gráfica 5.1.3 Bogotá, D.C. Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) del sector industrial controlado (Kg/año por industria) 2001 - 2012



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)
Nota: El dato de 2012 está sujeto a revisión y validación

Para el cálculo de este indicador también se excluyeron los sectores servicios e hidrocarburos (incluye estaciones de servicios, talleres y lavaderos de vehículos). Estos representan menores cargas respecto a otros sectores como alimentos y curtiembres.

Su comportamiento, permite inferir una tendencia decreciente y aunque existe representatividad estadística del dato 2012, éste se revisará y validará, debido a que no es producto de la información del programa de monitoreo a efluentes y afluentes industriales.

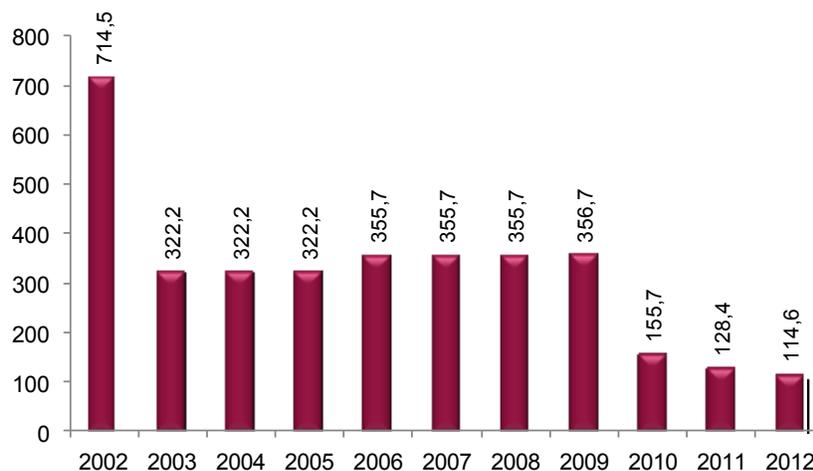
5.1.4 Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) por el sector industrial controlado (Kg/mes por industria)

Los resultados del indicador Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) por el sector industrial controlado (Kg/mes*industria), igualmente se ven afectados por la no ejecución del Programa de Monitoreo de Efluentes y Afluentes del Distrito Capital (Programa de Control de Efluentes), por lo cual para el cálculo del indicador se utilizaron los resultados de las caracterizaciones realizadas por los usuarios relacionadas con trámites de permiso o registro de vertimientos o licencia ambiental.

Debido a lo anterior, y a que no se incluyen los usuarios en proceso de legalización, la carga contaminante es menor a las reportadas para los años anteriores.

Su comportamiento, permite inferir una tendencia decreciente y aunque existe representatividad estadística del dato 2012, éste se revisará y validará, debido a que no es producto de la información del programa de monitoreo a efluentes y afluentes industriales.

Gráfica 5.4 Bogotá, D.C. Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) por el sector industrial controlado (Kg/mes por industria) 2002 - 2012



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

Nota: El dato 2012 está sujeto a revisión y validación.

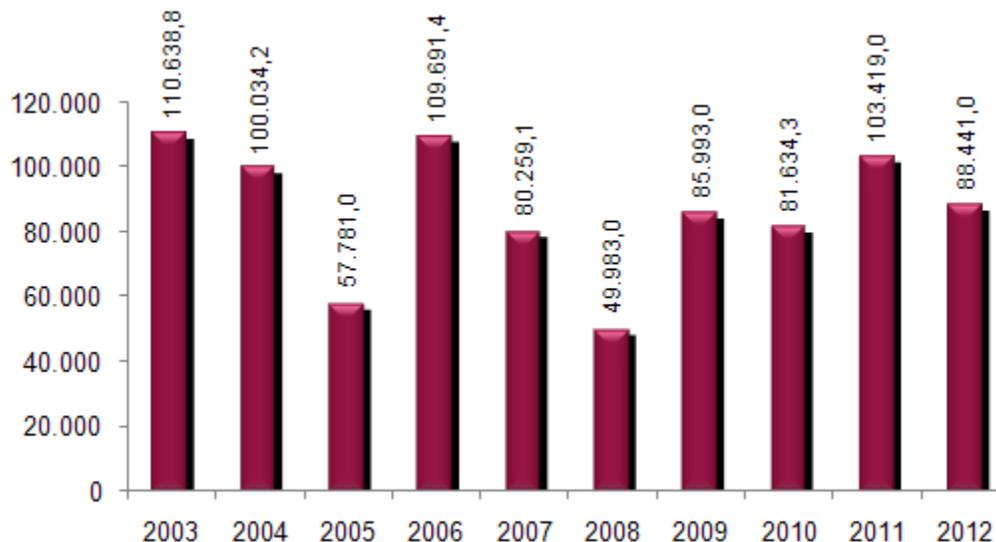
5.1.5 Carga unitaria por sólidos suspendidos totales aportados al río Bogotá (Ton/año)

Los sólidos suspendidos totales - SST son en su mayoría compuestos que están presentes en las corrientes naturales y las aguas residuales, conformados principalmente por arenas, limos y materia orgánica fina. Su presencia es efecto de la erosión que se genera en los suelos que entran en contacto con flujos de agua en eventos de precipitación; además, está asociada con descargas de aguas residuales de las actividades humanas desarrolladas en las cuencas hidrográficas.

El indicador reporta la carga de sólidos suspendidos totales expresada en Toneladas / año que son aportados por los cuatro principales ríos que atraviesan la ciudad y tributan al río Bogotá (Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo).

En efecto, con el fin de contar con información primaria que permita establecer el estado de los ríos de la ciudad, la Red de Calidad Hídrica de Bogotá lleva a cabo monitoreos en estaciones ubicadas en los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo, aguas arriba de su desembocadura en el río Bogotá. Lo anterior permite contar con reportes de concentración de SST y caudales de los ríos en ventanas bi-horarias, siendo la variación del caudal uno de los componentes que influye directamente en el comportamiento del indicador. A su vez el caudal es afectado por el régimen de lluvias del periodo de análisis.

Gráfica 5.1.5 Bogotá, D.C. Carga unitaria por sólidos suspendidos totales aportados al río Bogotá (Ton/año) 2003 – 2012



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

Nota: El dato de 2011 está ajustado respecto al informe anterior y el dato 2012 queda sujeto a revisión y validación

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que desde finales de 2010 y durante el año 2011 la Sabana de Bogotá y en general Colombia estuvieron sometidas al fenómeno de la niña que derivó en una intensa y larga temporada invernal, se observó un aumento en la carga

de SST vertida al río Bogotá para el año 2011, llegando a 103.419 Ton /año. Para el año 2012, el valor reportado por el indicador vuelve a presentar un comportamiento similar al de los años 2009 y 2010, años en los que no se presentaron eventos climáticos extremos.

Cuadro 5.2 Bogotá, D.C. Carga unitaria por sólidos suspendidos totales aportados al río Bogotá (Ton/año) 2003 – 2012

Cuenca	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Torca	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	1.356,0	1.520,0	1.049,0
Salitre	9.339,6	37.727,7	N.D.	16.338,5	4.289,2	2.333,7	3.623,7	5.842,0	6.582,0	9.462,0
Fucha	55.052,4	38.298,5	N.D.	41.265,6	31.409,1	35.350,3	36.008,3	36.008,3	49.228,0	42.091,0
Tunjuelo	46.246,8	24.008,0	N.D.	52.087,3	44.560,8	12.299,0	46.361,0	38.428,0	46.089,0	35.839,0
Total	110.638,8	100.034,2	57.781,0	109.691,4	80.259,1	49.983,0	85.993,0	81.634,3	103.419,0	88.441,0

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

Nota: El dato de 2011 está ajustado respecto al informe anterior y el dato 2012 queda sujeto a revisión y validación

Es de anotar que los valores reportados en 2012 para el río Salitre, donde se aprecia un aumento respecto de los valores históricos, están posiblemente asociados a la intervención realizada sobre estructuras de alivio de la red de alcantarillado público ubicadas en esta corriente, lo que generaría aportes adicionales y atípicos de sólidos por descargas directas al río durante la ejecución de las actividades adelantadas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá en el marco del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV.

Los SST presentes en los cuerpos de agua y que están asociados a los vertimientos de la red pública de alcantarillado no disminuirán su aporte hasta tanto haya entrado en operación la totalidad de las obras de saneamiento y manejo de vertimientos de la ciudad – PSMV- a cargo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; por lo tanto, no se podrá esperar que el indicador reporte una disminución sostenida. Por el contrario, la densificación de la población de la ciudad en sectores donde no hay la posibilidad de tratar las aguas residuales generadas, hace que los valores reportados por el indicador aumenten como se aprecia en el periodo 2008 – 2012.

5.1.6 Carga unitaria por DBO5 (demanda biológica de oxígeno) aportada al río Bogotá (Ton/año)

El componente orgánico presente en el agua es estimado en términos de las demandas de oxígeno, utilizando en la mayoría de los casos la Demanda Bioquímica de Oxígeno – DBO- que es un estimativo de la cantidad de oxígeno requerido para estabilizar los materiales orgánicos biodegradables presentes en el agua. La presencia de dichos materiales en los cuerpos de agua de la ciudad de Bogotá está asociada con descargas de aguas residuales de las actividades humanas desarrolladas por los pobladores de las cuencas hidrográficas de los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo.

El indicador reporta la carga estimada de material orgánico que puede ser degradada biológicamente expresada en toneladas / año y que es aportada por los cuatro principales ríos que atraviesan la ciudad y tributan al río Bogotá.

Al igual que para SST y otros parámetros, la Red de Calidad Hídrica de Bogotá lleva a cabo monitoreos en estaciones ubicadas en los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo, aguas arriba del punto de entrega al río Bogotá, logrando reportes de concentración de

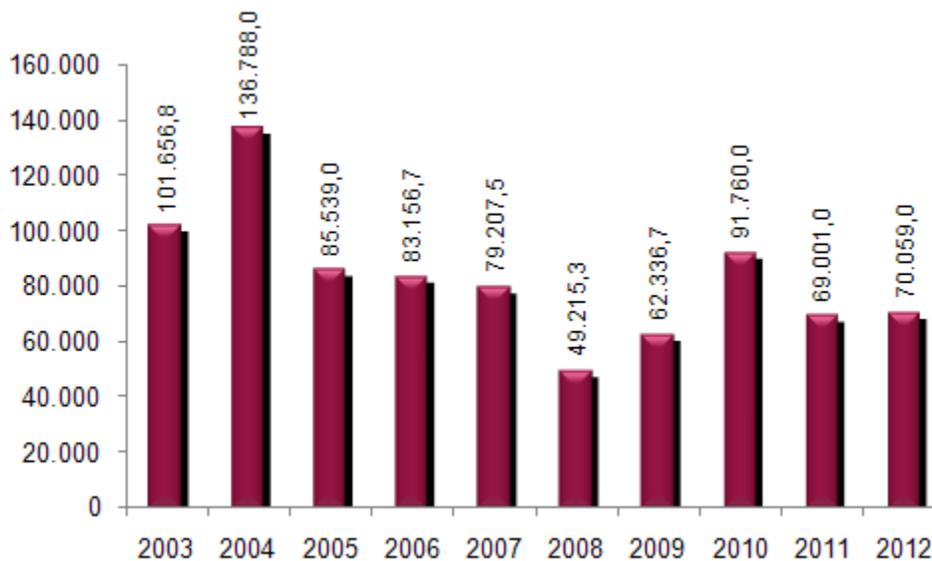
DBO y caudales de los ríos en ventanas bi-horarias que, integradas, permiten calcular las cargas de las sustancias que son transportadas por los ríos urbanos.

Teniendo en cuenta que a la fecha no han entrado en operación la totalidad de las obras de saneamiento y manejo de vertimientos de la ciudad –PSMV- a cargo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; que a los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo descargan, entre otros, los grandes interceptores de la ciudad y que son usados como el medio natural para el transporte y asimilación de contaminantes; se puede establecer que el 95% de la carga orgánica de la ciudad es de origen doméstico, aportada desde las residencias de los habitantes.

Bajo el escenario actual, donde el aporte de materia orgánica a los ríos de la ciudad corresponde principalmente a los vertimientos realizados desde la red de alcantarillado público que colecta las aguas residuales generadas por la población de la ciudad, se puede afirmar que mientras dichas aguas no reciban tratamiento, o en su defecto no sean colectadas y transportadas a una planta municipal o regional de tratamiento; no se podrá esperar que el indicador reporte una disminución sostenida.

En caso de mantenerse la condición anterior y que se sume la continua densificación de la población de la ciudad, en sectores donde no hay la posibilidad de tratar las aguas residuales generadas, se puede esperar que el reporte del indicador de carga orgánica aumente con el tiempo. En consecuencia, el Distrito Capital deberá implementar acciones en el territorio asociado a las cuencas de los ríos para que las aguas residuales sean interceptadas y conducidas por el alcantarillado público sanitario, de manera que no se viertan a los ríos urbanos o, en su defecto, se viertan una vez tratadas.

Gráfica 5.6 Bogotá, D.C. Carga unitaria por DBO5 (demanda biológica de oxígeno) aportada al río Bogotá (Ton/año) 2003 – 2012



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

Nota: El dato de 2011 está ajustado respecto al informe anterior y el dato 2012 queda sujeto a revisión y validación

Cuadro 5.3 Bogotá, D.C. Carga unitaria por DBO5 (demanda biológica de oxígeno) aportada al río Bogotá (Ton/año) 2003 – 2012

Cuenca	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Torca	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	136,0	162,0	141,0
Salitre	11.347,2	37.328,5	N.D.	4.280,4	3.375,6	2.710,5	6.398,7	8.900,0	7.307,0	5.719,0
Fucha	66.519,6	71.140,1	N.D.	52.900,6	48.013,0	41.517,8	34.960,0	44.228,0	32.789,0	35.633,0
Tunjuelo	23.790,0	28.319,4	N.D.	25.975,7	27.818,9	4.987,0	20.978,0	38.496,0	28.743,0	28.566,0
Total	101.656,8	136.788,0	85.539,0	83.156,7	79.207,5	49.215,3	62.336,7	91.760,0	69.001,0	70.059,0

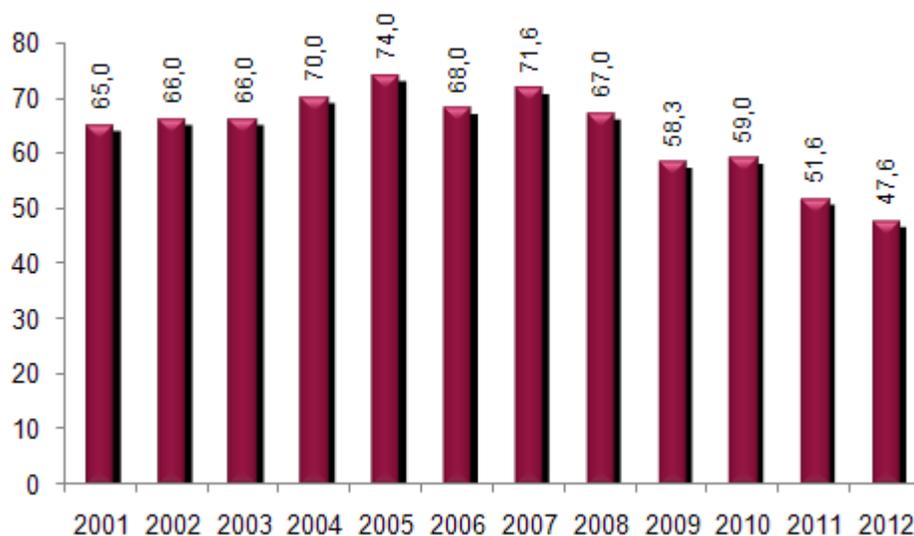
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Red de Calidad Hídrica de Bogotá (RCHB)

Nota: El dato de 2011 está ajustado respecto al informe anterior y el dato 2012 queda sujeto a revisión y validación

5.2 Calidad del aire

5.2.1 Material particulado inferior a 10 micras (μ) promedio anual (PM10) en el aire ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)

Gráfica 5.7 Bogotá, D.C., Nivel promedio anual del PM10 (niveles de concentración de partículas menores de 10 micras en el aire) $\mu\text{g}/\text{m}^3$. 2001 – 2012



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA),

En el año 2012, el promedio anual de concentración de PM₁₀ en el en el aire fue de 47,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, continuando con la tendencia descendente de este indicador, lo que representa una mejoría sustancial en la calidad del aire de la ciudad. Respecto a 2007 la reducción de este contaminante atmosférico fue del 33%.

El promedio anual para 2012 no se obtiene usando los doce promedios mensuales del año, sino que es calculado de acuerdo a lo establecido en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS. Según el Protocolo, el promedio anual se debe calcular tomando todos los datos

del año que tengan reporte 24 horas, e involucrando las estaciones que cuenten con mínimo el 75% de información válida, es decir, cada estación de la RMCAB debe contar con mínimo 274 datos en el año para que sea representativa y se incluya en el cálculo del promedio de ciudad. De 2011 hacia atrás el promedio anual se calculaba con los 12 promedios mensuales usando el criterio del 75% de representatividad para cada mes. El promedio obtenido con los 365 datos del año puede ser diferente al calculado con los promedios mensuales, debido a que en determinados meses, algunas estaciones no cumplen con el criterio de representatividad del 75%, y en el año sí cumplen.

A continuación se presenta una descripción del cálculo anual y mensual:

Promedio de todos los “n” datos recolectados en determinado período de tiempo.

Ecuación 1:
$$([Cprom])_j = \frac{\sum_{i=1}^n C_i}{n} \quad \text{para } i = 1, 2, 3, \dots, n$$

Dónde:

$([Cprom])_j$ = Concentración promedio en el periodo j.

$$\sum_{i=1}^n C_i =$$

Suma de los “n” datos de concentración del contaminante i obtenida en el período de tiempo j.

n:

$$\sum_{i=1}^n C_i$$

Cantidad de datos obtenidos en el periodo de tiempo j.

Procedimiento de cálculo mensual de PM₁₀:

1. Se toma la serie de datos 24 horas (dato diario) de todas las estaciones en el mes.
2. Se determinan las estaciones que cumplen con el porcentaje de representatividad del 75%, es decir, las estaciones que tienen mínimo 23 datos de los 30 o 31 posibles del mes.
3. Se calcula el promedio mensual de PM₁₀ de las estaciones con representatividad mayor al 75% (aplicando la ecuación 1), este promedio con datos 24 horas.
4. Se calcula el promedio de ciudad como el promedio de las medias mensuales de las estaciones (Ecuación 2).

Ecuación 2:
$$([Cprom])_{de\ ciudad\ mensual} = \frac{\sum_{i=1}^n A_i}{n} \quad \text{para } i = 1, 2, 3, \dots, n$$

Donde:

$([Cprom])_{de\ ciudad\ mensual}$ = Concentración promedio de PM₁₀ de ciudad en el mes

$\sum_{i=1}^n A_i =$ Suma de los “n” promedios mensuales de PM₁₀ de las estaciones (suma de los promedios mensuales de las estaciones que cuentan con representatividad del 75%)

n: Número total de estaciones que tienen mínimo 24 datos 24 horas de las 30 o 31 posibles.

Procedimiento de cálculo anual de PM10, según Protocolo de Calidad del Aire del Ministerio de Ambiente:

- 8 Se toma la serie de datos 24 horas (dato diario) de todas las estaciones en el año.
- 9 Se determinan las estaciones que cumplen con el porcentaje de representatividad del 75% en el año, es decir, las estaciones que tienen mínimo 274 datos de los 365 posibles en el año.
- 10 Se calcula el promedio anual de PM10 de las estaciones con representatividad mayor al 75% (aplicando la ecuación 1), este promedio con datos 24 horas.
- 11 Se calcula el promedio de ciudad como el promedio de las medias anuales de las estaciones, así:

Ecuación 3:
$$([C_{prom}])_{de\ ciudad\ en\ el\ año} = \frac{\sum_{i=1}^n B_i}{n} \quad \text{para } i = 1, 2, 3, \dots, n$$

Dónde:

$([C_{prom}])_{de\ ciudad}$ = Concentración promedio en la ciudad en el año.
 $\sum_{i=1}^n B_i$ = Suma de los “n” promedios anuales de PM₁₀ de las estaciones (de las estaciones que cuentan con mínimo 274 de los 365 datos posibles).
n: Número total de estaciones que tienen mínimo 274 datos 24 horas de los 365 posibles.

Una vez aclarada la diferencia en el cálculo de promedios, se hace referencia nuevamente a la Gráfica 5.7, en donde se observa que el año 2008 comparado con 2007 presenta una reducción del material particulado (PM₁₀) a pesar de que durante el segundo semestre de ese mismo año, específicamente en el mes de diciembre, el suministro del combustible gas natural fue racionado tanto para vehículos como para industrias, lo que obligó al uso de otros combustibles que contribuyen en mayor medida a aumentar la concentración de PM₁₀ en el aire.

Para la comparación interanual se debe mencionar que, respecto a los promedios de los años 2002 a 2008, las series de algunas estaciones variaron frente a los promedios actuales por renovación tecnológica; sin embargo, esta variación no significa que no se cumpla la reducción de excedencias comparadas con el año 2007.

La disminución considerable del promedio en 2012 respecto a los años anteriores, se debe a condiciones meteorológicas favorables para la dispersión de los contaminantes y a los controles realizados a las fuentes emisoras.

Análisis descriptivo y cualitativo del indicador por Localidad – vigencia 2012

La red de monitoreo de calidad del aire de la ciudad no se distribuye buscando monitorear individualmente cada localidad sino que distribuye las estaciones técnicamente en función de su área aferente de manera que permitan determinar la calidad del aire de la ciudad con la mejor aproximación posible.

En el 2012 se contó con 12 estaciones para hacer el monitoreo de PM₁₀, de las cuales 11 contaron con los datos suficientes para ser representativas en el año. En Fontibón, el porcentaje de captura de datos estuvo por debajo del 75% requerido, por consiguiente no se incluyó en el cálculo; además, no se contó con la Estación Móvil que fue usada en el desarrollo del convenio 176 de 2010 para el monitoreo de la calidad del aire en las vías.

Al comparar el promedio anual para 2012, 47,6 µg/m³, con el 2011, 51,6 µg/m³, debe considerarse que estaciones como Sagrado Corazón y Usaquén no contaron en el año 2011 con representatividad temporal por lo que no se tomaron en cuenta en el promedio de ciudad, mientras que Fontibón si se incluyó.

A continuación se presentan los promedios de PM₁₀ para cada una de las estaciones en el periodo evaluado. Se incluye además el dato de representatividad temporal con el fin de identificar las estaciones que se tuvieron en cuenta en el cálculo del promedio de ciudad.

Cuadro 5.4 Bogotá, D.C. Representatividad temporal y promedios de PM₁₀ de las estaciones de la RMCAB - 2012

Estación	2012	
	Representatividad	Promedio µg/m ³
Carvajal (Sony)	92%	76,4
Fontibón	60%	54,1
Guaymaral (Escuela)	87%	34,0
Kennedy	88%	70,8
Las Ferias (Carrefour)	94%	45,6
Parque Simón Bolívar (IDRD)	89%	33,9
Puente Aranda	94%	47,9
Sagrado Corazón (MAVDT)	86%	42,3
San Cristóbal	88%	35,7
Suba (Corpas)	79%	53,4
Tunal	92%	47,1
Usaquén (Bosque)	85%	36,4
Promedio de ciudad		47,6

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).

Nota: La estación de Fontibón, marcada en rojo, no contó con representatividad temporal superior al 75% por lo que no se tuvo en cuenta en el cálculo de promedio de ciudad, esto según el Protocolo para Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire del MADS.

Al igual que en años anteriores, las estaciones con mayores niveles de este contaminante continúan siendo Carvajal y Kennedy, ubicadas en la zona suroccidental de la ciudad. Las estaciones con los menores registros o promedio anual son Parque Simón Bolívar, Guaymaral, San Cristóbal y Usaquén.

En el siguiente cuadro se presenta la concentración de PM₁₀ en µg/m³ para las estaciones de la RMCAB en 2012 y 2011.

**Cuadro 5.5 Bogotá, D.C. Diferencia de concentración de PM10 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)
2012 - 2011**

Estación	2012	2011	Diferencia 2012 2011
Carvajal (Sony)	76,4	85,6	-9,2
Fontibón		52,1	
Guaymaral (Escuela)	34,0	36,2	-2,2
Kennedy	70,8	78,5	-7,7
Las Ferias (Carrefour)	45,6	41,9	3,7
Parque Simón Bolívar (IDRD)	33,9	37,5	-3,6
Puente Aranda	47,9	55,5	-7,6
Sagrado Corazón (MAVDT)	42,3		
San Cristóbal	35,7	40,4	-4,7
Suba (Corpas)	53,4	51,4	2,0
Tunal	47,1	52,1	-5,0
Usaquén (Bosque)	36,4		

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

Nota: Las estaciones en las que no hay dato, no contaron con representatividad temporal superior al 75%.

Se observa que para 2012 las únicas estaciones que presentan promedios anuales superiores a los del 2011 fueron Las Ferias y Suba. Las estaciones que presentan la mayor reducción de concentración respecto al promedio de 2011 son Carvajal, Kennedy y Puente Aranda, con una diferencia de 9,2, 7,7 y 7,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ respectivamente. Como ya se mencionó, estas estaciones se encuentran en la zona suroccidental de la ciudad, zona caracterizada por ser la de mayor problemática por presentar los mayores niveles y el mayor número de excedencias a la norma de PM₁₀. Lo anterior, evidencia una gestión efectiva de control de fuentes móviles y fijas en las áreas fuente de mayor criticidad. Es decir, el problema se atacó en los territorios más afectados y las soluciones, fueron asertivas y evidentes.

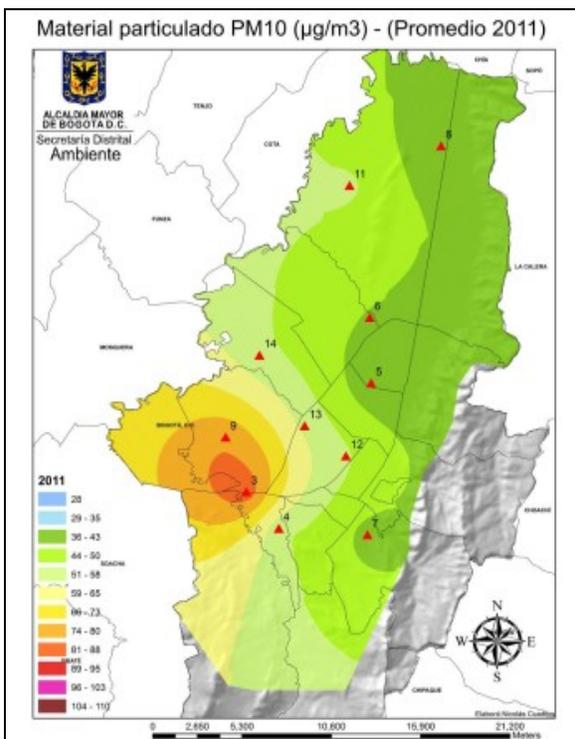
Si bien las distintas medidas de control de emisiones atmosféricas han contribuido a mejorar la calidad del aire, es importante mencionar que las condiciones meteorológicas son determinantes o influyen de manera muy importante en la dispersión de los contaminantes (velocidad y dirección de los vientos, precipitación, presencia de inversiones térmicas, etc.), y estas pueden variar considerablemente en los diferentes años.

Material particulado PM₁₀ anual para diferentes zonas de la ciudad

A continuación se ilustra el comportamiento espacial del PM₁₀ medio anual a partir de los datos registrados en cada estación que son interpolados con la técnica Kriging⁸ y permiten identificar la calidad de aire por localidad para 2011 y 2012.

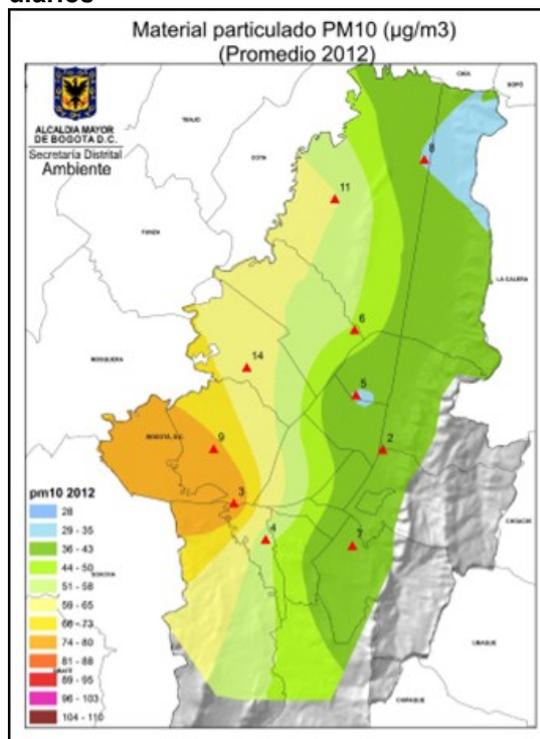
⁹ La metodología "Pavement Condition Index" (PCI), fue desarrollada por el cuerpo de ingenieros del Ejército de Estados Unidos para proveer un índice que representará la integridad estructural y la condición de operación superficial del pavimento.

Mapa 5.2.1 Bogotá, D.C., Promedio PM10 año 2011, obtenido a partir de promedios diarios



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

Mapa 5.2.2 Bogotá, D.C., Promedio PM10 año 2012, obtenido a partir de promedios diarios



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

En el período anual de 2011 se presentaron valores altos de concentración en Bosa y el sector medio de intersección de las localidades de Kennedy y Ciudad Bolívar, que dan una forma radial y se van haciendo menores en sentido nororiental; no obstante, éstas son menores a las reportadas en 2010. En el Mapa 5.2.2 (2012) se observa continuidad en el avance hacia una menor concentración de PM10 en este sector crítico de contaminación de la ciudad.

En el Cuadro 5.6 se presentan los promedios por estación y zonas de la ciudad para 2012. Debe tenerse en cuenta que la medición se realiza siempre y cuando existan condiciones de representatividad; mediciones puntuales pueden llegar a variar dependiendo de las condiciones directas del entorno de fuentes de emisión o ventilación.

Cuadro 5.6 Bogotá, D.C. Consolidado de los promedios 24 horas de partículas menores a 10 micras (PM10) - 2012

Información de los promedios anuales de concentración de PM10 - [Norma: 50 µg/m ³]											
Zona	Número y nombre de la Estación	No de promedios anuales	Representatividad Temporal	No de datos que exceden la norma	% de datos que exceden la norma	No. de datos entre el 50% y el 74,9% norma	No. datos entre el 75% y el 99,9% de la norma	Promedio Máximo	Max/ Norma	Promedio	
Norte	Guaymaral (Escuela)	320	87%	0	0%	26	1	79	1,58	34	
	Usaquén (Bosque)	311	85%	0	0%	52	8	94	1,88	36	
	Subtotal	631	86%	0	0%	78	9	86,5		35	
Noroccidente	Suba (Corpas)	290	79%	0	0%	156	8	84	1,68	53	
	Las Ferias (Carrefour)	343	94%	1	0%	121	14	107	2,14	46	
	Subtotal	633	86%	1	0%	277	22	95,5		49	
Centro	Parque Simón Bolívar (IDRD)	327	89%	0	0%	59	7	92	1,84	34	
	Sagrado Corazón (MAVDT)	315	86%	1	0%	82	17	102	2,04	42	
	Subtotal	642	88%	1	0%	141	24	97		38	
Suroccidente	Fontibón	218	60%	2	1%	104	24	115	2,08		
	Puente Aranda	343	94%	1	0%	107	30	101	2,02	48	
	Kennedy	321	88%	35	11%	154	96	152	3,04	71	
	Carvajal (Sony)	335	92%	49	15%	180	116	133	2,66	76	
	Subtotal	1217	83%	87	0%	545	266	125,25		65	
Sur	Tunal	335	92%	3	1%	106	30	129	2,58	47	
	San Cristóbal	321	88%	0	0%	62	6	88	1,76	36	
	Subtotal	656	90%	3	0%	168	36	108,5		41	

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) , Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de Bogotá D.C. (RMCAB)

Nota: El cálculo del promedio anual de 2012 fue realizado como un promedio aritmético de los 365 días del año.

En el año 2012 la estación Carvajal (Sony) presenta la mayor concentración promedio de material particulado con 76 µg/m³. En general, los menores niveles de este contaminante se registran en las estaciones ubicadas en el norte, y los mayores promedios en las ubicadas en el suroccidente de la ciudad.

A continuación se presenta el promedio anual de PM₁₀ por sectores de la ciudad, según la ubicación de las estaciones.

Cuadro 5.7 Bogotá, D.C. Promedio de ciudad por sectores, PM10 en µg/m³. 2012

Sector	Estación	Promedio µg/m ³	Promedio µg/m ³ por sectores
NORTE	Guaymaral (Escuela)	34,0	35
	Usaquén (Bosque)	36,4	
NOROCCIDENTE	Suba (Corpas)	53,4	49
	Las Ferias (Carrefour)	45,6	
CENTRO	Parque Simón Bolívar (IDRD)	33,9	38
	Sagrado Corazón (MAVDT)	42,3	
SUROCCIDENTE	Fontibón		65
	Puente Aranda	47,9	
	Kennedy	70,8	
	Carvajal (Sony)	76,4	
SUR	San Cristóbal	47,1	41
	Tunal	35,7	

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

Del cuadro anterior se concluye que el sector de la ciudad con mayor problemática de PM₁₀ es el Suroccidente (confluencia de los vientos que transporta contaminantes hacia

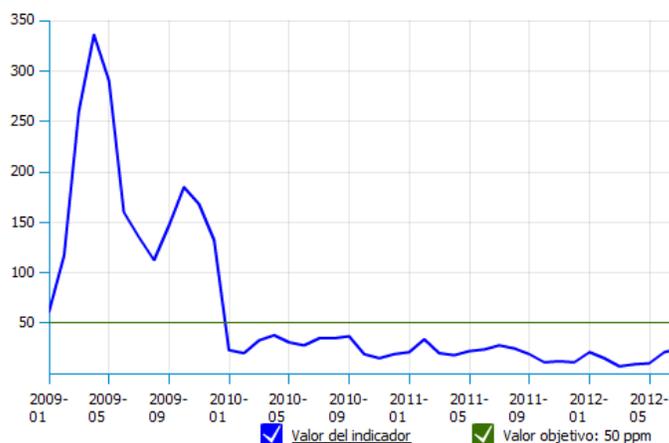
esta zona, presencia de fuentes emisoras, condiciones de vías, etc.). La zona norte de la ciudad presenta los menores niveles de este contaminante.

En los cinco últimos años la distribución espacial de PM_{10} en la ciudad, es similar. Las mayores concentraciones tanto máximas como promedios diarios, se presentan en las localidades del occidente y suroccidente de la ciudad, monitoreadas por las estaciones de Carvajal (Sony), Kennedy, y Fontibón. Aunque se debe resaltar que en estas mismas estaciones se ha presentado una reducción significativa del promedio anual en los últimos cinco años.

Análisis de contexto: Principales factores tanto internos como externos que influyeron en el comportamiento de los indicadores de calidad del aire – vigencia 2012

La Secretaría Distrital de Ambiente adelantó diversas acciones encaminadas a la disminución en la concentración de material particulado y otros contaminantes atmosféricos, entre las que se pueden mencionar el control a fuentes móviles y fijas, la aplicación de las medidas de pico y placa ambiental para los vehículos de carga y transporte público de las empresas autorreguladas que contribuyen a esta disminución, y el cumplimiento del pacto por una mejor calidad del aire de Bogotá firmado con ECOPEL, gracias al cual se ha obtenido un contenido de azufre en el Diesel por debajo de 50 partes por millón (ppm) (Gráfica 5.8).

Gráfica 5.8 Bogotá, D.C. Contenido de azufre en el combustible Diesel (partes por millón – ppm-). 2009 –2012



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Observatorio Ambiental de Bogotá www.oab.ambientebogota.gov.co.

Los esfuerzos realizados han llevado a una disminución en la concentración de material particulado; sin embargo, al evaluar los resultados de 2008 a 2011 respecto a la Resolución 1208 de 2003 (Norma Distrital), se encuentra que este promedio aritmético anual de ciudad se encuentra por encima del nivel permitido, que para los años 2007 a 2009 era de $55 \mu\text{g}/\text{m}^3$, y a partir de 2010 es de $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$.

Comparando los promedios anuales de 2008 a 2010 con la Norma Nacional, Resolución 601 de 2006 (aplicable hasta el 6 de abril del año 2010) cuyo nivel permitido era $70 \mu\text{g}/\text{m}^3$, se encontró que el promedio anual de ciudad no fue excedido. Por otra parte, la

Resolución 610 de 2010 que modificó la anterior, tiene el mismo valor de nivel permitido que la norma distrital ($50 \mu\text{g}/\text{m}^3$), el cual fue ligeramente excedido en el año 2011. Para el año 2012 el promedio de ciudad fue de $47,6 \mu\text{g}/\text{m}^3$, promedio que se encuentra por debajo del nivel permitido de la Norma Nacional y Distrital, y se espera que la tendencia se mantenga con valores similares.

Dentro de las principales acciones institucionales mediante las cuales se logró una tendencia decreciente y un comportamiento del indicador dentro de las normas, se destacan:

Control y Seguimiento a Fuentes Móviles

En coordinación con la Policía Metropolitana de Tránsito y la Secretaría Distrital de Movilidad se realizan a diario controles ambientales mediante operativos de monitoreo y control a los vehículos que circulan por las vías de la ciudad.

En el año 2008 se evidenció un incumplimiento en la normatividad ambiental del 13,5%, mientras que para el año 2009 un 15,4%. En el año 2010, se realizó un consolidado de la operatividad, en la cual se evidenció un 12 % [está establecido que las cifras con fracciones en el informe deben llevar un decimal] de incumplimiento; a diciembre de 2011, se tuvo un 55%, y a diciembre de 2012 se evidenció un incumplimiento del 15%. Durante 2011 se hizo revisión a 191.297 vehículos siendo aprobados 86.355 y rechazados 104.942. Así mismo, en 2012 fueron revisados en vía 58.807 vehículos del parque automotor que circula por las vías de la ciudad, de los cuales 50.255 fueron aprobados y 8.552 fueron rechazados por incumplimiento en la normatividad ambiental.

Con esta medida de control se está contribuyendo a la reducción de concentraciones de PM10 en el aire, al sacar de circulación (mientras cumplen la norma) a vehículos que incumplen con la normativa en la materia. Las medidas impuestas a vehículos infractores tienen un efecto preventivo que promueve las revisiones técnico-mecánicas, orientadas al logro de procesos de combustión dentro de las normas.

Actualmente, se ejecutan los siguientes programas para el control de las fuentes móviles, que contribuyen a la reducción de los contaminantes atmosféricos:

Programa de Autorregulación Ambiental: Busca la reducción de las emisiones de los vehículos con motor Diesel vinculados a las empresas de transporte público colectivo y de carga, hasta llevarlo y mantenerlo en un 20% por debajo del límite establecido en la norma vigente (Resolución 910 de 2008) mediante actividades de asesoría, capacitación, seguimiento y control. A Diciembre de 2012, se cuenta con: i. 48 empresas autorreguladas de transporte público colectivo con 10.638 vehículos, ii. 13 empresas de transporte de carga, con 979 vehículos y iii. 11 empresas de transporte masivo, con 1.444 vehículos y 2 empresas se encuentran en proceso de renovación del programa.

Programa de requerimientos a vehículos con emisiones visibles y de seguimiento: La Secretaría Distrital de Ambiente efectúa requerimientos ambientales a las empresas, para que presenten los vehículos que circulan por la ciudad con emisiones ostensiblemente visibles, con el fin de efectuarles una prueba de emisión de gases. También se incluyen los reportados en la línea 195 por la ciudadanía. En los casos en los que el vehículo no asiste o se evidencia incumplimiento de la normatividad ambiental, se inicia un proceso sancionatorio ambiental a la empresa correspondiente o al propietario si se trata de un

vehículo particular. Durante el 2012 fueron requeridos para control de emisiones 5.089 vehículos de transporte público de carga y especial, con el objeto evaluar el cumplimiento de la normatividad ambiental en materia de medición de emisiones de gases.

Así mismo, se realiza el seguimiento a vehículos sancionados en los operativos en vía, teniendo en cuenta que la SDA tiene un punto de control ambiental dispuesto para revisar los vehículos que han incumplido la normatividad ambiental en dichos operativos, la Secretaría Distrital de Movilidad, remite los vehículos para verificar que ya se han realizado las reparaciones requeridas y que se encuentra cumpliendo la normatividad.

El Programa de control a concesionarios: este programa inició en el 2010, año en el cual se inspeccionaron 13 concesionarios y un total de 107 vehículos, de los cuales cumplieron 100 y fueron rechazados 7. Durante el 2012 se solicitó a los concesionarios información sobre la ficha técnica de los vehículos que fabrican, comercializan, importan o ensamblan para asegurar la realización de los procedimientos de acuerdo a las normas técnicas aplicables.

Centros de Diagnóstico Automotor – CDA: La certificación de los CDA la realiza el Ministerio de Ambiente, Vivienda, y Desarrollo Territorial y en este proceso participa la Secretaría Distrital de Ambiente con la realización de las auditorías a los equipos. En el transcurso del período 2008–2011 se realizaron 1.466 auditorías a equipos, éstas se clasifican en auditorías de: certificación y seguimiento a Centros de Diagnóstico Automotor CDA, a Unidades Móviles, al Programa de Autorregulación y otras (Unidades Móviles CAR - TRANSMILENIO – NAVITRANS).

Para el año 2012, se realizaron ochenta y tres (83) visitas técnicas de las cuales se generaron treinta y ocho (38) informes técnicos y cuarenta y cinco (45) conceptos técnicos. Así mismo, se revisaron ciento cuarenta y dos (142) equipos de los centros de diagnóstico automotor, y se expidieron 21 certificados.

Control y Seguimiento a Fuentes Fijas

Entre los productos elaborados y actividades de control y seguimiento a Fuentes Fijas se encuentran: actuaciones técnicas, requerimientos técnicos, actuaciones administrativas, seguimiento al área con mayor contaminación atmosférica, acompañamiento a auditorías, operativos e investigaciones y estudios.

Actuaciones técnicas: el acumulado de los conceptos técnicos emitidos a fuentes fijas durante 2007 hasta 2012, es 8.966 actuaciones técnicas (conceptos e informes técnicos), de seguimiento a todas las localidades de Bogotá, en 2012 se emitieron 1.114 actuaciones técnicas.

Cuadro 5.8 Bogotá, D.C. Conceptos técnicos emitidos a fuentes fijas 2007 – 2012

Mes	2007	2008	2009	2010		2011		2012	
				CT	IT	CT	IT	CT	IT
Enero	227	41	90	131	-	64	16	124	72
Febrero	503	53	176	109	-	137	63	74	35
Marzo	77	95	115	160	-	166	24	89	53
Abril	77	349	163	161	-	69	9	14	5
Mayo	184	19	140	89	-	65	24	33	11
Junio	46	24	191	134	-	79	42	31	16
Julio	105	74	168	145	-	60	28	42	22
Agosto	148	102	120	225	-	9	9	63	27
Septiembre	121	94	102	28	-	63	26	69	24
Octubre	29	139	172	161	81	42	11	110	50
Noviembre	86	100	153	83	72	155	42	74	34
Diciembre	169	227	178	74	36	79	24	33*	9*
Total	1.772	1.317	1.768	1.689		1.306		1.114	

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

Cuadro 5.9 Bogotá, D.C. Número de industrias con visitas de seguimiento según localidad 2012

Localidad	Industrias visitadas
Kennedy	30
Puente Aranda	25
Tunjuelito	15
Fontibón	6
Los Mártires	6
Ciudad Bolívar	5
Antonio Nariño	4
Usme	3
Rafael Uribe Uribe	2
San Cristóbal	2
Bosa	1
Santa Fé	1
Usaquén	1

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

Seguimiento al área con mayor contaminación atmosférica: en la zona de influencia de la estación de monitoreo de la Red de Calidad del Aire ubicada en Carvajal (la cual registra altos valores de concentración de material particulado), se han realizado visitas de control y seguimiento a industrias que inciden directamente sobre el comportamiento de este contaminante en la localidad de Kennedy, dando lugar a 963 conceptos técnicos durante el período 2008 a 2011. Posteriormente se realizó el seguimiento a los actos administrativos emitidos por el grupo jurídico.

Así mismo, durante 2012 para el segundo semestre, se hicieron visitas de seguimiento a ciento un (101) industrias objeto de seguimiento.

Acompañamiento a estudios de emisiones: con el fin de verificar el procedimiento, las condiciones de muestreo y el cumplimiento de las especificaciones para la realización de los muestreos isocinéticos, la SDA realiza acompañamiento a las industrias. Durante el período 2008-2012 se realizaron 843 muestreos de emisiones atmosféricas, para seguimiento y control de industrias que utilizan como combustible carbón mineral.

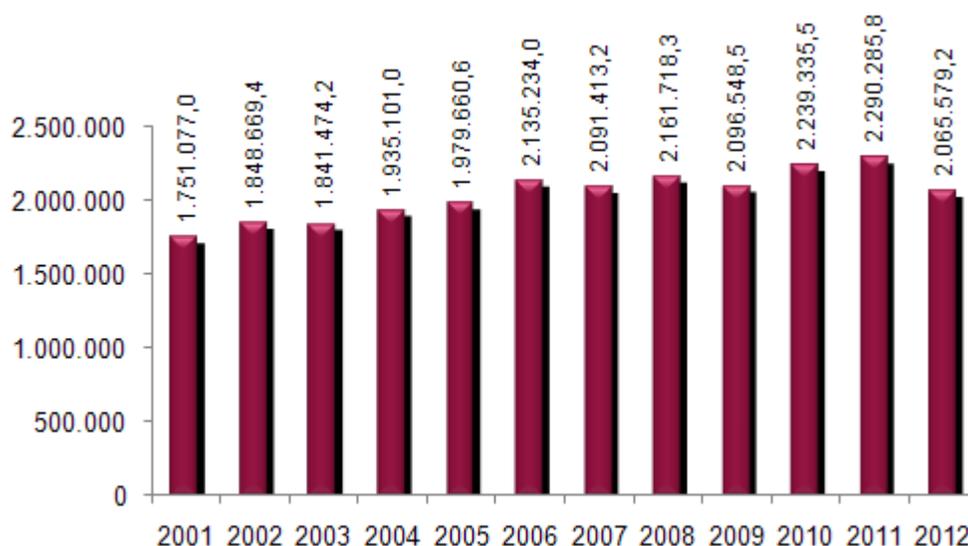
Operativos: A fin de ampliar la cobertura en el seguimiento y control se han realizado operativos en zonas industriales como Kennedy y Fontibón, a empresas que generan continuas molestias a la comunidad, y en las localidades de San Cristóbal y Usme, a ladrilleras y quemas a cielo abierto las cuales generan alto impacto sobre la calidad de Aire de Bogotá.

5.3 Disposición de residuos sólidos

5.3.1 Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario

En 2012, se registraron 2.065.579 toneladas/año de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario, presentando una disminución de 9.8% frente al mismo periodo de 2011, cuando se dispusieron 2.290.285 toneladas.

Gráfica 5.9 Bogotá D.C, Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (Ton/año) 2001 – 2012

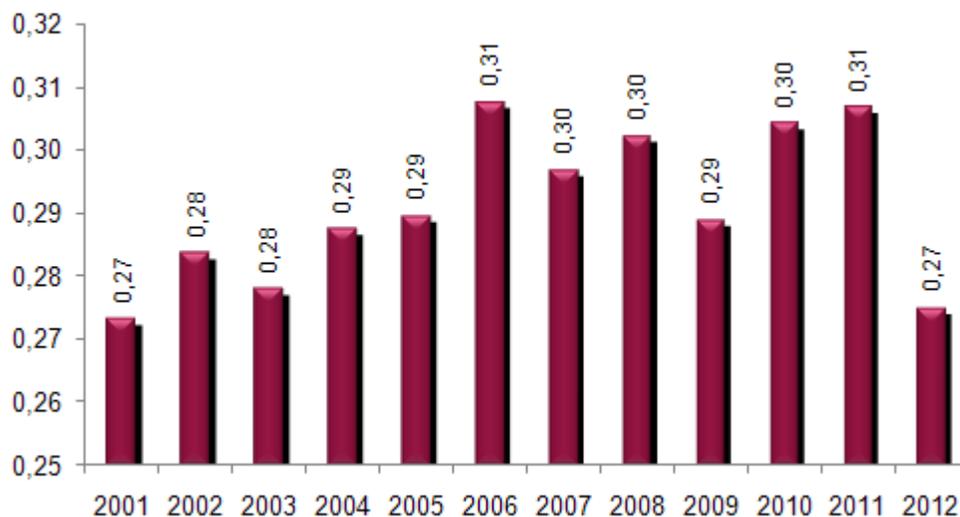


Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)

5.3.2 Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario (ton/ per cápita)

El indicador residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario por persona, presentó una disminución de 0,03 toneladas, pasando de 0,30 toneladas año por persona en 2011 a 0,27, en 2012.

Gráfica 5.10 Bogotá D.C, Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (Ton/per cápita) 2001 – 2012



Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)

5.4 Área verde y arbolado urbano

5.4.1 Metros cuadrados de Parque Perímetro Urbano por Habitante

Para el año 2012, la ciudad de Bogotá contaba con 3,9 Metros Cuadrados de parque perímetro urbano por habitante (zonas verdes de escala metropolitana, zonal, vecinal y de bolsillo que se encuentran jerarquizados según su función y escala, destinados al desplazamiento, encuentro o permanencia de los ciudadanos localizados en la ciudad).

Las localidades con mayor cantidad de M2 de parque perímetro urbano por Habitante son: Teusaquillo con 13,4; Santa Fé 8,7 y Barrios Unidos que cuenta con 7,4. Las localidades con menor cantidad de M2 son La Candelaria con 1,3; Los Mártires 2,17 y Bosa con 2,04.

5.4.2 Número de árboles mantenidos al año de siembra

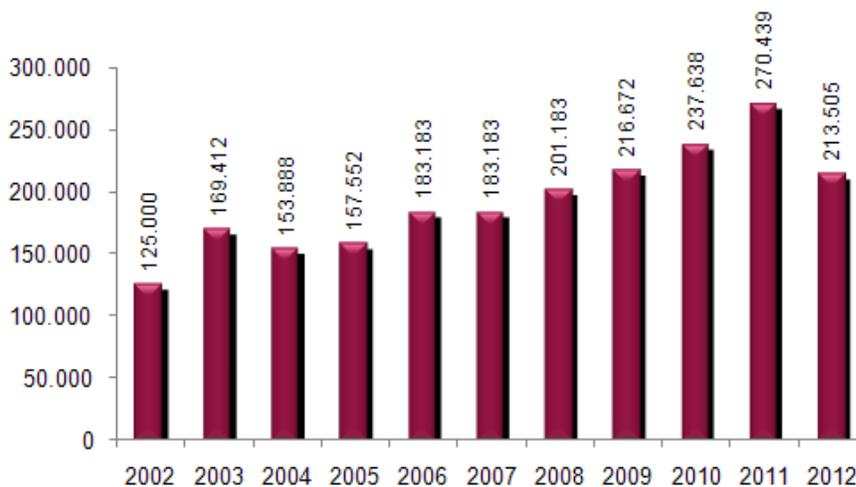
Con el fin de mantener en óptimas condiciones físicas y sanitarias el arbolado joven y la jardinería de la ciudad, el Jardín Botánico José Celestino Mutis ha analizado las condiciones ambientales y las características y requerimientos para mantener una malla verde saludable y adecuada para la ciudad.

Las características ambientales de cada zona de la ciudad, los tipos de emplazamiento y la descripción de las labores forestales para el mantenimiento básico del sistema arbóreo joven están definidos en el **Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá, D.C.**, que orientan la implementación de buenas prácticas de manejo integral que se ejecutan.

Actualmente el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis tiene 213.505 individuos arbóreos jóvenes en mantenimiento los cuales fueron plantados por la entidad. Los proyectos de plantación tanto de árboles jóvenes, como de jardines urbanos se han enfocado además del mejoramiento de la malla verde urbana en los siguientes componentes:

- Aumento y mejoramiento de la participación ciudadana, con acompañamiento social a los proyectos de arborización y de jardinería.
- Mantenimiento del arbolado con participación ciudadana e institucional, vinculando instituciones educativas públicas y privadas, ONG, Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales en general.
- Formación de líderes comunitarios y ambientales.
- Campaña “Adopta un Árbol / Adopta un Jardín”.
- Fortalecimiento a colegios y entidades educativas con la campaña “Aprendamos con la naturaleza”

Gráfica 5.11 Bogotá, D. C. Árboles Mantenidos al año de siembra 2002 –2012



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá (JBB), Sistema de Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU)

Como se observa en la gráfica anterior la tendencia de este indicador es creciente en correspondencia con las metas establecidas en los planes de desarrollo y en los planes de acción de la Entidad.

Desde el año 2008, se presenta un incremento en el número de árboles mantenidos anualmente teniendo en cuenta que se van sumando los árboles plantados en la vigencia anterior al número de árboles mantenidos. Para el año 2012 se presenta un descenso del 21% en el número de árboles jóvenes. Lo anterior debido a la depuración de los proyectos de mantenimiento en donde se priorizó el arbolado joven localizado en espacio público de uso público y se retiraron del mantenimiento básico a los individuos que por sus características físicas y de edad ya son considerados adultos. De esta manera con corte a diciembre de 2.012 se tienen 213.505 árboles jóvenes en mantenimiento.

Análisis descriptivo y cualitativo del indicador por Localidad – vigencia 2012

En el año 2012 se ejecutaron actividades de mantenimiento a 213.505 árboles jóvenes, correspondiente a un millón doscientos ochenta mil ciento noventa y cinco (1.280.195) labores forestales. Gráfica 5.9

Dentro de este mantenimiento básico se realizan labores como plateo, podas de formación y transparencia, fertilización edáfica con productos orgánicos y químicos, riego y replantes; y debido al cambio climático y al seguimiento que se ha realizado permanentemente al sistema arbóreo joven se han implementado otras labores como la excavación de zanjas para desagüe en épocas invernales, la incorporación de sustrato (tierra) a los sitios que lo requieren, fertilización foliar, diagnósticos fitosanitarios y podas sanitarias y aplicación de tratamientos especializados.

Dado que las localidades tienen un área desigual, condiciones ambientales diferentes y una cobertura arbórea única, comparar las cifras de árboles mantenidos por localidad en términos absolutos no es lo más adecuado. No obstante, se observa una tendencia creciente hasta el año 2011 en relación con el número de árboles mantenidos en la ciudad.

Cuadro 5.10 Bogotá D.C. Número de árboles mantenidos al año de siembra, según localidad 2008 – 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	8.359	8.906	7.651	17.157	10.207
Chapinero	5.184	7.399	7.973	4.975	5.445
Santa Fe	2.121	2.134	3.049	6.455	5.423
San Cristóbal	14.765	15.315	15.033	6.359	9.668
Usme	7.113	7.626	8.487	9.540	6.598
Tunjuelito	5.470	7.096	7.751	24.169	17.493
Bosa	7.736	8.598	9.948	12.425	11.137
Kennedy	15.156	16.275	18.572	19.568	21.686
Fontibón	7.700	8.669	7.833	11.891	11.002
Engativá	18.832	18.815	23.555	16.366	11.000
Suba	19.550	21.447	15.169	20.414	15.293
Barrios Unidos	5.832	6.120	5.946	9.116	7.931
Teusaquillo	7.872	8.618	11.421	11.977	4.777
Los Mártires	2.845	3.061	5.019	2.155	2.370
Antonio Nariño	1.676	1.677	6.473	7.714	10.885
Puente Aranda	9.608	10.235	10.658	15.070	10.056
La Candelaria	370	382	329	1.607	1.102
Rafael Uribe Uribe	8.962	9.305	19.550	14.867	12.154
Ciudad Bolívar	27.296	25.735	25.805	30.681	15.565
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Nivel Central (Corresponde a proyectos que atraviesan varias localidades)	24.736	29.259	27.416	27.932	23.713
Total Bogotá D.C.	201.183	216.672	237.638	270.439	213.505

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

Durante la vigencia 2012 se presentó una variación negativa. En la Localidad de Teusaquillo, se mantuvieron 4.777 árboles; en Ciudad Bolívar, 15.565, y en la Localidad de Usaquén, 10.207, con una variación negativa de -60,1%, -49,3% y -40,5% respectivamente, obteniendo una variación anual para el total Bogotá de -21,1% de 2011 a 2012. Lo anterior se explica por fenómenos como el cambio climático, inundaciones, remoción en masa, cambio en el uso del suelo y por acciones antrópicas, que han conllevado a pérdidas de material plantado por encima de los promedios. Esto condujo a una focalización en las actividades de mantenimiento básico y especializado.

Cuadro 5.11 Bogotá D.C. Variación porcentual anual en el número de árboles mantenidos al año de siembra, según localidad 2009-2012

Localidad	2009	2010	2011	2012
Usaquén	6,5%	-14,1%	124,2%	-40,5%
Chapinero	42,7%	7,8%	-37,6%	9,4%
Santa Fe	0,6%	42,9%	111,7%	-16,0%
San Cristóbal	3,7%	-1,8%	-57,7%	52,0%
Usme	7,2%	11,3%	12,4%	-30,8%
Tunjuelito	29,7%	9,2%	211,8%	-27,6%
Bosa	11,1%	15,7%	24,9%	-10,4%
Kennedy	7,4%	14,1%	5,4%	10,8%
Fontibón	12,6%	-9,6%	51,8%	-7,5%
Engativá	-0,1%	25,2%	-30,5%	-32,8%
Suba	9,7%	-29,3%	34,6%	-25,1%
Barrios Unidos	4,9%	-2,8%	53,3%	-13,0%
Teusaquillo	9,5%	32,5%	4,9%	-60,1%
Los Mártires	7,6%	64,0%	-57,1%	10,0%
Antonio Nariño	0,1%	286,0%	19,2%	41,1%
Puente Aranda	6,5%	4,1%	41,4%	-33,3%
La Candelaria	3,2%	-13,9%	388,6%	-31,5%
Rafael Uribe Uribe	3,8%	110,1%	-24,0%	-18,3%
Ciudad Bolívar	-5,7%	0,3%	18,9%	-49,3%
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Nivel Central (Corresponde a proyectos que atraviesan varias localidades)	18,3%	-6,3%	1,9%	-15,1%
Total Bogotá D.C.	7,7%	9,7%	13,8%	-21,1%

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá (JBB).

Sin embargo, para la vigencia 2012 se resaltan variaciones positivas en las Localidades de Chapinero, Los Mártires, Kennedy, y San Cristóbal los cuales presentan un aumento significativo en el número de árboles mantenidos.

Análisis de contexto: Principales factores tanto internos como externos que influyeron en su comportamiento – vigencia 2012

Desde el año 1998 el Jardín Botánico de Bogotá ha propiciado e incluido en todas sus actividades, lo relacionado con la apropiación y la participación social, dándole un nuevo aire a este proceso. Desde el año 2007 se incluyó el componente social en la mayoría de los procedimientos buscando que la ciudadanía se responsabilice del sistema arbóreo cercano a su vivienda o sitio de trabajo dándole un doliente a cada árbol en el marco de la campaña “Adopta un Árbol / Adopta un Jardín”; en donde además se han propiciado espacios dentro y fuera del Jardín Botánico para compartir, enseñar y discutir las diversas temáticas ambientales que afectan y pueden dar solución a los problemas que afronta la ciudad. Además se capacita a los interesados en el aprendizaje de técnicas para el cuidado del arbolado y la jardinería urbana, así como la sensibilización y reconocimiento de la labor del Jardín Botánico frente a la actividad de mantenimiento y la sostenibilidad del mismo, en donde se busca el reconocimiento del árbol como ser vivo con derechos y privilegios para que así nos ayuden a cuidar los árboles existentes y nos permitan aumentar la densidad plantando nuevos árboles.

Adicionalmente y basados en los inventarios del JBB, se realizó una actualización de las bases de datos de los proyectos plantados o recibidos por la Entidad, depurando los proyectos y dando prioridad al sistema arbóreo joven establecido en espacio público de uso público de la ciudad. Así mismo se dejó el sistema arbóreo joven localizado en

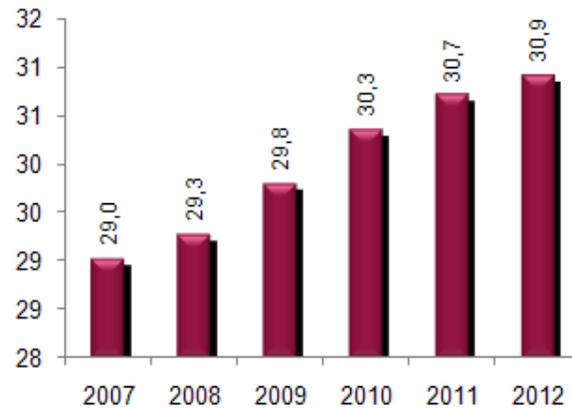
espacio público y en uso Institucional, en responsabilidad de los respectivos administradores. Esta fue otra de las razones del descenso en el indicador en el año 2012.

5.4.3 Número de árboles por hectárea

Establece los individuos arbóreos emplazados en espacio público de uso público por hectárea en el área urbana de Bogotá.

El seguimiento del indicador permite el análisis del componente geográfico, conociendo la localización de cada uno de los árboles emplazados dentro del perímetro urbano y su distribución espacial. El Jardín Botánico José Celestino Mutis determina durante la etapa de planificación aquellas localidades y/o territorios con los índices más bajos de árboles por hectárea en el espacio público de uso público para la priorización de las acciones de arborización en los territorios con menor número de árboles. En este sentido, los resultados obtenidos a 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

Gráfica 5.12 Bogotá, D. C. Número de árboles por hectárea 2007 –2012



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá (JBB).

Se resalta que si bien el indicador ha presentado una tendencia estable, existen localidades en donde ha sido más representativo el crecimiento de 2007 a 2012, es así como en Tunjuelito, se pasó de tener 29,5 árboles por hectárea a 34,2; en Bosa, de 10,2 árboles por hectárea a 13,4; en Barrios Unidos, de 25,9 árboles por hectárea a 28,9; y en Kennedy, de 27,0 árboles por hectárea a 29,6. Se debe tener en cuenta que en algunas de las localidades es más complejo generar un incremento de este indicador, dada la escasa disponibilidad de espacio público para plantar nuevos árboles.

Cuadro 5.12 Bogotá D.C. Número de árboles por hectárea, según localidad 2007 – 2012

Localidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	31.5	31.5	31.7	31.9	31.8	31.9
Chapinero	25.6	27.2	27.3	27.4	26.9	26.9
Santa Fe	120.2	120.2	120.6	120.5	120.4	120.8
San Cristóbal	28.2	28.4	29.1	29.6	29.9	30.1
Usme	40.0	40.3	40.8	41.1	41.5	41.5
Tunjuelito	29.5	31.1	32.2	33.7	34.2	34.2
Bosa	10.2	10.7	11.6	12.0	12.3	13.4
Kennedy	27.0	27.3	27.7	28.7	29.3	29.6
Fontibón	14.5	14.8	15.0	15.5	15.9	16.1
Engativá	24.9	25.0	25.9	26.2	26.8	26.8
Suba	43.7	44.0	44.4	44.8	44.8	44.9
Barrios Unidos	25.9	26.1	26.5	28.0	28.4	28.9
Teusaquillo	37.2	37.7	37.8	38.4	38.5	38.7
Los Mártires	9.0	9.3	9.3	9.3	9.4	9.5
Antonio Nariño	19.3	19.3	19.6	20.6	21.2	21.3
Puente Aranda	21.3	21.6	22.5	23.0	23.1	23.2
La Candelaria	22.0	23.0	23.1	22.1	22.1	22.5
Rafael Uribe Uribe	37.2	37.4	37.5	37.6	37.4	37.6
Ciudad Bolívar	10.4	10.2	11.1	11.8	12.1	12.2
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total Bogotá D.C.	29,0	29,3	29,8	30,3	30,7	30,9

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá (JBB), Sistema de Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU)

En algunos sectores, la ciudadanía ha creado la falsa sensación de que el árbol es sinónimo de inseguridad y que tener zonas mejor arborizadas va a repercutir en el aumento de acciones delictivas o actos de inseguridad como el aumento de jóvenes consumiendo sustancias alucinógenas, arrojo de basuras y escombros, sitios para dormitorio del habitante calle y situaciones que ponen en riesgo la integridad de la mujer principalmente.

Por lo anterior se debe trabajar mancomunadamente entre las entidades gubernamentales y la comunidad para cambiar esta percepción y mejorar la confianza de la ciudadanía en sus mandatarios que debe traducirse en una mejor ciudad, más segura y ambientalmente sostenible frente al cambio climático y los retos frente a las nuevas generaciones.

Una de las principales estrategias frente al cambio climático y el calentamiento global es el aumento, conservación y mantenimiento de las coberturas vegetales urbanas, dentro de las cuales la principal es el sistema arbóreo urbano.

Parte de las estrategias para mejorar el sistema arbóreo urbano es recuperar, mantener y renovar los árboles existentes en la Ciudad, por lo anterior se deben afianzar y garantizar los recursos necesarios que permitan desarrollar normalmente y en las cantidades suficientes las labores de mantenimiento básico y especializado en toda la malla verde urbana.

Luego de cumplir con el mantenimiento de los árboles que actualmente tiene la ciudad, en un segundo nivel se debe considerar el aumento de árboles jóvenes urbanos en espacio público de uso público bajo lineamientos técnicos contenidos en el “Manual de Silvicultura

Urbana para Bogotá”, en las Localidades con mayor déficit de “Árboles por hectárea” dentro de las cuales encontramos Ciudad Bolívar, Bosa y Tunjuelito. Estas localidades no fueron deforestadas para dar paso al actual urbanismo, sino que nunca han desarrollado bosques naturales debido a factores ambientales como la clase de suelos, cantidad de lluvia por año, horas de radiación solar directa/día/año, velocidad de los vientos y humedad relativa entre otros.

En un segundo orden de intervención y prioridad se debe intervenir las localidades declaradas en emergencia por contaminación atmosférica: Puente Aranda, Fontibón y Kennedy, sin descuidar las Localidades restantes en donde también es importante el aumento del número de árboles.

Otro de los factores a tener en cuenta para la plantación de árboles jóvenes urbanos es la disponibilidad del espacio público de uso público principalmente zonas verdes, parques y separadores viales, los cuales cada vez ofrecen menos áreas disponibles para la plantación de árboles. Los espacios que van quedando para estas labores se van reduciendo a rondas hídricas, humedales y nuevas zonas de espacio público de uso público entregadas principalmente por constructoras, lo que hace que proyectos de gran magnitud en donde se puedan plantar un número importante de árboles a la vez en la ciudad sean cada vez más escasos y se presente el escenario contrario en donde en barrios enteros solo se puedan plantar algunos árboles, incremento los costos de estas actividades.

Por lo anterior se debe fortalecer las estrategias Distritales de conservación y recuperación del espacio público que haya sido apropiado por particulares, o usado para labores diferentes como mecánica, parqueo de vehículos, acopio de materiales de construcción o pastoreo de vacas entre otros.

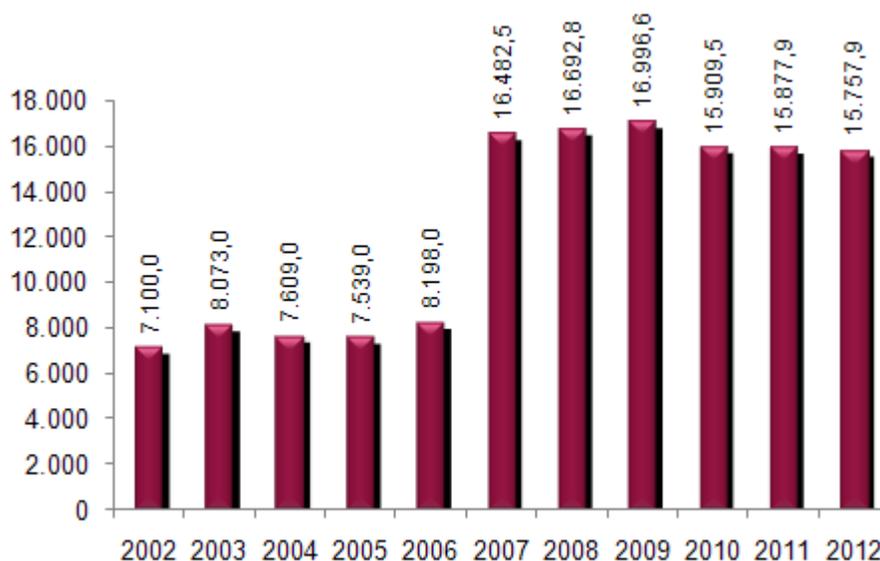
Para desarrollar los aspectos antes mencionados relacionados con el mantenimiento y la plantación de árboles jóvenes urbanos es indispensable aunar esfuerzos entre el sector público y el sector privado en donde se pueda contar con mayores recursos financieros y afianzar los lazos comunitarios.

5.4.4 Número de árboles por cada 100.000 habitantes

A partir de la base de datos generada por Sistema de Gestión del Arbolado Urbano – SIGAU que tiene como base el Censo del Arbolado Urbano de Bogotá relacionado con los árboles urbanos existentes en espacio público de uso público más los árboles plantados menos árboles talados en la ciudad dividido por el estimado de habitantes en la parte urbana de la Ciudad, se calcula el indicador “Árboles por cada 100.000 habitantes”.

El SIGAU reporta dentro del perímetro urbano de Bogotá con corte a diciembre de 2012, un millón ciento noventa mil cuatrocientos sesenta (1.190.460) árboles en espacio público, y con una base poblacional de 7.554.672 habitantes (Fuente Bogotá en cifras 2012), un índice de un árbol por cada seis habitantes, en la siguiente tabla se puede observar la variación desde el año 2.002 al 2.012.

Gráfica 5.13 Bogotá, D. C. Número de árboles por cada 100.000 habitantes 2002 –2012



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá (JBB),

Nota. Para la población del año 2012, no se tuvo en cuenta la población de la Localidad de Sumapaz

En el cuadro se nota una disminución en los valores del indicador para los años 2010 y 2012, debido a que para los años 2007 a 2009 se tomó como referencia el valor del censo poblacional del año 2005. Para los últimos dos años el cálculo del indicador se basó en la proyección de la población para estos años, de acuerdo con los lineamientos dados por Planeación Distrital, con lo cual se empezó a tener en cuenta la población establecida en Bogotá en cifras.

No obstante, la Administración Distrital se enfrenta con grandes dificultades para incrementar el índice de árboles por habitante dada la baja disponibilidad de áreas arborizables. Los nuevos desarrollos urbanísticos se limitan a la generación de espacio público de acuerdo con los lineamientos del POT, sin que necesariamente orienten sus esfuerzos a la generación de zonas blandas y/o verdes que faciliten la plantación de árboles y por ende el enriquecimiento de la malla verde de la Ciudad, razón por la cual el Jardín Botánico José Celestino Mutis ha celebrado diferentes alianzas con el gobierno local y entidades del Distrito.

Análisis descriptivo y cualitativo del indicador por Localidad – vigencia 2012

Para el análisis del comportamiento del número de árboles por cada 100.000 habitantes 2007 – 2012 debe tenerse en cuenta que el indicador se consolida de manera anual ya que la labor de plantación y de tala a lo largo del año modifica el resultado del cálculo tanto a nivel de localidad como a nivel distrital.

Cuadro 5.13 Bogotá, D. C. Número de árboles por cada 100.000 habitantes, según localidades Años 2007– 2012

Localidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	26.510,0	26.505,0	26.712,0	23.946,7	23.589,8	23.547,3
Chapinero	27.416,0	29.167,0	29.224,0	27.061,9	26.335,4	26.058,6
Santa Fe	81.588,0	81.561,0	81.819,0	76.228,8	76.263,0	81.238,6
San Cristóbal	11.515,0	11.595,0	11.860,0	11.879,4	12.041,5	12.115,0
Usme	28.795,0	28.983,0	29.388,0	23.967,9	22.970,4	21.995,6
Tunjuelito	15.818,0	16.691,0	17.299,0	16.525,4	16.798,7	16.825,5
Bosa	3.946,0	4.115,0	4.485,0	4.084,0	4.070,8	4.006,7
Kennedy	10.364,0	10.480,0	10.638,0	10.235,6	10.369,9	10.357,3
Fontibón	14.857,0	15.143,0	15.344,0	13.942,4	14.059,5	13.876,4
Engativá	10.783,0	10.797,0	11.194,0	10.784,2	10.911,1	10.843,1
Suba	27.822,0	27.999,0	28.240,0	24.877,4	24.317,1	23.783,5
Barrios Unidos	13.706,0	13.826,0	14.063,0	14.338,8	14.482,8	14.661,5
Teusaquillo	38.474,0	39.038,0	39.156,0	37.558,0	37.317,4	37.155,3
Los Mártires	6.092,0	6.298,0	6.316,0	6.212,4	6.252,7	6.282,5
Antonio Nariño	8.129,0	8.122,0	8.276,0	9.301,0	9.571,9	9.597,4
Puente Aranda	14.343,0	14.528,0	15.162,0	15.352,6	15.470,5	15.519,0
La Candelaria	19.153,0	20.030,0	20.106,0	18.841,5	18.828,7	19.176,3
Rafael Uribe Uribe	13.688,0	13.768,0	13.810,0	13.761,3	13.699,4	13.785,3
Ciudad Bolívar	5.988,0	6.142,0	6.696,0	6.389,9	6.395,5	6.337,0
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total Bogotá D.C.	16.482,5	16.692,8	16.996,6	15.909,5	15.877,9	15.757,9

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá (JBB).

Nota: Para las vigencias de 2008 al 2012 el indicador se calculó sobre un total de árboles existentes en la Ciudad de 1.128.991, 1.149.538, 1.170.246, 1.184.736 y 1.190.460 respectivamente de los cuáles 2049, 2909, 5068, 10015 y 10.993 corresponden a Nivel Central, que no son territorializados.

En el año 2007 encontramos un promedio de árboles de 16.482,5 por cada 100.000 habitantes, indicador que se incrementa en 210,3 para 2008 llegando a 16.692,8 árboles por cada 100.000 habitantes; al año siguiente alcanza su punto máximo en el período, consiguiendo un promedio de 16.966,6 dado que la plantación creció más que la población de la ciudad como se puede ver más adelante (con 22.038 árboles jóvenes plantados).

Para el año 2010, el indicador bajó debido a la necesidad que tuvo el Distrito en la tala de 1.552 árboles, actividad que sumada al incremento poblacional, generó la disminución per cápita en este indicador, produciendo un cambio desde el año 2009 con 16.996 a 15.909 árboles por cada 100.000 habitantes para 2010. Durante el año 2011, se observó una leve disminución en la cantidad de árboles per cápita, dado que durante este año se talaron 4.361 árboles en espacio público de usos público en la ciudad, sin embargo se plantaron 18.851 árboles en este año. La gran cantidad de árboles talados se realizó en el marco de la Urgencia Manifiesta declarada por la Entidad para atender los árboles generadores de riesgo en la Ciudad.

Al analizar el comportamiento por localidades para el año 2012, se destaca la localidad de Santa Fe en donde existe la mayor cantidad de árboles por cada 100.000 habitantes (81.238,4), seguida por la localidad de Teusaquillo (37.155,3), y la localidad de Chapinero (26.058,6). En contraste con lo anterior las localidades que presentan una relación menor de árboles por cada 100.000 habitantes son Ciudad Bolívar (6.337), Los Mártires (6.282,5) y Bosa (4.006,7). Esto demuestra el esfuerzo que se debe realizar para compensar áreas degradadas, las cuales el Jardín Botánico investiga e interviene para mejorar la relación

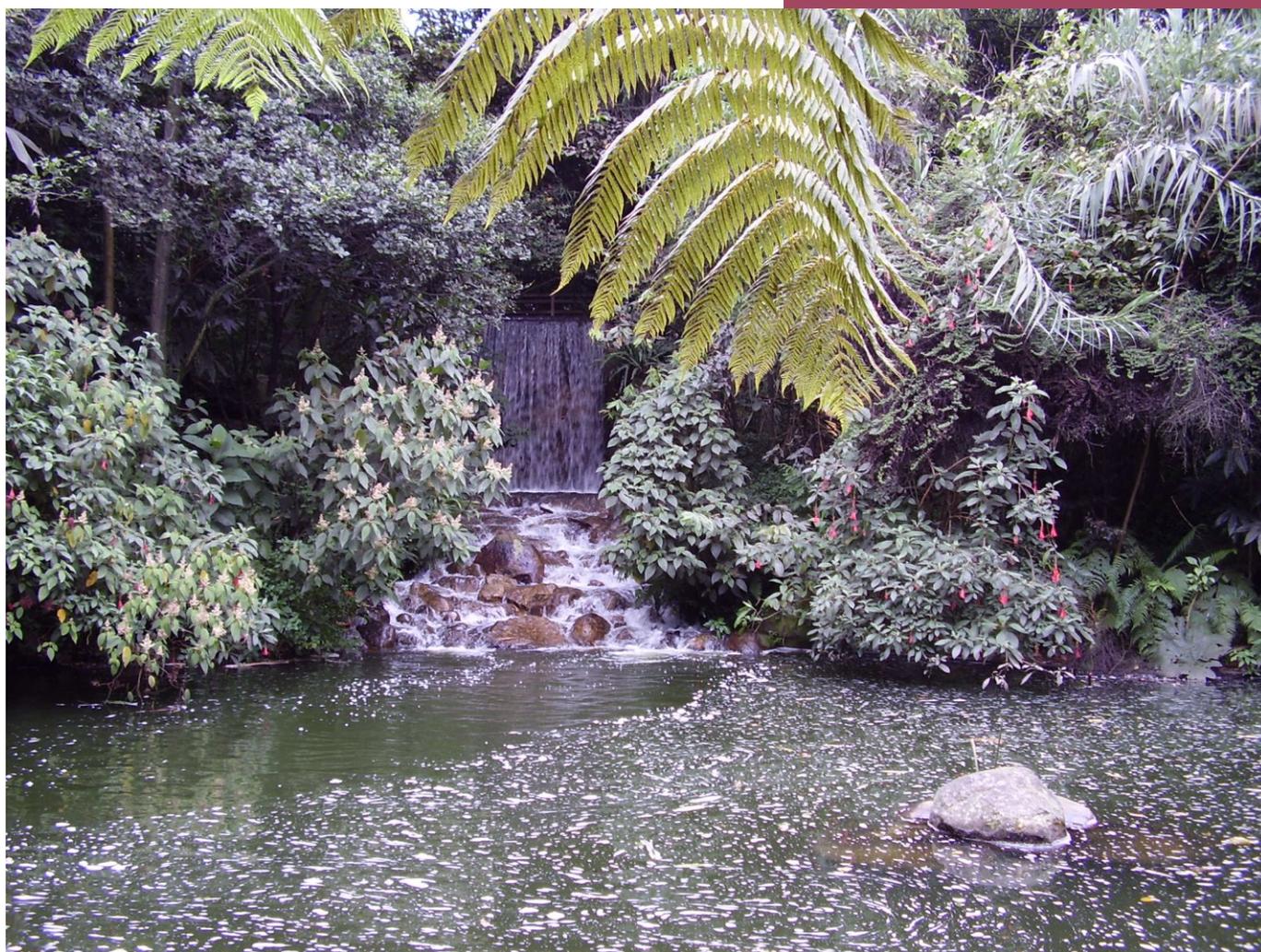
de árboles por habitante y la necesidad de identificar y recuperar nuevas áreas arborizables.

Es pertinente explicar frente a la disminución entre los años 2009 y 2010 del indicador que la disminución en un poco más 1.000 árboles de 2009 a 2010, se da debido a que el ritmo de crecimiento de la población en el D.C. es mayor que la de plantación de árboles, ya que el promedio de plantación al año es cerca de 19.000 árboles y cada año es necesario talar alrededor de 1.500 árboles en riesgo, mientras la población según datos de la SDP crece en más de 104 mil habitantes al año. De esta manera, se puede apreciar que para continuar mejorando la relación de árboles por habitante se requiere aumentar la plantación de árboles a un ritmo superior al histórico, por lo menos equivalente al crecimiento poblacional.

Capítulo 6

Servicio de Acueducto y Alcantarillado

Informe vigencia 2012



Capítulo 6. Servicios de Acueducto y Alcantarillado

A la luz de los indicadores del Acuerdo 67 de 2002, durante el año 2012 la constante en la gestión los servicios de acueducto y alcantarillado continuó siendo el mantenimiento de altas coberturas de los servicios de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial; el suministro de agua para el consumo humano libre de riesgo físico y bacteriológico; y la tarifa media para el estrato socioeconómico 3 ajustada a la normatividad tarifaria.

En efecto, Bogotá cuenta con una cobertura del 99% para los servicios de acueducto y alcantarillado, además garantiza los mejores estándares de calidad en el agua para consumo y mantiene una tarifa constante en términos reales.

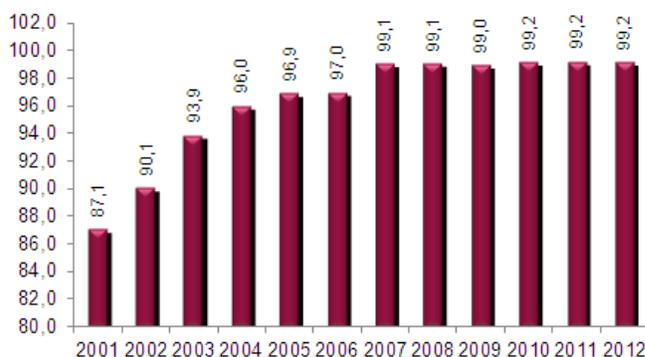
Cuadro 6.1 Resumen. Indicadores en el marco de los Acuerdos 067/2002 asociados al servicio de acueducto y alcantarillado 2001-2012

Nombre Indicador	Fuente	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Cobertura del servicio de alcantarillado sanitario (residencial y legal)	SDHT - EAAB	87,1	90,1	93,9	96,0	96,9	97,0	99,1	99,1	99,0	99,2	99,2	99,2
Cobertura del Sistema de Alcantarillado Pluvial (legal)	SDHT - EAAB	80,7	83,7	86,8	88,9	93,1	93,4	95,5	97,8	99,2	99,4	98,6	98,4
Cobertura del servicio de acueducto % (residencial y legal)	SDHT - EAAB	99,0	98,0	100,0	100,0	100,0	99,4	99,7	99,7	99,7	99,9	99,9	99,9
Índice de calidad del agua	SDHT - EAAB	99,0	98,9	98,0	98,4	98,7	99,2	98,9	99,7	99,8	99,8	99,9	99,9
Tarifa media acueducto estrato 3 (\$/m3) (pesos corrientes)	SDHT - EAAB	1.298,7	1.489,9	1.820,9	1.951,8	2.378,8	2.057,4	2.125,3	2.165,9	2.180,4	2.246,8	2.319,3	2.363,7
Variación % anual tarifa media acueducto estrato 3 (pesos constantes)	SDHT - EAAB	11,3	7,2	14,8	1,6	16,2	-17,2	-2,3	-5,3	-1,3	-0,1	-0,5	-0,5

6.1 Cobertura del servicio de alcantarillado sanitario (residencial y legal)

La cobertura en 2012 del servicio de alcantarillado sanitario se mantiene en un nivel superior al 99,2%. Considerando dos cifras decimales se registra una leve disminución del 0,03% respecto a 2011. El presente indicador está afectado por la depuración pendiente de información de los barrios legalizados durante el periodo 2005 a 2010 a realizarse en el 2013. En 2012, se construyeron 18,73 km de redes locales de alcantarillado sanitario.

Gráfica 6.1 Bogotá, D.C. Cobertura de alcantarillado sanitario 2001 - 2012



Bogotá presenta una cobertura del servicio de alcantarillado sanitario del 99,2%. Con excepción de las localidades de: Ciudad Bolívar (95,9%), Antonio Nariño (96,3%), Suba (98,3%) y Rafael Uribe Uribe (99,1%), las demás localidades registran coberturas superiores al promedio de la ciudad. Las mayores inversiones se registran en Ciudad Bolívar, Fontibón, Suba y Usaquén.

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB - ESP) , Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativo

Cuadro 6.2 Bogotá, D.C. Cobertura de alcantarillado sanitario, según localidad 2008 - 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	99,7	99,7	99,7	99,8	99,7
Chapinero	99,9	99,9	99,9	99,9	99,9
Santa Fe	99,7	99,9	99,8	99,8	99,9
San Cristóbal	99,7	99,4	99,3	99,3	99,4
Usme	99,2	99,0	99,0	99,1	99,1
Tunjuelito	99,9	99,9	99,9	100,0	100,0
Bosa	99,0	99,0	99,2	99,2	99,2
Kennedy	99,9	100,0	100,0	100,0	100,0
Fontibón	99,9	99,9	99,9	99,9	100,0
Engativá	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Suba	98,0	98,1	98,2	99,3	98,3
Barrios Unidos	100,0	99,9	99,9	100,0	99,9
Teusaquillo	100,0	100,0	100,0	99,9	100,0
Los Mártires	99,9	99,9	99,9	99,9	100,0
Antonio Nariño	96,5	96,5	96,5	96,6	96,3
Puente Aranda	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
La Candelaria	99,9	100,0	100,0	100,0	100,0
Rafael Uribe Uribe	98,7	98,8	99,4	99,5	99,1
Ciudad Bolívar	95,7	94,2	96,4	96,5	95,9
Sumapaz	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Total Bogotá D.C.	99,1	99,0	99,2	99,2	99,2

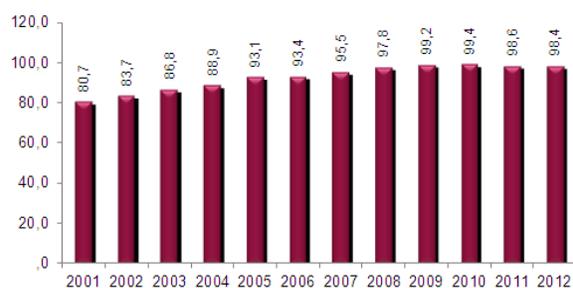
Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB - ESP)

En 2012, inició el Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016, aprobado en junio de 2012 mediante Acuerdo del Concejo de Bogotá 489, de otra parte en julio de 2012, se mejoró la calidad de información de suscriptores de la empresa.

6.2 Cobertura del Sistema de Alcantarillado Pluvial (legal)

La cobertura del servicio de alcantarillado pluvial disminuyó en 0,2 puntos porcentuales entre el 2012 y el 2011, al pasar de 98,6% a 98,4%. El presente indicador está afectado por la depuración de redes en el sistema de información geográfico, actividad iniciada desde el año 2011. En 2012, se construyeron 13,89 km de redes locales de alcantarillado pluvial.

Gráfica 6.2 Bogotá, D.C.
Cobertura de alcantarillado pluvial 2001 - 2012



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB - ESP)

La cobertura de alcantarillado pluvial en Bogotá D.C., se situó en 98,4%. Las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Usaquén incrementaron sus coberturas; no obstante, en Suba, Fontibón y Bosa se registran disminuciones apreciables. Las mayores inversiones se presentaron en Ciudad Bolívar, Bosa, Barrios Unidos y Fontibón.

Cuadro 6.3 Bogotá, D.C., Cobertura de alcantarillado pluvial según localidad 2008 - 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	99,1	99,3	99,5	99,1	99,3
Chapinero	99,7	99,5	99,5	100,0	99,8
Santa Fe	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
San Cristóbal	95,6	98,5	98,5	99,7	99,7
Usme	69,7	91,2	92,5	94,2	97,4
Tunjuelito	95,3	96,0	96,7	96,7	97,5
Bosa	92,6	95,1	94,9	97,2	96,6
Kennedy	91,6	94,4	96,9	97,7	97,9
Fontibón	88,8	90,9	96,7	98,8	98,2
Engativá	99,6	99,3	99,1	98,6	98,9
Suba	95,1	99,6	99,8	100,0	99,2
Barrios Unidos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Teusaquillo	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Los Mártires	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Antonio Nariño	98,2	98,1	98,0	100,0	100,0
Puente Aranda	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
La Candelaria	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Rafael Uribe Uribe	95,3	98,7	98,9	99,4	99,4
Ciudad Bolívar	79,7	85,5	89,7	91,6	92,8
Sumapaz	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Total Bogotá D.C.	97,8	99,2	99,4	98,6	98,4

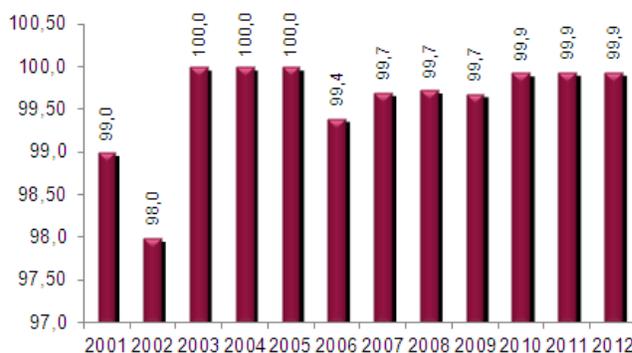
Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

En 2012, inició el Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016, aprobado en junio de 2012 mediante Acuerdo del Concejo de Bogotá 489, de otra parte desde el año 2011, la empresa viene en un proceso de depuración de la información de redes, principal insumo para determinar este indicador.

6.3 Cobertura del servicio de acueducto % (residencial y legal)

La cobertura del servicio de acueducto en 2012 se mantiene en el 99,9%. El presente indicador está afectado por la depuración pendiente de información de los barrios legalizados durante el periodo 2005 a 2010 a realizarse en el 2013. En 2012, se construyeron 9 km de redes locales de acueducto.

Gráfica 6.3 Bogotá, D.C. Cobertura de acueducto 2001 - 2012



La cobertura de acueducto residencial y legal se ubica en el 99,9%. Solo en Rafael Uribe Uribe, se presenta una disminución apreciable de 0,32%. En esta localidad se registra redes por construir en barrios legalizados, información pendiente de depurar en 2013. Las principales inversiones se registran en Ciudad Bolívar, Suba y Usaquén.

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB - ESP)

Cuadro 6.4 Bogotá, D.C. Cobertura de acueducto, según localidad 2008 – 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	99,9	99,9	99,9	100,0	99,9
Chapinero	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Santa Fe	99,8	100,0	100,0	100,0	100,0
San Cristóbal	100,0	100,0	100,0	100,0	99,9
Usme	99,9	99,9	99,9	99,9	99,9
Tunjuelito	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Bosa	99,9	99,9	100,0	100,0	100,0
Kennedy	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Fontibón	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Engativá	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Suba	100,0	99,8	99,8	99,8	99,8
Barrios Unidos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Teusaquillo	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Los Mártires	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Antonio Nariño	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Puente Aranda	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
La Candelaria	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Rafael Uribe Uribe	99,0	99,4	100,0	100,0	99,6
Ciudad Bolívar	97,1	97,2	100,0	100,0	99,9
Sumapaz	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Total Bogotá D.C.	99,7	99,7	99,9	99,9	99,9

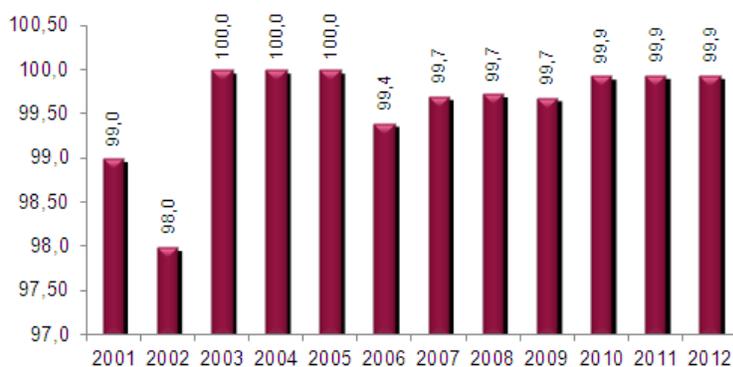
Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB - ESP)

En 2012, inició el Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016, aprobado en junio de 2012 mediante Acuerdo del Concejo de Bogotá 489, de otra parte en julio de 2012, se mejoró la calidad de información de suscriptores de la empresa.

6.4 Índice de calidad del agua

El Distrito Capital cuenta con un índice de calidad de agua del 99,9%, superior en 4,9 puntos porcentuales al mínimo establecido por la normatividad (95%). Para mantener la excelencia (99.94%) en este indicador para 2012, desde el año 2007, la Empresa mantiene la certificación de su sistema de abastecimiento y tratamiento de agua y realiza el muestreo diario establecido en la normatividad vigente y el mantenimiento de los puntos de muestreo.

Gráfica 6.4 Bogotá, D.C. Índice de calidad del agua 2001 – 2012



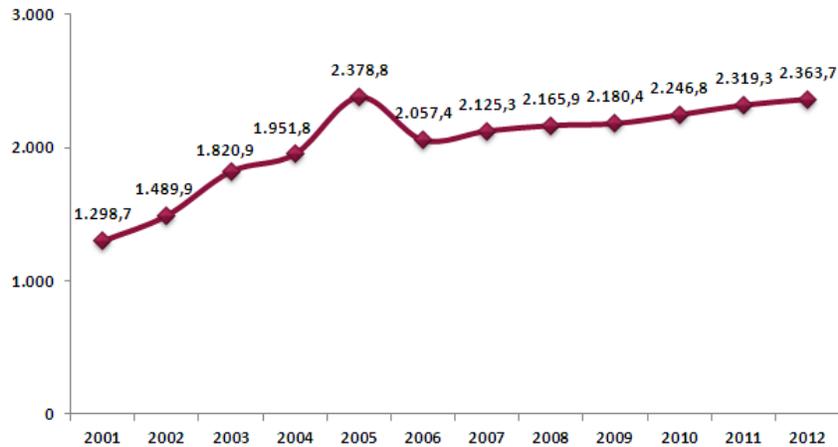
De acuerdo con los estándares establecidos en la normatividad vigente y con la información arrojada por los puntos de muestreo, la calidad del agua se mantiene en el 99,9% en el conjunto de localidades de la ciudad.

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB - ESP)

6.5 Tarifa media acueducto estrato 3 (\$/m3) (pesos corrientes)

La tarifa media de acueducto pasó de \$2.319 en 2011 a \$2.364 en 2012, lo que en términos nominales representa un incremento del 1,9%; no obstante, este incremento es inferior en 0,5 puntos al incremento del IPC para 2012 (2,44%). En términos reales la tarifa disminuyó 0,5% frente a 2011, continuando con la tendencia decreciente desde 2006.

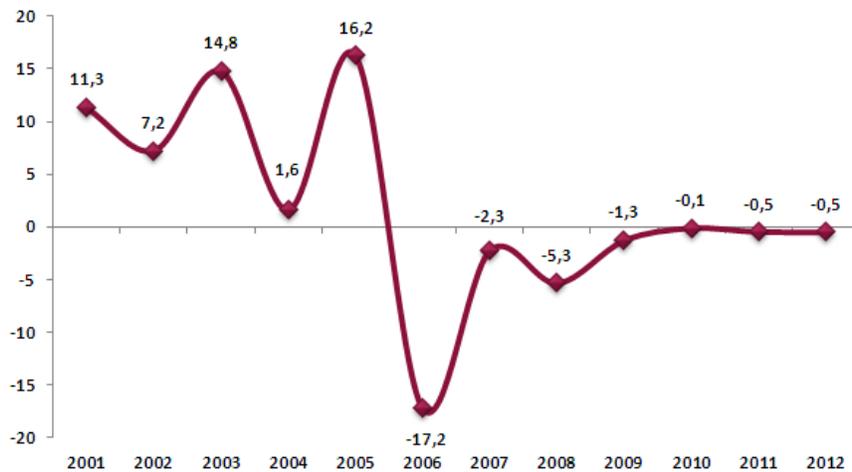
Gráfica 6.5 Bogotá, D.C. Tarifa media de acueducto estrato 3 en pesos corrientes 2001 – 2012



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB - ESP)

La tarifa media para el estrato 3 es igual para todas las localidades y presenta una reducción anual real de 0,5% en 2012, en relación al 2011. En pesos corrientes, presenta un incremento de \$45 respecto a 2011.

Gráfica 6.4 Bogotá, D.C. Variación % anual tarifa media acueducto estrato 3 (pesos constantes) 2001 – 2012



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB - ESP)

En 2012, se presentó una indexación en el mes de junio de 3,11%, en 2011 hubo 1 indexación en el mes de julio de 3,23%. Adicionalmente no se presentaron cambios en el factor de subsidio del estrato 3 el cual es del 15%.

Capítulo 7

Vivienda

Informe vigencia 2012



Capítulo 7. Vivienda

La consolidación de los indicadores del Acuerdo 67 de 2002, "por el cual se dictan normas para establecer la publicidad permanente de indicadores de gestión en la administración Distrital y se dictan otras disposiciones" constituye una oportunidad para monitorear el ritmo del avance de las metas del Sector Hábitat en materia de vivienda, que en últimas permiten observar el aporte público al mejoramiento de las condiciones de vida, de habitabilidad y entorno de los hogares en Bogotá.

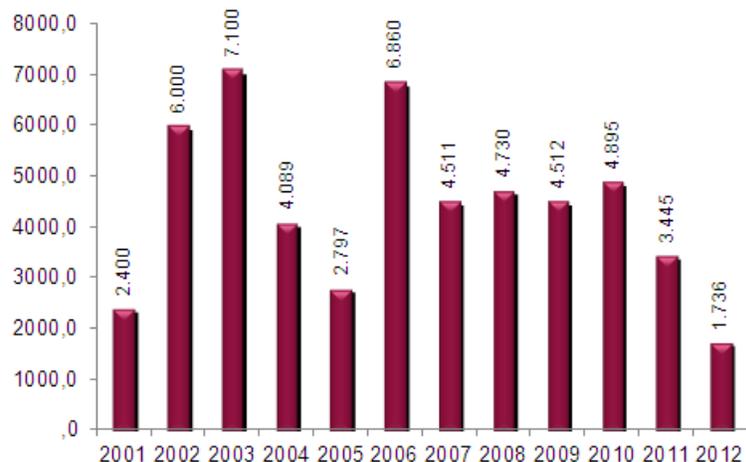
Cuadro 7.1 Resumen. Indicadores en el marco de los Acuerdos 067/2002 asociados a vivienda 2001-2012

Nombre Indicador	Fuente	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Número de viviendas habilitadas y gestionadas por el distrito capital	SDHT	2.400	6.000	7.100	4.089	2.797	6.860	4.511	4.730	4.512	4.895	3.445	1.736
Número de viviendas de estratos 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad (Estructural, habitabilidad y rural)	SDHT - CVP	-	125	350	213	619	500	772	648	1.058	1.099	682	156
Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición	SDHT - METRO VIVIENDA - EAAB	-	494	193	795	557	503	461	876	920	596	766	423
LEGALIZACIÓN DE BARRIOS													
Número de desarrollos de origen ilegal legalizados (trámite resuelto positivamente)	SDP - DLMIB	-	1	3	0	62	31	21	9	1	24	20	0
Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas (trámite resuelto positivamente)	SDP - DLMIB	-	127,0	6,1	0,0	232,2	42,4	64,6	10,5	0,9	12,2	43,2	0,0
Número de lotes de origen ilegal reconocidos (trámite resuelto positivamente)	SDP - DLMIB	-	1.906	345	0	14.557	2.494	4.302	638	75	724	3.011	0

7.1 Número de viviendas habilitadas y gestionadas por el Distrito Capital

En este indicador se incluyen solamente las viviendas habilitadas y gestionadas por el distrito a través de Metrovivienda.

Gráfica 7.1
Bogotá, D.C. Número de viviendas habilitadas y gestionadas por el distrito capital 2001 - 2012



En el año 2012, se registraron 1.736 unidades de viviendas habilitadas y gestionadas en la ciudad, lo que representa una disminución del 49.6% respecto a 2011.

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT)

El 65.2% (1.132 unidades) de las viviendas habilitadas se localizan en Bosa y el restante 34.8% (604 viviendas) en la localidad de Usme, en las demás localidades no se registraron viviendas habilitadas.

Cuadro 7.2
Bogotá, D.C. Número de viviendas habilitadas y gestionadas por el distrito capital, según localidad 2008 – 2012

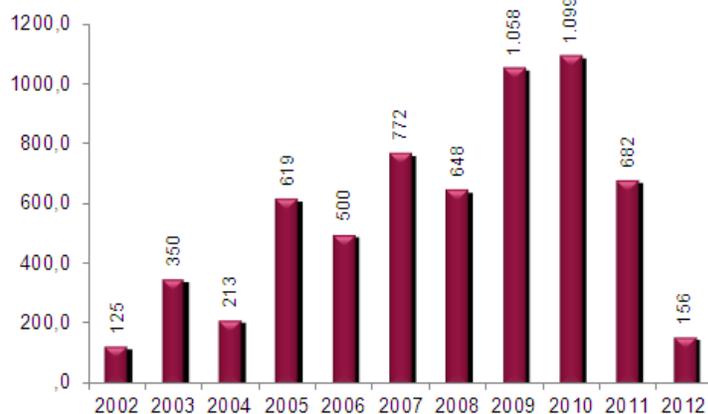
Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	0	0	0	0	0
Chapinero	0	0	0	0	0
Santa Fe	0	0	0	0	0
San Cristóbal	0	0	0	0	0
Usme	0	252	0	483	604
Tunjuelito	0	0	0	0	0
Bosa	4.730	4.260	4.895	2.962	1.132
Kennedy	0	0	0	0	0
Fontibón	0	0	0	0	0
Engativá	0	0	0	0	0
Suba	0	0	0	0	0
Barrios Unidos	0	0	0	0	0
Teusaquillo	0	0	0	0	0
Los Mártires	0	0	0	0	0
Antonio Nariño	0	0	0	0	0
Puente Aranda	0	0	0	0	0
La Candelaria	0	0	0	0	0
Rafael Uribe Uribe	0	0	0	0	0
Ciudad Bolívar	0	0	0	0	0
Sumapaz	0	0	0	0	0
Total Bogotá D.C.	4.730	4.512	4.895	3.445	1.736

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT)

7.2 Número de viviendas de estratos 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad (Estructural, habitabilidad y rural)

Gráfica 7.2

Bogotá, D.C. Número de viviendas de estratos 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad 2002 - 2012



Este indicador muestra una reducción del 77% en el número de familias reubicadas, al pasar de 682 en 2011 a 156 en 2012.

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) – Caja de Vivienda Popular (CVP)

En 2012, las viviendas con mejoras en sus condiciones de habitabilidad se localizaron en Kennedy (51), Usme (42), y el resto en las localidades de Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Bosa, San Cristóbal y Santafé.

Cuadro 7.3

Bogotá, D.C. Número de viviendas de estratos 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad, según localidad 2008 – 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	0	2	4	2	0
Chapinero	0	0	0	0	0
Santa Fe	0	0	3	10	10
San Cristóbal	6	8	10	9	6
Usme	513	132	111	94	42
Tunjuelito	0	3	8	0	0
Bosa	47	391	108	69	13
Kennedy	29	29	447	305	51
Fontibón	0	2	0	0	0
Engativá	0	2	1	1	0
Suba	13	20	19	19	3
Barrios Unidos	0	0	0	0	0
Teusaquillo	0	0	0	0	0
Los Mártires	0	0	0	0	0
Antonio Nariño	0	0	0	0	0
Puente Aranda	0	0	0	0	0
La Candelaria	0	0	0	0	0
Rafael Uribe Uribe	12	19	44	55	12
Ciudad Bolívar	28	417	309	111	19
Sumapaz	0	33	35	7	0
Total Bogotá D.C.	648	1.058	1.099	682	156

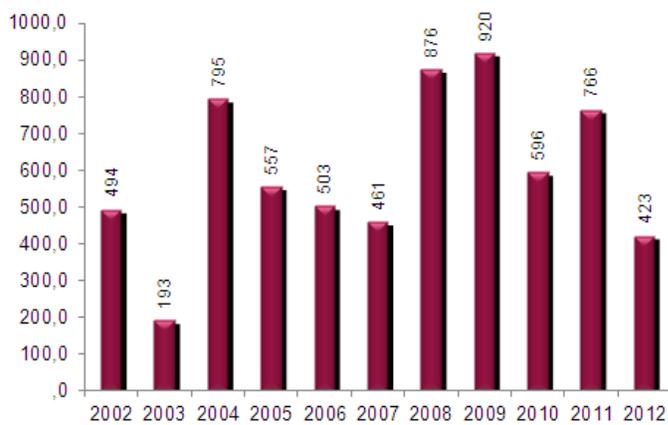
Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) – Caja de Vivienda Popular (CVP)

En este indicador se muestra la localidad de donde estaban las familias al momento de reubicarlas, no se muestra el lugar donde fueron reubicadas.

7.3 Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición

Gráfica 7.3

Bogotá, D.C. Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición 2002 - 2012



En 2012, se reubicaron 423 familias cuyas viviendas están ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa; frente a 2011 presentó una caída del 44.8%, ya que en 2011 se reubicaron 766 familias bajo este programa.

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) - Metrovivienda - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)

Cuadro 7.4

Bogotá, D.C. Familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua, que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición según localidad 2008 – 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	18	24	12	13	6
Chapinero	2	1	3	4	8
Santa Fe	15	16	29	19	0
San Cristóbal	34	100	146	182	21
Usme	9	12	15	52	65
Tunjuelito	0	0	0	1	0
Bosa	0	0	0	0	0
Kennedy	0	0	0	0	0
Fontibón	0	0	0	0	0
Engativá	0	0	0	0	0
Suba	2	1	0	0	0
Barrios Unidos	0	0	0	0	0
Teusaquillo	0	0	0	0	0
Los Mártires	0	0	0	0	0
Antonio Nariño	0	0	0	0	0
Puente Aranda	0	0	0	0	0
La Candelaria	0	0	0	0	0
Rafael Uribe Uribe	499	325	34	49	50
Ciudad Bolívar	297	441	357	446	273
Sumapaz	0	0	0	0	0
Total Bogotá D.C.	876	920	596	766	423

La mayor parte de las familias reasentadas provenían de Ciudad Bolívar (273), Usme (65), Rafael Uribe Uribe (50) y San Cristóbal (21), en las localidades de Usaquén y Chapinero también se registraron reasentamientos, aunque en una proporción mucho menor, en tanto que en las demás localidades no se registraron.

El programa en 2012 entregó una vivienda en reposición a estos 423 hogares, la gran mayoría estaban ubicados en las localidades que se encuentran en zonas de ladera, estas zonas se caracterizan por tener un alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa.

El Sector Hábitat se ocupa de hacer acompañamiento social, técnico y jurídico a estos hogares, de cubrir los costos de arrendamiento temporales, de proveerles una nueva ubicación segura y legal y de trabajar con la comunidad que los acoge, procurando que tanto los beneficiarios como la comunidad a la que se integran reconozcan sus derechos y deberes como miembros de la ciudad legal.

7.4 Legalización integral de barrios

Los barrios de origen informal que hacen parte del crecimiento urbanístico de Bogotá, históricamente se han localizado en las zonas periféricas y ocupan alrededor de 8 mil hectáreas, las cuales equivalen aproximadamente al 21% del área urbana de la ciudad. Allí tiene asiento una población cercana a los 2.309.000 habitantes, cifra que corresponde al 31,8% de la población de Bogotá. Estos barrios, cuyo número asciende a 1.616, se han caracterizado en su mayoría por presentar condiciones deficitarias de espacio público, infraestructura vial y de servicios y equipamientos públicos (escuelas, parques, etc.), características que afectan negativamente la calidad de vida de los habitantes que albergan.

Dadas las dimensiones del fenómeno de la informalidad descrito anteriormente, tanto en términos espaciales como de población afectada, que han hecho de estas zonas, espacios físicos y sociales altamente vulnerables, el plan de desarrollo “Bogotá Positiva: para vivir mejor”, dio continuidad a la estrategia de legalización de barrios; para ello, propuso como meta aumentar en 73 los barrios con trámites de legalización resueltos, de los cuales a 56 desarrollos se les ha resuelto el trámite de legalización, 48 en forma positiva y 8 negativa. La totalidad de los desarrollos legalizados corresponde a 62.17 Hectáreas, 4.411 lotes, beneficiando a una población aproximada de 23.819 habitantes. Esta estrategia se constituye en el instrumento de planeación urbanística, mediante la cual, la Administración Distrital, reconoce si a ello hubiere lugar, la existencia de un asentamiento humano, aprueba los planos, regulariza y expide la reglamentación para los mismos, sin perjuicio de la responsabilidad penal, civil y administrativa de los comprometidos.

Con esta decisión, los barrios que son legalizados se integran a la estructura urbana de la ciudad, situación que permite a sus habitantes acceder a los beneficios que se derivan de esta nueva condición, como lo es el acceso a la oferta de bienes y servicios que contempla el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, el cual comprende la prestación formal de servicios públicos, la pavimentación de vías, la generación o mejoramiento de zonas verdes y comunales, el reconocimiento formal de la edificación, el acceso al programa de titulación, la obtención de las licencias de urbanismo y

construcción en sus diferentes modalidades y la posibilidad, entre otros, de ser sujetos de subsidios para construcción y mejoramiento de vivienda. En síntesis, se facilita la focalización de la inversión de los diferentes sectores del distrito (educación, salud, servicios públicos, vías), lo que apunta a mejorar la calidad de vida de los habitantes de estos sectores.

Así mismo la legalización urbanística determina las áreas sujetas a amenaza y/o riesgo o bien zonas que se ubican en la estructura ecológica principal o en áreas de reserva de los sistemas generales, lo cual ayuda a preservar la vida y bienes de sus ocupantes y a recuperar las zonas que tiene un carácter de públicas. Los desarrollos ubicados en estas condiciones, con restricciones urbanísticas como las de riesgo alto no mitigable, serán objeto de programas de reasentamiento y los predios desocupados posteriormente podrán ser incorporados como espacio público, atendiendo a lo ordenado en el numeral 3 del Artículo 140 del Plan de Ordenamiento Territorial (Decreto 190 de 2004) en lo pertinente a “Incorporación al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo no mitigable como espacio público, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes”

En el marco del actual Plan de Desarrollo, “Bogotá Humana” en el programa Vivienda y Hábitat, incluido en proyecto de Mejoramiento Integral de barrios y vivienda, se tiene como meta gestionar la legalización de noventa (90) asentamientos de origen informal, en cabeza del Sector Hábitat, por lo tanto para el año 2012 se avanzó en el trámite de legalización para 17 desarrollos de origen informal en diferentes localidades del distrito capital, para los cuales se adelantó revisión del expediente urbano, estudios urbanos, talleres de norma urbana y proyecto de reglamentación, cumpliendo con las actividades programadas.

Es importante señalar que el Decreto 510 de 2010 establece que es “La Secretaría Distrital del Hábitat, mediante acto administrativo iniciará de oficio o a solicitud de parte la etapa previa para la conformación del expediente de legalización de asentamientos humanos realizados clandestinamente”, es decir inicia la gestión, para posteriormente en una etapa preliminar determinar la viabilidad de legalización, y proceder a conformar el expediente urbano que remitirá a esta Secretaría para su estudio.

En ese sentido la actual administración ha considerado relevante incorporar estudios zonales que definan acciones e intervenciones que impacten en el mejoramiento de la calidad de vida de la población asentada en las áreas de mejoramiento integral objeto de legalización tendientes a equiparar la ciudad informal con la formal.

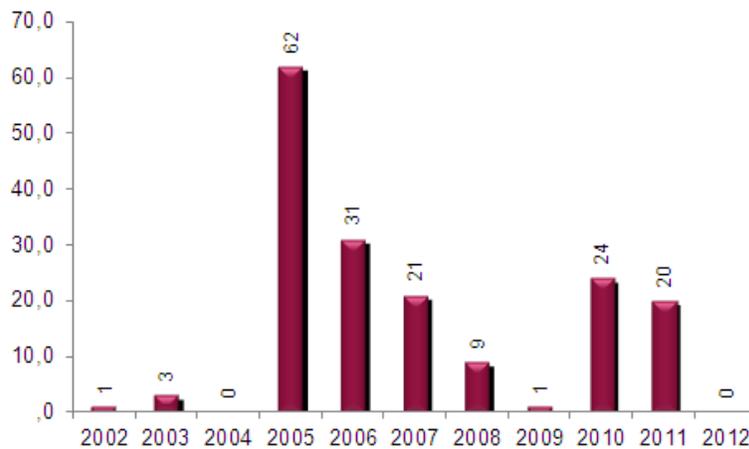
7.4.1 Número de desarrollos de origen ilegal legalizados (trámite resuelto positivamente)

El número de desarrollos a legalizar (con trámite resuelto positivamente) resulta del procedimiento mediante el cual la administración define las condiciones urbanísticas a través de los estudios y conceptos técnicos para culminar la legalización positivamente.

Para el año 2012 se concluyeron los estudios para 17 desarrollo, sin embargo están pendientes de reconocimiento oficial y la aprobación de los planos urbanísticos

correspondientes, para que estos barrios desarrollen usos urbanos a través de la definición de condiciones que redundan en el acceso a planes y programas de la ciudad incidiendo en el mejoramiento de la calidad de vida para la población. El hecho de ubicarse en suelo urbano y cumplir con la normativa Nacional y Distrital, influyeron en el reconocimiento de estos desarrollos.

Gráfica 7.4
Bogotá, D.C. Número de desarrollos de origen ilegal legalizados (trámite resuelto positivamente) 2002 - 2012



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

Para esta vigencia, se adelantó en la gestión el trámite de legalización, conjuntamente con la Secretaría Distrital de Hábitat, para 17 desarrollos de origen informal en diferentes localidades del distrito capital, para los cuales se avanzó en revisión del expediente urbano, estudios urbanos, talleres de norma urbana y proyecto de reglamentación, actividades que se cumplieron conforme a lo programado.

No obstante se presentaron situaciones coyunturales que retrasaron el avance de la meta, como la necesidad de revisar los 17 casos en aspectos tales como complementación del acta del 51% que aprueba el plano de loteo por parte de la comunidad, notificación de todos los propietarios, hoy habitantes del desarrollo, y certificación de VIS, aspectos jurídicos relevantes que respaldan las decisiones a adoptar, todo lo anterior requirió la coordinación con la Secretaría Distrital de Hábitat. Se ha avanzado en la totalidad de las notificaciones, las cuales fueron realizadas por esta Secretaría; en el 88% de las actas del 51% que aprueba el plano de loteo por parte de la comunidad y en el 100% de las certificaciones de VIS, estas últimas actividades adelantadas por la Secretaría Distrital del Hábitat.

Cuadro 7.5

Bogotá, D.C. Número de desarrollos de origen ilegal legalizados (trámite resuelto positivamente), según localidad 2008 – 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	3	0	4	1	0
Chapinero	0	0	0	0	0
Santa Fe	0	0	0	0	0
San Cristóbal	0	0	7	1	0
Usme	0	0	0	0	0
Tunjuelito	0	0	0	0	0
Bosa	1	0	0	1	0
Kennedy	0	0	0	2	0
Fontibón	0	0	1	6	0
Engativá	1	0	0	1	0
Suba	4	0	0	1	0
Barrios Unidos	0	0	0	0	0
Teusaquillo	0	0	0	0	0
Los Mártires	0	0	0	0	0
Antonio Nariño	0	0	0	0	0
Puente Aranda	0	0	0	0	0
La Candelaria	0	0	0	0	0
Rafael Uribe Uribe	0	1	12	1	0
Ciudad Bolívar	0	0	0	6	0
Sumapaz	0	0	0	0	0
Total Bogotá D.C.	9	1	24	20	0

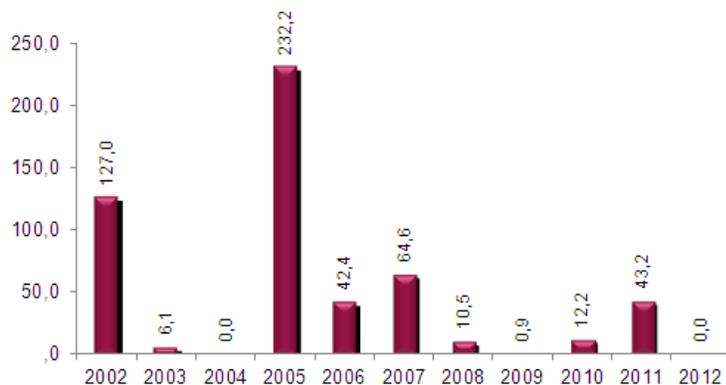
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

7.4.2 Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas (trámite resuelto positivamente)

A continuación se presentan las cifras correspondientes al número de hectáreas resultante de la gestión de legalización de desarrollos descrita en el apartado anterior.

Gráfica 7.5

Bogotá, D.C. Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas (trámite resuelto positivamente) 2002 - 2012



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

Cuadro 7.6 Bogotá, D.C.

Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas (trámite resuelto positivamente), según localidad 2008 – 2012

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	2,4	0,0	2,7	0,2	0,0
Chapinero	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Santa Fe	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
San Cristóbal	0,0	0,0	3,3	1,4	0,0
Usme	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tunjuelito	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bosa	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0
Kennedy	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0
Fontibón	0,0	0,0	0,3	8,6	0,0
Engativá	0,3	0,0	0,0	0,2	0,0
Suba	7,8	0,0	0,0	0,8	0,0
Barrios Unidos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Teusaquillo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Los Mártires	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Antonio Nariño	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Puente Aranda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
La Candelaria	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rafael Uribe Uribe	0,0	0,9	5,9	2,9	0,0
Ciudad Bolívar	0,0	0,0	0,0	27,9	0,0
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total Bogotá D.C.	10,5	0,9	12,2	43,2	0,0

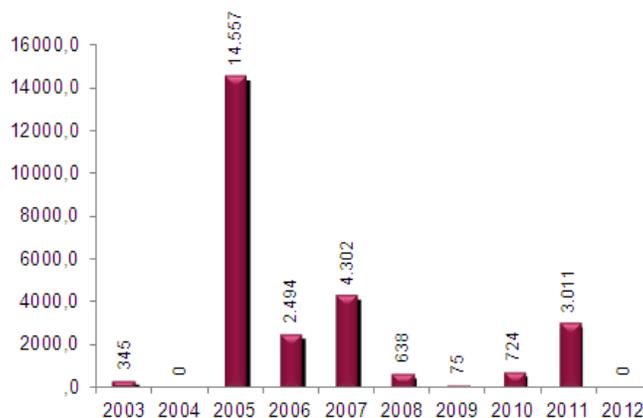
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

7.4.3 Número de lotes de origen ilegal reconocidos (trámite resuelto positivamente)

A continuación se presentan las cifras correspondientes al número de lotes resultante de la gestión de legalización de desarrollo de origen ilegal descrita en el apartado anterior.

Gráfica 7.6

Bogotá, D.C. Número de lotes de origen ilegal reconocidos (trámite resuelto positivamente) 2003 - 2012



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

Cuadro 7.7**Bogotá, D.C. Número de lotes de origen ilegal reconocidos (trámite resuelto positivamente), según localidad 2008 – 2012**

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012
Usaquén	99	0	156	17	0
Chapinero	0	0	0	0	0
Santa Fe	0	0	0	0	0
San Cristóbal	0	0	197	37	0
Usme	0	0	0	0	0
Tunjuelito	0	0	0	0	0
Bosa	5	0	0	7	0
Kennedy	0	0	0	75	0
Fontibón	0	0	15	446	0
Engativá	32	0	0	10	0
Suba	502	0	0	66	0
Barrios Unidos	0	0	0	0	0
Teusaquillo	0	0	0	0	0
Los Mártires	0	0	0	0	0
Antonio Nariño	0	0	0	0	0
Puente Aranda	0	0	0	0	0
La Candelaria	0	0	0	0	0
Rafael Uribe Uribe	0	75	354	236	0
Ciudad Bolívar	0	0	0	2.117	0
Sumapaz	0	0	0	0	0
Total Bogotá D.C.	638	75	724	3.011	0

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

Capítulo 8

Movilidad

Informe vigencia 2012



Capítulo 8. Movilidad

El Acuerdo No. 257 de 2006, “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”, crea el Sector Movilidad con la misión de “garantizar la planeación, gestión, ordenamiento, desarrollo económico y sostenible de la ciudad en los aspectos de tránsito, transporte, seguridad e infraestructura vial y de transporte” (art. 104) Igualmente, en el art. 107 establece las entidades que lo integran y determina que la Secretaría Distrital de Movilidad es cabeza de este Sector.

El Plan Maestro de Movilidad – PMM institucionaliza el desarrollo de este tema en Bogotá hasta el año 2020 lo que permite establecer estrategias a largo plazo para cumplir con los objetivos establecidos sin perder la continuidad pese a las diferentes coyunturas tales como los cambios de administración distrital.

En el año 2012 la Secretaría Distrital de Movilidad avanzó en la estructuración del proceso de estudios y diseños de Ingeniería Básica de la Primera Línea Metro e igualmente se inició la revisión, validación, evaluación y complementación de las iniciativas privadas para llevar a cabo los estudios, construcción, operación y mantenimiento del sistema Metro Ligero en diferentes corredores estratégicos de la ciudad.

En el mismo sentido, se celebró un contrato para realizar los estudios y diseños de factibilidad para el sistema de transporte público urbano de pasajeros por cable aéreo de las líneas desde el Portal Tunal hasta el sector Mirado/Paraíso en la localidad de Ciudad Bolívar, y desde el Portal 20 de Julio hasta el sector de Moralba en la localidad de San Cristóbal.

El sector a través de las entidades vinculadas y adscritas tuvo un avance importante en la implementación del SITP, con la puesta en marcha de 35 rutas, que se componen de 4 servicios troncales, 7 servicios de alimentación, 3 servicios complementarios, 20 servicios urbanos y un servicio especial operando en el centro histórico de la ciudad.

Por su parte, el IDU adjudicó el contrato para el mantenimiento de la troncal de la Autopista Norte y Troncal Caracas por valor de \$ 28.579 millones y una meta física a ejecutar de 364 km de troncal. De igual manera, se dispusieron \$32.500 millones para el mantenimiento periódico de la malla vial arterial.

Con respecto a la malla vial arterial, bajo los conceptos de mantenimiento y rehabilitación se efectuó durante ésta vigencia la intervención de 222 Kilómetros-Carril; de igual manera se construyeron 84.138 metros cuadrados de espacio público o andenes, entre los cuales se encuentran por ejemplo los de la avenida Circunvalar entre las calles 59 y 67 costado oriental.

Los indicadores constituyen una herramienta confiable y efectiva a la hora de informar a las partes interesadas para que éstas a su vez logren realizar seguimiento y control al cumplimiento de los objetivos establecidos por las diferentes administraciones. Por tal razón, La Secretaría Distrital de Movilidad pone a disposición las siguientes estadísticas que evidencian el comportamiento de la ciudad en temas de Movilidad.

Cuadro 8.1
Resumen. Indicadores en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados al sector Movilidad
2003-2012

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Vías en buen estado %	28,1	28,7	33,3	35,6	39,9	37,8	40,1	39,1	31,9	38,2
Vías primarias y secundarias en buen estado %	40,0	38,4	32,0	36,1	41,4	48,4	50,9	50,0	47,9	61,0
Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad	47,9	53,6	52,7	53,1	57,3	60,7	65,3	71,6	64,8	72,2
Velocidad promedio ponderada general (Km/hr)	32,7	32,8	32,8	29,9	30,9	30,9	25,4	23,5	23,3	24,2
Velocidad promedio transporte público (Km/hr)	24,48	23,7	22,6	22,9	22,95	23,4	20,97	19,2	19,3	18,5

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2012.

Secretaría Distrital de Movilidad – Dirección de transporte e infraestructura y Dirección de seguridad vial y comportamiento de tránsito - Bases de datos Policía Metropolitana de Tránsito.

(*) Porcentaje por año de kilómetros carril del Subsistema Vial y Subsistema Transporte en buen estado (Valor calculado con cantidad de Km-carril en buen estado del Subsistema Vial y Subsistema Transporte sobre el total de km-carril de estos dos Subsistemas).

(**) Porcentaje por año de kilómetros carril de malla vial arterial e intermedia en buen estado (Valor calculado con cantidad de Km-carril en buen estado de la malla vial arterial e intermedia sobre el total de km-carril de estas dos mallas).

Para el cálculo de los Indicadores del estado de la Malla Vial se tomaron en cuenta las siguientes consideraciones:

Se estableció que el indicador solicitado “Vías Primarias y Secundarias en buen estado (%)” se refiere, según el Plan de Ordenamiento Territorial, a la Malla Vial Arterial (Principal y Complementaria) y a la Malla Vial Intermedia. La Malla Vial Arterial está definida y listada por los Artículos 141 a 148 del P.O.T, y la Malla Vial Intermedia fue calculada utilizando los criterios de secciones viales y dimensión de reservas viales presentados por el P.O.T en los Artículos 155 y 158, por ausencia de otro criterio oficial a nivel Distrital.

Bogotá D.C. cuenta con una Malla Vial sobre la cual funcionan el Sistema Vial y el Sistema de Transporte. Para el cálculo de los indicadores, se debe tener en cuenta que el Sistema de Transporte en su componente de Troncales se apoya en la Malla Vial Arterial, y en su componente Rutas Alimentadoras se apoya en la Malla Vial Intermedia de Bogotá D.C. Los carriles mixtos y exclusivos de las Troncales Transmilenio y los carriles mixtos sobre los que operan las rutas alimentadoras apoyan la movilidad general de la Ciudad.

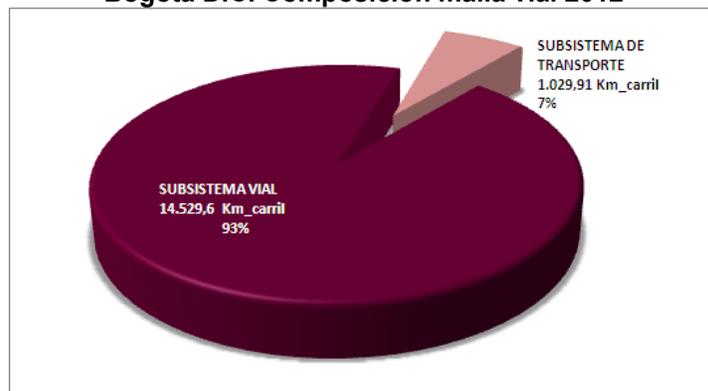
Con el Diagnóstico de la Malla Vial por año se obtiene el indicador “Vías en buen estado”, sumando las vías con Índice de Condición del Pavimento (PCI por sus siglas en inglés) superior a 56 que conforman el Sistema Vial y el Sistema de Transporte en el año correspondiente. Para el indicador “Vías Primarias y Secundarias en buen estado (%)”, se suman las vías con Índice de Condición del Pavimento superior a 56 que conforman la Malla Vial Arterial (Principal y Complementaria) y la Malla Vial Intermedia.

8.1 Malla vial

La Malla Vial de Bogotá D.C., a Diciembre de 2012, alcanzó 15.559 Kilómetros carril, de los cuales el 93.4% (14.529 km-carril) corresponden al Subsistema Vial y el 6,6% (1030 km-carril) al Subsistema de Transporte (Troncales Transmilenio).

A continuación la composición total de la malla vial para 2012. No incluye malla vial rural, expansión y fuera del distrito capital.

Gráfica 8.1
Bogotá D.C. Composición malla vial 2012



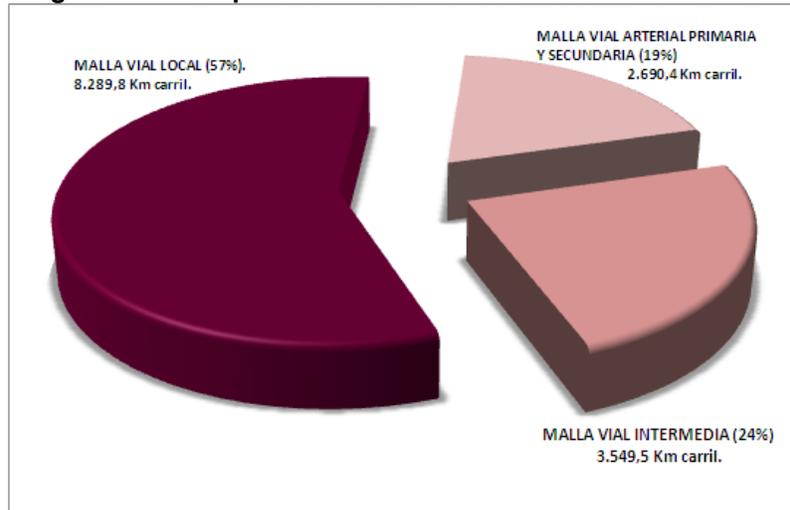
Fuente: IDU

COMPOSICION DEL SUBSISTEMA VIAL

El Subsistema Vial está compuesto por la malla vial arterial, intermedia y local. La malla vial arterial es la red de vías de mayor jerarquía, que actúa como soporte de la movilidad y la accesibilidad urbana y regional y de conexión con el resto del país. Igualmente, facilita la movilidad de mediana y larga distancia como elemento articulador a escala urbana. La malla vial intermedia está constituida por una serie de tramos viales que permean la retícula que conforma la malla vial arterial, sirviendo como alternativa de circulación. Permite el acceso y la fluidez de la ciudad a escala zonal. La malla vial local está conformada por los tramos viales cuya principal función es la de permitir la accesibilidad a las unidades de vivienda.

El resultado porcentual de la clasificación de las vías que conforman el Subsistema Vial de Bogotá D.C. se muestra a continuación:

Gráfica 8.2
Bogotá D.C. Composición malla vial del Subsistema vial 2012



Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU Diciembre de 2012.

Elaboró: Dirección Técnica Estratégica – IDU

Nota: 1). Para determinar la extensión de la malla vial de la ciudad se tomó la información existente en la base de datos del Instituto, la cual ha sido actualizada con datos obtenidos a partir de la ejecución de contratos de inventario y diagnóstico. 2). No se incluye el Subsistema de Transporte (Troncales Transmilenio). 3). No se incluye la malla vial rural.

Para el año 2012, el estado de las vías se estableció con el Índice de Condición del Pavimento (PCI por sus siglas en inglés)⁹, parámetro que permite calificar la condición superficial de la estructura del pavimento. Este índice se basa en los resultados de un estudio visual de la condición del pavimento, en el que se identifican la clase, la extensión y la severidad del daño que se presenta.

El diagnóstico de las vías está asociado al estado de cada una, medido con el Índice de Condición de Pavimento, Índice numérico que varía desde cero (0), para un pavimento fallado o en mal estado, hasta cien (100) para un pavimento en perfecto estado así:

- $PCI \leq 25$ Vías en mal estado
- $26 \leq PCI \leq 55$ Vías en regular estado
- $PCI \geq 56$ Vías en buen estado

Con base en lo expuesto anteriormente, el cuadro XXX ilustra el estado de la malla vial de Bogotá D. C.

⁹ La metodología "Pavement Condition Index" (PCI), fue desarrollada por el cuerpo de ingenieros del Ejército de Estados Unidos para proveer un índice que representará la integridad estructural y la condición de operación superficial del pavimento.

Cuadro 8.2
Bogotá, D.C., Inventario y diagnóstico de la malla vial de Bogotá D.C., diciembre de 2012

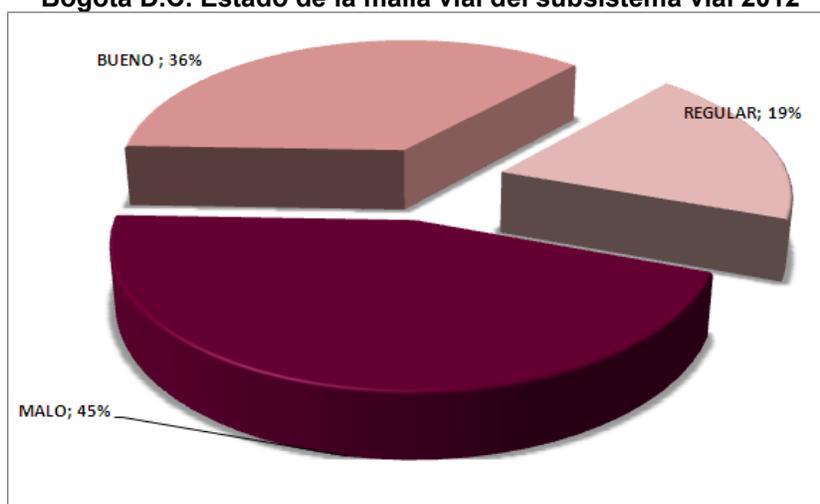
SUBSISTEMA DE TRANPORTE	CONDICION DEL PAVIMENTO						TOTALES
	BUENO		REGULAR		MALO		
	Km/carril	%	Km/carril	%	Km/carril	%	
TRONCALES (incluye carriles mixtos)	657,9	64%	307,3	30%	64,79	6%	1.030,0
COMPONENTES DEL SUBSISTEMA	CONDICION DEL PAVIMENTO						TOTALES
	BUENO		REGULAR		MALO		
	Km/carril	%	Km/carril	%	Km/carril	%	
Malla vial arterial principal y complementaria	1.823,7	68%	416,9	15%	449,8	17%	2.690,4
Malla vial intermedia	1.981,3	56%	407,3	11%	1.160,9	33%	3.549,5
Malla vial local	1.481,7	18%	1.976,1	24%	4.832,0	58%	8.289,8
TOTAL SUBSISTEMA VIAL	5.286,7	36%	2.800,3	19%	6.442,7	44%	14.529,7
TOTAL GENERAL	5944,6	38%	3107,6	20%	6507,49	42%	15559,69

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2012.
 Elaboró: Dirección Técnica Estratégica – IDU.

Nota: 1). Para determinar la extensión de la malla vial de la ciudad se tomó la información existente en la base de datos del Instituto, la cual ha sido actualizada con datos obtenidos a partir de la ejecución de contratos de inventario y diagnóstico. 2). A partir del año 2011 el diagnóstico de las vías está asociado al estado de condición de cada una, medido con el Índice de Condición de Pavimento (PCI), con lo cual se sustituye el índice (ICP) utilizado en años anteriores. 3). A partir del año 2010 para el diagnóstico de las troncales se incluyó el estado "REGULAR". 4). No se incluye la malla vial rural.

El Índice de Condición del Pavimento muestra que, para el año 2012, de las vías que conforman el Subsistema Vial de Bogotá, 5.286,8 Km-carril (36%) se encuentran en buen estado, 6.442,6 Km-carril (45%) en mal estado y 2.800,2 Km-carril (19%) en regular estado.

Gráfica 8.3
Bogotá D.C. Estado de la malla vial del subsistema vial 2012

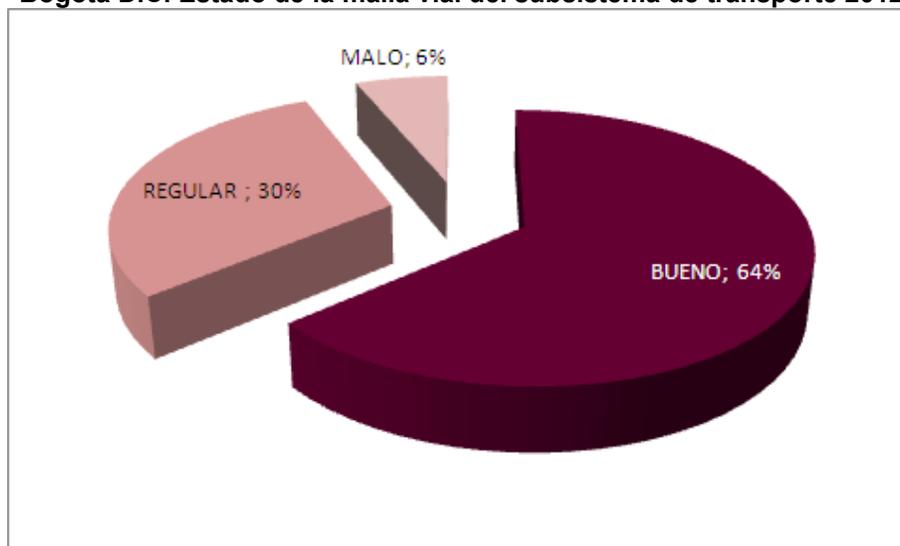


Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2012.
 Elaboró: Dirección Técnica Estratégica – IDU

Nota: 1). A partir del año 2011 el diagnóstico de las vías está asociado al estado de condición de cada una, medido con el Índice de Condición de Pavimento (PCI), con lo cual se sustituye el índice (ICP) utilizado en años anteriores. 2). No se incluye el Subsistema de Transporte (Troncales Transmilenio). 3). No se incluye la malla vial rural.

Por su parte, el Subsistema de transporte (Transmilenio) cuenta con el 64% de su malla vial en buen estado; el 30% en regular estado y el 6% en mal estado.

Gráfica 8.4
Bogotá D.C. Estado de la malla vial del subsistema de transporte 2012

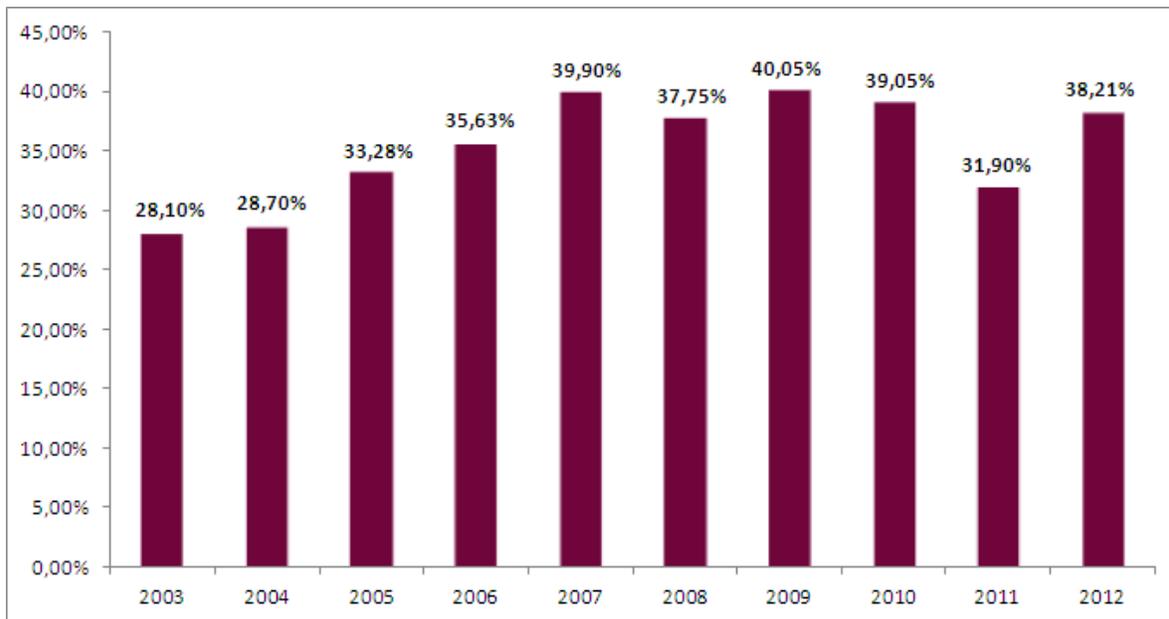


Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2012.
Elaboró: SDP

8.1.1 Vías en buen estado

La malla vial en buen estado **del Subsistema Vial y Subsistema de transporte** en la ciudad de Bogotá presentó un incremento de 11,8 puntos entre los años 2003 y 2007, pasando de 28,1% en el 2003 a 39,9% en el 2007. En el 2008 presenta una leve caída pero secuencialmente en el año 2009 se presentó el porcentaje más alto de Km-carril de malla vial en buen estado alcanzando el 40,05%. Para el año 2011 el indicador muestra un descenso de 7,15% pero para el año 2012 crece 6,31% con respecto a la vigencia anterior ubicándose en 38,21%.

Gráfico 8.5
Bogotá D.C., Vías en buen estado 2003 – 2012



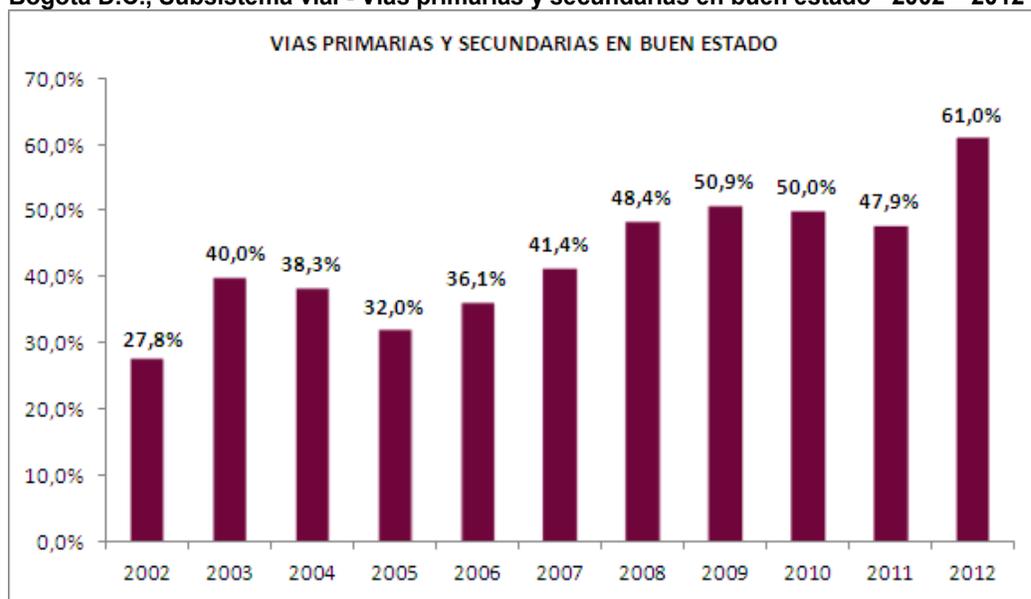
Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2012.

8.1.2 Vías Primarias y Secundarias en Buen Estado

El número de Km.-carril en buen estado de las vías primarias y secundarias que conforman el **Subsistema Vial**, aumentó gradualmente entre los años 2007 y 2009, pasando de 41.4% al 50.9%; durante 2010 y 2011 se registró una leve disminución; sin embargo, durante el año 2012 se presentó un crecimiento significativo en comparación con los años anteriores alcanzando una cifra histórica del 61% de vías primarias y secundarias en buen estado.

Gráfica 8.6

Bogotá D.C., Subsistema vial - Vías primarias y secundarias en buen estado –2002 – 2012



Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2012.

Nota: indicador calculado sobre el total de Km/carril de malla vial primaria y secundaria.

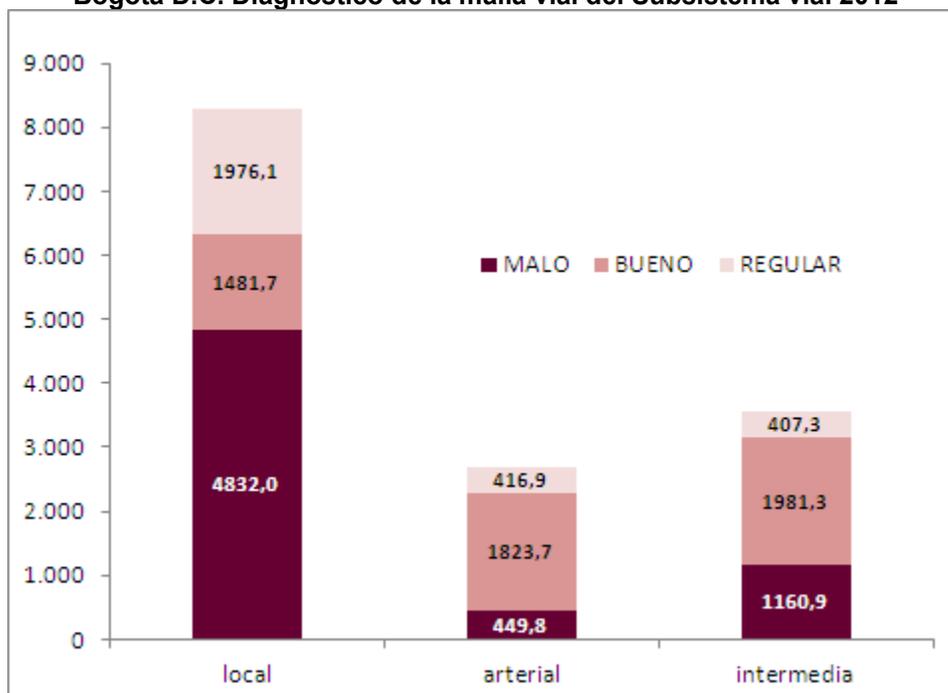
Actualmente el IDU implementa el programa de Distritos de Conservación, cuyo objeto es integrar las acciones de intervención de mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción y construcción de la malla vial arterial, intermedia y local, optimizando la aplicación de los recursos para elevar el nivel de servicio de las vías, evitar el deterioro, prolongar la vida útil y mejorar las condiciones de movilidad en los tramos que sean priorizados dentro de cada Distrito.

Los Distritos de Conservación se crean a partir de la distribución de la ciudad en seis (6) zonas geográficas en las cuales se desarrollarán actividades de construcción, reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento, de acuerdo con las necesidades identificadas y la disponibilidad de los recursos.

DISTRITO DE CONSERVACIÓN		LOCALIDADES
GRUPO 1	NORTE	SUBA- USAQUÉN
GRUPO 2	CENTRO	BARRIOS UNIDOS - CHAPINERO - TEUSAQUILLO - PUENTE ARANDA - LOS MARTIRES - ANTONIO NARIÑO
GRUPO 3	SUR- ORIENTE	SANTA FÉ - CANDELARIA - RAFAEL URIBE - SAN CRISTÓBAL
GRUPO 4	SUR	USME - TUNJUELITO - CIUDAD BOLIVAR
GRUPO 5	SUR-OCCIDENTE	KENNEDY - BOSA
GRUPO 6	OCCIDENTE	FONTIBÓN - ENGATIVÁ

Fuente: Programas de mantenimiento distritos de conservación - IDU - Diciembre de 2012

Gráfica 8.7
Bogotá D.C. Diagnóstico de la malla vial del Subsistema vial 2012



Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2012.
Elaboró: Dirección Técnica Estratégica – IDU.

Nota: 1). A partir del año 2011 el diagnóstico de las vías está asociado al estado de condición de cada una, medido con el Índice de Condición de Pavimento (PCI), con lo cual se sustituye el índice (ICP) utilizado en años anteriores. 2). No se incluye el Subsistema de Transporte (Troncales Transmilenio).

8.1.3 Estado de la malla vial según localidades

8.1.3.1 Estado de la malla vial arterial según localidades

- **Buen estado:** Tunjuelito tiene el 87,0% de malla vial arterial en buen estado; **Usaquén** el 78,3% y **La Candelaria** (76,7%) Las de menores proporciones de malla vial arterial en buen estado fueron Usme, San Cristóbal y Ciudad Bolívar con 47,9%, 58,9% y 60,0%, respectivamente.
- Regular estado: Antonio Nariño con el 22,5%, Puente Aranda con el 20,4% y Fontibón con el 19,7% fueron las localidades que presentaron las mayores proporciones de malla vial arterial en regular estado; Tunjuelito (5,5%), Usme (7,2%) y Ciudad Bolívar (9,1%) ostentaron las proporciones más bajas.
- **Mal estado:** las mayores proporciones se presentaron en las localidades de **Usme** (44,9%), **Bosa** (31,7%) y **Ciudad Bolívar** (31,0%) y las menores participaciones en las localidades de La Candelaria, Chapinero, Tunjuelito y Barrios Unidos.

Cuadro 8.3
Bogotá D.C. Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial Arterial 2012

Localidad	Bueno		Regular		Malo		Total Arterial
	Km - carril	%	Km - carril	%	Km - carril	%	
Usaquén	268,9	78,3	41,1	12,0	33,6	9,8	343,5
Chapinero	109,8	75,8	26,1	18,0	8,9	6,2	144,9
Santa Fe	28,6	71,4	4,0	10,0	7,4	18,6	40,1
San Cristóbal	38,8	58,9	8,4	12,8	18,6	28,3	65,9
Usme	56,8	47,9	8,6	7,2	53,3	44,9	118,7
Tunjuelito	52,3	87,0	3,3	5,5	4,5	7,5	60,1
Bosa	50,2	54,4	12,7	13,8	29,3	31,7	92,2
Kennedy	163,9	66,0	39,4	15,9	45,1	18,2	248,4
Fontibón	169,2	65,1	51,2	19,7	39,5	15,2	259,9
Engativá	155,5	68,5	40,7	18,0	30,7	13,5	226,9
Suba	215,6	64,9	46,5	14,0	69,8	21,0	331,9
Barrios Unidos	74,8	72,9	20,0	19,5	7,7	7,5	102,5
Teusaquillo	108,2	72,9	27,9	18,8	12,4	8,4	148,5
Los Mártires	47,1	62,2	12,3	16,3	16,2	21,4	75,6
Antonio Nariño	36,9	69,9	11,9	22,5	4,0	7,6	52,8
Puente Aranda	144,1	69,2	42,4	20,4	21,8	10,5	208,3
La Candelaria	9,4	76,7	2,2	18,4	0,6	4,9	12,2
Rafael Uribe Uribe	33,5	58,3	8,9	15,5	15,1	26,3	57,5
Ciudad Bolívar	60,3	60,0	9,1	9,1	31,1	31,0	100,5
Total Bogotá D.C.	1823,7	67,8	416,9	15,5	449,8	16,7	2690,4

Fuente : Dirección Técnica Estratégica – IDU

8.1.3.2 Estado de la malla vial intermedia según localidades:

- **Buen estado:** Las mayores proporciones se presentaron en las localidades de: **Ciudad Bolívar** (70,3%), **Tunjuelito** (67,9) y **Suba** (67,1) mientras que las de menor participación fueron Antonio Nariño (27,7), Barrios Unidos (29,9) y los Mártires con 36,8%.
- Regular estado (11,5), las localidades que presentaron las mayores proporciones fueron Los Mártires (18,7%), Usme (18,0%) y Kennedy con 15,6%), y las de menor participación fueron Teusaquillo, Usaquén y Chapinero con 13,5%, 7,2% y 7,2% respectivamente.
- **Mal estado:** las localidades que presentaron las mayores proporciones fueron **Antonio Nariño** (61,6%), **Los Mártires** (44,6%) y **Teusaquillo** (40,4), mientras que las de menores proporciones fueron Ciudad Bolívar, Usme y Tunjuelito.

Cuadro 8.4
Bogotá D.C. Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial Intermedia
2012

Localidad	Bueno		Regular		Malo		Total Intermedia
	Km - carril	%	Km - carril	%	Km - carril	%	
Usaquén	143,3	56,3	18,3	7,2	92,9	36,5	254,5
Chapinero	92,2	50,5	13,1	7,2	77,3	42,3	182,6
Santa Fe	46,8	47,6	13,2	13,4	38,3	39,0	98,2
San Cristóbal	99,7	54,2	16,6	9,1	67,5	36,7	183,8
Usme	96,3	66,2	26,1	18,0	23,0	15,8	145,4
Tunjuelito	58,6	67,9	11,8	13,6	16,0	18,5	86,3
Bosa	96,9	65,9	18,6	12,7	31,6	21,5	147,0
Kennedy	207,5	61,1	53,0	15,6	78,8	23,2	339,4
Fontibón	136,9	51,7	28,2	10,6	99,8	37,7	264,8
Engativá	209,3	58,5	40,4	11,3	108,4	30,3	358,1
Suba	184,5	67,1	20,0	7,3	70,5	25,6	275,0
Barrios Unidos	59,3	29,9	20,8	10,5	118,1	59,6	198,2
Teusaquillo	110,6	53,1	13,5	6,5	84,0	40,4	208,1
Los Mártires	50,1	36,8	25,4	18,7	60,7	44,6	136,2
Antonio Nariño	23,4	27,7	9,1	10,7	52,1	61,6	84,6
Puente Aranda	126,5	58,8	30,2	14,0	58,5	27,2	215,2
La Candelaria	11,5	35,7	2,9	9,0	17,8	55,3	32,2
Rafael Uribe Uribe	114,1	64,1	23,4	13,1	40,4	22,7	178,0
Ciudad Bolívar	113,8	70,3	22,6	14,0	25,4	15,7	161,7
Total Bogotá D.C.	1981,3	55,8	407,3	11,5	1160,9	32,7	3549,5

Fuente : Dirección Técnica Estratégica – IDU

8.1.3.3 Estado de la malla vial local según localidades

- **Mal estado:** las mayores proporciones se presentaron en las localidades de: **Barrios Unidos** (82,3%), **Usme** (77,2%) y **San Cristóbal** (74,4%) y las menores proporciones en las localidades de Antonio Nariño, Engativá y los Mártires con 19,2%, 25,1% y 34,9 respectivamente.
- Regular estado (23,8%), Engativá con el 40,8%, Suba con el 30%, Ciudad Bolívar y Santa Fé con el 28% fueron las localidades que presentaron mayores proporciones y Barrios Unidos (7,6%), Teusaquillo (10,4%) y Bosa (14,2%) las proporciones más bajas.
- **Buen estado** (17,9%), las localidades con mayores proporciones fueron **Antonio Nariño** (54,1%), **Los Mártires** (37,3%) y **Engativá** (34,1%) y las de menores proporciones Usme, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar y San Cristóbal.

Cuadro 8.5
Bogotá D.C. Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial Local
2012

Localidad	Bueno		Regular		Malo		Total Local
	Km - carril	%	Km - carril	%	Km - carril	%	
Usaquén	101,4	18,6	108,5	19,9	335,2	61,5	545,1
Chapinero	35,6	15,7	47,0	20,7	144,3	63,6	227,0
Santa Fe	32,5	21,1	43,1	28,0	78,5	51,0	154,1
San Cristóbal	50,0	10,7	70,0	14,9	349,5	74,4	469,6
Usme	26,2	5,5	83,3	17,3	371,5	77,2	481,0
Tunjuelito	45,4	25,8	30,2	17,2	100,2	57,0	175,7
Bosa	102,6	17,9	81,7	14,2	389,8	67,9	574,1
Kennedy	143,7	14,8	235,0	24,2	591,8	61,0	970,5
Fontibón	96,6	28,9	76,9	23,0	161,4	48,2	335,0
Engativá	248,1	34,1	297,4	40,8	182,9	25,1	728,4
Suba	148,4	14,0	318,4	30,0	595,4	56,1	1062,2
Barrios Unidos	26,5	10,0	20,2	7,6	217,3	82,3	264,0
Teusaquillo	46,6	19,6	24,7	10,4	166,4	70,0	237,7
Los Mártires	66,8	37,3	49,7	27,8	62,4	34,9	178,8
Antonio Nariño	66,6	54,1	33,0	26,7	23,7	19,2	123,3
Puente Aranda	88,1	18,5	115,9	24,3	272,8	57,2	476,8
La Candelaria	5,0	20,9	6,1	25,7	12,6	53,4	23,7
Rafael Uribe Uribe	64,6	14,4	106,6	23,8	277,3	61,8	448,5
Ciudad Bolívar	87,0	10,7	228,4	28,0	499,0	61,3	814,3
Total Bogotá D.C.	1481,7	17,9	1976,1	23,8	4832,0	58,3	8289,8

Fuente : Dirección Técnica Estratégica – IDU

8.2 Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos)

Mediante la toma de Información de campo para el programa de monitoreo, seguimiento y planeación del tránsito y el transporte de Bogotá D.C. -desarrollado a través del contrato de consultoría 966 de 2010- la Secretaría Distrital de Movilidad ha realizado el estudio de sondeos de percepción de tiempos de desplazamiento, cuyo principal objetivo es captar la percepción que tienen los usuarios del sistema de transporte de la ciudad acerca de los tiempos empleados durante las diferentes fases y los modos de desplazamiento que deben utilizar para completar su viaje de mayor frecuencia en el sistema de transporte de la ciudad.

Se efectúan dos mediciones por año; para 2012, la percepción ciudadana sobre tiempos de desplazamiento aumentó en 7,4 minutos frente a 2011.

Cuadro 8.6

Bogotá, D.C. Percepción de la duración promedio del viaje de mayor frecuencia en minutos 2000-2012

SEMESTRE	Nov-03	Jun-04	Dic-04	Jun-07	Nov-07	May-08	Sep-08	May-09	Sep-09	Oct-10	May-11	May-12	Oct-12
Tiempo total (min)	47,9	51,5	53,6	56,1	58,4	58	63,8	62,6	67,2	71,6	64,8	73,9	70,5

Fuente: Dirección de transporte e Infraestructura – Secretaría Distrital de Movilidad Contrato 966 de 2010

Con el fin de mejorar la percepción de los ciudadanos respecto a la duración promedio de los viajes, la Administración distrital dentro de su plan de desarrollo Bogotá Humana ha adelantado estrategias encaminadas a mejorar la movilidad de la ciudad, tales como la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público- SITP que inició operaciones en 2012.

8.3 Velocidad Promedio Ponderada General (Km/hr)

Para verificar el comportamiento de este indicador se analizan velocidades promedio para los corredores de la ciudad, información que se obtiene a través de un monitoreo permanente que la entidad realiza por medio del contrato de Toma de Información de campo para el programa de monitoreo, seguimiento y planeación del tránsito y el transporte de Bogotá D.C., obteniendo así velocidades promedio de recorrido del transporte público colectivo, individual y del transporte particular.

La velocidad media de recorrido (Manual de Planeación y Diseño para la Administración del Tránsito y el Transporte de Bogotá D.C - Secretaría de Tránsito y Transporte de Bogotá D.C.) se define como la media de las velocidades de recorrido de un cierto número de vehículos que recorren una distancia determinada. En general se calcula como la velocidad espacial, es decir, dividiendo la distancia recorrida entre el tiempo medio empleado correspondiente para varios recorridos.

Para el caso práctico, los corredores viales de Bogotá D.C. a caracterizar fueron divididos en cierto número de tramos, dependiendo de la longitud del corredor; sobre cada tramo se realizó el cálculo de la velocidad media de recorrido a partir de las tomas de información en campo.

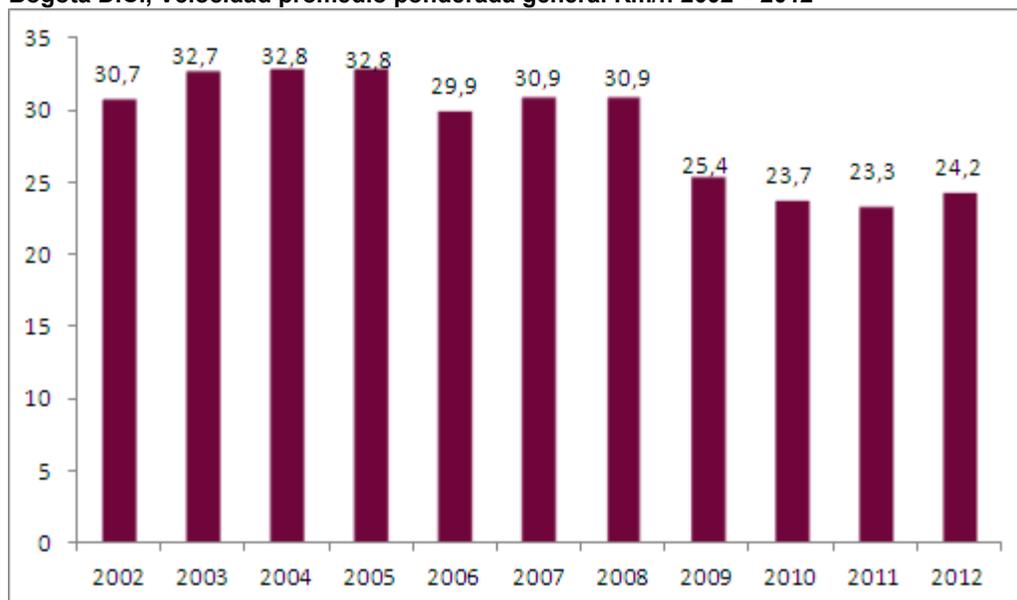
Teniendo en cuenta lo anterior y con base en los datos de velocidad que se generan mes a mes para los tipos de servicio: transporte público colectivo, individual y particular, ponderando por el parque automotor para Bogotá, se obtiene el indicador de velocidad general para la ciudad.

Es de resaltar que el análisis realizado con la ponderación del parque automotor tenía en cuenta los vehículos del transporte público colectivo, el transporte individual y particular (solo automóvil), obteniendo los resultados como se presentan en la tabla siguiente.

Para el año 2012 la velocidad promedio general estimada fue de fue de 24.2 Km/H, frente a 23.3 Km/H y para el 2011

Gráfica 8.8

Bogotá D.C., Velocidad promedio ponderada general Km/h 2002 – 2012



Fuente: Dirección de transporte e Infraestructura – Secretaría Distrital de Movilidad - Contrato 966-10 - SDM

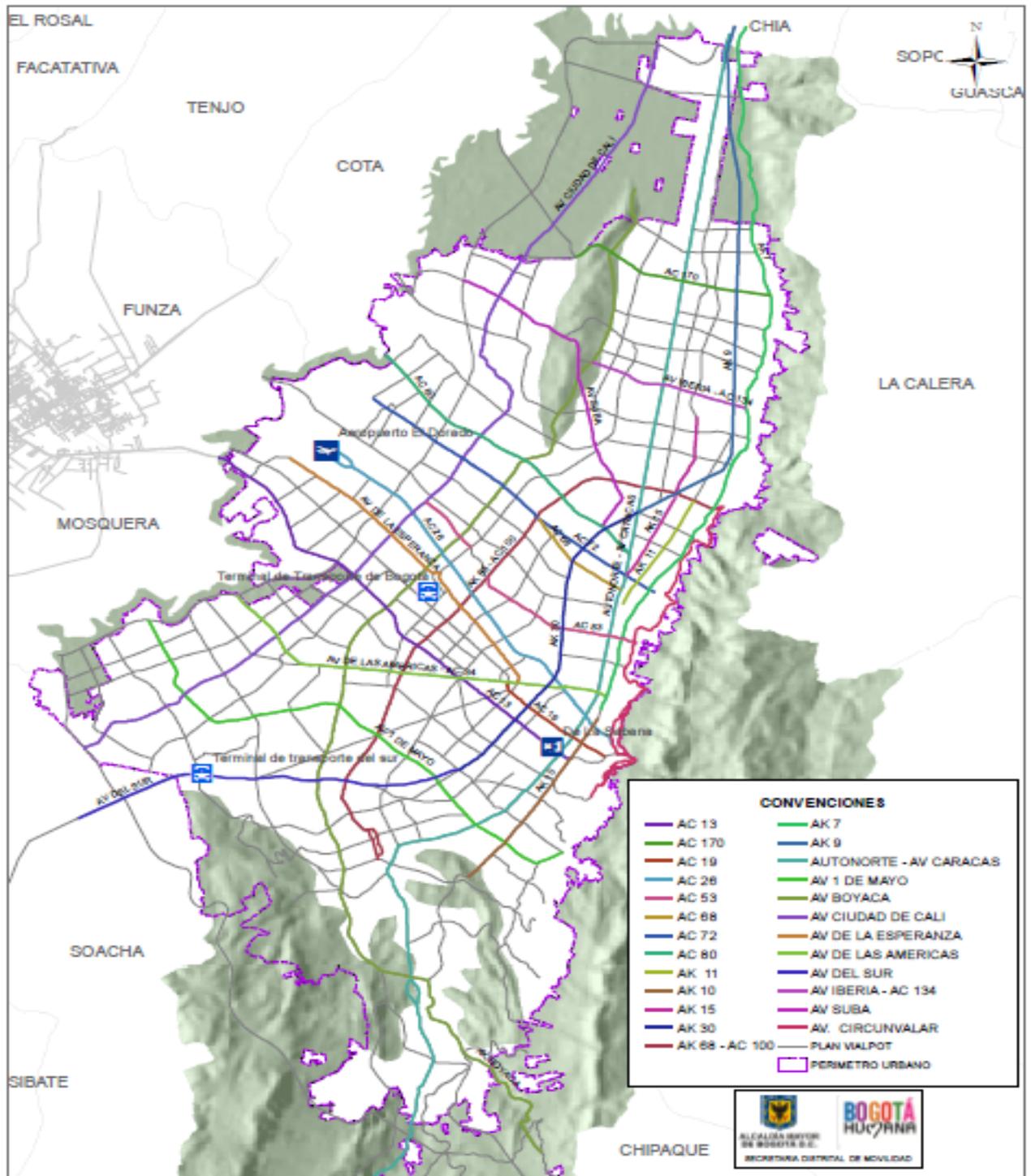
En 2012 se registró un aumento de la velocidad promedio ponderada para la ciudad originada en factores como la entrada en operación de la fase III de Transmilenio y del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP.

Debe aclararse que a partir del año 2009 se cambió la metodología de medición, por lo que la velocidad sufrió una disminución de 7 Km/H; para los años 2007-2008 los ensayos se realizaban por el método de registro de placas, lo cual permitía medir parámetros de velocidad de marcha por tramo, calculando la velocidad para un tamaño de muestra con mayor confiabilidad, esto es, se calculaba la velocidad con todos los datos obtenidos, sin discriminar el tipo de vehículo; debido a que el ensayo resultaba demasiado costoso por la cantidad de datos válidos que se debían tomar, fue necesario cambiar la metodología.

La metodología del vehículo flotante va dirigida al seguimiento del Transporte Público Colectivo (TPC), Transporte Público Individual (TPI) y el Transporte Particular (TP); esta metodología busca determinar la velocidad media de recorrido por tipo de servicio y se define como la medida de las velocidades de recorrido para cierto número de vehículos que recorren una distancia dada, resultando de esta el promedio ponderado de las velocidades por tipo de vehículo. Finalmente, y debido a que no se miden las demoras o los tiempos de parada, los tiempos de desplazamiento resultan mayores y por ende se genera una reducción significativa en el indicador de velocidad¹⁰. Cambio que es de suma importancia para la interpretación de los datos.

¹⁰ Contrato 1226-11 Monitoreo de Información

Mapa 8.1
Bogotá, D.C. Corredores viales de la ciudad 2012

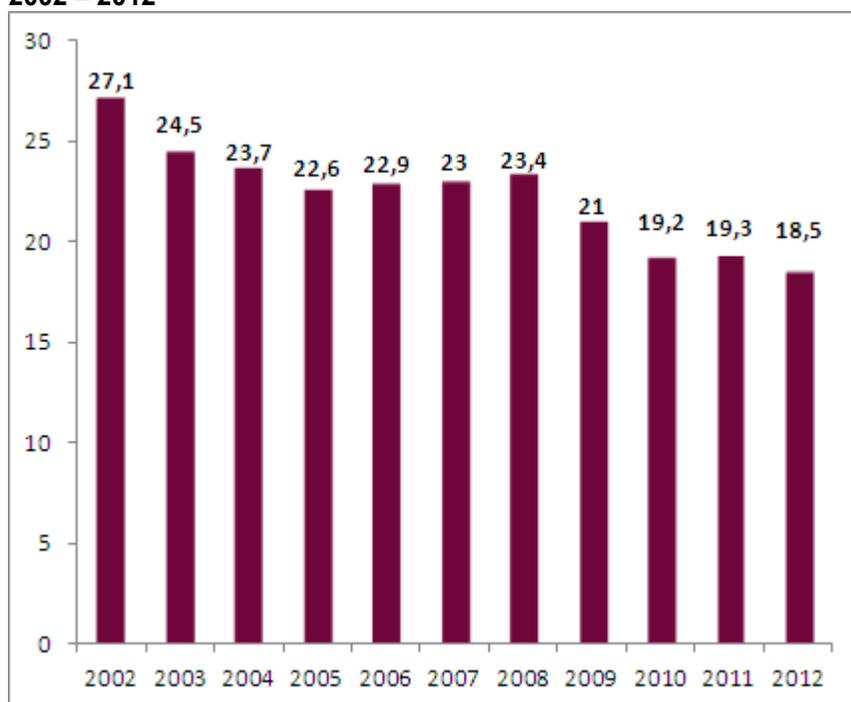


Fuente: Oficina de Información Sectorial – Secretaría Distrital de Movilidad

8.4 Velocidad Promedio de desplazamiento en el Transporte Público (Km/hr)

Con el objetivo de evaluar el comportamiento en el servicio de transporte público que se presta en la ciudad, mediante el seguimiento periódico de acuerdo a la metodología planteada en el Manual de Planeación y Diseño para la Administración del Tránsito y el Transporte de Bogotá D.C - Secretaría de Tránsito y Transporte de Bogotá D.C., la Secretaría Distrital de Movilidad realiza monitoreo a las velocidades desarrolladas por el mismo, en desarrollo del contrato de consultoría 966 de 2010 y el contrato 1226 de 2011.

Gráfica 8.9
Bogotá D.C., Velocidad promedio en el transporte público Km/h
2002 – 2012



Fuente: Dirección de transporte e Infraestructura – Secretaría Distrital de Movilidad - Contrato 966-10 - SDM

Se puede apreciar una disminución constante de la velocidad promedio, a partir del año 2008 cuando registraba 23,4 Km/h. Para el año 2012 alcanzó 18,5 Km/h. Factores como el aumento en el parque automotor, la falta de carriles preferenciales y las diferentes obras que se realizan en la ciudad, han incidido en este resultado. Para el año 2013 la administración distrital pretende mejorar estos tiempos de desplazamiento con la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público –SITP- lo que posiblemente contribuirá a la reducción del parque automotor de transporte público en las calles a través de la optimización y reorganización de las rutas existentes.

Capítulo 9

Indicadores de Ciudad

Informe vigencia 2012



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA

Capítulo 9. Indicadores de Ciudad

Cuadro 9.1
Resumen. Indicadores de ciudad del Acuerdo 067 de 2002
2002 – 2011

Indicador	Fuente	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA												
Población	DANE - SDP	6.520.473	6.627.568	6.734.041	6.840.116	6.945.216	7.050.228	7.155.052	7.259.597	7.363.782	7.467.804	7.571.345
Hombres	DANE - SDP	3.125.575	3.179.199	3.232.540	3.285.708	3.338.250	3.390.872	3.443.523	3.496.153	3.548.713	3.601.370	3.653.868
Mujeres	DANE - SDP	3.394.898	3.448.369	3.501.501	3.554.408	3.606.966	3.659.356	3.711.529	3.763.444	3.815.069	3.866.434	3.917.477
Esperanza de vida al nacer (años)	DANE - SDP	75,9	76,1	76,3	76,5	76,7	76,9	77,1	77,3	77,4	77,6	77,8
Hombres	DANE - SDP	72,1	72,6	73,0	73,4	73,9	74,2	74,6	74,9	75,2	75,4	75,7
Mujeres	DANE - SDP	79,4	79,5	79,5	79,6	79,6	79,7	79,7	79,8	79,9	80,0	80,1
POBREZA												
Porcentaje de personas en Pobreza según NBI	DANE - SDP: ECV 2003 Y 2007, EMB 2011		8,5					7,0			5,2	
Porcentaje de personas en Miseria según NBI	DANE - SDP: ECV 2003 Y 2007, EMB 2011		1,3					0,9			0,3	
Índice de Desarrollo Humano	PNUD - INDH 2011	0,848	0,853	0,862	0,870	0,869	0,881	0,892	0,897	0,904	N.D.	N.D.
Índice de Condiciones de Vida	DANE - SDP: ECV 2003 Y 2007, EMB 2011		89,3					90,1			91,5	
Porcentaje de la población bajo la línea de pobreza ⁽¹⁾	DANE - SDP: ECV 2007, EMB 2011							25,6			17,3	
Porcentaje de la población bajo la línea de indigencia ⁽¹⁾	DANE - SDP: ECV 2007, EMB 2011							7,1			4,0	
MERCADO LABORAL												
Tasa de Desempleo	DANE - GEIH	18,3	16,6	14,8	13,1	11,5	10,4	10,0	11,5	10,7	9,6	9,5
Tasa de subempleo	DANE - GEIH	34,7	33,4	31,8	34,1	31,3	30,8	29,2	24,2	32,2	34,1	34,1
Tasa de Informalidad Laboral ⁽²⁾	DANE - GEIH						45,1	45,7	45,9	45,5	45,7	46,5
PRECIOS AL CONSUMIDOR												
Índice de Precios al Consumidor Bogotá D.C., IPC	DANE	72,3	76,6	80,7	84,6	88,1	93,0	100,0	101,9	105,2	108,6	111,2
Inflación Bogotá	DANE	6,9	6,0	5,4	4,8	4,1	5,6	7,5	1,9	3,3	3,2	2,4
PRODUCTO INTERNO BRUTO												
PIB per cápita en dólares ⁽³⁾	DANE, BANREP, SDP	4.045	3.815	4.608	5.638	6.118	7.662	8.707	8.389	9.903	10.958	N.D.
SERVICIOS PÚBLICOS												
Líneas de teléfono por 100 habitantes ⁽⁴⁾	SUI, SIUST, MINTIC	N.A.	41,0	36,5	36,7	36,4	36,6	36,7	34,6	33,4	32,5	29,9
Cobertura de viviendas con servicio de aseo	SDHT - UAESP	100,0%	98,8%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Cobertura de viviendas con servicios de energía	SDHT - CODENSA	-	97,9%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Coberturas de viviendas con servicio de gas	SDHT - GAS NATURAL	72,0%	70,0%	75,0%	81,0%	N.A.	98,0%	88,0%	92,0%	89,7%	86,9%	N.D.

(1) El DANE realizó un ejercicio para la comparación de los resultados de la ECV 2007 con la Encuesta Multipropósito 2011, por lo cual no se presenta el 2003 y los resultados 2007 difieren a los de publicaciones anteriores.

(2) Los resultados entre 2001 y 2006 corresponden a la Encuesta Continua de Hogares – ECH. El módulo de informalidad solo se aplicaba los segundos trimestres de cada año. A partir de 2007, los resultados corresponden a la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH, en donde se empezó a aplicar el módulo de informalidad de forma periódica. Por ser metodologías diferentes en este informe se presenta la serie desde el año 2007

(3) La serie correspondiente a Producto Interno Bruto se reajusta por la actualización realizada en Cuentas Departamentales del DANE a 2011 siendo preliminar el dato de este último año y provisional el 2010.

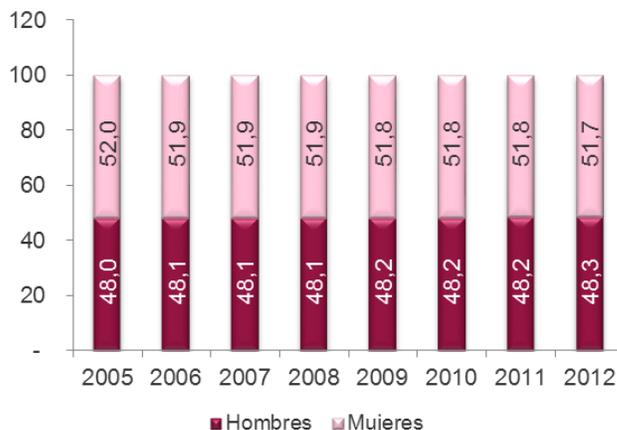
(4) Datos a cuarto trimestre de 2012.

9.1 Población y demografía

El proceso de transición demográfica de la ciudad se ha acelerado. En 2012 la población de Bogotá fue de 7.571.345 personas distribuidas en 3.653.868 (48,3%) hombres y 3.917.477 mujeres (51,7%). El índice de masculinidad fue de 93,3 hombres por cada 100 mujeres, el cual ha venido progresando paulatinamente desde 2005¹¹ (92,4) y se espera que para el 2020 se encuentre cercano a 94,2, lo cual indica que habrá un aumento de la población de hombres frente a la de mujeres.

La tasa de crecimiento anual de la población bogotana entre 2011 y 2012 fue de 1,38% al pasar de 7.467.804 a 7.571.345 habitantes en estos años; se espera entre 2011 y 2020 una tasa de crecimiento poblacional de 1,31% para alcanzar el valor estimado de 8.380.801 personas esperado para dicho año¹². A pesar de que la población de Bogotá sigue creciendo, lo hace a un ritmo cada vez menor.

Gráfica 9.1
Bogotá, D.C., Distribución de la población por sexo
2005 - 2012



En el año 2012 el 51,7% de la población de Bogotá está compuesto por mujeres, frente a 48,3% de hombres, según las proyecciones de población.

Fuente: DANE-SDP: Proyecciones de población con base en Censo 2005

Al analizar la evolución de la población bogotana, se encuentra que a través del tiempo esta tiende a reducir su ritmo de crecimiento, lo cual implica transformaciones en los diferentes grupos de edad. Estos cambios son más significativos en la población que se encuentra en los extremos, niños y niñas, adultos y adultas mayores. Por tal motivo, la pirámide de población bogotana es cada vez más regresiva, esto es, la base donde se encuentran las edades menores es más estrecha que el centro donde se encuentran los jóvenes y los adultos y la cima, adultos mayores, relativamente más ancha. Lo anterior genera importantes cambios en la vida social y económica de la Capital, ya que a medida que estos grupos cambian, también lo hacen sus necesidades y demandas particulares.

En el análisis de la estructura de población por grupos poblacionales de Bogotá, se observa una reducción en la fecundidad evidenciada en la disminución del grupo de edad

¹¹ DANE. Censo General 2005.

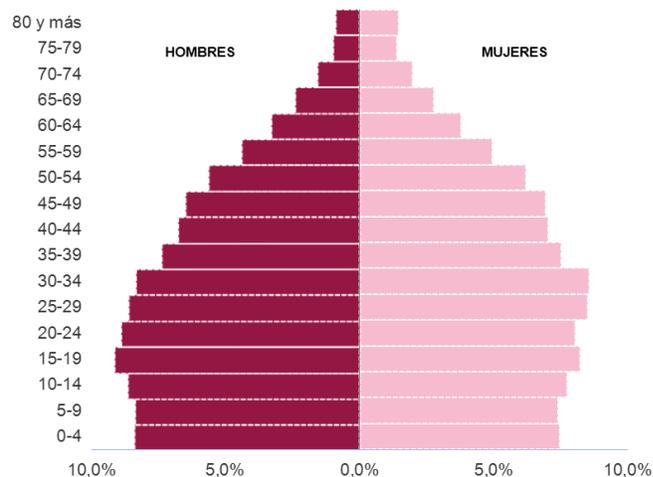
¹² DANE-SDP, Proyecciones de Población por localidad 2006-2020

de cero a 4 años y de 5 a 11 años; también se evidencia un proceso de envejecimiento de la población al aumentar el grupo etario mayor a 60 años de edad.

Entre 2011 y 2012 la población infantil menor de 5 años pasó de representar el 8,0% (596.257) de la población bogotana, al 7,9% (598.534); los niños de 5 a 11 años pasaron de tener un peso del 11,3% (841.528) al 11,1% (838.507) y los adolescentes entre 12 y 17 años que en 2011 representaban el 10,3% (769.846), en 2012 tuvieron un peso relativo 10,1% (764.319).

El 13,7% de la población de la ciudad en 2011 estaba compuesta por jóvenes entre 18 y 25 años (1.020.879); aunque en 2012 la participación se mantuvo (14,6%) en tamaño aumentó en 9.647 al pasar a 1.030.526 jóvenes; la población de adultos (26 a 59 años) que en 2012 representó el 47,0% (3.559.925) de la población, en 2011 era el 46,8% (3.495.722); la población de 60 años y más incrementó su participación al pasar de 10,0% a 10,3%, lo que representó un aumento de 35.962 personas adultas mayores, al pasar de 743.572 a 779.534.

Gráfica 9.2
Bogotá, D.C. Pirámide Poblacional
2012



En 2005 la población joven representaba el 45,5% de la población y según las proyecciones, para 2012 está representada el 41,0% de la población total.

Fuente: DANE-SDP: Proyecciones de población con base en Censo 2005

Cuadro 9.2
Bogotá, D.C. Población por sexo, según localidad
2009 - 2012

Localidad	2009			2010			2011			2012		
	Hombres	Mujeres	Total									
Usaquén	214.436	250.220	464.656	217.002	252.633	469.635	219.717	255.056	474.773	222.331	257.499	479.830
Chapinero	60.418	70.609	131.027	61.166	71.105	132.271	62.001	71.777	133.778	62.795	72.365	135.160
Santa Fe	55.118	54.764	109.882	55.244	54.805	110.049	55.180	54.813	109.993	55.153	54.802	109.955
San Cristóbal	199.849	210.410	410.259	199.802	210.346	410.148	199.724	210.075	409.799	199.566	209.691	409.257
Usme	172.051	177.295	349.346	179.261	184.446	363.707	188.925	193.951	382.876	197.911	202.775	400.686
Tunjuelito	99.517	102.602	202.119	99.576	102.434	202.010	99.578	102.265	201.843	99.557	102.036	201.593
Bosa	271.250	283.139	554.389	278.379	290.714	569.093	285.144	297.912	583.056	292.176	305.346	597.522
Kennedy	484.564	513.129	997.693	490.744	518.783	1.009.527	496.508	523.441	1.019.949	502.287	528.336	1.030.623
Fontibón	156.316	173.840	330.156	160.109	178.089	338.198	163.761	182.148	345.909	167.533	186.326	353.859
Engativá	394.566	433.530	828.096	398.713	437.411	836.124	402.653	441.069	843.722	406.597	444.702	851.299
Suba	481.549	537.080	1.018.629	493.897	550.109	1.044.006	506.406	562.708	1.069.114	518.960	575.528	1.094.488
Barrios Unidos	111.167	120.268	231.435	111.782	121.020	232.802	112.182	121.599	233.781	112.703	122.245	234.948
Teusaquillo	66.382	77.509	143.891	67.080	78.077	145.157	67.820	78.763	146.583	68.544	79.389	147.933
Los Mártires	48.402	48.881	97.283	48.680	48.931	97.611	48.994	48.932	97.926	49.277	48.932	98.209
Antonio Nariño	52.085	55.850	107.935	52.273	55.877	108.150	52.427	55.880	108.307	52.580	55.877	108.457
Puente Aranda	126.015	132.353	258.368	126.401	132.350	258.751	126.094	132.347	258.441	125.944	132.268	258.212
La Candelaria	12.600	11.495	24.095	12.641	11.476	24.117	12.686	11.458	24.144	12.726	11.434	24.160
Rafael Uribe Uribe	184.321	193.083	377.404	184.942	192.894	377.836	184.952	192.663	377.615	184.951	192.321	377.272
Ciudad Bolívar	302.030	314.425	616.455	307.784	320.582	628.366	313.367	326.570	639.937	319.009	332.577	651.586
Sumapaz	3.217	2.962	6.179	3.237	2.987	6.224	3.251	3.007	6.258	3.268	3.028	6.296
Total Bogotá D.C.	3.496.153	3.763.444	7.259.597	3.548.713	3.815.069	7.363.782	3.601.370	3.866.434	7.467.804	3.653.868	3.917.477	7.571.345

Fuente: DANE–SDP: Proyecciones de población con base Censo 2005

El análisis de las localidades que conforman el Distrito Capital y considerando las ciudades del país con población mayor de 300 mil habitantes, el Distrito Capital ubica 10 de sus localidades por encima de ese umbral: las localidades de Suba y Kennedy sobrepasan el millón de habitantes. En 2012 estas localidades son superadas en población tan solo por Medellín, Cali y Barranquilla y están por encima de Cartagena; sigue en orden Engativá y Ciudad Bolívar que superan a Cúcuta.

Bosa, -con más habitantes que Soledad, Ibagué y Bucaramanga- completan las cinco localidades con más de medio millón de residentes. Usaquén tiene más habitantes que capitales departamentales como Pereira, Santa Marta, Villavicencio, Pasto, Montería y Valledupar; San Cristóbal supera a Manizales; y Usme y Rafael Uribe Uribe a Buenaventura; Fontibón con 353.859 habitantes supera a Neiva y completa con esta ciudad las 29 áreas del país con más de 300 mil habitantes.

Bogotá podría albergar la población de Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena y Cúcuta.

La dinámica demográfica de Bogotá y sus localidades se caracteriza por grandes cambios ocurridos en el siglo pasado que continúan en este siglo. Existe diversidad de comportamiento entre las localidades y aunque todas ellas se encuentran en estados avanzados de la Primera Transición Demográfica PTD, esta no ha ocurrido de forma homogénea en el territorio del D.C.

Al analizar las tasas de natalidad y mortalidad por localidad, se encuentra que para 2012 las localidades de Santa Fe, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, La Candelaria y Sumapaz, se encontraban en transición plena, mientras que Usaquén, Chapinero, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar se encontraban en la etapa avanzada de la PTD.

Si bien la ciudad presenta un índice de envejecimiento¹³ de 43%, al interior de las localidades se presentan dinámicas diferenciales; en 2012 las localidades de Teusaquillo (126,4%), Chapinero (120,9%), Barrios Unidos (95,0%) y La Candelaria (86,1%) presentan una etapa avanzada de envejecimiento ya que se encuentran por encima del 75%; seis localidades se encuentran en etapa plena de envejecimiento: Usaquén (72,0%), Puente Aranda (69,0%), Los Mártires (66,9%), Antonio Nariño (57,6%), Engativá (54,7%), y Santa Fe (52%). Las localidades de Fontibón (45,1%), Tunjuelito (43,7%), Suba (41,7%), Rafael Uribe U (39,8%), Sumapaz (37,7%), Kennedy (36,2%) y San Cristóbal (35,3%) presentan en su orden indicadores que las clasifican en etapa moderada de envejecimiento en las cuales el número de adultos de 60 años y más están entre 26 y 50 por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años.

Capítulo aparte merecen las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar y Usme las cuales en 2012 presentaban menos de 25 adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años lo que las clasificaba en etapa incipiente de envejecimiento; Bosa 24,9%, Ciudad Bolívar 22,8% y Usme 22,2%.

9.1.1 Esperanza de vida

La esperanza de vida para los nacidos en la ciudad estuvo en 77,82 años en 2012. Al analizar la serie se observa una ganancia entre 2005 y 2012 de 1,33 años y con respecto a 2011 de 0,19 años. Este crecimiento permanente mantiene la tendencia observada en los últimos períodos intercensales ya que en 1985 la esperanza de vida era de 68,69 años y en 1993 era de 70.54 años.

Gráfica 9.3
Bogotá, D.C. Esperanza de vida al nacer por sexo
2002 - 2012



La esperanza de vida al nacer en Bogotá es de 77,8 años, 75,7 años para hombres y 80.1 años para mujeres, según las proyecciones realizadas para 2012

Fuente: DANE-SDP: Proyecciones de población con base en Censo 2005

¹³ Expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes, se calcula como el cociente entre personas de 60 años y más respecto a las personas menores de 15 años y se expresa en porcentaje

Las localidades mantienen la misma tendencia de la ciudad de crecimiento paulatino de la esperanza de vida al nacer. En 2012 la localidad que presenta la esperanza de vida más baja es Sumapaz con 70,56 años y la más alta Suba con 77,94 años. Sin embargo la mayor ganancia en años a vivir entre 2011 y 2012, lo tuvo la localidad de Sumapaz con 0,44 años y la menor la localidad de Suba con 0.13 años. Con esperanzas de vida superiores a los 75 años se encontraban Usaquén, Chapinero, Kennedy, Fontibón, Suba, Teusaquillo, Antonio Nariño, Puente Aranda y Rafael Uribe U.

Cuadro 9.3
Bogotá, D.C. Esperanza de vida al nacer por sexo, según localidad
2005 y 2012

Localidad	2005			2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Usaquén	74,7	78,8	76,7	75,7	80,0	77,8
Chapinero	72,9	80,7	76,7	74,5	81,2	77,7
Santa Fe	67,1	74,6	70,7	69,9	76,5	73,1
San Cristóbal	66,7	74,5	70,5	70,0	76,5	73,2
Usme	66,8	73,2	69,9	69,7	75,0	72,2
Tunjuelito	67,1	75,0	70,9	69,7	76,8	73,1
Bosa	69,4	75,9	72,6	71,8	77,6	74,6
Kennedy	72,8	78,2	75,4	74,4	79,5	76,9
Fontibón	72,7	78,9	75,8	74,4	80,1	77,2
Engativá	72,3	78,8	75,5	74,0	79,9	76,9
Suba	74,2	80,1	77,1	75,4	80,6	77,9
Barrios Unidos	70,0	77,9	73,9	71,5	79,7	75,5
Teusaquillo	72,6	80,4	76,4	74,4	81,4	77,8
Los Mártires	69,2	75,2	72,1	70,6	76,1	73,3
Antonio Nariño	72,3	79,1	75,6	74,0	79,9	76,8
Puente Aranda	71,6	78,4	74,9	73,5	79,7	76,5
La Candelaria	69,1	75,4	72,2	71,5	77,3	74,3
Rafael Uribe Uribe	70,8	76,5	73,6	72,8	78,1	75,4
Ciudad Bolívar	66,2	74,5	70,3	69,2	76,5	72,8
Sumapaz	63,4	72,6	67,9	66,7	74,6	70,6
Total Bogotá D.C.	73,8	79,3	76,5	75,7	80,1	77,8

Fuente: DANE-SDP: Proyecciones de población con base en Censo 2005

El incremento en la esperanza de vida está directamente relacionado con mejores condiciones de vida de la población, acceso a los servicios preventivos y de atención en salud, seguridad alimentaria y en general a mayor oferta y acceso a programas de bienestar del adulto en todas las edades.

La esperanza de vida para los hombres nacidos en 2012 en la ciudad estuvo en 75,67 años. Al analizar la serie de la esperanza de vida al nacer para los hombres se observa una ganancia entre 2005 y 2012 de 1,85 años y con respecto a 2011 de 0,27 años. Este crecimiento permanente mantiene la tendencia observada en los últimos períodos intercensales ya que en 1985 la esperanza de vida de los hombres era de 65,93 años y en 1993 era de 67,06 años.

Las localidades mantienen la misma tendencia de la ciudad de una menor esperanza de vida en los hombres que en las mujeres.

En 2012 la localidad que presenta la esperanza de vida más baja para los hombres es Sumapaz con 66,74 años y la más alta Usaquéen con 75,72 años.

Sin embargo la mayor ganancia en años a vivir entre 2011 y 2012, lo tuvo la localidad de Sumapaz con 0,56 años y la menor la localidad de Usaquéen con 0.14 años.

Con esperanza de vida superior a los 73 años para los hombres se encontraban Usaquéen, Chapinero, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Teusaquillo, Antonio Nariño y Puente Aranda.

La esperanza de vida para las mujeres nacidas en 2012 en la ciudad estuvo en 80,10 años. Al analizar la serie de la esperanza de vida al nacer para las mujeres se observa una ganancia entre 2005 y 2012 de 0,79 años y con respecto a 2011 de 0,09 años. Este crecimiento permanente mantiene la tendencia observada en los últimos períodos intercensales ya que en 1985 la esperanza de vida de las mujeres era de 71,58 años y en 1993 era de 74,19 años.

En 2012 la localidad que presenta la esperanza de vida más baja para las mujeres es Sumapaz con 74,59 años y la más alta Teusaquillo con 81,36 años.

La mayor ganancia en años a vivir entre 2011 y 2012, lo tuvo la localidad de Ciudad Bolívar con 0,32 años y la menor la localidad de Chapinero con 0.07 años.

Con esperanza de vida superior a los 77 años para las mujeres se encontraban Usaquéen, Chapinero, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria y Rafael Uribe U.

9.2 Mercado Laboral

El comportamiento del mercado laboral de Bogotá, muestra una reducción constante del desempleo, al pasar de 18.8% en 2001 a 9.5% en 2012, siendo este el año con menor desempleo en la última década; esta reducción es resultado del buen desempeño de la actividad económica real de la ciudad, y de un sector productivo que mantiene un buen nivel de generación de empleo. Adicionalmente, la ciudad ha logrado mantener por dos años consecutivos su tasa de desempleo por debajo de 10%, situación que refleja el impulso de la actividad generadora de trabajo en la capital.

La reducción en la tasa de desempleo del distrito es consistente con la reducción a nivel nacional; sin embargo, este decrecimiento se ha dado a un ritmo mayor, ya que desde 2006 Bogotá presenta cifras inferiores a las del total nacional.

Cuadro 9.4
Bogotá D.C. Principales indicadores de mercado laboral
2007 - 2012

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012
% población en edad de trabajar	79,4	79,8	80,1	80,5	80,8	81,0
Tasa Global de Participación	64,0	65,5	66,5	68,6	70,9	72,1
Tasa de Ocupación	57,4	58,9	58,9	61,3	64,1	65,2
Tasa de Desempleo	10,4	10,0	11,5	10,7	9,6	9,5
TD Abierto	9,7	9,5	11,0	10,1	9,0	9,0
TD Oculto	0,7	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6
Tasa de subempleo	30,8	29,2	24,2	32,2	34,1	34,1
Insuficiencia de horas	8,3	8,4	6,6	10,9	12,0	12,0
Empleo inadecuado por competencias	22,4	20,4	15,6	20,7	21,1	20,5
Empleo inadecuado por ingresos	26,7	25,1	20,7	26,9	28,6	28,4

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

Gráfica 9.4
Bogotá D.C. Tasa de desempleo
2001 - 2012



En 2012 la cifra de desempleo para Bogotá se ubicó en 9,5, manteniéndose por segundo año consecutivo por debajo de 10%. Bogotá tiene un desempleo 0,8 por inferior al total nacional.

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares

Al encontrarse Bogotá con un desempleo de un solo dígito, se pone de presente una tendencia estable de este indicador en el último cuatrienio; esta situación puede ser interpretada como un tope inferior del desempleo en la ciudad, explicado posiblemente, por condiciones estructurales de la economía, tanto en el orden distrital como en el nacional.

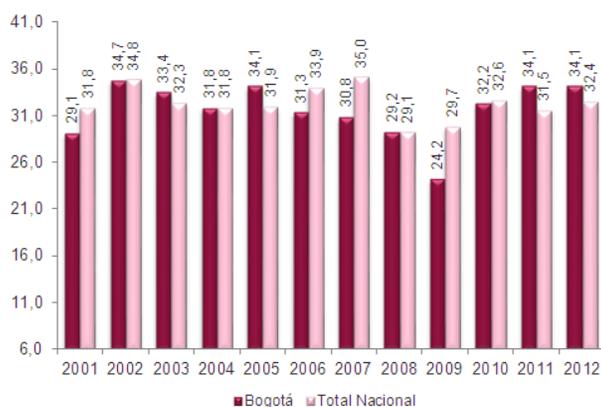
La Tasa Global de Participación muestra un crecimiento permanente, con un incremento de 8.1% entre 2007 y 2012, lo que demuestra un incremento en la cantidad de personas que están ingresando al mercado laboral; al tiempo que la tasa de ocupación creció a un ritmo de 7.9% durante el mismo periodo, mostrando la capacidad de absorción de nueva mano de obra por parte de mercado laboral.

No obstante, la tasa de subempleo indica que hay mucho por hacer en este aspecto, ya que en 2012 el 34.1% de la población ocupada se considera subempleada. Esto es un

indicio importante de la necesidad de crear más y mejor empleo, que utilice de forma eficiente la capacidad de la mano de obra disponible en el Distrito.

Este indicador presentó un decrecimiento entre 2005 y 2009; sin embargo, en los últimos tres últimos años ha vuelto a crecer; este comportamiento sigue la misma senda, que la tasa de subempleo de nivel nacional.

Gráfica 9.5
Bogotá D.C. Tasa de subempleo
2001 – 2012



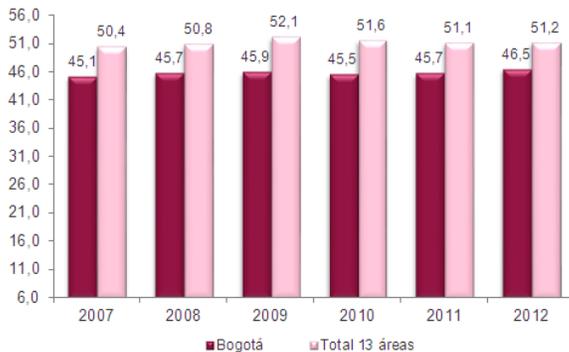
Es significativo el hecho de que Bogotá haya disminuido la tasa de desempleo; no obstante, se evidencia una alta tasa de subempleo del 34,1% en el 2012

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares

En el mismo sentido, la tasa de informalidad se mantiene en niveles muy altos, situación que tiene implicaciones profundas en el bienestar de la sociedad Bogotana. Para el año 2012 este indicador fue de 46.5%, presentando un aumento de 0.8% frente a 2011, y ubicándose en el punto más alto del último quinquenio.

Los altos niveles de informalidad, hacen manifiesta la necesidad de trabajar en políticas de empleo que permitan mejorar las condiciones laborales en la capital, por la incidencia negativa que la informalidad implica sobre el bienestar de los trabajadores así como en los sistemas de seguridad social, las cuales pueden mejorar con la mejora en la formalización.

Gráfica 9.6
Bogotá D.C. Tasa de Informalidad
2007 – 2012



En el 2011 la proporción de población ocupada informal en Bogotá alcanzó 45,6%, frente a un 51,1% del total de las trece áreas metropolitanas del país

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

9.3 Pobreza

En lo concerniente a la medición de la pobreza, los últimos resultados en este campo son los reportados por la Encuesta Multipropósito para Bogotá aplicada en el 2011, cuyos resultados se detallan ampliamente en el informe de balance de gestión del año anterior¹⁴. Durante el año 2012 no se obtuvieron nuevos datos, ya que

Considerado que cada avance en la reducción de la pobreza y la miseria, así como en la mejora de la condiciones de vida de todos los ciudadanos, es un paso más hacia la justicia social y el progreso de nuestra sociedad; y con el fin de contextualizar la situación de la ciudad en este aspecto, cuya medición es relevante para conocer el desarrollo de la ciudad en aspectos sensibles con gran impacto sobre sus habitantes, a continuación se hará una breve descripción de los indicadores relacionados con pobreza.

Es evidente que Bogotá ha logrado reducir sus niveles de pobreza a un ritmo mayor que el nivel nacional, resultado que se puede asociar a las buenas políticas del distrito en materia de educación (gratuidad), salud, saneamiento básico, alimentación, entre otras.

9.1.1. Índice de Condiciones de Vida

De acuerdo al índice de condiciones de vida la ciudad ha venido aumentando sus niveles de bienestar al pasar de 83,9 en 2003 a 91,5 en 2011; situación que se ve reflejada también a nivel de localidad.

¹⁴ Ver Informe balance de gestión, vigencia 2011. Dirección web:
<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Informaci%F3nTomaDecisiones/Estadisticas/Informes%20de%20Ciudad/2011>

9.1.2. Porcentaje de población bajo la línea de indigencia

El porcentaje de población bajo la línea de indigencia, que mide el grupo de población que no puede satisfacer sus necesidades básicas de nutrientes mínimos para su normal supervivencia, ha mostrado una reducción importante al pasar de 7,1% a 4,0% entre 2007 y 2011.

9.1.3. Porcentaje de población bajo la línea de pobreza

El porcentaje de población bajo la línea de pobreza identifica a los llamados “pobres por ingresos”, es decir, las personas que carecen de los ingresos suficientes para adquirir un conjunto de bienes y servicios destinados a satisfacer sus necesidades elementales. Este indicador ha tenido un comportamiento decreciente al pasar de 25,6% en 2007 a 17,3% en 2011, de acuerdo con lo reportado por la EMB 2011; lo cual indica que la ciudad ha logrado de forma efectiva reducir la pobreza en dicho periodo de tiempo.

9.1.4. Necesidades Básicas Insatisfechas

Este indicador mide la disponibilidad y el acceso a los servicios básicos, mediante la evaluación de un conjunto de condiciones de vida, teniendo en cuenta cinco componentes: vivienda adecuada, hacinamiento crítico, servicios inadecuados, alta dependencia económica, e inasistencia escolar.

En Bogotá la pobreza medida por NBI muestra una reducción de 3,3% al pasar de 8,5% en 2003 a 5,2% en 2011. Al revisar los resultados de miseria por NBI, se evidencia una reducción importante, al pasar de 1,3% a 0,3% entre 2003 y 2011.

Estos resultados muestran los importantes avances de la ciudad en cuanto a pobreza, en los aspectos específicos asociados a NBI.

9.1.5. Índice de Desarrollo Humano

El Desarrollo Humano busca garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses. El centro del desarrollo es la gente.

Este indicador es desarrollado por Naciones Unidas y tiene en cuenta tres componentes: Longevidad, Nivel educacional, y nivel de vida; y su medición se hace entre 0 y 1, donde uno es la mejor situación y cero es la peor.

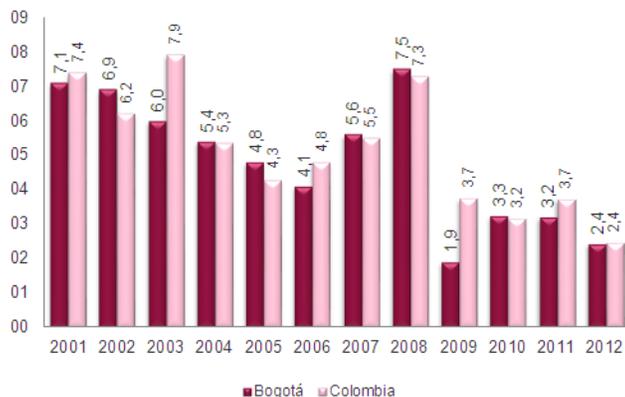
El IDH para Bogotá muestra una tendencia creciente, pasando de 0,844 en 2000, a 0.904 en 2010; evidenciando una situación alentadora para la ciudad en los tres aspectos que mide el indicador.

Es trascendente señalar que Bogotá tiene el IDH más alto de los departamentos, e incluso se ubica por encima del total nacional, que para 2010 fue de 0,840.

9.4 Índice de Precios al Consumidor

El comportamiento de la inflación es un indicador de alto impacto en la calidad de vida de los ciudadanos, razón por la cual, mantenerla estable en niveles bajos es de vital importancia para el progreso del distrito capital.

Gráfica 9.7
Variación del Índice de Precios al Consumidor IPC
(Inflación)
2001 – 2012



En el 2012, Bogotá registró un importante descenso de la inflación que llegó a 2,4%, en concordancia con el total Nacional, que se ubicó en el mismo nivel.

Fuente: DANE

La tasa de inflación de la ciudad presenta una reducción de 0,8% frente a 2011, en concordancia con el bajo resultado obtenido a nivel nacional. La estabilidad en los precios representa para los bogotanos una menor pérdida de poder adquisitivo, que se puede asociar al bienestar en los hogares al mantener su capacidad de compra.

Se destaca la importante reducción que se ha dado en el IPC en el último quinquenio, al pasar de 7,5% en 2008 a 2,4% en 2012, lo que representa un avance de 5,1%. Este logro, es un buen síntoma de la estabilidad macroeconómica de la ciudad.

9.5 PIB per cápita en dólares

Debido a la actualización de las cuentas departamentales del DANE¹⁵, el indicador de PIB per cápita presenta variaciones con respecto a informes de años anteriores. En adición las cifras para los años 2011 y 2010 corresponden a información provisional.

¹⁵ El cálculo de PIB se realiza con los datos publicados por el DANE, con última actualización el 11 de octubre de 2012.

Durante la última década, el PIB per cápita en dólares presentó un aumento constante, al pasar de 3.754 dólares en 2001, a 10.958 en 2011; este incremento es consistente con lo observado con el PIB per cápita en dólares para el país, que pasó de 2.480 dólares a 7.240 en el mismo periodo de tiempo.

Gráfica 9.8
PIB per cápita en dólares
2000 - 2010^{pr}



El PIB per cápita de la ciudad muestra un crecimiento sostenido al pasar de 3.754 dólares en el 2000 a 10.958 en 2012, muy por encima del total nacional, que alcanzó en 2012 los 7.240 dólares.

Fuentes: DANE – Cuentas Departamentales. Banco de la República: Tasa de cambio promedio anual. DANE-SDP Proyecciones de población p: provisional, pr: preliminar

9.6 Servicios públicos

9.6.1 Teléfonos por cada 100 habitantes

El ministerio de Tecnologías Información y Comunicaciones, reporta los datos de suscripción a telefonía fija para Bogotá anualmente. Según estos resultados, las líneas de teléfono fijas han pasado de 2,7 millones en el 2003 a 2,2 millones en el cuarto trimestre de 2012, es decir que se pasó de 41,0 líneas en servicio por 100 habitantes en el 2003 a 29,9 líneas por 100 habitantes en el 2012.

La explicación a este comportamiento se basa en gran medida, al crecimiento en el uso de telefonía celular, así como al uso de las comunicaciones basadas en el uso del internet, que han modificado radicalmente la forma en que las personas se comunican.

Gráfica 9.9
Bogotá D.C. Teléfonos por cada 100 habitantes
2003 - 2010 y III trimestre de 2011



Las líneas telefónicas por cada 100 habitantes en Bogotá pasaron de 41,0 en el 2003 a 29,9% en el 2012

Fuente: SUI – Sistema de Información Unificado de Servicios Públicos Domiciliarios (IV Trimestre 2003-2008) SIUST – Sistema de Información Unificado del Sector de las Telecomunicaciones (Diciembre 2009). Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2010-2012).

De acuerdo a la ley de TIC (1341 de 2009), la telefonía fija ya no es un servicio público, y pasa a considerarse como un servicio complementario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), pasando a ser vigilado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

A continuación se presentan los datos de telefonía por estrato para Bogotá, de acuerdo a lo reportado por el ministerio de las TICs.

Cuadro 9.5
Bogotá D.C. Líneas en Servicio telefonía básica por estrato
2010 - 2011 (III Trimestre)

Estrato	2011 (IV Trim)	2012 (IVTrim)
1 - Bajo -bajo	109.270	110.106
2 - Bajo	609.071	601547
3 - Medio - bajo	673.292	670368
4 - Medio	248.422	250756
5 - Medio - alto	85.186	85014
6 - Alto	78.678	78686
Usuarios comerciales	635.896	629265
Usuarios oficiales	840	817
Sin estratificar	0	0
Total	2.440.655	2.426.559

La ciudad cuenta con una buena oferta de telefonía fija (ETB, EPM, Telecom, Telmex, TV Cable) lo cual permite que Bogotá cuente con los menores costos de factura promedio del país.

Fuente: Informe Trimestral de las TIC.
 Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

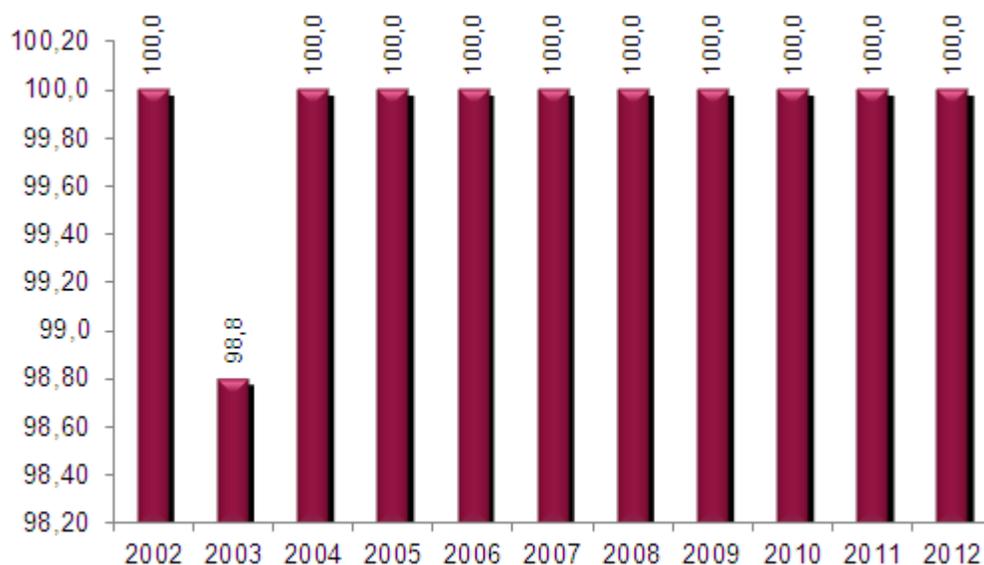
Con base en los datos reportados, se observa una caída constante en el uso de teléfonos fijos en la ciudad; los estratos con más líneas de teléfonos fijos, son el tres y el dos, que

concentran, para 2012 el 52,4% del total; en estos dos años la mayor reducción de líneas fijas se dio en el estrato dos, con un decrecimiento de 1.24%.

9.6.2 Cobertura de viviendas con servicio de aseo

Para 2012, el índice de cobertura de viviendas con servicio de aseo en Bogotá se mantiene en el 100%, logrando mantener esta cobertura desde 2004.

Gráfica 9.10
Bogotá, D.C. Cobertura de viviendas con servicio de aseo 2002 - 2012



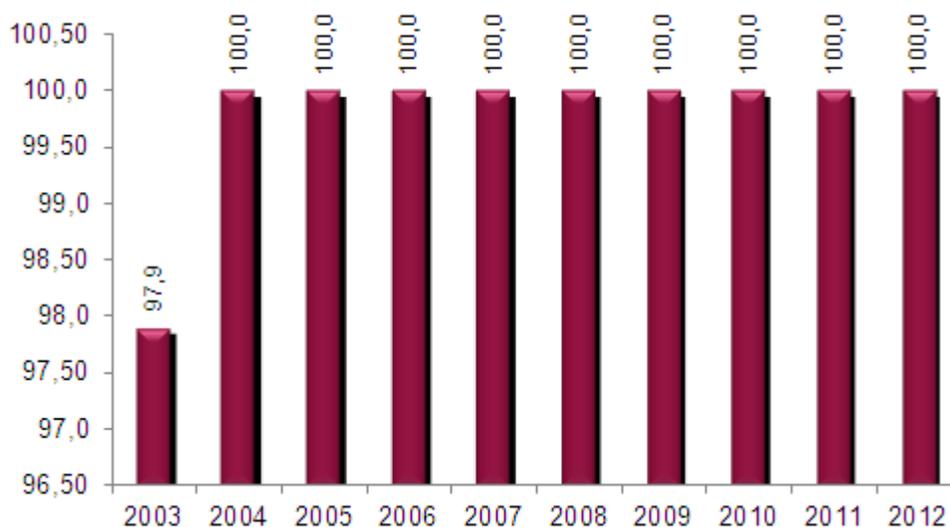
Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)

La UAESP, ha venido manteniendo la cobertura del servicio de aseo en Bogotá D.C. en el 100%, para todas las localidades.

9.6.3 Cobertura de viviendas con servicio de energía

La cobertura de viviendas con servicio de energía en Bogotá D.C. para el periodo 2012, alcanza el 100%, manteniéndose en esta cobertura desde el 2004

Gráfica 9.11
Bogotá, D.C. Cobertura de viviendas con servicio de energía 2003 - 2012

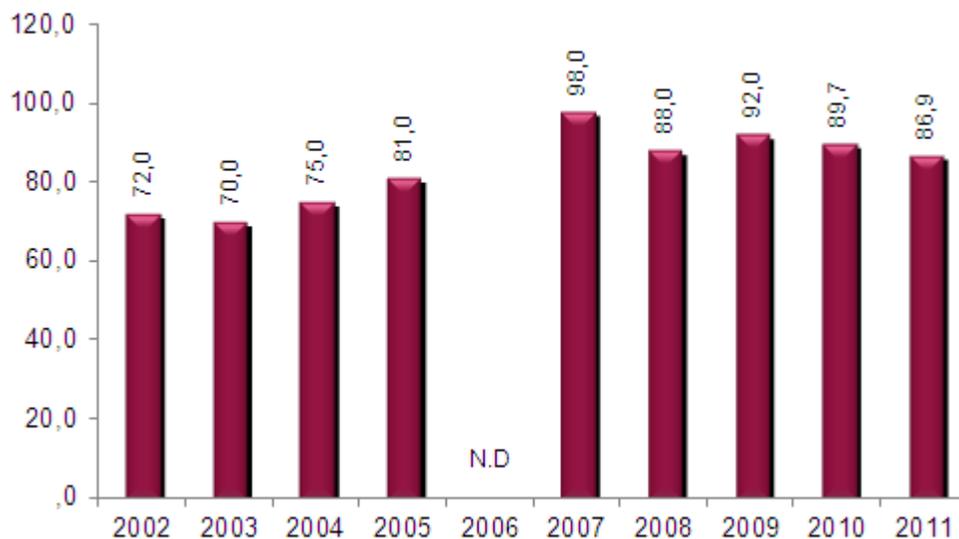


Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (DSHT) - CODENSA

CODENSA ha mantenido la cobertura del servicio de energía en Bogotá D.C. en el 100%, para todas las localidades de Bogotá D.C.

9.6.4 Cobertura de viviendas con servicio de gas

Gráfica 9.12
Bogotá, D.C. Cobertura de viviendas con servicio de gas 2002 - 2011



Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) - Gas Natural

Cuadro 9.6
Bogotá, D.C. Cobertura de viviendas con servicio de gas, según localidad 2009 – 2011

Localidad	2009	2010	2011
Usaquén	87,0	85,4	87,0
Chapinero	77,0	67,7	81,3
Santa Fe	88,0	83,0	90,6
San Cristóbal	95,0	91,7	94,4
Usme	95,0	92,0	93,3
Tunjuelito	98,0	97,8	93,8
Bosa	93,0	93,3	97,2
Kennedy	95,0	93,3	92,0
Fontibón	94,0	91,6	88,6
Engativá	93,0	90,4	90,1
Suba	90,0	88,4	88,9
Barrios Unidos	82,0	76,1	80,3
Teusaquillo	85,0	80,6	85,2
Los Mártires	83,0	74,0	83,9
Antonio Nariño	96,0	94,0	93,6
Puente Aranda	95,0	94,0	74,1
La Candelaria	73,0	50,9	11,0
Rafael Uribe Uribe	96,0	94,9	93,8
Ciudad Bolívar	95,0	91,8	92,1
Sumapaz	N.D.	N.D.	N.D.
Total Bogotá D.C.	92,0	89,7	86,9

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) - Gas Natural

El porcentaje de cobertura en el servicio público domiciliario de gas natural se calcula dividiendo los usuarios efectivamente atendidos sobre el potencial de clientes de la zona. Para 2011 la cobertura fue de 86,9%, a 2012 no se dispone de las cifras.

Capítulo 10

Finanzas Públicas

Informe vigencia 2012



Capítulo 10. Finanzas Públicas

Este documento presenta el análisis de los indicadores del sector Hacienda, que dan cuenta del acuerdo 067. La información se presenta con corte a 2012 e incluye los datos relacionados con ingresos, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, inversión total y balance relativo al manejo fiscal y financiero.

Cuadro 10.1**Bogotá D.C. Resumen. Finanzas Públicas en el marco Acuerdo 067/2002 asociados al Sector Hacienda 2002 – 2012**

Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ingresos Totales	4.937.285	5.649.119	5.975.452	8.237.217	10.334.667	11.664.682	7.947.741	8.917.750	9.236.260	9.367.205	10.391.061
Gastos Totales	4.719.608	5.454.634	5.676.738	7.418.228	9.754.932	11.119.165	7.054.486	8.405.933	8.700.258	8.407.160	8.726.572
Gastos de funcionamiento	950.344	957.945	1.032.319	1.133.913	1.250.119	1.931.744	1.241.478	1.337.716	1.377.414	1.482.169	1.562.117
Servicio de la Deuda	482.694	451.608	596.833	574.904	823.653	761.006	583.405	597.472	555.812	302.891	455.006
Inversión Total	3.286.570	4.045.081	4.047.586	5.709.411	7.681.161	8.426.415	5.229.603	6.470.745	6.767.032	6.622.100	6.709.449

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital

10.1. Ingresos Totales

La fuente de las cifras es la ejecución presupuestal, según la cual, se incluyen en los ingresos los recursos que financian reservas y pasivos exigibles además de los ingresos y gastos propios de la vigencia; y en los gastos, la correspondiente ejecución de dichas reservas y pasivos exigibles. Por lo anterior, y para mostrar la realidad de la vigencia, el presente análisis depura de la ejecución, tanto en ingresos como en gastos, lo concerniente a la ejecución del rezago mencionado.

El análisis consolida el denominado Presupuesto Anual (neto de transferencias interdistritales), que incluye las entidades de la Administración Central, los Establecimientos Públicos, las Unidades Administrativas Especiales, la Universidad Distrital y la Contraloría Distrital. Los datos son preliminares.

Cuadro 10.2
Presupuesto Anual-Ingresos totales (Información preliminar)
Millones de pesos

Rubros	2011	2012			Variación 2012/2011 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejec.	
Ingresos Totales	9.367.205	10.062.187	10.391.061	103,3	10,9
Ingresos Corrientes	5.730.457	5.905.420	5.953.269	100,8	3,9
Tributarios	4.673.773	5.035.094	5.070.507	100,7	8,5
No tributarios	1.056.684	870.326	882.761	101,4	-16,5
Transferencias	2.165.502	2.314.433	2.438.825	105,4	12,6
Ingresos de Capital	1.471.246	1.842.334	1.998.968	108,5	35,9

Fuente: Secretaría De Hacienda Distrital

Con corte a diciembre de 2012 los ingresos del presupuesto anual ascendieron a \$10.391.061 millones, con una ejecución presupuestal de 103,3% y un crecimiento nominal de 10,9% frente a 2011. Los ingresos están compuestos principalmente por los recursos tributarios recibidos por la Administración Central¹⁶, lo cuales participaron en 2012 con el 50%; las transferencias recibidas de la Nación, con el 23%; los recursos de capital, con el 18,3%; y los ingresos no tributarios, con el 8,6%. Dentro de estos últimos se destacan, en los Establecimientos Públicos, las rentas contractuales, las rentas cedidas recibidas por el Fondo Financiero de Salud, las contribuciones por valorización recibidas por el IDU; en tanto que en la Administración Central, los principales recursos por este concepto corresponden a multas de tránsito, intereses y sanciones tributarias, participación en el impuesto de registro, derechos de tránsito, sobretasa al ACPM, plusvalía y consumo de cigarrillos nacionales.

¹⁶ La Universidad Distrital registra el recaudo correspondiente a la Estampilla Universidad Distrital

Los ingresos tributarios registraron un crecimiento nominal de 8,5% y su ejecución presupuestal fue de 100,7%, con lo cual el recaudo obtenido estuvo por encima de las expectativas iniciales en más de \$35,4 mil millones. Los impuestos que presentaron mayor eficiencia en el recaudo fueron impuesto predial, el impuesto de industria y comercio, el impuesto de delimitación urbana y el impuesto por consumo de cerveza. En este año, tributos de gran peso en las finanzas del Distrito, como vehículos automotores y sobretasa a la gasolina, tuvieron recaudos acumulados por debajo de las expectativas.

El resultado obtenido en el recaudo por impuesto predial está asociado al proceso de actualización catastral que viene adelantando Catastro Distrital a través del Censo Inmobiliario Distrital, que llevó a que el valor catastral de la ciudad pasará de 121 billones de pesos en 2008 a 280 billones en 2012. Por otra parte, el resultado obtenido en esta vigencia en el recaudo por concepto del impuesto de industria y comercio, rubro con mayor participación dentro de los tributarios, presentó un crecimiento nominal de 10,4%, continuando con el buen comportamiento que presentó en 2011. Al respecto, las actividades más representativas dentro de recaudo del impuesto el año pasado se concentraron en los sectores de servicios y de comercio, con una participación de 35,9% y 34,3%, respectivamente¹⁷.

En cuanto al impuesto unificado de vehículos, este presentó una caída de 3,2% respecto del recaudo alcanzado en 2011, explicado por la menor venta de vehículos nuevos en 2012¹⁸ y por la caída de la base gravable (avalúo de los vehículos). Para 2013, las expectativas de ventas de este sector no llevan a creer que sean mejores al año que finalizó.

Otro componente importante en los Ingresos es el correspondiente al Sistema General de Participaciones (SGP). Históricamente se puede señalar que hasta 2010 tuvo un comportamiento creciente, que se vio revertido en 2011, año en el que dicho rubro presentó una caída nominal de 2,3% (5,8% real), esencialmente como consecuencia de la disminución de los recursos de SGP para salud y para educación. Para 2012, los giros correspondientes al SGP disminuyeron en 1,5% respecto al monto adjudicado en 2011. Esta caída se explica por los menores recursos asignados a educación (presentaron una caída de 3,2%), producto del proceso de depuración de la matrícula que se lleva a cabo desde 2011. Las asignaciones para salud presentaron un crecimiento del 0,8%, explicado por el bajo crecimiento que se presenta en la vinculación de población pobre al régimen subsidiado, como resultado de haber alcanzado, de acuerdo con los datos del DNP, universalización en salud (niveles de Sisben 1 y 2). Los demás componentes

¹⁷ Cifras comunicadas por el Secretario Distrital de Hacienda el 25 de enero de 2012, cuando habló sobre el buen desempeño de la economía de Bogotá.

¹⁸ Según la información presentada en la revista Motor, en 2012 se presentó una caída de 2,7 por ciento con respecto al 2011, sin embargo fue el segundo mejor año de la historia del sector automotor colombiano.

del SGP¹⁹ presentaron crecimientos positivos. En la vigencia 2012 se recibieron recursos por \$2.558 millones para atención a la primera infancia, resultado del buen desempeño de la economía nacional en vigencias anteriores.

10.2. Gastos Totales

Cuadro 10.3
Presupuesto Anual-Gastos totales (Información preliminar)
Millones de pesos

Rubros	2011	2012			Variación 2012/2011 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejec.	
Gastos Totales	8.407.160	9.930.504	8.726.572	87,9	3,8
Gastos de Funcionamiento	1.482.169	1.727.558	1.562.117	90,4	5,4
Servicio de la deuda	302.891	484.670	455.006	93,9	50,2
Inversión	6.622.100	7.718.276	6.709.449	86,9	1,3

Fuente: Secretaria De Hacienda Distrital

La ejecución del presupuesto de gastos del Presupuesto Anual alcanzó durante 2012 un nivel del 87,9%, lo que significó un crecimiento del 3,8% respecto del nivel alcanzado en 2011. Las razones de este nivel de ejecución están asociadas a la coyuntura del cambio de gobierno. En el primer año de gobierno, se presenta una menor ejecución debido al cambio en las administraciones locales, al proceso de aprobación del Plan de Desarrollo y a la posterior armonización presupuestal²⁰

El gasto ejecutado por las entidades que conforman el Presupuesto Anual está dirigido en un 76,9% a gastos de inversión (recurrente y no recurrente), 17,9% a gastos de funcionamiento, y 5,2% al servicio de la deuda. La ejecución presupuestal del gasto total fue de 87,9%, y por componentes la mayor ejecución corresponde a servicio de la deuda (93,9%). En cuanto a la inversión la mayor ejecución se presentó en los sectores de Educación, Salud y Desarrollo Económico.

10.3. Gastos de Funcionamiento

Cuadro 10.4
Presupuesto Anual-Gastos de funcionamiento (Información preliminar)
Millones de pesos

¹⁹ Propósito general 3,1%; Agua potable 5,5%; Restaurantes escolares 0,3%.

²⁰ Mecanismo utilizado para ajustar la ejecución de la inversión a lo establecido en el Plan de Desarrollo de la nueva administración. Este proceso se surte una vez el Cabildo Distrital aprueba el Acuerdo del Plan de Desarrollo o se han vencido los términos legales.

Rubros	2011	2012			Variación 2012/2011 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejec.	
Gastos de Funcionamiento	1.482.169	1.727.558	1.562.117	90,4	5,4
Servicios personales	650.131	724.200	659.227	91	1,4
Gastos generales	196.410	264.691	230.674	87,1	17,4
Aportes patronales	173.884	199.549	183.468	91,9	5,5
Transferencias para Funciona	461.744	528.058	488.749	92,6	5,8
Otros Gastos	0	11.060	0	0	NA

Fuente: Secretaria de Hacienda Distrital

Los Gastos de Funcionamiento se han ejecutado acorde con los criterios establecidos en la Ley 617 de 2000. A diciembre de 2012, presentaron una ejecución presupuestal del 90,4% y un crecimiento de 5,4% nominal. El 42,2% del gasto de funcionamiento ejecutado por las entidades que conforman el Presupuesto Anual, correspondió a servicios personales, el 14,8% a gastos generales, el 11,7% a aportes patronales y el 31,3% a transferencias para funcionamiento, donde los valores más representativos son la transferencia al Fondo de Pensiones Públicas, para cubrir las mesadas pensionales, y el pago de alumbrado público que se hace a través de la UAESP.

10.4. Servicio de la Deuda

Cuadro 10.5
Presupuesto Anual-Servicio de la deuda (Información Preliminar)
Millones de pesos

Rubros	2011	2012			Variación 2012/2011 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejecución	
Servicio de la deuda	302.891	484.670	455.006	93,9	50,2
Interna	40.714	202.655	200.265	98,8	391,9
Capital	0	160.000	160.000	100	NA
Intereses y Comisiones	40.714	42.655	40.265	94,4	-1,1
Externa	196.115	181.648	154.430	85	-21,3
Capital	105.089	72.884	70.663	97	-32,8
Intereses y Comisiones	91.026	108.764	83.767	77	-8
Bonos pensionales y cuotas	65.782	100.000	100.000	100	52
Transferencias para servic	280	368	311	84,6	11,1

Fuente: Secretaria de Hacienda Distrital

A diciembre de 2012 el servicio de la deuda presentó una ejecución presupuestal de 93,9% y un aumento de 50,2% frente a 2011. La mayor parte de estos recursos se dirigió a amortizaciones de capital (48,5%), en tanto que el 31,2% se dirigió a

pagos de intereses y comisiones. El 20,6% se destinó a la amortización de bonos pensionales, y el 0,1% a transferencias al sector descentralizado.

10.5. Inversión Total

Como se expuso anteriormente, durante la vigencia 2012 el presupuesto de inversión directa correspondió a dos Planes de Desarrollo, Bogotá Positiva y Bogotá Humana. En el primero, se alcanzó una ejecución presupuestal del 99,7% debido a su finalización en la vigencia y a que los saldos existentes a 31 de mayo de 2012 se trasladaron al nuevo Plan de Desarrollo. Por su parte, la ejecución del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” alcanzó un nivel de 76,3%.

Cuadro 10.6
Presupuesto Anual-Inversión Total (Información preliminar)
Millones de pesos

Rubros	2011	2012			Variación 2012/2011 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejecución.	
Inversión Total	6,622,100	7,718,276	6,709,449	86.9	1.3
Inversión Directa	5,261,840	6,594,839	5,649,129	85.7	7.4
Bogotá positiva	5,261,840	2,634,796	2,626,699	99.7	-50.1
Ciudad de derechos	3,706,682	1,933,010	1,929,021	99.8	-48.0
Derecho a la ciudad	1,001,837	459,941	457,935	99.6	-54.3
Ciudad Global	72,306	14,701	14,504	98.7	-79.9
Participación	25,141	15,714	15,583	99.2	-38.0
Descentralización	26,625	10,598	10,538	99.4	-60.4
Gestión pública efectiva y transparente	390,219	184,072	182,784	99.3	-53.2
Finanzas sostenibles	39,03	16,761	16,334	97.5	-58.1
Bogotá Humana	0	3,960,043	3,022,431	76.3	NA
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación	0	2,727,702	2,309,618	84.7	NA
Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	0	853,543	427,897	50.1	NA
Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	0	378,797	284,916	75.2	NA
Transferencias para Inversión	1,044,551	1,123,437	1,060,320	94.4	1.5
Déficit vigencias anteriores	315,709	0	0	NA	-100.0

Fuente: Secretaría De Hacienda Distrital

La Inversión directa del presupuesto anual fue ejecutada en un 55,5% por las entidades que conforman la Administración Central y en un y en un 44,5% por los Establecimientos Públicos, las Unidades Administrativas Especiales, la Universidad Distrital y la Contraloría Distrital. Durante esta vigencia, el 76% de los recursos de la inversión directa comprometidos, destinados al nuevo Plan de Desarrollo, correspondieron al eje uno “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación”, principal eje del actual Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”; el 14% al eje dos “Un territorio que se enfrenta al cambio climático y se ordena alrededor del agua”; y el restante 9% se ejecutó en el marco del eje tres “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público”. Las mayores ejecuciones del presupuesto de inversión se dieron en los sectores de Educación, Salud e Integración Social.

10.6 Balance de la gestión de la Administración en lo relativo al manejo fiscal y financiero asociado al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital

Los ingresos programados para la vigencia 2012 dentro del Plan Financiero 2012-2016 del Plan de Desarrollo Bogotá Humana ascendieron a \$5,7 billones, de los cuales \$5,07 billones corresponden a ingresos tributarios y \$651.639 millones a ingresos no tributarios. Para este mismo año, los ingresos corrientes recaudados ascendieron a \$5,6 billones, de los cuales los ingresos tributarios representaron el 91%, con un monto de \$5,1 billones, y los ingresos no tributarios constituyeron el restante 9%, ascendiendo a \$514.211 millones (cuadro XXX).

Dentro de los ingresos se destaca el buen comportamiento del impuesto predial, cuya dinámica ha estado asociada al crecimiento inmobiliario de la ciudad y a la modernización de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital que ha permitido seguir de cerca el comportamiento del sector de la construcción, actualizando anualmente los cambios jurídicos, físicos y económicos de los predios. Así mismo, el impuesto de industria y comercio presentó un comportamiento favorable, el cual estuvo asociado al crecimiento de la economía bogotana en la vigencia 2012, manifestado especialmente en el recaudo del impuesto en los sectores financiero, servicios y comercio.

En el caso del impuesto de vehículos, el recaudo presentado en la vigencia fue menor al proyectado dentro del plan financiero. Este hecho se explica por una fuerte disminución de la base gravable (avalúo de los vehículos), mayor a la esperada, que es determinada anualmente por el Ministerio de Transporte. Es necesario tener presente que entre enero y noviembre de 2012 en la ciudad se habría vendido al por mayor más de 135 mil vehículos nuevos, sin incluir motocicletas (Econometría S.A.)

Al cierre de 2012, el ingreso por sobretasa a la gasolina registró un valor inferior al esperado en el Plan Financiero del Plan de Desarrollo. Al respecto, es importante tener presente que el precio de referencia para el cálculo de la sobretasa es determinado mensualmente por parte del Ministerio de Minas y Energía y su valor se ha mantenido constante desde enero de 2010, a pesar de las continuas alzas que se han registrado en el precio de expendio al público.

En relación con ingresos no tributarios, se observa que el recaudo efectivo fue inferior a los recursos programados en el Plan de Desarrollo en 21,1%. Este hecho se explica principalmente por la evolución del ingreso por participación en plusvalía y por el comportamiento de los ingresos por multas de tránsito y

transporte. Este último está asociado a la dinámica de la imposición de comparendos en la ciudad y a la lenta implementación de los sistemas de detección electrónica de infractores. Por otra parte, en cuanto a los recursos por derechos de tránsito, es necesario aclarar que dentro del plan financiero se contemplaron recursos adicionales por concepto de estacionamiento en vía pública, rubro que en el 2012 no se presentó al Concejo de la ciudad para su discusión y aprobación.

Finalmente, se debe resaltar que dentro de los recursos programados del Plan de Desarrollo se encuentran los que generarían la modernización tributaria distrital y el cupo de endeudamiento. Estos recursos adicionales se incluyeron en la vigencia 2013, bajo la consideración de que hubieran sido aprobados por el Concejo de la ciudad.

Cuadro 10.7
INGRESOS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
 Recaudo acumulado 2012 y Plan Financiero 2012-2016

Millones de Pesos corrientes

INGRESOS	Proyección Plan Financiero Plan de Desarrollo	Recaudo acumulado 2012	Mayor recaudo frente a Plan Financiero	Ejecución con respecto a PF
INGRESOS CORRIENTES	5.723.000	5.613.033	-109.967	98,10%
TRIBUTARIOS	5.071.362	5.098.822	27.460	100,50%
Predial Unificado	1.179.114	1.217.425	38.311	103,20%
Industria, Comercio y Avisos	2.564.297	2.598.533	34.236	101,30%
Vehículos Automotores	440.870	429.518	-11.352	97,40%
Delineación Urbana	114.730	118.560	3.829	103,30%
Cigarrillos Extranjeros	17.652	22.291	4.639	126,30%
Consumo de Cerveza	284.102	283.201	-902	99,70%
Sobretasa a la Gasolina	348.986	333.173	-15.813	95,50%
Impuesto a la Publicidad Exterior Visual	2.102	4.096	1.994	194,90%
Impuesto al Deporte	-	-	-	
Estampilla Pro - Cultura	15.314	11.476	-3.838	74,90%
Estampilla Pro Personas Mayores	15.314	11.476	-3.838	74,90%
Fondo de Pobres, Azar y Espectáculos ^{1/}	26.597	17.724	-8.873	66,60%
5% Contratos Obra Pública	62.282	51.348	-10.934	82,40%
Otros Ingresos Tributarios			-	
NO TRIBUTARIOS	651.639	514.211	-137.428	78,90%
Tasas	2.186	1.007	-1.179	46,10%
Estratificación	2.186	1.007	-1.179	46,10%
MULTAS	222.826	107.946	-114.881	48,40%
CONTRIBUCIONES	45.064	47.833	2.770	106,10%
Semaforización	45.064	47.833	2.770	106,10%
PARTICIPACIONES	155.832	128.930	-26.902	82,70%
Registro	77.495	68.562	-8.933	88,50%
Consumo de Cigarrillos Nacionales	13.143	11.324	-1.819	86,20%
Transporte de Gas	312	107	-205	34,30%
Explotación de Canteras	109	172	63	157,60%
Plusvalía	24.498	7.084	-17.414	28,90%
Sobretasa al ACPM	31.183	32.505	1.322	104,20%
Vehículos Automotores (Partic)	3.376	3.090	-286	91,50%
IVA Cedido de Licores	3.178	3.615	437	113,70%
IVA al Servicio de Telefonía Móvil	2.537	2.471	-66	97,40%
DERECHOS	61.799	54.600	-7.199	88,40%
Derechos de Tránsito ^{2/}	61.799	54.600	-7.199	88,40%
Intereses Moratorios Impuestos y Sanciones tributarias	141.677	157.914	16.236	111,50%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	22.254	15.981	-6.274	71,80%

Fuente: Secretaria De Hacienda Distrital

1/ Incluye lo correspondiente a impuesto de pobres, azar y espectáculos e impuesto unificado de fondo de pobres, azar y espectáculos.

2/ En lo programado en el Plan Financiero se incluyeron además recursos por concepto de parqueo en vía.